

T
1282

 XOCHIMILCO SERVICIOS DE INFORMACION
ARCHIVO HISTORICO

129996

9996



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES

“LAS RELACIONES INTERNACIONALES
ENTRE LA UNIÓN EUROPEA
Y LOS PAÍSES DEL MAGREB CENTRAL”

TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE
DOCTOR EN CIENCIAS SOCIALES
(RELACIONES INTERNACIONALES)

PRESENTA

ROBERTO PATIÑO ABUELA

Tutor de Tesis
Dr. Leonardo Federico Manchón Cohan.

México, D. F. julio de 2011.

A mis hijos: Bruno y Diego.

- - -

AGRADECIMIENTOS

Un trabajo de investigación requiere necesariamente, además de la dedicación particular del autor, la concurrencia de más personas, sólo así es posible concluir con un esfuerzo de este tipo.

Este texto, por supuesto, no es ajeno a lo citado, por ello, quiero aprovechar este espacio para hacer mención y agradecer a quienes me apoyaron para la conclusión de este proyecto:

En primer lugar, a mis padres: Concepción y Roberto, quienes me inculcaron el valor del estudio y la preparación.

A mis hermanos: Patricia y Fernando, quienes me han mostrado el camino de la dedicación y el esfuerzo.

A mi sobrina Maryfer y mi cuñada Araceli, quienes me brindaron su apoyo y orientación.

A la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, por ser un *alma mater* abierta y generosa.

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), por el apoyo económico que me brindó durante mis estudios doctorales.

A mis profesores y sinodales: Dra. Aída Lerman, Dra. María Antonia Correa, Dra. Rosa María Piñón, Dr. José Luis Orozco, Dr. José Luis León y Dr. Gabriel Mendoza, por sus valiosas recomendaciones que enriquecieron este trabajo.

A mi tutor: Dr. Federico Manchón, quien siempre mantuvo un respecto irrestricto a mis ideas y fungió como guía y consejero a lo largo de todo el proceso de elaboración de este trabajo.

A la Dra. Yara Bolaños, con quien mantuve siempre un diálogo intenso y que compartió conmigo ideas y reflexiones.

A Yolanda, la madre de mis hijos, quien, en su momento, también me brindó su apoyo y consejo.

A María Elena, Gabriela, Erika, Graciela, María Esther y Antonio, amigos incondicionales quienes me animaron siempre a continuar con el esfuerzo.

Al personal de la Coordinación del Doctorado en Ciencias Sociales: Katy, Gina, Vicky y Flor, quienes siempre me brindaron consejos precisos y me guiaron eficazmente por el ámbito académico-administrativo.

AGRADECIMIENTOS

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I

LA PROBLEMÁTICA EURO-MEDITERRÁNEA

1.1	El debate sobre cooperación en las Relaciones Internacionales.	7
1.2	Impactos de la globalización y la regionalización en el análisis de las Relaciones Internacionales.	14
1.3	Antecedentes de las relaciones Euro-Mediterráneas.	18
1.4	La construcción de Europa.	25
1.5	Apuntes sobre el Magreb Central.	35
1.6	Descolonización e Independencia del Magreb Central.	38
1.7	Conclusiones.	52

CAPÍTULO II

EL MARCO GEO-CULTURAL EURO-MEDITERRÁNEO.

2.1	La noción de lo europeo.	55
2.2	Legitimidad y sistemas políticos en el Magreb Central.	61
2.3	Inmigración musulmana en Europa.	71
2.4	El nuevo racismo.	82
2.5	La igualdad ciudadana como punto de quiebre entre los espacios públicos y privados.	85
2.6	Los protegidos del Islam.	89
2.7	¿Euro-Islam o Eurabia?.	93
2.8	Conclusiones.	103

CAPÍTULO III

LAS POLÍTICAS EUROPEAS MEDITERRÁNEAS.

3.1	La política europea de desarrollo.	108
3.2	La política exterior mediterránea de España.	113
3.3	La política exterior mediterránea de Francia.	117
3.4	La política exterior mediterránea de Italia.	121
3.5	La política global mediterránea.	125
3.6	La política mediterránea renovada.	128
3.7	El partenariado euro-mediterráneo.	129
3.8	La vecindad ampliada y el mediterráneo.	133
3.9	Conclusiones.	137

CAPÍTULO IV

LOS MARCOS GEO-POLÍTICO Y GEO-ECONÓMICO EURO-MEDITERRÁNEOS.

4.1	Conflictos Argelia-Marruecos.	140
4.2	Conflictos Marruecos-España.	144
4.3	Conflicto Inglaterra-España: Gibraltar.	147
4.4	Conflicto árabe-israelí.	150
4.5	El Canal de Suez y el Mediterráneo.	156
4.6	Un fósil colonial.	159
4.7	La balcanización del Magreb Central.	170
4.8	Unión del Magreb Árabe.	172
4.9	Iniciativas estadounidenses para el Medio Oriente y Norte de África.	175
4.10	Intereses norteamericanos en el Magreb Central.	184
4.11	Las economías del Magreb Central frente a Europa.	189
4.12	¿Es posible un cluster energético en el Magreb?.	206
4.13	Conclusiones.	211

CAPÍTULO V
LAS RELACIONES INTERNACIONALES ENTRE EUROPA Y EL MAGREB
CENTRAL

5.1 Conclusiones.	215
-------------------	-----

ADENDUM

Las revueltas en el mundo árabe.	227
¿Porqué en Túnez?.	230
Entendiendo las revueltas.	233
Implicaciones para Estados Unidos y Europa.	237

BIBLIOGRAFÍA

GLOSARIO

ÍNDICE DE CUADROS E IMÁGENES

-

--

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación analiza las Relaciones Internacionales, entre la Unión Europea (UE) y los países del Magreb Central (Argelia, Marruecos y Túnez) que mutuamente han establecido dentro de los marcos de la vecindad y cooperación, atendiendo a la eventual conformación de un espacio económico, lo cual obedece a varias situaciones:

La primera, porque hay evidencia de una relación de franca desigualdad entre un grupo de países desarrollados, unidos política y económicamente y otro grupo de países con claros problemas de consolidación en su desarrollo; los que conviven e interactúan en un espacio relativamente estrecho y como es evidente, estas relaciones, se encuentran inmersas en una problemática compleja y amplia.

La segunda, porque las conclusiones que se obtendrán nos permitirán caracterizar las citadas relaciones en términos de la lógica capitalista contemporánea y, en un momento dado servir como parámetro para la inteligibilidad de fenómenos parecidos.

La tercera porque las relaciones implementadas parecen denotar una tendencia internacional, que busca resolver problemas políticos a través de los mecanismos del mercado; lo que podría servir como referente, tanto para la dinámica de las relaciones Norte-Sur, como para el debate planteado ya desde Kant sobre las capacidades del mercado como mecanismo compensatorio.

La cuarta porque es necesario clarificar, ante el avance del proceso, la manera en que éste posibilita su articulación con políticas de vecindad y de asociación estratégica.

Se decidió considerar para el trabajo el espacio temporal, desde el antecedente de los procesos de integración de Europa, como el de los relacionados con la independencia y consolidación de los Estados magrebíes, haciendo énfasis en

lo ocurrido a partir de la firma del Tratado de Maastricht y hasta el año 2010; porque es en este horizonte temporal donde se escenifica y condensa la problemática referida; sin embargo, se realizan menciones históricas a los orígenes y conformación de la zona, así como a períodos coyunturales que dan cuenta de la dinámica política, económica y social de la región mediterránea, en general, y, magrebí en particular.

Por su importancia con nuestro objeto de estudio, se incluyen algunos apartados que dan cuenta de las revueltas populares iniciadas en Túnez en 2011 y su propagación en otros países de la zona.

En cuanto a la selección de los actores objeto de estudio en este trabajo, es pertinente aclarar que, se decidió excluir del análisis a los otros dos países del Magreb *in extenso*: Libia y Mauritania, en primer lugar por la dificultad bibliográfica para caracterizarlos ampliamente; en segundo lugar, porque la dinámica magrebí gira prácticamente alrededor de Argelia, Marruecos y Túnez, que son los países con posibilidades de establecer un liderazgo regional y; en tercer lugar, porque, en el caso particular de Libia, dadas las particularidades de su régimen, y la caracterización que de él hacían las potencias occidentales sus vínculos fueron siempre más estrechos con los países africanos que con Europa.

Los objetivos que nos propusimos al elaborar el presente trabajo son los siguientes:

El objetivo general de la investigación es conocer la forma en que opera la dinámica de las Relaciones Internacionales entre la UE y los países del Magreb Central y la problemática asociada a ello.

Los objetivos particulares son:

- Describir la forma en cómo se fue construyendo la UE.

- Conocer la forma en que se ha ido construyendo la identidad de los países del Magreb Central.
- Mencionar la manera en que han influido los procesos de descolonización inconclusa en la dinámica euro-mediterránea.
- Revisar los antecedentes de las relaciones euro-mediterráneas.
- Identificar la clase y tipo de políticas de cooperación implementadas en las relaciones entre la UE y los países del Magreb Central.
- Describir los conflictos principales que afectan las relaciones entre la UE y los países del Magreb Central.
- Identificar los principales factores culturales involucrados en las relaciones entre la UE y los países del Magreb Central.
- Evaluar el impacto de la migración de los países del Magreb Central hacia la UE.
- Valorizar las principales características de las economías de los países del Magreb Central y su grado de vinculación con la UE.

A partir de estos objetivos y anticipando el análisis de las Relaciones Internacionales entre la UE y los países del Magreb Central, establecimos las siguientes hipótesis de trabajo:

- 1.- Las Relaciones Internacionales entre la UE y los países del Magreb Central han sido históricamente condicionadas por los conflictos regionales.
- 2.- Las Relaciones Internacionales entre la UE y los países del Magreb Central han sido de perfil asimétrico por el peso específico de la UE.

3.- La cooperación entre la UE y los países del Magreb Central, no ha tenido los resultados esperados debido a la falta de armonización de sus respectivos intereses.

El desarrollo del trabajo fue abordado a través, tanto de la argumentación histórica de las relaciones UE-Magreb Central, como de los principales trabajos empíricos existentes en la actualidad. Este aporte se complementó con tablas y resúmenes, algunos de los cuales fueron tomados de las distintas fuentes, siendo la mayoría elaborados de manera propia. Con base en esto, se realizaron actividades analíticas para la emisión de juicios.

El trabajo de recopilación bibliográfica se centró en las principales aportaciones teóricas y empíricas; recurriendo entre otras fuentes, a los acuerdos existentes entre la Unión Europea y los Países Mediterráneos No Comunitarios, especialmente los del Magreb Central; a las negociaciones para modificar y/o establecer nuevos convenios y a la instrumentación de los mismos.

El informe de trabajo se ha estructurado en base a cinco capítulos: en el primero, se establecen los fundamentos teóricos principales dentro del marco referencial de las Relaciones Internacionales con respecto a la cooperación entre países; los impactos que las nociones de globalización y regionalización han tenido para con la disciplina internacionalista y; los antecedentes tanto de la conformación de la actual UE, como de los países del Magreb Central, así como de las relaciones euro-mediterráneas en su conjunto.

En el segundo capítulo, se habla del marco geo-cultural euro-mediterráneo, el cual incluye apartados que dan cuenta de la problemática de la inmigración musulmana a Europa, del contraste en las percepciones culturales desde ambas orillas del Mediterráneo y de las perspectivas hacia el futuro.

Por su parte, en el tercer capítulo del trabajo, se realiza un análisis pormenorizado de las diferentes políticas que históricamente se han implementado dentro de las relaciones entre la UE y los países del ámbito

mediterráneo, destacándose la parte correspondiente a los países del Magreb Central.

En el capítulo cuarto, se distinguen los principales conflictos que afectan la dinámica del espacio euro-mediterráneo y su impacto específico en las relaciones inter e intra UE y los países del Magreb Central; de la misma manera se da cuenta, tanto de los intereses, como de las iniciativas desarrolladas en la zona mediterránea por parte de los Estados Unidos; finalmente se realiza un análisis específico de las economías de los países del Magreb Central y de sus vínculos con sus vecinos europeos, aportando elementos sobre la posibilidad de desarrollar un "cluster" energético en el Magreb.

Por último, en el capítulo cinco, se realiza una recapitulación de los aspectos principales que devienen en la situación actual de las Relaciones Internacionales entre la UE y los países del Magreb Central; incluyéndose apartados adicionales sobre los acontecimientos sociales ocurridos en la región a principios de 2011 y que sirven de complemento para el trabajo de investigación realizado.

CAPÍTULO I
LA PROBLEMÁTICA EURO-MEDITERRÁNEA

1.1 El debate sobre cooperación en las Relaciones Internacionales.

A partir de mediados de los años cuarenta, el Realismo, al que defino como aquella perspectiva teórica basada en la tradición racionalista iniciada por Hobbes y Maquiavelo, la cual establece que las Relaciones Internacionales están caracterizadas por: el conflicto entre Estados, el escepticismo en la cooperación y donde la justicia es el derecho de los más poderosos; tuvo un papel hasta cierto punto hegemónico dentro de la teorización de las Relaciones Internacionales.

Esto ocurrió principalmente por el libro admonitorio de E. H. Carr "The Twenty Years Crisis", donde realiza una fuerte crítica a los internacionalistas liberales, (en este texto, defino al liberalismo como esa perspectiva teórica de las Relaciones Internacionales; basada en los preceptos de: desarrollo progresivo, armonía, justicia y seguridad colectiva, entre otros); por el hecho de que las ideas de algunos autores (Toynbee entre ellos) y ciertos estadistas (Roosevelt por ejemplo) fueron las causantes de que se acercara la Segunda Guerra Mundial, situación que finalmente ocurrió.

Sin embargo, a raíz de los eventos de los años setenta del siglo pasado: Guerra de Vietnam, crisis petrolera, debilitamiento del sistema de Bretton-Woods y la declinación del poderío norteamericano; las tesis realistas empezaron a ser cuestionadas (los realistas, por el contrario, argumentan que estos hechos fortalecieron su enfoque).

Por la década de los setenta de ese mismo siglo, el internacionalismo empieza a incluir el problema del "paradigma científico" desarrollado por Kuhn, pero su concepto tomado simplistamente sobre la inconmensurabilidad de las teorías, provocó que la comunicación al interior de la disciplina y entre las diferentes corrientes se viera disminuida.

No es sino hasta los años ochenta, que se reaviva el diálogo, principalmente por la inclusión del tema de la capacidad de las instituciones internacionales para influenciar los resultados de negociaciones multilaterales; sobre todo por

las siguientes circunstancias: el tratamiento que Steven Krasner hace del tema sobre régimen internacional, recordemos que, los regímenes son normas, principios, reglas y procedimientos para la toma de decisiones que enmarcan, guían y constriñen políticas de Estado como una manera de promover fines comunes o compatibles en un área en particular; en segundo lugar, por la aparición del volumen de Waltz: "Theory of international politics", en donde coloca el nodo explicativo, más que en los actores, en las características de la estructura del sistema internacional de relaciones; y, finalmente, a raíz del acercamiento que realiza Keohane diferenciando los conceptos de armonía y cooperación, en donde define a la primera como aquella identidad amplia de intereses y a la segunda, como la mezcla de intereses conflictivos y complementarios.

Todo esto ha permeado el debate actual de las Relaciones Internacionales, en donde al parecer coexisten dos corrientes claramente identificadas. Me refiero a aquellas que forman parte del ámbito del Racionalismo, puesto que existen otras perspectivas teóricas como: la Teoría Crítica, el Postmodernismo, el Feminismo, etc. las cuales no son objeto de análisis en este escrito.

En el cuadro 1, establezco su caracterización:

Cuadro 1

Principales enfoques teóricos actuales en las Relaciones Internacionales

Teoría	Prioridad de metas estatales	Énfasis	Anarquía	Cooperación	Expectativas	Beneficios
Neorrealismo	Seguridad	Capacidades	Restricción al comportamiento del Estado	Más difícil de lograrse y mantenerse	Negativas	Relativos
Neoliberalismo	Bienestar Económico	Intenciones	Superable	Regímenes e instituciones la posibilitan	Positivas	Absolutos

Fuente: Elaboración propia basada en información de: Salomón, M., *La teoría de las Relaciones Internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones*, Revista Cidob D'Afers Internacionals, 56, Diciembre 2001-Enero 2002, España.

En el caso del Neorrealismo, se mantienen las categorías analíticas del Realismo: Estado, poder y anarquía, pero centra su explicación en las características estructurales del sistema internacional. La teoría microeconómica y la teoría de la acción racional son sus fundamentos metodológicos.

Por su parte, el Neoliberalismo, mantiene las siguientes categorías analíticas: Estados principales actores, pero no únicos; preferencias cambiables en el tiempo; poder e influencia diferenciadas; reglas e instituciones internacionales con una metodología basada en: la Teoría de Juegos, la Microeconomía y la imperfección de los mercados.

A pesar de las claras diferencias con respecto a sus enfoques teóricos que aparecen marcadas en el cuadro, tanto Neorrealismo, como Neoliberalismo, coinciden en que el principal actor de las Relaciones Internacionales continúa siendo el Estado, el cual se desempeña dentro de una lógica de poder acorde a sus particulares intereses.

De la misma manera asumen que el sistema estatal internacional está confinado en una estructura anárquica: "Todas las teorías de Relaciones Internacionales reconocen que la competición inter-estatal existe y que la estructura política internacional anárquica también existe (donde "anarquía" se refiere al hecho de que el sistema internacional es un sistema multiestatal en donde ninguna autoridad suprema...existe)." (Hobson, J., 2002: 7).

Pese a esto, el Neoliberalismo matiza su postura al establecer que si bien el Estado es el actor más relevante, no es el único: "A partir de 1945, la idea del Estado como actor central de las transacciones mundiales ha sido puesta en tela de juicio..." (León, J.L., 2000: 28); que si bien actúa de manera racional, no cuenta con información completa para la toma de decisiones y su búsqueda de influencia es claramente diferenciada.

A partir de esto y como respuesta, el Neorrealismo desarrolla una desagregación de su concepto de poder, en básicamente tres categorías: económico, político y militar; lo que le permite contar con más soltura interpretativa al momento de analizar los fenómenos contemporáneos.

Pero más allá de estos puntos de tensión, en donde se lleva a cabo el núcleo “duro” del debate es en el tema de la “cooperación”, sobre todo a partir del concepto de “interdependencia” desarrollado por Nye y Keohane: “Dentro de las Relaciones Internacionales el primer debate sobre el Estado emergió en su forma más clara con la aparición de la teoría de la interdependencia en los setenta...” (Hobson, J., 2002: 2)

Como se recordará, por esos años, Robert O. Keohane y Joseph Nye, a través de dos libros seminales: “Transnational relations and world politics” y “Power and interdependence”, establecen la necesidad de desarrollar nuevos enfoques al interior de las Relaciones Internacionales sobre todo por el reconocimiento de que los fenómenos mundiales presentaban ya un aspecto más interactuante e interrelacionado.

Con base en esta premisa se empieza a resaltar el papel de las instituciones internacionales como posibilitadoras de la cooperación a nivel internacional, la cual deja de ser un elemento meramente coyuntural y se convierte en algo factible y alcanzable por la comunidad de naciones.

Sin embargo, y a pesar de lo anterior, desde la perspectiva del Neorrealismo continua vigente su claro “pesimismo” sobre las posibilidades de cooperación, sobre todo a partir de dos premisas “...los Estados están preocupados por su seguridad y poder; por consecuencia, los Estados están predispuestos al conflicto y la competencia...(y las)...instituciones internacionales pueden mitigar los efectos inhibitorios de la anarquía...sólo marginalmente.” (Grieco, J., 1990: 4).

Dado el estancamiento de ambas posturas, surgió una derivación que buscaba proponer una salida al debate sobre cooperación a través de presentar "...un marco analítico unificado derivado de una básica teoría de juegos y de la microeconomía..." (Oye, K., 1985: 2)

Bajo esta perspectiva y haciendo alusión, entre otros, al conocido "Dilema del Prisionero", que es el nombre con el que se designa la situación en que dos sujetos son detenidos como sospechosos de haber cometido un crimen importante, pero en que las autoridades solamente cuentan con evidencia para inculparlos por un crimen menor; con base en esto, se presentan las siguientes posibilidades: si ninguno delata al otro, ambos obtendrán una sentencia baja; si uno delata al otro, el primero saldrá libre y el otro será inculcado con una sentencia alta; finalmente, si ambos se delatan, tendrán una sentencia intermedia.

Por encontrarse incomunicados, cada uno se debatirá en la incertidumbre entre los beneficios de la delación y el temor de que lo inculpen, por lo que estas presunciones los llevan a delatarse mutuamente. Con ello, podría pensarse que "...las acciones racionales individuales producen resultados colectivos subóptimos." (Oye, K., 1985: 8).

Sin embargo, creemos que es factible, pese a esto, y dadas ciertas premisas, pensar en la emergencia de la cooperación:

En primer lugar, cuando existen posibilidades futuras de interacción entre los participantes. Pensemos, por ejemplo, en el caso de una persona que, coyunturalmente, trata de vender su vehículo. Su principal interés será obtener el máximo ingreso posible, a pesar de que la unidad no se encontrara en óptimas condiciones.

Sin embargo, si es alguien dedicado específicamente a la venta de este tipo de bienes, su interés estará enfocado a la recompra, y teóricamente se cuidará de

ofrecer vehículos en mal estado. Esto mismo ocurre en las Relaciones Internacionales, existe una continua y constante relación con perspectivas más allá del presente inmediato.

Una variable de esto es lo que se conoce como "cooperación condicional" o "Tit-for-Tat" (expresión que tiene su origen en las palabras inglesas: *this for that* "esto por aquello"), donde es importante contar con la posibilidad de reconocer efectivamente que las actividades de cooperación están sucediendo por parte de los involucrados (v. gr. desarme mundial) y de poder controlar al interior del propio Estado las trabas, sobre todo de tipo organizacional y burocrático para alcanzar los acuerdos establecidos. En síntesis, es necesaria una reciprocidad evidente para alcanzar la cooperación.

En segundo lugar, cuando las expectativas dadas por la relación costo-beneficio son especialmente atractivas para ambas partes: "Costos específicos, tales como entrenamiento especializado, máquinas-herramienta y construcción, no pueden ser recuperados en el caso de rompimiento de un acuerdo." (Oye, K., 1985: 10).

Como tercera premisa, las normas y la información generada por las instituciones internacionales pueden posibilitar cambios en la percepción de los intereses de los Estados y por lo tanto acrecentar la cooperación dentro de iniciativas — multilaterales.

En el presente trabajo nos proponemos caracterizar las relaciones internacionales entre la UE (Unión Europea) y los países del Magreb Central (Argelia, Marruecos y Túnez) dentro del marco de la cooperación internacional, atendiendo a la dinámica de sus interacciones y evidenciada a través de la serie de acuerdos establecidos entre los actores, las políticas específicas determinadas y la institucionalidad creada para tales fines.

Con ello se busca aportar evidencia empírica sobre el desarrollo de la cooperación internacional entre actores con diferente grado de desarrollo y así mismo, dar elementos para provocar un eventual acercamiento, a pesar de la clara polarización entre las tesis Neorrealista y Neoliberal.

1.2 Impactos de la globalización y la regionalización en el análisis de las Relaciones Internacionales

La creciente interrelación y apertura mundiales, generalmente denominada globalización, ha provocado una avalancha de términos y definiciones que buscan aprehenderla en su complejidad y aspiran a caracterizarla en su completud: “Hay metáforas, así como expresiones descriptivas e interpretativas...sobre la globalización: “economía-mundo, “sistema-mundo”, *shopping center global*, “disneylandia global”, “nueva división internacional del trabajo”, “moneda global”, “ciudad global” “capitalismo global”, “mundo sin fronteras”, “tecnocosmos”, “planeta tierra”, “desterritorialización”, “miniaturización”, “hegemonía global”, “fin de la geografía”, “fin de la historia” y otras.” (Ianni, O, 2004: 5).

Más allá de estas denominaciones, que atienden principalmente a resaltar efectos localizados del impacto de la globalización en determinadas áreas, un denominador específico que subyace en ella, y que sirvió como detonador de esta tendencia, es sin lugar a dudas la internacionalización del capital (Gaddis, J. L., 1994), porque: “cuando se mundializa el capital productivo, se mundializan las fuerzas productivas y las relaciones de producción.” (Ianni. O, 2004: 38).

Sin embargo, cabe la pena resaltar que esto no ocurrió por simple predestinación o fatalismo de las reglas económicas, sino que evidentemente existió la coparticipación de una voluntad política para llevarla a cabo: “Todo lo que se describe bajo el concepto al mismo tiempo descriptivo y normativo de “globalización” no es el resultado de una fatalidad económica, sino el resultado de una política enteramente consciente y meditada.” (Bourdieu, P, 2003: 35).

Particularmente y en lo que respecta al ámbito de las Relaciones Internacionales, este fenómeno ha puesto en duda el papel de los Estados-nación como protagonistas de la escena internacional y por el contrario ha implicado el reconocimiento de las organizaciones y de los movimientos de carácter transnacional como participantes de primer orden y en algunos casos como francos antagonistas del Estado.

En este sentido Rosenau habla de una política mundial policéntrica y Held de una soberanía política en franca obsolescencia (Citado por: Beck, U. 1998: 62-64). Por el contrario, Gilpin (1998) promueve una visión en la cual los Estados son los directos promotores y responsables de que aparezcan relaciones que traspasen los espacios tradicionales y adquieran un sentido de transnacionalidad.

En base a lo anterior, entonces "La globalización presupone, por así decir, el *permiso* tácito para la globalización por parte del Estado nacional." (Beck, U., 1998: 63). Por encima de las caracterizaciones, cabe consentir en que la globalización es un fenómeno ineludible, vigente, con múltiples aristas y de gran dinamismo que se manifiesta sobre todo por su turbulencia incontrolable y por la amplitud de su impacto e influencia.

Para Pérez, G. (1998: 188) "El fenómeno de globalización mundial es un proceso complejo, dinámico y de múltiples expresiones, que permea distintos planos o niveles analíticos, geo-económicos, geo-políticos y geo-culturales de la realidad internacional contemporánea."

Ulrich Beck (1998) establece los riesgos de esta turbulencia: daños ecológicos debidos al avance técnico-industrial y al subdesarrollo, así como los peligros asociados a la utilización de armas de destrucción masiva y terrorismo.

Estos y algunos más son lo que la CEPAL (Comisión Económica para América Latina) ha denominado "males públicos globales": "...la escala creciente y

acumulativa de las actividades humanas, que tiene efectos de alcance mundial como el calentamiento global, el adelgazamiento de la capa de ozono estratosférica, la merma de la biodiversidad y el alcance de la desertificación y la sequía, que adquieren una dimensión perversa...". (Ocampo, J.A. y Martin, J. 2003: 6).

Pero las implicaciones también se dejan sentir dentro de la integración de países y regiones. Podría asumirse que, si bien la globalización, aunque lo exceda, es un fenómeno fundamentalmente económico y tomando como base lo expresado por Lerman (2002: 7) en cuanto a que "...la globalización económica se expresa especialmente a través de dos tendencias paralelas e interdependientes: la transnacionalización y la internacionalización de los procesos económicos." y que, en este mismo caso "...tiene como correlato el concepto de multilateralismo..." (Lerman. 2007: 186), es factible pensar entonces en transitar hacia nuevos modelos de cooperación, donde los Estados en un contexto con diversidad de planos se fundan en un escenario de alianzas que permita la renovación del concepto de soberanía dentro del marco de una sociedad de carácter mundial.

De esta manera "...los agentes nacionales ganan espacios de configuración política en la medida en que consiguen incrementar la riqueza pública y económica gracias a la cooperación transnacional." (Beck. U. 1998: 186) Sin embargo, existe un proceso adicional y complementario que matiza esta idea: la regionalización.

Así como la globalización es lo que yo llamaría un proceso de "explosión", la regionalización es, por el contrario, un proceso de "implosión" según afirma Beck (1998) por lo tanto, ésta última implica un acercamiento estrecho, sobre todo de tipo económico entre dos o más países que detentan preferentemente un espacio de colindancia geográfica, aunque estrictamente no compartan los mismos valores culturales y que por lo mismo es sustancialmente pragmático.

Sucede que este acercamiento se realiza de dos maneras, una en que se atiende al relativismo del poder, donde el “centro” establece condicionamientos concentrando las dinámicas políticas y comerciales; y otra, en que se privilegia la igualdad, que se manifiesta sobre todo en términos de bilateralidad.

La regionalización como proceso económico conlleva a dos situaciones, que dependerán de los objetivos políticos de los involucrados; por una parte, puede convertirse en un factor que posibilite el crecimiento de la actividad comercial y que eventualmente, en base a sus resultados, amplíe su zona de influencia hacia otras regiones y con esto apoyar la globalización, es decir, involucrarse en la creación de comercio o; por otro lado, puede suceder que la “región” se cierre en sí misma, restringiendo las posibilidades de cooperación con otras áreas y se convierta eventualmente en un “bloque” que atrofie la dinámica comercial mundial a través de la desviación comercial.

Comentamos dentro de este apartado que la globalización es un prodigio dinámico, turbulento y con un impacto de amplio espectro que además de tener relación, como ya lo hemos visto, con variables de tipo político y económico, pero también se presenta en el ámbito de carácter cultural (Pérez G. 1998: 189).

Esto se ha debido a varias circunstancias, en primera instancia, porque el proceso globalizador ha incrementado la interconexión entre diferentes culturas, lo cual ha derivado primeramente, bien en una mayor convergencia o por el contrario, ha profundizado las divergencias; segundo, ha posibilitado el rebrote de nacionalismos en la Europa Central y del Este, así como en algunas regiones de Asia y; en tercer lugar, provocó el renacimiento de movimientos fundamentalistas en Medio Oriente.

Como hemos visto, el binomio globalización-regionalización y la tríada conformada por lo geopolítico, lo geoeconómico y lo geocultural, son referentes obligados dentro del examen contemporáneo de las Relaciones Internacionales.

No es factible obviarlos, ni deseable desecharlos. A lo largo del caso que nos ocupa, caracterizaremos las variables involucradas en el ya mencionado binomio, así como en la triada, tratando de dar cuenta *in extenso* de las relaciones establecidas entre la UE y los países del Magreb Central.

1.3 Antecedentes de las relaciones Euro-Mediterráneas.

Una noción que ha persistido siempre desde una perspectiva eurocéntrica y que se origina en tiempos de los romanos, es que el mar Mediterráneo es una barrera natural entre el mundo “civilizado” y los pueblos bárbaros y atrasados del Sur.

Esto parece estar inspirado en el espacio fronterizo del imperio denominado *limes* ocupado por la soldadesca a la que se conocía como los *limitanei* y que combinaban las labores militares con las de carácter agrícola. El “*limes* era un espacio tenso y conflictivo, a la vez que de mediación y enlace y, aunque sólo implicara una estrecha franja, participaba de ambos caracteres: de lo civilizado y de lo sin ley.

En él se reunían y desunían el *mundo* romano y el bárbaro; actuaba a la vez como cópula y disyunción.” (Renero, A., 2006: 19). De ahí deviene también la forma de pensar a la parte Sur del Mediterráneo, como una fuente de materias primas baratas e inagotables, que en un principio fueron alimentos y madera, pero que actualmente es principalmente petróleo.

Pensemos además que es una atractiva reserva de mano de obra barata (aunque no calificada), cuenta con leyes mucho más laxas en materia laboral y medioambiental y es un atractivo mercado potencial para los productos europeos. Sin embargo, parece ser que para aprovechar estas posibilidades, es necesario primero alcanzar una estabilidad política-económica al interior de la región. Más allá de esto, hay que tener presente que la zona es un punto de confluencia con vastas vías de acceso terrestre y marítimo y que por lo mismo su posición

geoestratégica es ciertamente privilegiada. Esto último se ve reflejado en el hecho de que el área es vital para el abastecimiento y la salida de productos europeos.

Más específicamente, los antecedentes de la cooperación UE-Países Mediterráneos tiene sus orígenes formales desde la constitución misma de la Comunidad Económica Europea (CEE) en los años de posguerra, particularmente en el año de 1957, donde como parte del Tratado de Constitución se incluyó un anexo donde Francia reconocía ciertos privilegios de carácter aduanal a sus ex-colonias: Marruecos y Túnez.

Entre 1961 y 1967, se firman los primeros acuerdos bilaterales de asociación y comerciales con Grecia, Turquía y los países del Magreb. Más adelante con la entrada en vigor de la Unión Aduanera en el año de 1968 y con la implementación de la Política Agrícola Común, se extienden éstos a casi todos los demás países, y algunos otros han derivado incluso en Tratados de Libre Comercio (Ver cuadro 2)

Cuadro 2

Acuerdos Europa-Países Mediterráneos No Comunitarios 1961-1996.

1961	Acuerdo de asociación con Grecia
1963	Acuerdo de asociación con Turquía
1967	Acuerdos comerciales con Argelia, Marruecos y Túnez
1970	Acuerdo comercial preferencial con España
1971	Acuerdo de asociación con Malta
1972	Acuerdo de asociación con Chipre
1972	Acuerdo comercial preferencial con Portugal
1973	Acuerdo de asociación con España
1975	Acuerdo de libre comercio y de cooperación con Israel
1976	Acuerdo de libre comercio con Portugal
1976	Acuerdos de cooperación con Argelia, Marruecos y Túnez
1977	Acuerdos de cooperación con Egipto, Jordania, Líbano y Siria
1995	Acuerdos de asociación con Túnez e Israel.
1996	Acuerdo de asociación con Marruecos.

Fuente: Elaboración propia con datos de Favelo, N. (1997), *Las relaciones de la Unión Europea con el Mediterráneo*, Cátedra Jean Monnet de Integración Económica, Documento de trabajo 9801-9802, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad Complutense de Madrid, España.

Aunque, como ya lo expresamos, existe una tradición formal de acercamiento de Europa hacia el Mediterráneo, y parece existir un impulso y una aparente coherencia en el desarrollo del acercamiento de la actual UE (Unión Europea con los PMNC (Países Mediterráneos No Comunitarios); es hasta el año de 1972 que se establece la llamada Política Global Mediterránea y no es sino a partir del Consejo Europeo de Corfú en julio de 1994, donde se plantea y establece su reformulación (Política Mediterránea Renovada) tomando como referencia al

modelo aplicado en el Este europeo, dentro de este trabajo y en apartados específicos desarrollamos más ampliamente las características de estas políticas.

Aunque en apariencia existe un planteamiento igualitario, esto no es así, debido a que de entrada no existe, hasta el momento, la más remota posibilidad para los países mediterráneos de una eventual adhesión al espacio comunitario.

Para el año de 1997, la pirámide de preferencias de la UE es muy clara estableciendo el mapa de excepciones, así como evidenciando, el trato diferenciado tanto al interior como al exterior de Europa (Pelkmans, J. 1997).

En la cima y por supuesto encabezando la lista de intereses, se encontraban los países de la EFTA (Asociación Europea de Libre Comercio, por sus siglas en inglés), con quienes se mantiene un amplio intercambio comercial exceptuando a la agricultura. En el siguiente nivel se encontraban algunos países mediterráneos como: Chipre, Israel, Turquía y Malta que tenían en vista uniones aduaneras con Europa. En el tercer puesto estaban los países ACP (África, Caribe y Pacífico), a quienes Europa les aplicaba reducciones unilaterales, buscando eliminar barreras arancelarias.

De aquí hacia abajo aparecen los demás países mediterráneos, otros países en desarrollo, los miembros de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), la entonces URSS (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) y los Países Bálticos. Al final estaban los países de Europa del Este.

A raíz de la caída del Muro de Berlín, la política discriminatoria comercial de la UE sufrió varios cambios, el más importante fue el de reposicionar a los países del Este Europeo en el interés de la UE sólo atrás de los países de la EFTA y desplazar en su conjunto varios niveles hacia abajo a los PMNC.

Con esto visto, ni el posible horizonte comercial o la evolución demográfica que perfilan un incremento en la demanda de bienes y servicios, son elementos que permiten explicar por sí solos la dinámica de las relaciones de la UE con los PMNC; el análisis debe necesariamente entenderse sobre todo a partir de cuatro fenómenos: la caída del muro de Berlín, la Guerra del Golfo, el acentuamiento del conflicto Árabe-Israelí y el 11-S (siglas de 11 de septiembre de 2001 fecha en que se suscitó el ataque terrorista a las Torres Gemelas en Nueva York); donde incluso los tres primeros y según algunos autores, propiciaron la creación de la PESC (Política Exterior y de Seguridad Común de la Unión) (Dehousse, 1994).

El primero, como ya se mencionó, ha reposicionado a los países del Este europeo en la pirámide de preferencias de la UE en detrimento de los PMNC, los dos siguientes, son conflictos que prácticamente se escenifican a las puertas del bloque y han determinado una caracterización, desde el lado europeo, sobre la conformación político-social de los vecinos de la cuenca sur del Mediterráneo y, el último ha derivado en un mayor involucramiento norteamericano dentro de la zona.

Desde esta perspectiva es claro, que en referencia a la UE, la relación cuenta con un peso específico muy importante en el ámbito geoestratégico, y que se expresa en la necesidad de instaurar una “zona de seguridad” que permita salvaguardar la dinámica de las actividades comerciales y el desarrollo de los, hasta el momento, veintisiete socios.

Por lo mismo, “Europa se ha instalado sólidamente en las nuevas condiciones geoestratégicas surgidas de la Segunda Guerra Mundial. La consecuencia ha sido la desaparición de las amenazas intereuropeas y el aumento de las amenazas extraeuropeas.” (Morin, E., 2003: 19). Incluso, Robert Pastor afirmó que “...el origen del proceso europeo ha sido el temor a la guerra...” (Citado por Manchón, F. 2000: 22).

Como complemento a los aspectos ya mencionados, es pertinente considerar problemas adicionales como el terrorismo y los tráfico de drogas y humanos; así como las migraciones que experimentan constantes y permanentes flujos, ya sea de los PMNC o de los países del África subsahariana.

Bajo esta lógica, en el año de 1992, el Consejo Europeo de Lisboa definió aquellas regiones que planteaban la definición de acciones conjuntas entre los miembros comunitarios a partir de tres factores: la proximidad geográfica, la estabilidad política y económica; y finalmente la existencia de amenazas a los intereses de seguridad de la Unión. (Boletín de las Comunidades Europeas, 1992).

Las zonas geográficas consideradas de riesgo por la UE son: Europa Central y Oriental, los Balcanes y el Mediterráneo (particularmente el Magreb). Con esto en mente, en 1994, el Consejo Europeo de Essen calificó al Mediterráneo de “zona prioritaria de importancia estratégica para la Unión Europea.” (Conseil Européen, 1994).

Estas preocupaciones relacionadas con sus puntos limítrofes se han acentuado también, a partir de una nueva y redefinida conceptualización sobre lo que debe considerarse como seguridad y que tradicionalmente se pensaba en términos de una amenaza directa de orden militar, sin embargo, más recientemente se toman en consideración otra serie de variables (política, económica, social y hasta medioambiental) que complementan a la anterior y que para Buzan, B. (1991) devienen en conjunto en una visión mucho más compleja y amplia.

Analizando ahora el lado económico, la propuesta de establecer una zona de libre comercio surgida de la Conferencia Euro-Mediterránea realizada en la ciudad de Barcelona los días 27 y 28 de noviembre de 1995, que teóricamente se encontraría operando en el 2010, se halla aparentemente enfocada a ir forzando cambios políticos a partir de lo económico y por lo mismo incentivar los modelos de apertura de mercado entre los PMNC y con esto mejorar la vecindad a través

de la acentuación de las relaciones de tipo comercial. Vale la pena mencionar que, en esta misma reunión se creó la AEM (Asociación Euro-Mediterránea) como complemento a lo anterior.

La posibilidad del incremento comercial está desde el inicio y hasta el momento delimitada por la UE, debido a que de entrada, existe la sustracción de los productos agrícolas que se presentan como la principal actividad productiva de la mayoría de los países de la zona.

Por el contrario habrá que señalar que entre lo negociado se encuentra la apertura total para los productos industriales provenientes de la UE, lo cual producirá un impacto importante en la configuración industrial, de por si exigua de los PMNC.

Un aspecto adicional a considerar, por si no fuera suficiente lo ya expuesto para evidenciar las grandes diferencias, se expresa en la circunstancia de que entre los países mediterráneos existe muy poca integración comercial horizontal. Buscando remediar esta situación se creó en los años ochenta la llamada Unión del Magreb Árabe (UMA) que hasta el momento se ha quedado estancada por las rivalidades y la competencia.

En la política de cooperación UE-PMNC subyace la intención por parte de Europa de transitar de un sistema de preferencias, hacia un sistema de liberalización comercial que acelere la occidentalización del Sur. Con esto eliminará las concesiones especiales y la relación quedará determinada por el desempeño de los factores del mercado.

Como se observa las visiones de lo que es relevante difieren. Para la UE lo es su propia seguridad y para los PMNC lo es el desarrollo económico. Aunque aparentemente, la brecha entre las orillas africana y europea es amplia y profunda, "Se habla con frecuencia de que Marruecos, o el Mediterráneo en general, es la frontera europea de mayor desequilibrio de renta per cápita. Eso no es totalmente

exacto porque en las fronteras de la UE hay también países europeos como Moldavia y Ucrania, con una renta per cápita de 766 y 865 euros, respectivamente.

Además, en casi todos los países del Sur se producen desequilibrios de renta mayores entre ricos y pobres dentro de sus propios territorios.” (Del Pino, D., 2005: 60-61). Aunque matizado por lo anterior, la realidad es que la orilla sur del mediterráneo se caracteriza porque en un espacio relativamente estrecho existe una alta desigualdad.

Complementario a todo lo aquí expresado, la relación también se encuentra caracterizada por estereotipos que perviven dentro del imaginario colectivo de ambas orillas. Esto no sería centralmente importante, sino se manifestara a través de claros hechos discriminantes sobre todo de la parte europea.

1.4 La construcción de Europa

En este apartado daremos cuenta de la forma en que Europa se ha ido construyendo, como forma de adentrarnos dentro de los particulares intereses y peculiaridades de su esfuerzo comunitario.

Algunos años después de finalizar la Segunda Guerra Mundial, empezó a generalizarse un consenso integracionista en Europa a fin de garantizar la paz y la estabilidad a largo plazo entre los países de la región. Este proceso también fue reforzado por factores externos que concretizaron su viabilidad.

Particularmente relevante fue el peso de la incipiente Guerra Fría, la cual posibilitó que los Estados Unidos otorgaran su aval al esfuerzo unificador como forma de preservar a la Europa occidental dentro de su área de influencia y que eventualmente otorgara recursos mediante el Plan Marshall. Más recientemente y de acuerdo con Manchón C. (2000) y a raíz de la caída del muro de Berlín, la

inercia integracionista permitió que de manera casi automática y a partir de la reunificación alemana, los países del este europeo buscaran formar parte del esfuerzo europeo.

Un decisivo paso iniciático fue el establecimiento de la Comunidad Europea del Carbón y el Acero (CECA) en 1952, en donde Bélgica, la entonces República Federal de Alemania, Francia, Italia, Luxemburgo y los Países Bajos unieron ambas industrias en un solo mercado que era controlado por una organización burocrática que trascendía el ámbito específico de lo nacional.

Para 1957, y a través del Tratado de Roma se establecieron la Comunidad Económica Europea (CEE) y la Comunidad Europea de la Energía Atómica (EURATOM), la primera para extender el enfoque de mercado común a todos los sectores económicos; y la segunda, para garantizar el uso de energía nuclear con fines pacíficos. Para 1970 y por efecto de la extinción gradual de derechos aduanales que se sucedió desde principios de 1958, se apuntala la unión aduanera al interior de Europa.

La primera ampliación de la membresía comunitaria se realiza en 1973 con la inclusión del Reino Unido, Irlanda y Dinamarca. Con el ingreso de Grecia en 1981, comienza a desarrollarse el interés de otros países de la cuenca norte del Mediterráneo por participar en el proceso, por lo que en 1986, adquieren su estatuto de miembros con pleno derecho España y Portugal.

En estos años y por efecto de la pérdida de competitividad frente a los Estados Unidos y Japón, la Comunidad Económica Europea decidió apoyar sustancialmente la consolidación del mercado único, que ya aparecía vislumbrado desde 1957 en el Tratado de Roma, las bases para ello fueron el llamado “libro blanco” dirigido por Lord Cockfield y la firma del Acta Única Europea en 1986.

Ambos instrumentos proporcionaron los marcos legal y formal para trascender las barreras físicas, técnicas y fiscales que provocaban la llamada “euroesclerosis” o “europesimismo”, es decir, alto desempleo y lento crecimiento.

En ese entonces se reconocía que las desventajas y desequilibrios que sufrían los países “ancla” de Europa, con respecto a Norteamérica y Japón, estaban fundamentados en la segmentación nacional de los mercados, lo que a su vez derivó en una falta de aprovechamiento de economías de escala, atrofiando el crecimiento de la producción masiva y reorientando la gran actividad productiva hacia bienes de alta calidad, lo cual fue reforzado desde el ámbito cultural y de valores sociales que privilegiaban la precisión y la realización casi artesanal de los productos como: autos, relojes, máquinas-herramienta, etc. (Rozo, C. 1993).

Con base en este diagnóstico las posibilidades se abrieron para concretar el programa del mercado único y acelerar el proceso de integración, porque de lo contrario, el llamado costo de la no Europa era por demás significativo.

La extinción de controles físicos fronterizos redujo significativamente los costos de transporte y manejo de productos dentro del proceso de intercambio al interior de la comunidad, esto se encontró reforzado por la adopción del principio de mutuo reconocimiento que permitió el libre tránsito de bienes, con el simple hecho de que éstos se ajustaran a los requerimientos mínimos necesarios de desempeño de cualquier país europeo; así mismo el libre desplazamiento de ciudadanos al interior del espacio europeo (en 1985 se firmó el Acuerdo de Schengen, al que no se han adherido Gran Bretaña e Irlanda), dio cuenta de un avance ciertamente significativo que trascendía ya en lo operativo la simple intencionalidad económica y que transmitía un mensaje fundamental: la voluntad de avanzar dentro de la agenda integracionista en temas político-sociales.

Adicionalmente, esta voluntad aperturista, también significó la armonización de las condiciones para que las instituciones bancarias se ubicaran en el país comunitario que conviniera a sus intereses. No obstante, este empuje hacia el

mercado único, implicó algunas dudas, que aún persisten, en el sentido de que se estaba presenciando la consolidación competitiva de Europa o, por el contrario, su fortificación dentro de un esquema de corte proteccionista como en el caso de la Política Agrícola Común (PAC).

Con las modificaciones realizadas a los Tratados de la Comunidad Europea en 1987 y el apoyo mostrado al avance de la consolidación del mercado único, el cual para principios de 1993 estaba prácticamente completado, entra en operación a fines de ese mismo año, el Tratado de Maastricht y con él la Unión Europea.

Formalmente a partir de Maastricht se trasciende el marco estrictamente económico de la integración y se da un vuelco al ámbito político de la misma. Esto implicó un nuevo impulso integrador, que buscó fortalecer a la Comunidad Europea; asegurar las fronteras contiguas y externas; autorizar fondos estructurales para los países de reciente ingreso, desarrollar políticas comunes de seguridad y vínculos con la comunidad internacional de naciones, la creación de una ciudadanía europea con derechos no sustitutivos de los estatales; así como, una unión monetaria que incluía por supuesto una moneda y banco central comunes.

En este último punto, es de resaltar que, hasta el momento, solamente 17 países forman parte de la llamada "zona euro": Austria, Bélgica, Finlandia, Francia, Irlanda, Italia, Alemania, Luxemburgo, los Países Bajos, España, Portugal, Grecia, Eslovenia, Chipre, Malta, Eslovaquia y Estonia. Aunque los bancos y algunas empresas empezaron a realizar operaciones bajo el nuevo esquema, no fue sino hasta 2002, cuando efectivamente se reemplazaron las monedas y billetes de estos países por la nueva denominación llamada "euro".

En 1995 se integran a la UE, Austria, Finlandia y Suecia, aumentando el número de países miembros a 15.

Para mediados de 1997 y como revisión del Tratado de Maastricht, se firma el Tratado de Amsterdam, donde se le confieren mayores poderes al Parlamento Europeo y se incluyen algunas estrategias comunitarias para resolver los problemas del desempleo y la seguridad interna.

A finales del año 2000, los países europeos firman el Tratado de Niza donde se acepta el incremento de la membresía comunitaria a 27 naciones y, de igual manera, se realizan reformas institucionales para que esto se lleve a cabo sin que afecte el funcionamiento de la UE.

En mayo de 2004, y en el marco de la mayor ampliación de membresía realizada por la UE hasta el momento, ingresan: Chipre, la República Checa, Estonia, Hungría, Latvia, Lituania, Malta, Polonia, Eslovaquia y Eslovenia; con lo que ya eran 25 países dentro de la dinámica comunitaria.

Finalmente, en la más reciente ampliación entraron en la UE, Bulgaria y Rumania en enero de 2007, sin embargo, y pese a que estos Estados, en el papel son miembros de la comunidad, aún deben esperar algunos años para disfrutar de los beneficios amplios de la membresía, por ejemplo, no son parte de la unión monetaria y sus ciudadanos deben aguardar siete años para poder trabajar en otros países de la UE. En estos momentos existen, por lo menos cuatro candidatos más tocando a la puerta comunitaria: Turquía, Croacia, Serbia y Macedonia (Archick, K. 2006).

A mediados de 2004, la UE concluyó la redacción de lo que se esperaba fuera la Constitución Europea, buscando ir asentando la integración política con cambios institucionales programados y simplificando la toma de decisiones a través de modificar el sistema de votación por unanimidad, sin embargo, para ello, se necesitaba que el texto fuera ratificado por todos los Estados miembros mediante referéndum o acuerdo parlamentario. Un gran número de naciones había concluido la respectiva validación nacional, cuando el voto en contra de los

ciudadanos franceses y holandeses a mediados de 2005, hizo que se detuviera el proceso.

España y Luxemburgo fueron los únicos países en aprobar vía referéndum el texto fundamental de lo que se esperaba fuera la Constitución Europea, sin embargo ante el rechazo holandés y francés, se empezó a hablar de un ánimo “desconstitucionalizador” (Egurbide, P. 2007: 28), que recogía la idea de simplificar el texto pero sin afectar lo sustantivo. Esta postura estaba avalada por Francia, Holanda, Reino Unido, Polonia y la República Checa.

Además de lo anterior, las intenciones polacas se complementaban con el hecho de que no querían renunciar al sistema de votación para la toma de decisiones aprobado en 2000 en el Tratado de Niza y que le beneficiaba significativamente. Habrá que recordar, por ejemplo, que Alemania tiene una representación de 29 votos y Polonia 27, a pesar de que la población alemana es el doble de la polaca.

En contrapropuesta, Polonia proponía obtener la raíz cuadrada de las poblaciones y recordaba duramente, para avalar su dicho, que durante la Segunda Guerra Mundial su país había perdido seis millones de habitantes y que, por lo mismo, no podría imponérsele un reparto del poder de carácter demográfico.

— La República Checa coincidía con estos planteamientos. Por su parte el Reino Unido, se oponía a que algunos asuntos internos o de tipo penal se decidieran por mayoría cualificada; a otorgarle carácter vinculante a la Carta de Derechos Fundamentales; a la existencia de un ministro europeo del exterior y a la unicidad de la personalidad jurídica de la UE. Finalmente, Holanda exigía mayor poder a los parlamentos nacionales, incluso con la posibilidad de paralizar las propias iniciativas de la Comisión, además de una clara delimitación de competencias, evitando que la UE interfiera en su modelo social.

Estas posturas causaron un gran malestar entre los países comunitarios, porque existía el antecedente de que, tanto el Reino Unido, como Polonia habían firmado el Tratado Constitucional y sin intentar ratificarlo, pretendían obtener ventajas en la negociación. El Presidente de la Comisión, José Manuel Durao Barroso, lo resumió claramente al expresar que, si bien, con los cambios no se buscaba un súper Estado europeo, tampoco era el caso de una Europa a la carta con exenciones y excepciones. (Egurbide, 2007: 6)

La crisis europea se resolvió finalmente durante la cumbre de jefes de Estado y de Gobierno de los Veintisiete, celebrada en Bruselas entre el 21 y el 23 de junio de 2007, al lograr un mandato para que una Conferencia Intergubernamental aprobara el nuevo Tratado de Reforma en sustitución de la fallida Constitución Europea, con base en los siguientes principales lineamientos (Missé, A. 2007: 3):

- *Se desecha la idea de una Constitución que derogara a todos los convenios previos, por el contrario, se opta por enmendar los Tratados de Roma (1957), Maastricht (1992), Ámsterdam (1996) y Niza (2000).*
- *Se amplía el sistema decisorio por mayoría cualificada de 36 a 87 materias entre ellas aspectos relacionados con las políticas del interior, de justicia, cooperación judicial y criminal, aunque con excepciones logradas por el Reino Unido e Irlanda; pero manteniéndose la unanimidad en alrededor de 70 materias relacionadas con aspectos fiscales, de política social y de política exterior.*
- *Se establece un nuevo sistema de votación por doble mayoría (55% de Estados y 65% de población) para obtener acuerdos de mayoría cualificada, pero por exigencia de Polonia entrará en operación hasta el año 2014, pudiendo prorrogarse hasta el 2017. Aquí es importante resaltar que el principal beneficiario de diferir la entrada en vigor del nuevo esquema de votaciones continuará siendo Polonia porque aún podrá influir en las asignaciones presupuestales del ciclo 2014-2020. Cabe destacar, que en el actual ciclo presupuestal 2007-2013, Polonia recibirá fondos de la UE por 67,284 millones de euros, siendo el principal beneficiario de recursos dentro de la UE.*
- *Se crea la figura de Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, presidiendo el Consejo de Ministros del Exterior y ocupando la vicepresidencia de la Comisión Europea, que contará con una estructura propia de Servicio Exterior, aunque acotado por la aprobación del planteamiento británico de que su actuación no irá en menoscabo del carácter específico de la política de seguridad y defensa de los Estados miembros. Tampoco se le podrá llamar Ministro de Exteriores. Tendrá un*

presupuesto de 10,000 millones de euros, 7,000 funcionarios y 122 representaciones en el extranjero.

- *El presidente del Consejo se elegirá por mayoría cualificada de sus miembros por un período prorrogable de dos años y medio, con lo que se termina el sistema inestable de seis meses.*
- *La Carta de Derechos Fundamentales, tendrá un carácter vinculante, aunque su texto no aparecerá en el nuevo Tratado. No podrá ser empleada en contra del Derecho del Reino Unido y Polonia.*
- *Los parlamentos nacionales que logren el suficiente apoyo podrán exigir a la Comisión Europea que reexamine y, en su caso, replantee propuestas que juzguen puedan invadir sus respectivas competencias.*
- *El nuevo texto no hará ninguna referencia a los símbolos comunitarios como la bandera, himno o divisa, evitando con ello, la connotación de la UE como un Estado federalista.*

Este acuerdo también elimina el riesgo de los referendos, por ser enmienda de legislaciones previas.

El llamado Tratado de Reforma o de Lisboa fue finalmente firmado en la capital de Portugal el día 13 de diciembre de 2007 y entró en vigor en enero de 2009, sin embargo, durante el transcurso de 2008, los 27 Estados miembros debieron ratificarlo, ya sea a través del Parlamento o por vía de referéndum. Habrá que recordar que la fallida Constitución europea pese haber sido firmada por todos el día 20 de octubre de 2004 en la ciudad de Roma, sólo pudo ser ratificada por 18 Estados miembros. El Tratado de Lisboa, es el número 18 de la UE, modifica a todos los anteriores, pero no los deroga. Por el contrario la fallida Constitución pretendía compendiar y simplificar el derecho unionista.

La oscuridad del nuevo Tratado debida a su extensión y como reforma de anteriores aparece como un acto de fe política, “para el primer ministro luxemburgués, Jean-Claude Juncker, el tratado fue descrito irónicamente como un tratado “espeleológico”, apto sólo para expertos” (Torreblanca, J. 2007: 4), sin embargo, tiene el mérito de finalizar 10 años de reformas institucionales y 2 años de crisis. Al parecer el fortalecimiento de la PESC podrá convertir a la UE en un actor decisivo en los asuntos mundiales.

Habr  que decir, por lo menos en relaci n con la PESC que,  sta se encuentra todav a como reh n de la OTAN (Organizaci n del Tratado del Atl ntico Norte) y de algunas pol ticas propias de los Estados nacionales como las relacionadas con la inmigraci n, donde cada uno de ellos, contin a atendiendo sus particulares intereses dentro de la dimensionalidad intraeuropea.

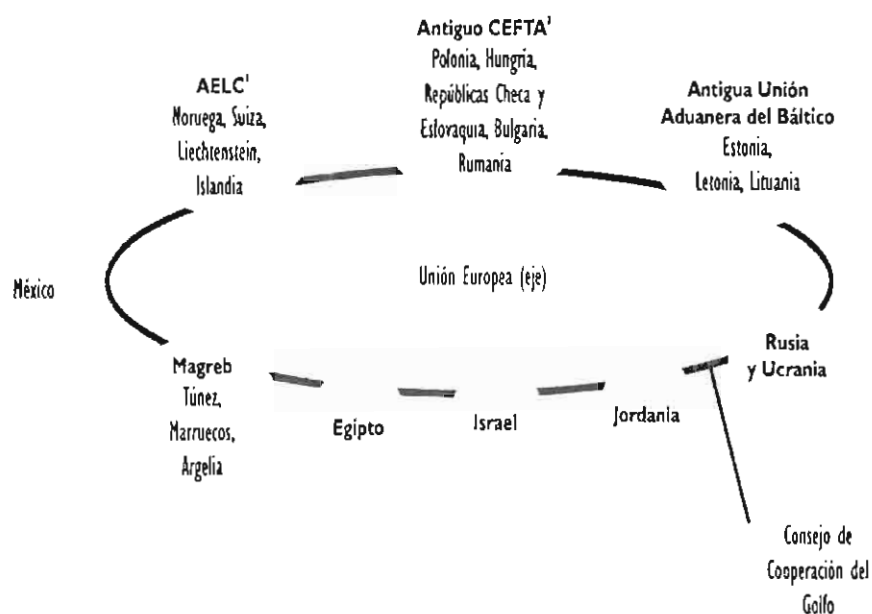
Algo resaltable es que la UE, a pesar de ser todav a una unidad pol tica imperfecta, no ha descuidado su  rea de influencia, un ejemplo de ello fue la creaci n del Espacio Econ mico Europeo en enero de 1993, a trav s del acuerdo logrado con la Asociaci n Europea de Libre Comercio que apunta hacia la consolidaci n gradual interna de la propia Europa. Otro ejemplo, son, con las reservas del caso, la serie de acuerdos y pol ticas espec ficas realizadas con los pa ses mediterr neos desde los a os sesenta (Ver Imagen 1).

La fallida Constituci n Europea, tampoco ha sido el  nico esquema sujeto a presiones, recordemos como el mismo Tratado de Maastricht fue rechazado por el refer ndum dan s de junio de 1992, y aceptado por m nima diferencia por el franc s de septiembre de ese mismo a o, ambas circunstancias, dan cuenta de la necesidad de lograr espacios p blicos de debate que eviten la burocratizaci n del sistema, de cualquier manera, tanto ayer como hoy, esto no implica ni la paralizaci n, ni la anulaci n del proyecto europeo, pero s  justifica la realizaci n de ajustes en este sentido.

Algo que ayudaría, ser a realizar un creciente esfuerzo por construir instituciones supranacionales que trasciendan su car cter de espejos de las nacionales porque han copiado sus virtudes, pero tambi n sus defectos. Aqu  vale la pena se alar lo que comenta Rozo (Op. Cit. p. 179, 180) "La m dula del dilema que ha forzado la confirmaci n de los acuerdos de Maastricht no puede centrarse, entonces, entre ser europeo o ser nacionalista. M s bien, el dilema est  en la definici n de los t rminos en las formas que adquiera la unidad europea y en el poder y la responsabilidad de las instituciones para decidir la vida de los ciudadanos."

Imagen 1

Relación de Acuerdos entre la UE con zonas y países.



1. AELC, Asociación Europea de Libre Comercio

2. CEFTA, Acuerdo Centroeuropeo de Libre Comercio (Central European Free Trade Agreement)

Fuente: Elaboración propia.

Lo anterior también se encuentra relacionado con el debate entre federalistas y confederacionistas sobre como consolidar el proceso integracionista. Inercialmente, parece ser que el modelo que ha predominado como fundamento de la construcción europea es el de corte federalista, prueba de ello son, por un lado, las propias instituciones primigenias supranacionales que sirvieron de antecedente a la UE, como la Comunidad Europea del Carbón y el Acero y el EURATOM; y, por otro, la vigente institucionalidad europea que gestiona y da coherencia a la cooperación entre la membresía actual: la Comisión Europea como órgano ejecutivo y sus distintas carteras; el Consejo de la UE (anteriormente Consejo de Ministros) como principal cuerpo de toma de decisiones; el Consejo Europeo como guía de las políticas europeas; la Corte de Justicia como órgano

interpretativo y fiscalizador; y el Parlamento Europeo, que aunque, no puede desarrollar una labor legislativa propiamente dicha, sí puede enmendar o rechazar el presupuesto comunitario y funciona como contrapeso al Consejo de la UE.

Sin embargo, al mismo tiempo que el proceso unificador avanza en Europa y ha sido eficaz en términos de construcción de un espacio geoeconómico sólido, también podemos encontrar un cierto soslayo en términos democráticos al momento de edificar espacios públicos de decisión política donde la deliberación está subsumida al criterio de eficacia (Manchón, 2000).

A lo largo del tiempo, también han persistido voces que han retrasado o desviado este modelo de transferencia de competencias. Recordemos, por ejemplo, el Congreso de la Haya de 1948, donde fue bloqueado el intento de organizar a Europa como un Estado Federal con todo y Asamblea Constituyente.

Aún hoy, las naciones europeas detentan facultades en términos de política fiscal o de inmigración. Todo esto da cuenta de la pervivencia de la llamada Declaración Schuman de 1950, resaltando el hecho de que Europa no se hará de un golpe.

1.5 Apuntes sobre el Magreb Central.

Contrastemos ahora, lo sucedido con la integración europea y lo acontecido en el Magreb Central. En un sentido amplio el Magreb –expresión castellanizada referida al llamado occidente árabe o Al Maghreb– puede abarcar todo el norte de África, por lo mismo, en este texto, al referirnos al área *in extenso* utilizaremos esta expresión, de lo contrario lo delimitaremos a su sentido estricto, es decir, a los países centrales de la zona: Marruecos, Argelia y Túnez, sin olvidar a la República Árabe Saharaui, que aunque con una problemática muy particular, se encuentra inserta dentro de la región y afecta la dinámica política del área.

Brevemente podríamos caracterizar a la zona como una región relativamente

homogénea, por lo menos en los aspectos de religión y etnia, donde "...cerca del 99% de la población es sunnita..."(Sierra Kobeh, M. 2002: 42), además de berebere arabizada.

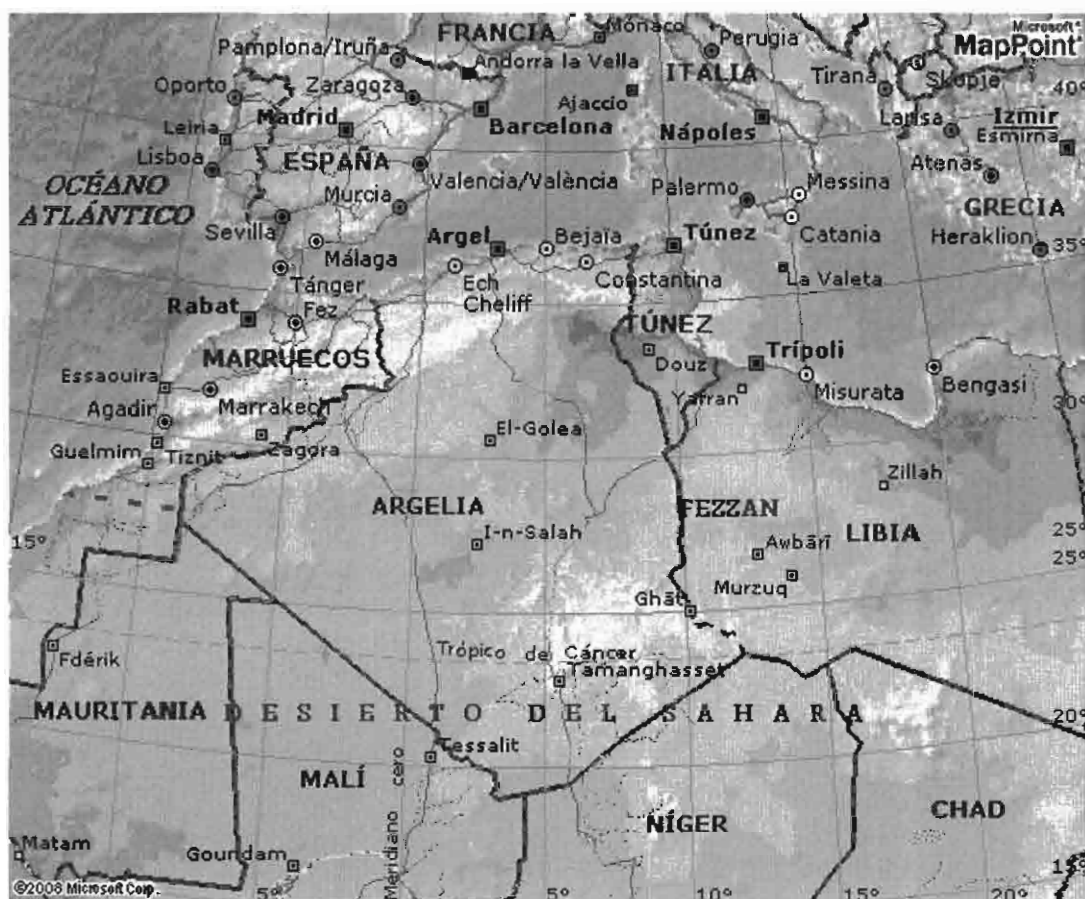
Al igual que los demás países de la zona mediterránea en particular y africanos en general; el Magreb Central fue afectado durante la época del Colonialismo por la imposición de fronteras que delimitaban su territorio, ajenas totalmente a la dinámica propia de la zona y más que atender particularidades históricas, geográficas o étnico-sociales, cumplían consignas relacionadas con los intereses económicos y de negociación política entre las grandes potencias europeas –estos intereses aún continúan presentes y ahora se comienza a hablar, por ejemplo, del Nuevo Medio Oriente: "Desde el trágico 9/11 Washington ha tratado de redibujar el mapa de esta región (Oriente Medio) ya delineada a su antojo por las potencias europeas tras caer el Imperio Otomano.

Aquellas líneas rectas, trazadas torpemente ignorando los feudos y equilibrios de poder entre las distintas tribus árabes, son hoy un caos retorcido por guerras en Palestina, Líbano e Iraq y horizontes poco alentadores en Irán y Siria." (Mir, R., 2006). De igual manera, el sometimiento económico al que se vieron subordinados estos países, derivó en un atrofiamiento del intercambio comercial entre ellos, debido principalmente al compromiso de atender los requerimientos de los centros aglutinadores colonialistas; y que como veremos más adelante, aún en nuestros días es una traba para el crecimiento y desarrollo de la zona en su conjunto.

Incluso en esto, podemos encontrar el germen del regionalismo "...los primeros bloques comerciales también se pueden asociar con lo imperios coloniales: las metrópolis establecían un cierto tipo de libre comercio al interior de sus respectivos enclaves coloniales, pero no necesariamente lo practicaban entre ellas y menos lo permitían entre sus respectivas posesiones coloniales o entre éstas y otras metrópolis". (Gazol, A. 2005: 41)

Como comentamos en el apartado previo referido a Europa, ha existido por casi quince siglos una fuerte interacción entre ésta y los países árabes del Mediterráneo (Ver Imagen 2). De hecho, la cultura árabe significó una gran influencia en muchos aspectos de la conformación de la sociedad occidental, en ese entonces constreñida al continente europeo: sirvió como puente con el Lejano Oriente, particularmente con China y la India; rescató y complementó el pensamiento de la antigua Grecia; incluso desarrolló y complejizó el ámbito de las actividades financieras y bancarias.

Imagen 2
El Mediterráneo



Fuente: www.microsoft.com/MapPoint.

1.6 Descolonización e independencia del Magreb Central.

Por sus propias características geográficas, África es un continente perfectamente auto-contenido y, por lo mismo, aparentemente aislado, dado que se encuentra circundado por varios océanos y de un mar: el Mediterráneo. Aparentemente tres grandes circunstancias provocaron que entre los siglos VII y XVI, se establecieran los patrones principales en la conformación del África actual: el Islam Árabe, el comercio internacional y la edificación del Estado (Uzoigwe, 2005).

Además del Islam y, por supuesto su pasado colonial principalmente francés, los países del Magreb, cuentan con algunos otros vínculos: "Sus principales características comunes son el idioma Árabe,..., y lazos históricos con el mundo Árabe, el África Sub-Sahariana, y la Europa Mediterránea. También todos son miembros de la Liga Árabe y de la Organización de la Conferencia Islámica (OIC por sus siglas en inglés)". Michael M. L. (2006: 212) piensa que también dentro de la convergencia existe divergencia: "La unidad del Magreb fue moldeada por los siguientes aspectos : los aspectos geográficos (las montañas del Atlas y el Desierto del Sáhara), la composición de su población (Árabes, Bereberes, Judíos y otros); el idioma Árabe; la religión Islámica; la cultura; y el proceso histórico común".

Todo esto provocó el rompimiento del vínculo que hasta entonces se tenía con la parte oeste de Asia. Como se puede observar, este posicionamiento islámico de la parte norte de África, tomó forma desde los mismos cimientos culturales y contra lo que pudiera pensarse, tardó más en completarse dentro del Magreb que, por ejemplo, en Egipto que incluso contaba con antecedentes de un vasto e influyente imperio con grandes logros económicos y culturales.

Consolidado en la parte nor-africana, el Islam se expandió hacia el Este y el Oeste del continente. En todos estos espacios la civilización prosperó hasta que, a partir del siglo XIII empezó a decaer por varias razones. Una particularmente importante

fue el cambio de sede de los asuntos económicos y administrativos de Damasco a Bagdad por parte del califato Abbasida, lo que debilitó su control del área periférica y eventualmente permitió el desarrollo de dinastías islámicas locales, así mismo y junto con esta reubicación de los poderes, los abbasidas abandonaron el Shiísmo, a favor de una versión más ortodoxa del Islam: el Sunnismo, lo que provocó cierto malestar entre los africanos, acostumbrados a la versión previa, dejando de pagar el tributo correspondiente. Todo lo anterior provocó el que existiera una evidente falta de unidad para repeler las agresiones externas, especialmente la de los Cruzados, que si bien en un inicio tenía un talante religioso: el rescate de los lugares santos por parte del Cristianismo, también puede considerarse el primer intento de imperialismo económico por parte de Europa Occidental (Uzoigwe, 2005: 506).

A partir del siglo XVI y por casi doscientos años más, los turcos otomanos dominaron toda la parte norte y musulmana de África, sin embargo, su corrupción y eventual ineficacia política, provocan que a partir de las Capitulaciones de 1535 y por medio de tratados comerciales, los franceses y posteriormente otras naciones europeas comiencen a insertarse dentro del imperio Otomano. A partir de este momento y de manera gradual comenzó a existir una mayor injerencia y atención hacia África por parte de Europa.

La amplia brecha tecnológica abierta entre Oriente y Occidente, así como el surgimiento del Capitalismo provocaron el desarrollo del comercio esclavista, el aprovechamiento de recursos naturales y más adelante el reparto del territorio africano. Durante este período también se impulsa la adopción del esquema de Estado-nación como forma adicional de civilización política a imagen y semejanza de Europa, respecto a esta situación para Bracking, S. y Harrison, G. (2003: 13)... "Los estados coloniales establecieron los conductos políticos a través de los cuales las sociedades africanas se engranan en la economía política global.

En muchas maneras, este engrane puede ser visto como un proceso de simplificación, reduciendo las complejas formas sociales a plantillas nacionales básicas...” Sin embargo, la construcción estatal, donde antes eran reinos, imperios o principados, desembocó en absolutismo y arbitrariedad, que aún hoy puede observarse en las sociedades africanas y que pesa como lastre para la implantación de la democracia y el desarrollo económico.

Respecto a esta implantación arbitraria del concepto de Estado a la manera colonialista ha provocado, por una parte una gran nomenclatura para tratar de describir la gran constelación de formas que conviven en el sistema internacional de naciones: “...“El Estado”, la enorme variedad de sus formas y expresiones así como la multiplicidad de regímenes que alberga y de las políticas que soporta vuelve a la idea elusiva, difícil y problemática” (Geertz, 2005: 43-44); y, por otra, ha contribuido a exacerbar las corrientes revisionistas que propugnan por una “recolonización” de antiguos dominios dada la supuesta inviabilidad de éstos: “Personajes como el historiador Paul Johnson, los politólogos Giovanni Sartori y Samuel Huntington, el economista e historiador Edgard N. Luttwak, y políticos de derechas como Margaret Thatcher o Silvio Berlusconi, hablan de restablecer colonias y protectorados”. (Caranci, C. 2006: 14).

Dentro del período citado, también parece originarse un fenómeno particularmente relevante y escasamente abordado: el manifiesto racismo al interior de toda la región magrebí. Este hecho coloca en tensión, por un lado, los preceptos de tolerancia e igualdad de los que hace gala la fe islámica; y, por otro, se convierte en una clara contradicción moral, al momento de exigir un trato reivindicatorio a los inmigrantes musulmanes en Europa.

La misma circunstancia en la que se encuentra, por ejemplo, México ante Estados Unidos. Al parecer este tema saltó a la palestra, a partir de la publicación, entre junio y agosto de 2004, de una serie de artículos intitulada: ¿Son los magrebíes racistas?, dentro del *Jeune Afrique l'Intelligent*, una revista con sede en París,

aunque fundada en Túnez a principios de los años sesenta (Edwards, B. 2005).

Aunque sería exagerado otorgarle todo el crédito del racismo en el Magreb, al pasado colonial de estas naciones, habrá que tener presente que en su momento, Francia contribuyó al desarrollo del mismo dentro de sus posesiones africanas hay que recordar que “durante su régimen colonial, Francia enlistó Africanos del Oeste para pelear bajo sus órdenes en regimientos llamados los *Tirailleurs Sénégalais*.

Uno de los campos de batalla fue el Magreb...Los franceses no crearon la enemistad racial en la región –las dinastías marroquíes llevaron al norte Africanos Sub-Saharianos como soldados o esclavos siglos antes– pero la explotaron y exacerbaron para sus propios fines” (Edwards, B. T., 2005: 90).

El racismo presente en el Magreb, no se reduce exclusivamente al ámbito en el que la población “blanca” discrimina a los inmigrantes y pobladores negros, sino que también se manifiesta en contra de la etnia de los bereberes, si bien de piel clara, pero cuyos derechos han sido tradicionalmente restringidos durante todo el período postcolonial.

Refiriéndonos ahora al caso específico de la estructuración de Argelia, sus actuales fronteras ya estaban definidas desde el inicio mismo de la dominación otomana. En 1581, los franceses abren un consulado y para 1830 conquistan el país y lo que en un principio eran relaciones diplomáticas y comerciales se convierte en franco colonialismo.

Es factible identificar tres etapas en la conformación de la actual Argelia: la de resistencia activa (1830-1884), donde a pesar de la fuerte oposición ante los invasores, ésta fue derrotada; la de silencio exhausto (1885-1919), donde la dominación la convierte prácticamente en una provincia francesa; y la de afirmación nacionalista (1920-1962) que desemboca en la independencia de principios de los sesenta (Uzoigwe, 2005: 513).

Una de las circunstancias que más ha pesado e influido en la situación actual de Argelia, es la contaminación del conflicto Árabe-Israelí en su devenir pre y post independiente, situación que incluso se ve generalizada a todo el Magreb y reflejada en el escaso avance que tuvo el Proceso de Barcelona.

Al respecto señala Sela, P. (2005: 21) que "La existencia de Israel en el corazón de la patria Árabe fue esencialmente rechazado como una extensión del imperialismo Occidental; una encarnación de la injusticia hacia el pueblo Palestino en cuyas ruinas el Estado Judío emergió; un obstáculo a las metas Pan-Árabes; y una permanente amenaza cultural, económica, y política hacia el mundo Árabe."

Si bien el nivel de las relaciones entre Israel y los países del Magreb, nunca ha sido muy adecuado, cuando menos en el caso de Marruecos y Túnez se mantiene aceptable en el ámbito de la cooperación y el entendimiento mutuos. Sin embargo, en el caso de Argelia, la relación permanece prácticamente estancada, sin vislumbrarse, por lo menos en el corto plazo, un cambio que permita una apertura de la misma. Esto, por supuesto, tiene sus antecedentes.

Habrá que tener presente que, desde el inicio mismo de la guerra de independencia argelina, los países enemistados con Israel proporcionaron apoyo económico y asistencial al Frente de Liberación Nacional (FLN), esperando con ello obtener una definición en contra del Sionismo. Sin embargo, al parecer esto no ocurrió según palabras de Abd al-Qadir Chanderli, representante del FLN ante la ONU, quien llegó a expresarle a Uri Avnery, del semanario judío HaOlam haZeh, su descontento con la sugerencia de Ben-Gurion hecha a de Gaulle de dividir Argelia en dos áreas: una europea y otra musulmana (Israel apostaba por recrudecer el conflicto, para poder continuar beneficiándose de los apoyos franceses), cuando durante el período de conflicto ninguna declaración del FLN, fue realizada con el objetivo específico de denostar a Israel. (Laskier, 2001: 7-8).

Habrá que recordar también que, al parecer, Ben-Gurion apoyó las operaciones

del grupo fascista Organisation de l'Armée Secrète (OAS), conformada por europeos que buscaban preservar a la Argelia francesa. De la misma manera, los judíos se acercaron a la dirigencia del Mouvement National Algérien (MNA, por sus siglas en francés) que a pesar de no compartir los principios del FLN, coincidía con éste en la lucha contra el Colonialismo.

Al mismo tiempo Israel pactó con Francia el cooperar en los ámbitos militar y de espionaje, lo que le significó obtener tanques, aviones, pertrechos de guerra y hasta un reactor nuclear (Dimona), a cambio de sabotear las actividades del FLN en el mundo, pero principalmente en Europa. De cualquier manera, la inteligencia judía ya estaba inserta en Argelia, porque participaba en el entrenamiento de las unidades de auto-defensa de los judíos asentados en territorio argelino –a los judíos argelinos se les conocía como Yishuv, mientras que los europeos asentados en territorio argelino eran los colons–.

Para 1955, el Mossad crea una fuerza especial a la que denominó “The Misgeret” (marco o estructura) y cuyos integrantes aparecían como reservistas del ejército francés anclado en Argelia, los cuales ayudaron a detener algunos atentados planeados en contra de la comunidad judía. La estrecha relación cultivada con Francia provocaba que Israel se alineara con los intereses franceses y en contra de la independencia de todos los países del Magreb, por lo que cuando se realizó –la de Túnez y Marruecos, se esperó a que ambas fueran oficializadas por Francia y hasta entonces ofreció su reconocimiento.

Para 1960, el FLN había conformado un gobierno provisional en el exilio, que finalmente tuvo como sede a Túnez (Gouvernement Provisoire de la République Algérienne, o GPRA, por sus siglas en francés). El General de Gaulle, les había propuesto tres opciones para solucionar el conflicto: la integración, opción que implicaba la preservación de la Argelia francesa, pero otorgándole derechos a los musulmanes, está de más decir que esta posibilidad era completamente rechazada por el GPRA; la independencia total; o la independencia en

cooperación con Francia, a la manera tunecina (Laskier, 2001).

En 1962, se firmó el llamado Acuerdo de Evian que establecía: la realización de un referéndum que avalara la independencia de Argelia organizado por un gobierno de carácter provisional (el evento se llevó a cabo meses después y confirmó la voluntad de los argelinos por obtener su libertad); la continuación de la ayuda francesa; y que, tanto los colonos (colons), como los judíos (Yishuv) podrían optar por salir del país, permanecer como extranjeros o nacionalizarse.

La independencia argelina, posibilitó también la ex-carcelación del iniciador del movimiento de liberación Ahmed Ben Bella, quien eventualmente se convertiría en el primer dirigente de la nueva república, y que a apenas liberado propuso que Palestina adoptara el modelo argelino en la conformación de un ejército de liberación, ofreciendo incluso el apoyo de 100,000 soldados de su país para ello.

Aunque como comentamos en este apartado, el FLN siempre fue muy precavido en sus comentarios hacia Israel, Ben Bella rompe con esta inercia y propone manifiestamente la desaparición de Israel. A pesar de esta declaración, los judíos comienzan a desarrollar contactos con el gobierno argelino –vale la pena aclarar que en el inicio de la ya realizada independencia argelina, existían varios gobiernos operando: “En julio-agosto de 1962, Argelia tenía tres gobiernos: el del GPRA, bajo la presidencia de Ben Youssef Ben Khedda; el “ejecutivo transicional” (como se estableció en Evian), dominado por Belkacem Krim y Muhammad Boudiaf; y, el Bureau Politique, encabezado por la facción Ben Bellista.

Mientras que los Ben Bellistas eran abiertamente anti-Israel y abogaban por estrechar los lazos con Nasser, los otros dos gobiernos buscaban distanciarse del Cairo”. (Laskier, 2001: 15)–, porque pensaban que era una oportunidad para mantener libres del Pan-Arabismo del Medio Oriente a los países de la zona –para estas fechas todos los países del Magreb se encontraban libres de la égida colonialista–. y también para debilitar la posición de Nasser en África (Laskier,

2001).

La estrategia israelí falla y con la asunción de Ben Bella y su cercanía con las propuestas egipcias, Argelia empieza a involucrarse cada vez más tomando partido de manera directa por el problema del pueblo palestino. Es así que se proporciona entrenamiento guerrillero, armas y financiamiento, incluso el triunfo de la independencia argelina sirve como estímulo y ejemplo para la lucha en contra de Israel. Sin embargo, las autoridades judías empiezan a estrechar sus lazos con Marruecos y Túnez, los otros dos países del área, quienes en diferentes momentos plantean su distanciamiento de la corriente Pan-Árabe (Hasán II) y el reconocimiento de Israel a cambio de territorios para el pueblo palestino (Bourguiba).

Como Ben Bella se encontraba más preocupado por el avance del Sionismo en África y en su propia promoción como líder tercermundista, descuido su liderazgo interno. A mediados de 1965 fue derrocado por su Ministro de Defensa, el Coronel Houari Boumedienne, algunos dicen que con ayuda de la CIA, el Gobierno Portugués e Israel (Laskier, 2001). Sin embargo, el nuevo gobierno, contra lo esperado, profundizó su acercamiento con la causa palestina –y también con el mundo Árabe: “Boumediène había adoptado una política de Arabización que incluía la eliminación gradual del idioma Francés. Los profesores franceses fueron reemplazados por hablantes del Árabe de Egipto, Líbano, y Siria, muchos de ellos miembros de la Hermandad Musulmana”. (Echeverría J., 2004: 352).

A la muerte de Boumedienne a fines de 1978, le sucedieron en el cargo: Chadli Ben-Jedid (1979-1992), quien inició una serie de reformas políticas obligado por la crisis económica de 1988. Para principios de 1992, el FLN había sido ampliamente superado en las urnas por el FIS (Frente Islámico de Salvación), lo que originó que un grupo de militares declararan estado de emergencia nacional y disolvieran el Parlamento, al mismo tiempo que forzaban la dimisión de Ben-Jedid y nombraban a Muhammad Boudiaf como Presidente del Comité Superior de Estado. Todo ello

provocó el inicio de hostilidades entre los bandos, que degeneró en una guerra civil.

“...que desde 1992 ha resultado en 100,000 muertes y en un evidente estado de emergencia trastornante de la naciente democracia legal y los procesos políticos”. (Silverstein, P. 2002: 643).

Al morir Boudiaf, asesinado por fundamentalistas islámicos a mediados de 1992, su lugar lo ocupó por un par de años Ali Kafi, para dar paso a que Liamine Zeroual (1994-1999), y Abd al-Aziz Bouteflika (en el cargo desde 1999). Los cuales, aunque sucesivamente fueron aplicando políticas con un carácter más pragmático que revolucionario, finalmente se han encontrado con el estancamiento del conflicto árabe-israelí y el creciente radicalismo de algunos grupos islámicos.

Esto último que aparentemente es una situación exclusiva de Argelia, parece estar presente en todo el Magreb, incluso, han quien piensa que una serie de conflictos euroasiáticos y las guerras emprendidas unilateralmente por Estados Unidos han provocado el potenciamiento del fundamentalismo islámico en la región.

“Los islamistas radicales creen que los regímenes del Magreb, los cuales tradicionalmente han colaborado con los Cristianos y Judíos, deben ser subvertidos...El Islam radical en el Magreb ha sido un largo problema en la región”. (Echeverría J., 2004: 351).

Comentando ahora el proceso independiente de Marruecos que, a pesar de sus problemas internos y de la creciente penetración comercial, resistió la embestida europea, hasta que finalmente en 1912 fue repartido y posteriormente dividido en una parte francesa, la cual abarcaba la mayor porción del territorio; una parte española más pequeña y ubicada al norte del país; y el llamado enclave de Tánger, que debido a su privilegiada posición estratégica, quedó bajo jurisdicción francesa, española y británica, porque ninguna de estas naciones permitía que otra la controlara por entero. En 1928 se permitió la inclusión de italianos y portugueses en el control de la zona y no fue sino hasta 1958, debido

principalmente a los cambios ocurridos por el resultado de la Segunda Guerra Mundial que Marruecos obtuvo su independencia.

Estos cambios se reflejaron particularmente en la tensión de la relación entre España y Francia por la insistencia de ésta última ante Naciones Unidas y Estados Unidos en volver más severas las relaciones con el gobierno franquista. Debido a ello, los españoles buscaron reposicionar a su nación a nivel internacional (recuérdese que España fue admitida en la ONU hasta finales de 1955), por un lado mediante una postura anti-francesa (pensaban que el reforzamiento de la imagen española sería directamente proporcional a la devaluación de la imagen francesa), y por otro, mediante el convencimiento a los estadounidenses de que España sería un aliado imprescindible para detener el avance del comunismo (Elkin, M. 2004).

Todo ello, valoraba Franco, permitiría fortalecer a su régimen, para ello le era necesario también mantener en equilibrio sus relaciones con los países de la Liga Árabe, quienes tradicionalmente lo habían apoyado (incluso pensó obtener créditos blandos), por lo que le interesaba aparecer con un talante tolerante ante el nacionalismo marroquí, que por otra parte era ampliamente reprimido por Francia. Además cabe resaltar que el Generalísimo tenía un interés personal por Marruecos:

“Se convirtió en el más joven General europeo después de haber realizado su carrera en África del Norte, lo que le ganó el sobrenombre de “Franco el Moro”... Marruecos no fue sólo un territorio colonial para Franco, fue una parte tan importante para él como su ciudad natal en Galicia.” (Elkin, 2004: 76).

Sin embargo, las naciones árabes tenían su propia perspectiva de las cosas y pensaban en utilizar a España como intermediario ante el bloque de países latinoamericanos con membresía de Naciones Unidas para conseguir apoyo para los movimientos nacionalistas árabes.

Para 1953, entra en operación la primera fase de los llamados Pactos de Madrid que permite la construcción y operación de bases militares por parte de Estados Unidos en España. Franco parece tomar fuerza, pero, al mismo tiempo y teniendo en mente la absorción total del territorio que detentaban en Marruecos, los franceses destronan al sultán Mohamed V sustituyéndolo por su tío pro-francés Mohammed Bin Arafa. España se rehúsa a reconocer al nuevo sultán e intensifica su propaganda anti-francesa, al mismo tiempo que corteja a los nacionalistas marroquíes.

Para ello, y puesto que en realidad, Franco no tenía la más mínima intención de llevar a cabo reformas dentro de la zona que estaba bajo su control, y mucho menos de avalar la independencia marroquí (intentaba, por el contrario, que los nacionalistas marroquíes y los países árabes se unieran en contra de Francia y provocar la división de las dos zonas ocupadas en entidades políticas diferenciadas), emprendió una serie de acciones de propaganda que dieran la apariencia de lo contrario, es así que empezó a otorgar condecoraciones a todos los líderes árabes de la zona, al mismo tiempo que firmaba tratados para estrechar los vínculos culturales y de amistad con sus países.

En abril de 1952, realizó una extensa visita por las capitales de ocho naciones del Medio Oriente, buscando colocarse como un intermediario entre todos ellos y el mundo occidental. La citada travesía fue contraproducente para España, porque, según le criticaron, atrajo la atención hacia el Marruecos español, por lo que el periplo se ganó el sobrenombre de "El Asombro de Damasco" relacionándolo con el vodevil de principios de siglo del mismo nombre. Más adelante, Franco, incluso se atrevió a crear y patrocinar un partido apócrifo que compitiera al interior de Marruecos con el partido nacionalista real (Elkin, 2004). En 1954, la rueda de la fortuna gira para Marruecos y España, dado que debido al creciente gasto económico y en vidas sufrido por Francia en sus colonias de África del Norte y Vietnam, los franceses deciden a finales de ese mismo año otorgar la

independencia a Marruecos. Esto colocó en difícil posición a España, porque tendría que hacer efectiva toda su propaganda en pro del nacionalismo marroquí.

Franco decidió jugar su última carta y externó que la independencia marroquí debería darse por etapas y de manera pausada por lo que probablemente Marruecos estaría listo para su total libertad en un plazo de alrededor de veinticinco años y convocó a una conferencia con Francia y Marruecos para fijar las condiciones y períodos en que esto se daría (personalmente Franco creía que Francia no tenía serias intenciones en liberar a Marruecos y sólo estaba buscando aprovecharse de España), sin embargo, las crecientes protestas y el deseo norteamericano de pacificar la región provocaron que finalmente Franco accediera a liberar el Marruecos español, después de que los franceses hicieran lo propio.

Aunque para algunos autores, la dinastía Alawita en Marruecos fue decisiva en la etapa de resistencia frente a Europa (Uzoigwe, 2005), y la figura del rey es el fundamento de la unidad y la estabilidad (Saadon, 2006), para otros, se presenta como una institución particularmente imprecisa que se inserta en el mismo núcleo de la identidad marroquí y que impide su deslinde de lo que es el Mundo Árabe en términos de direccionamiento y de asumir una posición propia ante las demás naciones (Geertz, 2005). Las revueltas del 2011, pusieron a prueba la estabilidad del régimen en sus fundamentos y parece que efectivamente la figura real le ha permitido mantener a Marruecos cierta estabilidad a pesar de los desafíos enfrentados.

Finalmente en el caso de Túnez y de la misma manera que a los demás países del Magreb, el imperio Otomano le otorgó su actual conformación. La debilidad interna y el escaso control del imperio provocó que fuera conquistado por lo que sería Argelia en 1705.

Para 1881, Túnez era protectorado francés, status que conservó hasta su independencia en el año de 1956, aunque siguió manteniendo una especie de

acuerdo post-colonial porque preservó, según palabras de su ex-líder Habib Bourguiba una relación con Francia de “independencia en la interdependencia” (Uzoigwe, 2005: 514). En 1987 y mediante un golpe de Estado sin violencia conocido como “El Cambio”, arribó al poder el expresidente tunecino Zine El Abidine Ben Ali, quien al parecer y debido principalmente a sus acciones de combate al fundamentalismo islámico, aún a pesar de las serias observaciones realizadas a las constantes violaciones a los derechos humanos perpetradas por su régimen, contó con la aprobación de los gobiernos occidentales, principalmente Francia (Cfr. Breger, M. 2003).

El principal opositor de Ben Ali, era el exiliado Rachid Ghannouchi, quien dirige el partido político de corte islamista llamado Al-Nahda (Renacimiento) y que desde finales de los años ochenta y principios de los noventa se volcó hacia la conspiración y realización de ataques terroristas, por ejemplo, a hoteles y a la sede del partido en el poder, el RCD (Rassemblement Constitutionnelle Démocratique).

Aunque las operaciones de Al-Nahda parecían haberse estancado desde mediados de los noventa, algunos indicios evidenciaban su regreso: “Los años recientes han atestiguado un preocupante incremento de actividad conjunta entre Al-Nahda y la Izquierda secular... Y por un tiempo, Al-Nahda y los representantes del Mouvement des Démocrates Socialistes (MDS) (uno de los siete partidos legales de oposición) se unieron para crear un “frente demostrativo” en contra de Ben Ali”. (Breger, 2003: 119).

Si bien, a Túnez podría considerársele un Estado de musulmanes, no es oficialmente, un Estado Islámico. Esta diferencia es fundamental para entender que, aunque esta nación no es estrictamente laica a la manera occidental, sí practica una versión del Islam aparentemente moderada y tolerante, incluso con otras religiones –Recuérdese que en Túnez, se elaboró en 1861 la primer Constitución escrita dentro del mundo árabe y ya en 1857, se le otorgaba dentro

del país protección legal a los no-musulmanes. (Breger, 2003: 118).

Pese a que el desarrollo social y económico de Túnez tiene que recorrer todavía un largo camino, basado en un adecuado referente macroeconómico y en la profundización de las reformas estructurales (Cfr. Texto del Ministro de Desarrollo Económico tunecino: *Saddem, Abdellatif, How Tunisia is meeting the challenges of globalization*, Finance, 2001), lo cierto es que comparado con sus vecinos magrebíes parecía estar realizando acciones y avances tendientes a modernizar su planta productiva y a mejorar algunos indicadores socioeconómicos, no obstante, un aspecto que no pudo concretar, y que acreditan las revueltas de 2011, fue el referente a la implementación decidida de reformas democráticas que permitieran una participación amplia y justa de los actores políticos, más allá del simple ámbito electoral.

A diferencia de Argelia y Marruecos, la sociedad tunecina es uniforme con escaso divisionismo étnico, pero cuenta con una historia donde el poder ha estado tradicionalmente centralizado. El RCD, era el gran partido de Estado. Contaba con amplia membresía y su dinámica giraba alrededor de Ben Ali. En las elecciones de 1999 obtuvo el 91.59 de la votación.

Tal concentración de poder, provocó que las transformaciones para incentivar la competencia política fueran realmente exiguas, asemejándose más a concesiones o dádivas que el dirigente reparte entre sus súbditos (e. g. la disposición de otorgar el 20 por ciento de curules en la Cámara de Diputados a los partidos de la oposición, independientemente del número de votos obtenido por cada uno). Un mayor énfasis en este tipo de cambios, hubiera mejorado la rendición de cuentas, el sensible aspecto de los derechos humanos y la imagen de Túnez al exterior.

En estos momentos Túnez está inmerso en una dinámica muy intensa de cambio y evolución. En los apartados finales de este trabajo, se analiza más al detalle el inicio de las revueltas en este país y como su ejemplo cundió a otras naciones de la zona.

1.7 Conclusiones

Si bien las dos teorías actuales más influyentes dentro de las Relaciones Internacionales han desarrollado un debate relativamente provechoso, particularmente a partir de los años ochenta, cuyos resultados se han evidenciado sobre todo en el ámbito de la metodología, sigue manifestándose una clara polaridad conceptual, sobre todo en el tema de la cooperación.

Por su parte, el Neorrealismo sigue manifestando su total escepticismo a ella y a la influencia de los regímenes para posibilitarla. Desde su orilla, el Neoliberalismo, propone que la anarquía del sistema mundial puede ser superada a través del institucionalismo que modifica las percepciones de intereses de los Estados y abre la puerta para una dinámica de beneficios absolutos donde se maximizarán los beneficios de los cooperantes.

Sin embargo, se abren ventanas conceptuales de oportunidad a través de la consideración en las Relaciones Internacionales de la Teoría de Juegos y la Microeconomía.

Por su parte, la globalización como forma de relacionamiento que trasciende lo estatal ha supuesto un claro direccionamiento, tanto del Capital, como de las estructuras empresariales hacia el encadenamiento mundial. El Estado, a pesar de haber cedido espacios, sobre todo de tipo económico, conserva no obstante la creciente transnacionalidad, nichos de control político y social que aún le permiten ser el principal actor en términos de las Relaciones Internacionales.

Por otro lado, la regionalización recompone en cierta medida el proceso globalizador a través de profundizar los lazos históricos y geográficos de los involucrados, concentrando la dinámica comercial y en muchos casos formando bloques proteccionistas. Aunado a lo anterior, una variable complementa el análisis contemporáneo de las Relaciones Internacionales, el ámbito cultural, que

se manifiesta a través de procesos de interconexión y de redes sociales que se relacionan por encima y por debajo de las fronteras nacionales.

Los países del Magreb Central, no son inmunes a todos estos procesos, han realizado esfuerzos de integración y al mismo tiempo tratan de insertarse individualmente dentro de las cadenas productivas mundiales, además de que el aspecto cultural, por vía de la migración de su población, ofrece grandes retos para sus vecinos europeos.

Las relaciones entre Europa y los países mediterráneos, principalmente los del Magreb Central, cuentan con una larga historia que empezó siendo de carácter colonialista y que ha derivado en un esfuerzo institucionalizador a través de Acuerdos y Tratados que dan cuenta de las prioridades de la agenda europea y de sus intereses coyunturales a través del tiempo.

La relación euromediterránea ha estado también sujeta a las circunstancias internacionales de un mundo que se encuentra en tránsito hacia la multipolaridad, a la contaminación por parte de conflictos en el Medio Oriente y a la cruzada antiterrorista norteamericana. También es claro, el interés europeo y norteamericano de ir forzando a la región hacia cambios económicos estructurales que permitan una apertura democrática en la región que asegure las fronteras de la cuenca norte del Mediterráneo.

Pese a la independencia lograda y a los cambios operados durante las últimas décadas por los países del Magreb, ya no digamos el tema del bienestar, sino la resolución de las más apremiantes demandas de la población continúan postergándose sobre todo debido a la debilidad institucional y a la superficialidad de las reformas políticas, que contaminan las posibilidades de desarrollo económico en la zona, sobre todo a través de una mayor integración regional horizontal.

CAPÍTULO II
EL MARCO GEO-CULTURAL EURO-MEDITERRÁNEO.

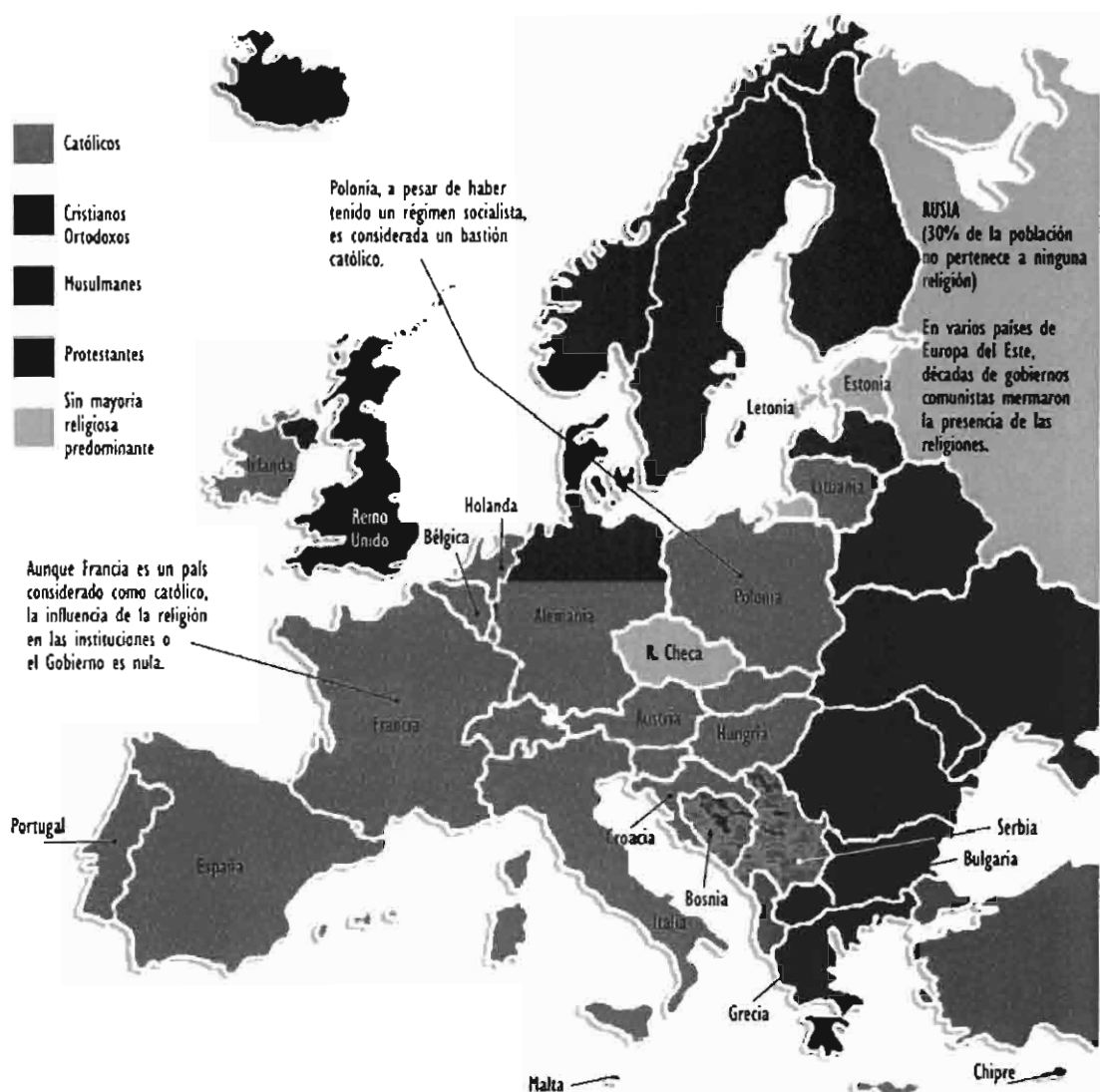
2.1 La noción de lo europeo

Al parecer, el fin de la guerra fría motivó a la clase intelectual europea a dejar de lado sus tradicionales debates sobre el fin de la Modernidad y el avance de la Posmodernidad, la reestructuración del tradicional Marxismo y la transformación del Estado para tratar de dilucidar y definir aquello que se considera como Europa: “con la caída del muro de Berlín...Apareció entonces la “cuestión de Europa”. (Holub, 2002: 237), y al mismo tiempo empezaron a presentarse una serie de propuestas que permitieran redefinir el papel de ésta en el mundo (Habermas, J. 2006: 45-53).

Un factor adicional y complementario a lo anterior se encuentra en el hecho de que Europa continúa avanzando hacia convertirse en un ente pluriétnico por vía de la inmigración y del desfase entre las tasas de natalidad; complementado con el hecho del todavía inicial pero parsimonioso desmoronamiento de las identidades nacionales ante la dinámica europeizante; pero sobre todo, el debate se encuentra enmarcado por la interacción de tres fuerzas, las que curiosamente y en pleno siglo XXI, se relacionan con la cuestión religiosa: “...la conformación de Europa será decidida por la interacción entre Cristianismo, Islam y secularismo” (Jenkins, 2006: 519).

De acuerdo con Bergareche, B. (2006: 78) en “...el contexto global en el que la pequeña Europa se sitúa hoy exige revisar el impacto del llamado “modelo de sociedad europeo” en materia de religión, sobre todo el tipo de relaciones que queremos establecer con cuatro bloques cruciales para el futuro de Europa en los que la religión cuenta, y mucho: los países de mayoría musulmana, Estados Unidos, inmigrantes que traen con ellos otras religiosidades (cristianos evangélicos, musulmanes, etcétera) y los ciudadanos europeos de religión musulmana (unos 16 millones en todo el continente: cuatro en Francia, 3,4 en Alemania, 1,6 en Reino Unido y un millón en España)”. (Ver Imagen 3).

Imagen 3
Religiones en Europa 2011



Fuente: Elaboración propia con datos de Eurostat:

<http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/eurostat/home>.

Contra lo que pudiera pensarse, la conformación europea previa a la constitución de los Estados-Nación, no cuenta con una perspectiva mítica como principio fundador único y que sea común a todas las regiones. Al respecto Ming, Wu

(2003:10-11) sostiene que "...nadie puede remitirse a un perdido y antiguo origen, a una Tradición, a unos inicios de Europa, a un preciso territorio topográfico e ideológico con fronteras a defender y purezas a preservar. Quien lo intente está destinado a hacer el ridículo...".

A pesar de ello, Europa se asume como heredera directa, en teoría política, de la cultura griega (*demos*) y, en el ámbito del derecho, de la tradición iniciada en la antigua Roma (*nomos*); por lo mismo, el principio del *ethnos* o del grupo y eventualmente la propia identidad cultural, han estado costreñidos por el concepto de ciudadanía y el peso del individualismo (Holub, 2003). Esta circunstancia tiene serias implicaciones que son abordadas en el apartado que tratamos el tema de la inmigración.

En términos geográficos, es por demás evidente que el mar ha definido por mera continencia los límites europeos al Norte, Sur y Oeste, incluyendo por supuesto algunos Estados insulares. Sin embargo, los supuestos límites al Sur, han sido puestos en duda: "...considero importante que se hable del euro-mediterráneo.

Virtualmente, el euro-mediterráneo es un espacio (sin "fronteras" externas fijadas *a priori*, pero con una red antigua y densa de circulación de hombres, ideas y mercancías) en el que se plantean a la vez los problemas de los derechos sociales y los del derecho al desarrollo y a la cultura." (Balibar, E., 2003: 57); en lo que respecta a su frontera al Este los trazos son más bien porosos, poco precisos y más bien dados por la autodefinición de los propios países involucrados –"...tanto Alemania como Europa siguen enfrentadas a la compleja cuestión de definir las imprecisas fronteras orientales del continente."– (Thies, J., 2005: 94).

Esta circunstancia, es particularmente relevante para nuestro tema de estudio puesto que "La manera de definir la identidad y las fronteras de la Unión es ciertamente un determinante en su relación con los países islámicos vecinos." (Meyer, R. 2004: 5).

Todo lo aquí expresado implica que Europa sea una mezcla de culturas y etnias que han convivido a lo largo y ancho de los tiempos, donde más allá de sus cambiantes fronteras internas, han establecido un principio de convivencia enmarcado por el espacio geográfico, no exento de conflictos y desavenencias.

Aunque si bien parece ser que la noción de identidad europea en su aspecto iniciático y aglutinante se desarrolló a partir de la influencia del posicionamiento del Cristianismo entre los pueblos europeos; son los árabes quienes, al convertirse en el enemigo común, no solamente a nivel de confrontación política y económica, sino principalmente religiosa, permiten que lo europeo se defina por evidente afirmación ante aquello que no lo es y eventualmente se cierre en sí mismo.

Aquí vale la pena señalar que de acuerdo con AlSayyad y Castells (2003: 23), basados en la obra de Josep Fontana, *The Distorted Past: A Reinterpretation of Europe*, mencionan que "...la construcción histórica de la identidad europea se realizó contra terceros, los llamados "infielos" o "bárbaros". En efecto, en muchos casos fue la defensa de la identidad cristiana frente al Islam lo que echó los cimientos de la llamada cultura europea". Igualmente Kumar (1992) enfatiza en que "Europa se hizo en el encuentro con otras religiones, especialmente la musulmana, y en la resistencia a ellas. Fue la amenaza musulmana (los mongoles y los tártaros al norte y los árabes y los turcos al sur) lo que contribuyó en gran medida a unirla" (AlSayyad y Castells, 2003).

Una vez contenida la amenaza árabe y con la recuperación de Granada (1492), surgen las primeras desavenencias al interior de Europa. Se rompe la unidad cristiana (Ortodoxia vs. Catolicismo), aparecen los primeros desequilibrios económicos y sociales entre el Sur y el Norte europeos, aparecen también las pugnas entre el reino de Dios (Papa) y el reino de los hombres (Emperador), finalmente empiezan a gestarse los primeros Estados.

Es dentro de esta vorágine que la modernidad encuentra al continente europeo: "La Europa moderna se forma cuando se pierde el Mundo Antiguo (caída de Bizancio, 1453), se descubre el Nuevo Mundo (1492) y se cambia de Mundo (Copérnico, 1473-1543)." (Morin, E. 2003: 40). Esta excelente metáfora de los "mundos", también alude tangencialmente al hecho de que la Europa Moderna es en gran medida laica.

Es la Europa de la Reforma y del Renacimiento que se sostiene en el avance del pensamiento y del descubrimiento científico, pero es también, la Europa de las Ciudades-Estado (Siena, Venecia, etc.) que eventualmente y a partir de dos nociones clave: la identidad y la soberanía devendrán en Estados nacionales. Por ejemplo: "La Francia revolucionaria es el primer modelo acabado del Estado-Nación." (Morin, 2003: 47)

La interacción entre estos Estados, se dará a través de una lógica de equilibrio del poder que alcanzará su punto culminante con los Tratados de Westfalia (1648), "...los soberanos europeos más o menos se adherían a normas fundamentales que proporcionaban algún tipo de orden y aún de seguridad. Estas incluían la no interferencia, la igualdad legal, la reciprocidad, la santidad territorial y la heterogeneidad doméstica. Unidos a otros, estos principios se conocen como el sistema de Westfalia..." Holsti, K. J. (1998: 9)

A pesar de lo anterior, la propia inercia al interior de Europa habrá de desencadenar un mecanismo de contención menos civilizado y por demás sangriento para solucionar los conflictos: la guerra. En ella se imbrican pasiones nacionalistas; alianzas pragmáticas, donde lo único estable es la falta de expectativas en su trascendencia a futuro; ambiciones de liderazgo mesiánico; truculencias del juego del poder; etc. Y que finalmente devienen hasta ya bien entrado el siglo XIX en lo que se conoce como el "concierto europeo".

De entre las propuestas más recientes para clarificar el sentido de lo europeo dentro de una tradición kantiana, vale la pena destacar la contribución del Cosmopolitismo que busca escapar del realismo nacional desde una perspectiva transnacional y donde la etiqueta de europeo no puede de ninguna manera verse constreñida a los ámbitos antropológico u ontológico, sino que debe abordarse desde una perspectiva político-pragmática.

Una Europa amplia e incluyente debe estar por encima de las identidades que crean el espejismo de contar con fronteras de demarcación y valorar el hecho de que una apertura de carácter amplio y sustancial debe ser parte del proyecto europeo. Es de resaltar que, las ligas transnacionales que se continúan tejiendo permitirán que Europa se convierta eventualmente en una red abierta con fronteras oscilantes, donde lo de afuera ya se encuentra dentro. En relación a esto apunta Berardi, F. (2003: 44) que: "Lo mejor de la experiencia europea es (ha sido)...la creación de redes que no coinciden con ningún territorio y que se extienden hasta zonas distantes de la Europa histórico-geográfica."

Turquía es un ejemplo ilustrativo, no forma parte de la UE, pero hace tiempo que se encuentra ya inserta dentro del espacio europeo al ser parte de la OTAN. Esto merece especial atención, porque como mencionamos, la manera en qué se definan, tanto identidad como, las fronteras europeas tiene directas implicaciones sobre la UE y su relación con los países aledaños, principalmente islámicos.

Existe pues, una apuesta implícita en cuanto a la redefinición del concepto de límite que tienda hacia una percepción de éste como un espacio de reflexión dinámica, donde se establezca una interposición entre las partes, no exenta de disputa, pero donde impere un ánimo tolerante que trascienda la concepción hasta ahora dominante de imposibilidad limitada y finita.

Creo que un esfuerzo en este sentido, deberá incluir necesariamente la consideración de lo que yo llamaría "zonas intersticiales", que podrían definirse

como aquellas en las que la inercia de la interrelación de las partes se condensa y aflora con mayor ímpetu y vigor pudiendo estar referidas al ámbito geográfico, pero también trascenderlo como en el caso de la UE.

Todas estas preocupaciones derivaron en la conformación de un grupo de notables que buscaron definir el papel de la UE para los años venideros (De Rituerto, R y Missé, Á., 2007: 5). Este grupo estuvo integrado por 12 expertos de reconocido prestigio dentro de las áreas políticas y académicas que presentaron un informe en junio del 2010, pero teniendo en mente a la Europa del 2020.

Aunque el comité analizó los límites territoriales de la Unión, sus relaciones con los actuales vecinos y los posibles países socios; sus funciones se encontraron acotadas, porque no podrían afectar con su labor los asuntos institucionales, políticas específicas (energía, migración, agricultura, etc.) y temas presupuestales.

2.2 Legitimidad y sistemas políticos en el Magreb Central.

Si en el apartado previo dimos cuenta de la preocupación por la definición de lo europeo, en el lado sur del Mediterráneo existe la inquietud sobre la conformación política de la zona.

- El aspecto de la legitimidad de un determinado régimen está conformada por la dinámica, aún en aquellos de carácter democrático, del binomio coerción-dominación, en tanto que sus intensidades sean aceptadas por el cuerpo social. Así mismo, da cuenta de la forma en que la sociedad trata de trascender sus conflictos, altercados y diferencias de índole política a través de la posibilidad de que cualquier régimen esté sujeto a la transmisión del poder.

En el mundo musulmán, el poder político detenta los mecanismos de coerción y por lo mismo se ha impuesto como autoridad, sin embargo, la base fundamental de legitimación se encuentra dentro de la Umma (comunidad de creyentes del

Islam), por ello, los Ulemas han encontrado el resquicio por donde colarse en la pugna por la separación entre Estado y sociedad, a través de fungir como el vínculo para que los feligreses reconozcan a quien, a su vez, reconozca a la ley islámica. Lo anterior ha provocado una fusión aparentemente imposible entre normativas no terrenales y cohesión social, que a su vez ha propiciado que el Estado se encuentre desgastándose entre la pertenencia sub-nacional de los ciudadanos a comunidades tribales como forma de preservación de la autonomía violentada, y por otra parte, ante la utopía supra-estatal de la Umma.

Particularmente en los países del Magreb Central, los problemas de legitimidad de sus respectivos Estados, parecen estar presentes desde su misma conformación – “El problema de la legitimidad es consustancial con la formación de los estados territoriales magrebíes.” (Camau, M., citado por: López G. 1992: 88) –. El Magreb Central fue gestándose, en primera instancia, de la descomposición del Imperio Almohade desde el siglo XIV, y un par de siglos más tarde, el Imperio Otomano fija las divisiones territoriales, la edificación de sus posteriores entidades estatales se realiza a costa de la figura del Califato.

Existe, así mismo un proceso externo que ha enmarcado el devenir de la evolución del Estado en el Magreb Central: la presencia europea. La cual se ha notado desde la misma instauración de un orden internacional basado en el concepto de nación, pero también, en la construcción de un Estado cuya figura emblemática es el creado en Europa y su posterior derivación autóctona promovida o bloqueada según la conveniencia occidental sobre todo francesa.

En los tres Estados del Magreb Central, y en diferentes momentos, Francia se movilizó para contener los diferentes intentos independentistas como en Argelia durante la época del Emir Abd el-Kader; favorecer la penetración europea, como en el caso de Túnez a mediados del siglo XIX; y colocar en crisis instituciones autóctonas, como el del sultanato en Marruecos durante la primer década del siglo XX.

Los exitosos procesos independentistas que vivió la zona, tampoco resolvieron los problemas de legitimación de sus gobernantes, puesto que los Estados surgidos de estos procesos se han visto acotados por el mismo Islam, la *Kulturation* árabe y las especificidades debidas a la pertenencia a comunidades restringidas (Camau, 1992, 93).

Todo esto ha propiciado un déficit estructural de legitimidad. Para superarlo, los dirigentes históricos han invocado a la construcción colectiva de un futuro promisorio para sus pueblos –recordemos que, en los años sesenta se difundió ampliamente por toda la región el llamado modelo árabe de desarrollo, impulsado por Nasser y que buscaba embarcar a las naciones en un esfuerzo industrializador—. Junto con este horizonte luminoso se resalta el papel que el culto a la personalidad del líder en turno y sus acciones brindaban como posibilidad alterna y complementaria de legitimación o lo que Bourdieu llama capital heroico o profético y que eventualmente podría devenir en una legitimidad de carácter carismático.

En las naciones árabo-parlantes se utiliza el término Za'im que conlleva una doble acepción, las cuales han sido utilizadas ampliamente por los líderes magrebíes: líder político y jefe carismático. Sin embargo, este carisma sólo tiene peso en determinados momentos y circunstancias, sobre todo amenazantes, en donde el líder funciona como cohesionante de las aspiraciones sociales. Aunque este capital también puede verse erosionado, ofrece sin embargo la oportunidad de compensar las crisis de legitimidad a través de compromisos clientelares bajo un esquema patrimonialista.

En Túnez, Habib Bourguiba, autonombado Muyahid el-Akbar o combatiente supremo, impuso un modelo con ánimo reformista autoritario, donde trataba secularmente de llevar a cabo una escisión entre los ámbitos político y religioso, pero que se queda a medio camino y donde el ciudadano aturdido, no acierta a lograr la autonomía y responsabilidad necesarias para desarrollar un papel

propositivo en la construcción y evolución de la sociedad. Dentro de este esquema pervive también un secuestro de las instituciones por parte de la clase política que mayoritariamente se agrupa alrededor del Partido de Estado, quien tiende sus redes en todo el tejido social y que apela al mantenimiento del status quo con fundamento en las capacidades clientelares y distributivas del mismo Estado.

Marruecos no se queda rezagado en el tema, aunque ahí juega un papel relevante el ejército. De cualquier manera, la figura monárquica se presenta como el punto intermedio y unificador entre los grupos de poder y las élites (académicas, empresariales, etc.), apelando a la relevancia histórica de la dinastía alahuita tratando de fusionar el aspecto terrenal con la parte espiritual. Incluso todas las Constituciones que ha tenido el país (1960, 1970 y 1972), reconocen a la monarquía como la institución básica y fundamental. A pesar de los cambios y revisiones, la situación del Rey ha permanecido.

Incluso la sucesión sigue basándose en el principio hereditario. Como símbolo de la unidad del país, también tiene un papel religioso, se le reconoce como descendiente del Profeta y le debe respeto al Islam. El soberano mantiene una presencia constante y permanente sobre los asuntos públicos: nombra a todos los responsables de los ministerios, incluido al Primer Ministro, promulga leyes, puede disolver al órgano legislativo, preside Consejos, es el comandante supremo de las fuerzas armadas, organiza al cuerpo diplomático, perdona o reduce condenas y sanciones y, como parte de sus prerrogativas especiales puede declarar el estado de excepción.

Esta gama de privilegios, lo sitúan por encima del gobierno y del poder legislativo. Existe pues, una división de funciones pero no de poderes. De esta manera, las instituciones son referenciales al monarca, lo que deviene en una práctica monopolización del poder. La situación económica del país, caracterizada por un alto grado de pobreza, es un terreno fértil para la práctica clientelar que fragmenta a grupos y clases sociales, corrompiendo a los individuos y preservando el ciclo.

Por su parte, el sistema político en Argelia abreva de las condiciones históricas de la evolución organizativa y social del aparato estatal. Es factible decir que las fuentes de su cultura política, pese haber convivido e incluso cooperado mutuamente nunca se sincretizaron y aún hoy en día son motivo de rivalidad y conflicto.

“...tanto los sistemas como la conducta política de las fuerzas sociales subyacentes en la vida política de la Argelia independiente se cimientan en tres tradiciones: una tradición de la Argelia anterior a 1830, una tradición francesa y una tradición revolucionaria.” (Bennoune, M. Citado por: Larramendi, M. y López G. B. 1996: 87).

Previo a la época de la colonización francesa, la población argelina estaba organizada en tribus, las que a su vez contenían varios linajes con plena autonomía interna, pero que se unían para enfrentar al enemigo externo, una vez contenida la agresión, regresaban a su vida social agro-pastoril. Posteriormente, desfilaron una serie de dinastías como la de los almorávides y los almohades que de manera cíclica se extinguieron y posteriormente surgieron débiles intentos por consolidar un Estado como el del Emir Abdelkader, que fracasó en su intento por impedir la colonización francesa.

Esta última no fue un proceso nada sencillo, porque encontró una gran resistencia entre el campesinado e incluso pudo haber desembocado en el exterminio de la población y de sus fuentes de subsistencia. Una vez sometida la población, los ocupantes franceses se dedicaron a tratar de imponer sus criterios y leyes, dividiendo el territorio y tratando de quebrar la tradicional organización tribal estructurándola administrativamente en base al modelo francés de departamentos, distritos y municipios; donde el gobernador general tenía un poder pleno sobre la población nativa y aplicaba penas de manera discrecional a grupos y personas. Los impuestos eran diferenciados y los oriundos estaban sujetos a un doble régimen fiscal, debían contribuir con el régimen francés y con el Islam.

La desestructuración de la sociedad argelina que llevó a cabo la colonización, les permitió a las nuevas clases creadas, establecer las condiciones objetivas para la expulsión de los franceses y la consecuente toma del poder, donde la organización de los trabajadores migrantes en territorio europeo, básicamente francés; impulsó la creación de lo que finalmente derivó en el FLN, que a pesar de sus fracturas internas supo mantener la fachada de unidad mientras se desarrolló la lucha, pero que eventualmente se destruyó a partir de 1962, dadas las desviaciones al interior de la cúpula partidista que impulsaron la designación de Ben Bella (1962-1965) y posteriormente de Boumedian.

El Frente de Liberación Nacional (FLN), se convirtió en la representación institucionalizada de la revolución y en símbolo del eventual tránsito de la nación hacia el socialismo. No había una diferenciación, ni tampoco distancia con respecto del Estado y, de igual forma que en Túnez y Marruecos, el FLN canalizaba las demandas sociales de organizaciones representativas de sectores y categorías por allegarse parte de la factura petrolera. El FLN, también instituyó la figura carismática del líder, como símbolo de unidad nacional y reguladora de las tensiones sociales.

En la actualidad en Argelia, impera la militarización del sistema político, iniciado en la revolución y que ahora justifican por la amenaza del integrismo islámico que mantiene secuestrada y políticamente bloqueada a la sociedad. Aunque a raíz de las revueltas del 2011, se han realizado ciertas concesiones, entre ellas, finiquitar el estado de excepción.

Hasta aquí, parecía ser que los regímenes magrebíes habían encontrado la fórmula de mantener el control de sus respectivos pueblos y territorios, sin embargo, al inicio de la década de los años noventa hubo un giro en la dinámica internacional que condicionó la aparente inercialidad de los sistemas políticos de la región y que socavó los principios patrimonialistas estructurales bajo los que se sustentaban: la globalización, quien con su entramado económico, social y cultural

comienza a crear las condiciones donde nuevos compromisos deben asumirse y donde distintos espacios se abren paso a fuerza de condicionamientos para insertar a los países dentro de las reglas del sistema mundial de producción.

Durante este período persiste también la presencia de la banca multilateral, profundizando los cambios que ya, desde los años ochenta se habían iniciado y que, en esta época apelan a un renovado y consistente esfuerzo de estos países por liberalizar sus mercados, privatizar empresas y adelgazar al Estado. Estas circunstancias permiten explicar las crecientes tensiones de carácter político al interior de estas naciones, pues existe una insatisfacción popular evidente ante las promesas incumplidas, donde el aparato estatal se muestra incapaz de canalizar las exigencias porque el tradicionalmente aplicado esquema clientelar tiende a desaparecer ante las exigencias y limitantes del entorno internacional. Existe por lo tanto, una crisis de legitimidad ante la evidente falta de movilidad social, la creciente pauperización del modo de vida, e incluso las presiones secesionistas de algunas regiones como Kabilia en Argelia.

Es importante señalar que a pesar de que en Argelia existe una abrumadora mayoría islámica, en donde de los 33 millones de habitantes, solamente entre 70,000 y 120,000 son protestantes evangélicos y algunos miles más católicos; se ha desarrollado una persecución religiosa sustentada en una ley aprobada por el Parlamento argelino el 28 de febrero de 2006, que prohíbe la práctica de cualquier culto distinto del musulmán fuera de los espacios y recintos autorizados y que le ha servido al gobierno para restringir la libertad religiosa (Cembrero, I., 2008: 3). Particularmente la región rebelde de Kabilia se encuentra a merced de la citada legislación debido a que sus habitantes rechazan la arabización y consideran al Islam como una religión impuesta y externa, por ello, se comunican en francés y tratan de abrazar otros credos.

Al unísono de las problemáticas económicas y políticas, los regímenes del Magreb Central, deben lidiar con una crisis de carácter mucho más profundo y ético que se

manifiesta a través del crecimiento del llamado islamismo político, el cual y ante los reducidos márgenes de participación política degenera en corrientes sumamente agresivas, que reivindican el uso del terror como forma de lucha política. Esto se complementa con el creciente desarticulamiento de la propuesta religiosa, con respecto al entorno cotidiano de los ciudadanos, derivando en un franco radicalismo en su búsqueda de conciliar al Islam con los tiempos de la modernidad. Este fenómeno se sigue presentando a lo largo de todo el Magreb Central y dependiendo de las válvulas de escape existentes, adquiere tintes más o menos violentos.

Hasta 2010, los países del Magreb Central parecían estar implicándose más activamente en crecientes procesos democratizadores, que seguían contando con el inconveniente de que eran llevados a rastras por lo obligado de las circunstancias y no porque hubieran sido verdaderamente internalizados por la clase política; además de que tanto Argelia como Túnez adoptaron la fachada democrática marroquí, donde la gama de partidos levitaban alrededor del centro monopolista del poder: la monarquía, recordemos que en Marruecos impera el sistema del Majzen, que es la gestión de la administración central con base en la tradición alahuita, sustentado por el juramento de fidelidad o bai'a y en el permanente laudo del monarca.

Un peligro adicional acecha al desarrollo de la democracia en el Magreb Central: el incremento de la corrupción. Un reciente estudio del FMI concluye que la corrupción emerge como una externalidad negativa a la democracia, al menos de manera inicial. En los inicios democráticos, los partidos políticos se establecen alrededor de las líneas étnicas grupales por lo que ningún partido en solitario puede obtener la mayoría de la votación haciendo necesario formar coaliciones para gobernar. Lo anterior permite el surgimiento de los llamados "king-makers", los líderes de los grupos étnicos o de los partidos políticos que dicen representar los intereses de sus agremiados, pero que eventualmente son recompensados con cargos administrativos y otros beneficios con la condición de mantener el

apoyo de la base para las decisiones de gobierno. Conforme la democracia se desarrolla y madura, las elecciones pueden desempeñar efectivamente su función de mecanismo disciplinario de funcionarios públicos y abatir la corrupción (Yehoue, E., 2007).

Ésta última circunstancia, se evidenció muy claramente en septiembre de 2007 durante las segundas elecciones del reinado de Mohamed VI en Marruecos, donde se pusieron a disputa los 325 escaños de la única cámara legislativa que opera en el país. Los sondeos previos a la votación indicaban que el PJD (Partido de la Justicia y el Desarrollo), fundado en 1996, obtendría una copiosa votación.

Según la perspectiva de su secretario general Saad el Othmani, su partido obtendría cuando menos 70 escaños (detentaba 42) y un tercio de los sufragios, una situación desproporcionada pero avalada por el Ministerio del Interior desde principios de ese año. El programa político del PJD ofrecía acabar con la corrupción y reformar los sistemas públicos de justicia, educación y gestión, e incluso considerar a la Sharia como la principal fuente legislativa marroquí. Sin embargo, el que su programa pudiera llevarse a cabo, dependería de que el rey, al nombrar al Primer Ministro, le ordenara buscar la formación de una coalición con los islamistas moderados, que se autoubican en el espectro político marroquí como un equivalente de la social democracia europea en el sentido de servir como barrera ante los extremistas (Cembrero, I. 2007: 3).

Finalmente, las elecciones del 7 de septiembre, desmoronaron las previsiones del PJD, porque pese a lo esperado quedó como la segunda fuerza electoral del país al contabilizar 47 escaños, apenas 5 más de los que ya tenía y por debajo de del Partido Istiqlal (Independencia) que obtuvo 52 curules. Con todo, el gran vencedor fue el abstencionismo porque solamente el 33% de los electores (alrededor de 5.7 millones) se desplazaron a votar. Los socialistas que hace cinco años eran la primera fuerza, debieron conformarse con quedar en el quinto puesto con 36 escaños. Al parecer, el rediseño de las circunscripciones y el peso relativo de las

zonas rurales sobre las urbanas pesó en los resultados. El PJD se quejó de la compra de votos y de que el Ministerio del Interior no actuó con contundencia para evitarlo a pesar de las denuncias. Además la exigua participación da cuenta de la distancia entre partidos y sociedad, pero también de éstos con el rey. Una situación similar a la argelina donde en las votaciones legislativas de mayo de 2006, sólo participó el 37% del padrón electoral.

El abstencionismo en Marruecos, también puede ser explicado por los años donde la cuestión electoral era totalmente un simulacro, causando escepticismo entre la población; pero también por las características del sistema político, donde la gente da por hecho que el soberano es quien, al final de cuentas, toma la última decisión. Como contraste en la vecina Mauritania, donde las elecciones presidenciales tuvieron segunda vuelta, la participación superó el 70%, a pesar de ser uno de los países más pobres de África (Cembrero, I., 2007: 1-2).

Aunque el National Democratic Institute estadounidense y los observadores de la UE, de la Comisión Europea, de Francia y España; se congratularon por el desarrollo de las elecciones marroquíes, las cuales fueron las primeras de su historia supervisadas nacional e internacionalmente, lo cierto es que para mediados de septiembre de 2007 diversas ONG's denunciaron la falta de transparencia, la compra de votos y el uso de la religión con fines propagandísticos, donde prácticamente ningún partido sale bien librado (Cembrero, I. 2007: 7).

2.3 Inmigración musulmana en Europa.

Aunque en la actualidad el problema de la inmigración es en general ciertamente relevante, existe un grupo particular que preocupa al mundo occidental: los musulmanes que arriban a Europa (Ver Imagen 4).

“La distinción entre culturas compatibles o no con la democracia, ese presunto discurso laico del profesor Sartori que tanto eco encuentra entre la clase política de países como España e Italia, reproduce con ligeras variantes el de los años treinta o cincuenta del pasado siglo: la letra es algo distinta, pero la música idéntica.” (Goytisolo, J., 2002: 24).

Imagen 4
Población inmigrante musulmana en Europa 2011.



Fuente: Elaboración propia con datos de Eurostat:

<http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/eurostat/home>

Esta inquietud se sintetiza en la interrogante de cómo integrar o asimilar a los aparentemente inintegrables como los llama Sartori. Respecto al término inintegrables, señala Kumar, K. (citado por: 2003 AlSayyad, Nezar y Castells, Manuel, 2003: 82) lo siguiente: "...la religión, que es una de las dimensiones de la etnicidad, coloca inicialmente a los musulmanes en un grupo aparte, que no es sólo el mayoritario dentro de los nuevos inmigrantes, sino el que más se distingue desde el punto de vista cultural y para muchos (en las culturas receptoras) el de integración más difícil."

Para tratar de arrojar alguna luz sobre esto, creo que en primera instancia, es necesario identificar claramente la conformación de la presencia musulmana en los países de la UE. Según Renate Holub R. (2002) los flujos de inmigración en general y musulmana en particular, se intensificaron por la reconstrucción de Europa al finalizar la Segunda Guerra Mundial, siguiendo un sentido Sur-Norte de tres maneras: al interior de las propias naciones (intra), entre los propios países europeos (inter) y recurriendo a las colonias, casi todas musulmanas (extra); éstos esquemas convivieron con el diseño del Gastarbeiter, predominante hasta la década de los sesenta.

Para los años setenta, una Europa en recesión comienza a restringir la entrada de inmigrantes, pero paradójicamente permite la reunificación de las familias y junto con esto se añade el asunto de los refugiados políticos y solicitantes de asilo. Actualmente, existe una variante adicional, basada en profesionales capacitados en el campo de la Informática que son atraídos por el mundo europeo industrializado. Estas circunstancias han derivado en que en estos momentos, alrededor del 5% de la población europea es ya musulmana, además de contar con tasas de crecimiento poblacional de hasta tres veces por encima de las comunidades no musulmanas, que incluso plantea un dilema generacional entre jóvenes musulmanes pobres y viejos cristianos ricos, enmarcado por la creciente secularización y la correspondiente de-cristianización de Europa (Jenkins, 2006).

“De acuerdo al Reporte sobre Desarrollo Humano Árabe 2002 del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDP por sus siglas en inglés), se espera que la población de la región Árabe se incremente cerca de un 25 por ciento entre 2000 y 2010 y de 50 a 60 por ciento en 2020.” (Noland, M. and Pack, H. 2004: 105).

En este sentido, aunque alguien ingenuamente pensara que el crecimiento poblacional en los países musulmanes pudiera deberse a la práctica de la poligamia habrá que aclarar que, aunque el Islam la permite (se puede tener hasta cuatro esposas), de ninguna manera la fomenta, incluso “Convendría señalar además que, en muchos países, la poligamia sólo es practicada por una minoría ínfima. En Túnez, la poligamia fue prohibida desde la independencia y la proclamación de la República. Y desde entonces, la poligamia constituye una rareza. En Egipto, la poligamia no llega al 4% y en la mayor parte de los casos se trata de bigamos que han tomado una segunda esposa para tener hijos varones o los hijos que la primera esposa no les ha dado.” (Gabsi, A., 2003: 57).

Con base en lo anterior, es necesario añadir, que la inmigración musulmana es de un carácter muy diverso –señala AlSayyad, N. y Castells. (*Op. Cit.* p. 177), que “la situación del islam en Europa es variada y relativamente heterogénea como resultado de dos factores, el primero es la diversidad de los motivos de la emigración, y el segundo, las distintas versiones de la religión musulmana que practicaban ya en su país de origen los inmigrantes.”–; en segundo lugar que el grueso de los migrantes que tiene como destino Europa proviene del Magreb (principalmente de Marruecos) y de Turquía, cuya característica principal es su bajo nivel educativo –según Bárbulo, T. (2005: 4-5) “el reparto de ese flujo de personas (los emigrantes) tiene mucho que ver con su lugar de origen.

La mayoría de los egipcios, sirios y jordanos, que suelen tener una formación media, se desplazan a los países del Golfo. Los israelíes, que poseen titulación universitaria, viajan a Estados Unidos. Los palestinos, también con un alto nivel profesional, se trasladan a otros países árabes. Son los magrebíes y los turcos que tienen escasa formación, quienes eligen la UE.”–; en tercer lugar, de los

países europeos, los turcos eligen preferentemente Alemania y los marroquíes se deciden por aquellas naciones que se encuentran ubicadas en la cuenca norte del Mediterráneo –“Los marroquíes eligen Francia, España e Italia, por ese orden–.” (Bárbulo, T., 2005). Sin embargo, dado que hasta el momento al interior de la UE, no existe una política común para el tratamiento del tema –advierte Bárbulo, T. (*Op. Cit.*) que “...los 27 miembros de la Unión Europea carecen de una política común de inmigración...” En este punto, es necesario mencionar que, uno de los esquemas que intentaron servir al propósito de establecer una política de tratamiento a la inmigración fue el de Gastarbeiter o “trabajador invitado”, implementado por Alemania, pero sin prever que el “invitado” se convertiría en “huésped permanente”.

Debido a que nuestro ámbito de estudio está circunscrito al Magreb Central, considerando, así mismo que, la migración de estos países se dirige en gran medida hacia Francia, Italia y España, donde ésta última ha sido la principal nación en impulsar el Proceso de Barcelona, se analizan entonces las características de la población musulmana en estos tres países. Comentaremos primero el caso español basándonos en la clasificación previamente elaborada por Montserrat Abumalhan (2003). En el Cuadro 3 se muestra la citada taxonomía:

Cuadro 3.
Tipología de la Presencia Musulmana en España.

Tipo	Características
Inmigrantes no-económicos (musulmanes invisibles)	Estudiantes universitarios que se instalan, creando familias mixtas y obteniendo la nacionalidad. Mantienen su lengua materna y práctica religiosa. Existe plena integración, aunque resienten desconocimiento de los demás sobre su mundo.
Neo-musulmanes o Conversos	Población con gran activismo en demanda al ejercicio de su libertad religiosa. La sociedad los mira con desconfianza y extrañeza.
Inmigrantes económicos	En gran medida procedentes del Magreb. Plantean retos sociales en los ámbitos legal, laboral y familiar. El aspecto religioso no es relevante de entrada.
Jeques Árabes	Propietarios de zonas de recreo o socios de multinacionales.

Elaboración propia con datos tomados de: Abulmahan, M. (2003) *El Islam en España hoy: encuentro/desencuentro cultural*, en: Romero Zertuche, Rosa de Guadalupe (Coordinadora), IV Símbolos y arquetipos en el hombre contemporáneo. Sistemas simbólicos, ámbitos y expresiones. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, México.

Como se puede evidenciar dentro del cuadro sobre la tipología de la Presencia Musulmana en España y a pesar de las generalizaciones que se hacen sobre el tema, además de la falta de autocrítica de las sociedades receptoras, con excepción de algunas voces, en realidad el tipo de musulmán que plantea un verdadero reto institucional es el de tipo económico, y ello debido a que parece desenvolverse en un círculo vicioso difícil de remontar -para AlSayyad, N. y Castells, M. (2003: 191) "la conducta criminal o delincuente de algunos jóvenes de origen inmigrante tiene mucho más que ver con su condición de marginados

sociales y con su vida en ambientes desestructurados y en familias que carecen de vínculos sólidos con la comunidad-.”

Igualmente, y en primera instancia no tienen conocimiento del idioma español y por lo mismo de las reglas y normas legales; por ello y dada su condición irregular, termina aceptando empleos con salarios muy por debajo del promedio y viviendo en zonas relegadas; finalmente, la marginación social y económica, en muchos casos termina encaminándolos hacia la economía subterránea o incluso ilegal. Todo lo anterior acaba reforzando a ojos vista de la sociedad, la percepción negativa sobre el inmigrante musulmán, que incluso, en caso extremo, termina extendiéndose en una especie de profecía que se completa en sí misma dentro de la propia comunidad, sobre todo de jóvenes magrebíes.

Aquí el problema religioso, es una expresión y no la causa, porque queda supeditado a la problemática ya referida y solamente aparece exacerbado cuando las pocas válvulas de escape de la inconformidad se cierran. Sin embargo, AlSayyad, Nezar y Castells, Manuel (2003: 25) advierten que “... las subculturas locales recurren a las alianzas étnicas, raciales y religiosas para evitar ser absorbidas por la cultura mayoritaria.”

Habrá que tener en cuenta que el “efecto llamada” para los inmigrantes involucra varios factores: el crecimiento económico, el control natal y la demanda cada vez más mano de obra para el cuidado y la atención de los ancianos.

Las estrategias institucionales para el tratamiento del problema se pueden identificar de dos maneras, la primera a partir del marco regulatorio supranacional de la comunidad europea –para Beck Ulrich (1998: 31) “más del 50% de todas las decisiones que marcan nuestra vida cotidiana se toman en la Unión Europea y no dentro del espacio nacional...”– y que responde tardía e ineficazmente a las exigencias de la situación, permitiendo el desarrollo de una dinámica ciertamente perversa donde los inmigrantes, principalmente los ilegales, se encuentren a merced de los vaivenes de la política y del mercado laboral. En relación con estos

dos últimos aspectos en conveniente citar lo siguiente:

Respecto a los vaivenes de la política, Romero, J. M. (2006: 21), hace alusión en una entrevista sobre las respuestas dadas por el entonces Secretario de Organización del PSOE, José Blanco:

...

Pregunta. Ustedes regularizaron a 580.000 personas. Pero ahora hay otros 800.000 irregulares, porque siguen entrando. ¿Habrá que hacer otra regularización en breve?

Respuesta. La inmensa mayoría de estas personas tendrán que ser expulsadas. Nosotros entendemos que el mercado de trabajo ya absorbió lo que podía. A partir de ahí la entrada ilegal no puede llevar a la regularización. En un momento determinado hay que poner coto. El mercado de trabajo no tiene ahora condiciones para absorberlos.

Aunque la regularización de ilegales que llevó a cabo España, tampoco fue del agrado de otros países europeos. El comentario periodístico realizado en *El País* durante la cumbre de jefes de Estado y de Gobierno de la UE celebrada en la ciudad finlandesa de Lahti en octubre del 2006, resulta interesante: "El presidente español pedirá el refuerzo de las fronteras de la UE – puertos, aeropuertos y puestos fronterizos –, solicitará a los Estados miembros más medios para patrullar las costas africanas y defenderá la necesidad de tratar el tema de la inmigración legal en el contexto de la lucha contra la inmigración clandestina...(…) Pero los socios europeos, que en septiembre de 2006 en Tampere (Finlandia) no escatimaron críticas a la política migratoria española. Austria, Holanda y Alemania se quejaron entonces de que España pide ayuda a Europa en tiempos de crisis, mientras que ... llevó a cabo una regularización masiva de inmigrantes sin contar con la opinión de los países europeos." Carbajosa, Ana, Z. (2006: 2).

Finalmente, los críticos tuvieron que reconocer que la regularización española fue necesaria y hasta ayuda le solicitaron para realizar las propias: "El último Consejo de Ministros de Justicia e Interior de la Unión Europea (UE), celebrado hace 10 días en Luxemburgo, alumbró cambios importantes en la política de inmigración de los Veintisiete. Alemania y Holanda, los dos países que criticaron el proceso de normalización español de 2005, anunciaron sendas regularizaciones masivas de

sin papeles y solicitaron asesoramiento al Gobierno español.” (Bárbulo, T, 2007: 23).

En un trabajo reciente relacionado con la diversidad en el lugar de trabajo en Europa, los autores encontraron, particularmente en el caso de los inmigrantes musulmanes que, las disparidades en sus experiencias de empleo se deben más que a su baja escolaridad y juventud, a diferencias en el sistema discursivo (antecedentes sociales y culturales), a que la diversidad laboral tiene sujeción económica procíclica y a rigideces del mercado laboral (costo de despido). Lo anterior permite pensar que existe “...un sistema de retroalimentación entre barreras económicas y culturales a la integración...” (Morgan and Várdy, 2006 : 6).

En este sentido, quizá los aspectos más relevantes de la política de inmigración española más reciente sean, por un lado, la creación de un procedimiento de contratación en origen con base en un catálogo de empleos de difícil cobertura – El catálogo provincial de difícil cobertura es un listado trimestral de empleos en el que están aquellos que demandan extranjeros, fijando un procedimiento de contratación complementario al cupo –, y por otro, el franco endurecimiento del control migratorio irregular de las rutas tradicionales, donde Marruecos ha asumido la parte represora del proceso a cambio del apoyo de España a las propuestas marroquíes sobre el Sáhara Occidental.

Complementario a ello ha sido el diseño de una política de inmigración que apela a la “corresponsabilidad” basada en ofrecer oportunidades de empleo a los jóvenes africanos, la facilitación de flujos migratorios legales y la coordinación de esfuerzos en contra de las mafias que controlan el tráfico clandestino de personas.

En apoyo a estas medidas en un artículo publicado por González, M. (2008: 15), en el diario *El País*, expuso que España ha incrementado sustancialmente sus apoyos a las naciones de África. A finales de enero de 2008, Miguel Ángel

Moratinos, entonces ministro de Asuntos Exteriores de España, realizó una serie de visitas a países africanos y estuvo repartiendo en ayuda al desarrollo entre cinco y diez millones de euros anuales por país. Sin embargo fue la UA (Unión Africana) quien se llevó la mayor contribución: 30 millones de euros.

Recordemos que la UA agrupa a todos los países africanos con excepción de Marruecos, que se desligó de la organización por su reconocimiento del Frente Polisario y a la que España tradicionalmente le otorgaba recursos de alrededor de un millón de euros anuales, además de apoyos menores a proyectos concretos.

Lo anterior no ha impedido que España haya pasado de tener 1'647,011 extranjeros con permiso de residencia en enero de 2004 a contar con 3'740,956 al 30 de septiembre de 2007. Al 2008 existían ya 5 millones de extranjeros empadronados, es decir el 11% del total de la población (Ruis, X., 2008: 31).

Un estudio de opinión (2006) realizado por Metroscopia para el Ministerio del Interior en España, destacó la necesidad de contar con información más precisa sobre las circunstancias de los inmigrantes islámicos en España, el Ministerio del Interior patrocinó un estudio de opinión que buscaba obtener datos sobre la cultura cívica de este grupo social. Aunque con antecedentes directos en el Gallup Poll of the Islamic World de 2002 y el estudio demoscópico francés de 2005 llamado *Français comme les autres?*, este trabajo fue pionero en España.

A pesar de existir un reconocimiento explícito de problemas metodológicos como: la carencia de un censo poblacional actualizado y detallado, y por lo mismo la imposibilidad de contar con muestras representativas; así como cierto sesgo en las respuestas hacia la "deseabilidad social" y lo "políticamente correcto" que hacen lucir a España como la "tierra prometida"; el estudio concluye manifestando: "...la existencia de una comunidad islámica en España particularmente tolerante, "occidentalizada" y liberal".

Esto contrasta con la imagen que de los musulmanes tiene la sociedad española y

que puede deberse, según el estudio, a un sentimiento de recelo y ambivalencia hacia el mundo musulmán (recuérdense los atentados del 11 de marzo de 2004 y las reivindicaciones del ala radical islámica con respecto a considerar a España parte del reino del Islam); la confusa coyuntura internacional donde coexisten distintas vertientes radicales y moderadas del islamismo; y, el bajo perfil que mantiene el llamado "Islam occidental" que no ha logrado institucionalizarse.

Refiriéndonos ahora al caso específico de Francia, habrá que tener en cuenta que como parte del proceso de descolonización fueron arribando un número creciente de inmigrantes del Magreb Central, un ejemplo de ello es el grupo de los harkis (tropas de apoyo y soporte del ejército francés durante el conflicto de Argelia) – cabe señalar aquí que: "la corriente de musulmanes del norte de África a Francia comenzó inmediatamente después de la conquista de Argelia en 1830..." (Michalak, L. y Saeed, A. citados AlSayyad, N. y Castells, M. *Op. Cit.* : 204-205), y que fueron perfilando las diferentes clases del Islamismo en territorio francés, el cual puede dividirse en: el Islam tradicional (practicado por personas mayores en algunos casos mezclado con hechicería que deriva en el llamado maraboutisme), el Islam de la mezquita de París (apolítico y republicano), el Islam de los suburbios (jóvenes inmigrantes poco integrados) y el Islam politizado (radical, antidemocrático y antioccidental).

Al igual que en el caso de España, las versiones y problemas que se manifiestan en el Islamismo de Francia se deben más a las circunstancias y trato que brinda la sociedad receptora, que a las sociedades de origen. Al parecer, en Francia se vive un profundo proceso de desestructuración dado por nuevas formas de protesta y de vida comunitaria que tiene su origen en el fin de la sociedad industrial, en el acentuamiento del conflicto entre el movimiento obrero y el empresariado, en la crisis de la idea de lo nacional y en la aparición de nuevos actores sociales.

A todos estos cambios se agregó, a mediados de los años ochenta, el "descubrimiento" por parte de la sociedad francesa de los llamados "banlieues"

(barrios periféricos) islámicos, donde ya los musulmanes no eran solamente los trabajadores invitados y de sexo masculino, sino familias con jóvenes “beurs” (descendientes de árabes norteafricanos) de ambos sexos en situación precaria pero con la nacionalidad o la aspiración de ser ciudadanos franceses. Estos jóvenes se valen de la religión como mecanismo de identidad y de presión para insertarse en las estructuras sociales puesto que el Islam les ofrece: la fuerza interior para enfrentar la adversidad e incluso desempeñar labores duras o difíciles, un enfoque comunitario más allá de las diferencias socioeconómicas interiores, una afirmación identitaria pública y privada a través de signos visibles (indumentaria, pañuelo, etc.) y, un sentido de trascendencia con basamento histórico.

Al parecer, el debate francés sobre inmigración sigue empantanado por el énfasis del gobierno francés en continuar implementando el modelo asimilacionista que postula la aculturación total de los inmigrantes a través de varias generaciones. Habrá que tener presente que la serie de disturbios que asolaron a Francia durante la primera mitad del 2006, fueron provocados por los jóvenes “beurs”.

Con respecto a la situación italiana, además de la problemática presentada por la inmigración de Europa oriental que ingresa de manera legal a través de visas expedidas por la diplomacia alemana y que no regresa a su país de origen una vez extinto su período de permanencia, lo que se conoce como *overstayers*, empieza a presentar crecientes flujos de migrantes marroquíes, debido principalmente al reforzamiento que España ha realizado de sus fronteras mediterráneas con el apoyo de Marruecos, lo que ha determinado una reorientación de la migración a través de rutas alternas como las Islas Canarias y, en el caso de Italia, la isla de Lampedusa, teniendo como trampolín el territorio libio.

De 2005, donde hubo 3,624 marroquíes ilegales, para 2006 fueron 8,146 los detenidos. Los residentes de Marruecos en Italia hacia finales del año 2005 eran

319,397. Ahora con la crisis en la región, la migración hacia Europa ha aumentado de manera significativa. Recordemos que el 10 de mayo de 2011, el gobierno danés anunció que con base en un pacto con la extrema derecha había decidido reintroducir unilateralmente los controles aduaneros en sus fronteras con Alemania y Suecia.

Esto en medio del debate abierto en Bruselas en torno a la reforma del Tratado Schengen, solicitado por Francia e Italia y debido a la llegada de inmigrantes de los países del Norte de África. Dinamarca, de esta forma se convierte en el primer país europeo en romper con el área Schengen. Recordemos que 22 de los 27 países de la UE, pueden circular por ella sin controles (están fuera el Reino Unido, Irlanda, Chipre, Bulgaria y Rumania) y tres extracomunitarios (Islandia, Noruega y Suiza), a los que a finales del año se sumará Liechtenstein.

2.4 El nuevo racismo.

Aunque con antecedente de varios siglos, no es sino hasta los años ochenta que se empiezan a utilizar más ampliamente los términos neorracismo o racismo cultural para denotar el trato discriminatorio que sufren personas o grupos debido a sus creencias o formas de vida.

“El problema de la alteridad cultural se transformó radicalmente a finales del siglo XV e inicios del XVI, cuando comenzó a formarse un mercado europeo. A partir de esa época, tres factores fundamentales se constituirán como las raíces del racismo moderno: primero, las guerras de conquista y la fundación de enormes imperios coloniales (la europeización del mundo); en segundo lugar, la construcción de grandes aparatos burocráticos en la creación de los Estados-nación; finalmente, la decadencia de la dominación estamental y el acelerado ascenso de la burguesía.” (París, M. 1999: 55).

El racismo de corte tradicional o “científico” estaba basado en aspectos biológicos, pero este nuevo racismo, se distingue también, porque parte de los supuestos de que algunas culturas subvaloradas con características negativas son totalmente incompatibles con otras, que dada esta incompatibilidad de nada sirve el

otorgarles un espacio de expresión y manifestación social y que por lo mismo nunca serán permeables a la integración.

Esta diferencia cultural se traduce en una amenaza para lo cual se requiere responder con el franco rechazo y en caso extremo con el exterminio –“Al contrario del racismo clásico, que prefiere denigrar al otro para facilitar su explotación, lo cual es una forma de incluirlo, la versión cultural del racismo hace hincapié en la diferencia para facilitar la exclusión.” (Wieviorka, M. citado por AlSayyad, N. y Castells, M. *Op. Cit.*: 187).

No hay que darle muchas vueltas al asunto, para percibir que uno de los blancos del neorracismo es el Islam. Para ello se utilizan dos divisas no excluyentes entre sí: la primera es recurrir a la exaltación del nacionalismo y la identidad nacional del grupo dominante y, la segunda, es resaltar los principios, valores y derechos universales de la humanidad.

“Los dos elementos filosóficos fundamentales de la modernidad, de la que la cultura europea ha sido cimiento, son la afirmación ilustrada de los derechos humanos fundados en el carácter universal de la Razón y la afirmación romántica de una identidad popular, nacional y territorial.” (Berardi, F. *Op. Cit.* p. 45).

La primera es la más amplia y generalmente utilizada incluso en contra de todo tipo de inmigrantes, y la segunda, dependiendo de las circunstancias económicas y políticas puede alimentar el ataque de las diferencias.

“A este propósito, no ha habido ejemplo más esclarecedor en los últimos años que el llamado “conflicto del pañuelo”. En 1989 la directora de un instituto técnico de Creil, una pequeña población de la región de París, prohibió la asistencia a clase de tres niñas que llevaban el pañuelo musulmán.” (Wieviorka, M. citado por AlSayyad, N. y Castells, M. *Op. Cit.*: 187).

Este enfoque neorracista ha encontrado en varios ideólogos, principalmente norteamericanos su soporte discursivo, pensemos, por ejemplo, en Samuel

Huntington, Daniel Pipes, Bernard Lewis y, también en alguna medida, Francis Fukuyama (Cfr. AlSayyad, N. y Castells, M. *Op. Cit.* : 208-210) donde subyacen también aspectos de la clásica organización capitalista internacional.

El discurso neorracista aparece claramente expresado, no solamente a nivel de los intelectuales, aunque algunas veces tratan de velarlo y hacerlo ver como parte del sentido común, sino en el mundo de la política. Uno de sus principales promotores era el ex-presidente de los Estados Unidos, George Bush quien a unos cuantos días de descubrirse el complot que sectores islámicos extremistas planeaban realizar en Inglaterra (secuestrar aviones para cruzar el Atlántico y atacar contra los norteamericanos de la misma manera que el 11-S o hacerlos explotar en vuelo), etiquetó a este hecho como un acto "islamofascista", donde demostró, una vez más, su supina visión, por lo menos en cuanto a movimientos políticos se refiere.

Recientemente y partiendo de una perspectiva radicalmente distinta, Graham E. Fuller (2008), aporta elementos para establecer que el Islam no es el origen de los problemas en la región mediterránea, principalmente en el Oriente Medio, puesto que la zona es compleja *per se* dada la convivencia de distintas etnias: Kurdos, Turcos, Judíos, Bereberes, Persas, Árabes y Pashtuns.

Si a esto agregamos que la conquista europea de la región discursivamente avalada por la implantación de valores cristianos, fue en realidad el establecimiento de áreas coloniales para el abastecimiento y la protección de las metrópolis europeas, y que aún sin la fe islámica, los grupos amenazados por las fuerzas europeas habrían resistido la imposición colonial. El verdadero debate no está dado en términos de modernidad, derechos humanos o religión, sino en detener la búsqueda de la conquista por el dominio de espacios estratégicos, recursos y cultura para crear una zona pro-norteamericana.

2.5 La igualdad ciudadana como punto de quiebre entre los espacios público y privado.

Parte del debate cultural en Relaciones Internacionales, ha derivado en lo que Young denomina un nuevo ideal de igualdad y que básicamente "consiste en pasar de la idea de igualdad en términos de individualismo y asimilación cultural a una política de reconocimiento, es decir, a una igualdad que incluye la etnicidad públicamente expresada." (Modood, T. citado por AlSayyad, N. y Castells, M., *Op. Cit.*: 158).

Esto implica que, aquellos aspectos o manifestaciones culturales y/o religiosas que tradicionalmente habían sido consideradas desde la perspectiva liberal como correspondientes a la esfera de lo privado, accedan, ahora, al ámbito de lo público. Esta circunstancia se observa muy claramente en la problemática del pañuelo musulmán o Hijab que da cuenta de la falta de consenso al interior de Europa y cuya regulación depende de las propias perspectivas nacionales, dado que para los europeos en general, el uso público del citado pañuelo que realizan las mujeres islámicas, más que un símbolo religioso es una representación de sumisión, por ello, los Estados han buscado su regulación atendiendo a sus particulares circunstancias, por ejemplo, en España, no existe una prohibición como tal y tampoco un permiso expreso, lo que acarrea una serie de problemas que se atienden mal y parcialmente.

En el caso de Francia, para marzo de 2004 entró en vigor una ley que prohíbe el uso de símbolos religiosos ostentosos en escuelas públicas. Hubo alrededor de 600 casos de alumnos que se inconformaron, la mayoría cedió ante la reglamentación, pero casi 100 alumnos tuvieron que dejar la escuela. Un año después, sólo se presentó un caso, puesto que las comunidades musulmanas empezaron a operar sus propios centros educativos. En Alemania, aunque las leyes no prohíben el uso del hijab a las alumnas de escuelas públicas, sí procede para empleadas y profesoras.

En el Reino Unido y a partir de marzo de 2007, se dejó en libertad a las escuelas para restringir o no el uso del velo que cubre el rostro. Prácticamente las escuelas solo prohíben la utilización del pañuelo cuando éste sólo permite ver los ojos. En Bélgica, algunos ayuntamientos prohíben el uso del velo a las empleadas. En las escuelas la decisión corresponde a cada centro. Holanda está por regular el uso del velo y prohibir el niqab y el burka, en escuelas y oficinas, lo que posiblemente se amplíe al transporte público. En Austria e Italia no existe ninguna prohibición en lugares públicos. (Martí F., Oppenheimer, J. *et. al.*, 2008: 13).

La idea de la etnicidad pública, parece tener su origen en los retos que la hibridación plantea y en las aportaciones realizadas por los estudios efectuados a la problemática de los grupos minoritarios y a los reclamos y críticas feministas a conceptos aparentemente inocuos como derechos, normas, ciudadanía y política; presumiblemente basados en una noción de individuo más allá de su género, pero que encubre, al final de cuentas, una afinidad hacia lo masculino.

Corsani, A. (2003: 70-71), realiza una apreciación interesante en cuanto al tema, al señalar que: "El mismo poder del Estado-nación se asienta sobre una noción del individuo como detentador de derechos y privilegios. Se trata de una visión del ciudadano como un individuo libre, racional, de género masculino, que habla una lengua estándar, vive en una ciudad y es propietario (de los bienes y las personas de género femenino y de los niños)."

Esta perspectiva política alternativa, ha contado con el apoyo de lo que se conoce como antiesencialismo filosófico o lo que Bertrand Ogilvie, comentando la obra de Balibar llama "...deshacerse de lo que podríamos denominar la manía del sustancialismo..." (Balibar, E. y Ogilvie, B., 2003: 50) y la crítica de la Modernidad presente también en las obras de Ortega y Gasset, Freud, Foucault, Marx, Derrida, Deleuze, Spinelli, Wittgenstein, Nietzsche y Heidegger, que ha derivado incluso hacia un rescate del perspectivismo o subjetivismo (claramente posturas postmodernas) que critican la unicidad del sujeto y apuestan por uno de tipo

nómada y que en el caso que nos ocupa se presenta a través de un discurso contestatario que pone en tensión las líneas divisorias entre lo público y lo privado pensando en que ello impide la atención de los reclamos de las minorías y donde incluso, los términos del propio debate, se convierten en objetos y no sujetos del mismo (Modood, 2002). Esto también se refleja en el discurso sobre la transformación del Estado desde una perspectiva cosmopolita.

“La Europa cosmopolita es la Europa experimental, autocrítica, que, arraigada en su historia, rompe con esa misma historia, sacando de ella las fuerzas que para eso necesita. Así pues, es la Europa de la modernización reflexiva, que deja en suspenso los fundamentos, los límites y las ideas directrices de la política y la sociedad estatal-nacional.” (Beck, U. 1998: 27).

Sin embargo, los espacios público y privado, no son los únicos que se ponen en tensión dentro de esta perspectiva, sino también los espacios de carácter cultural y simbólico, puesto que, la igualdad política no necesariamente deviene en derecho cultural. Es decir, los inmigrantes musulmanes en Europa se relacionan con un espacio y un ambiente simbólicos con una impronta de las religiones europeas, a un espacio físico marcado por catedrales e iglesias, al espacio del tiempo colectivo calendarizado por las fiestas religiosas; en resumen una serie de espacios materiales y espirituales (Holub, 2002); además de lo que AlSayyad y Castells (2003) denominan espacio de los flujos (movimientos de información que se superponen al espacio físico territorial). Por lo tanto la identidad musulmana varía en el espacio/tiempo, no es definitiva (AlSayyad, 2003) y habrá que admitir que la identidad se halla en evolución y transformación permanente (Tibi, 2003).

Todo esto parece concretizarse en propuestas como la de Rosi Braidotti (Corsani, 2003), quien propugna para el caso de los inmigrantes por el establecimiento de modelos flexibles de pertenencia, a través de considerarlos ciudadanos con pleno carácter, pero a tiempo parcial o temporal, desde la perspectiva de que lo sustantivo para otorgar ciudadanía no fuera el espacio físico, sino el tiempo de su afiliación al espacio social.

Investigaciones recientes como la llevada a cabo por Pécoud, A. y de Guchteneire,

P. (2005: 156), también avalan esta postura, igualmente los autores se dedican a examinar el estudio patrocinado por la UNESCO en relación al escenario de “migración sin fronteras” o también llamado de “fronteras abiertas”.

El crédito que mencionan dentro del párrafo que se cita se refiere al texto: Castles, S. y Davidson, A. (2000) *Citizenship and Migration*: “La forma clásica de ciudadanía, según la cual la integración y los derechos se basan en la nacionalidad, es inadecuada en un mundo caracterizado por la globalización y la movilidad...la ciudadanía se debe basar en la residencia en el territorio de un Estado determinado...El problema que subsiste es el de decidir cuándo y a quién conceder los derechos. Sería absurdo esperar que los Estados concediesen los derechos de ciudadanía a todos los extranjeros que entren en su territorio (tales como los turistas, estudiantes o personas en viaje de negocios). Una solución consiste en desglosar la ciudadanía y distribuir sus componentes (derechos políticos, civiles, sociales, familiares y culturales, entre otros) de una manera diferente. Esto evita la lógica binaria de la exclusión, según la cual la gente tiene todos los derechos o no tiene ninguno.”.

Esta vertiente parece que ha empezado a destrabar algunos candados que han tratado de amarrar, como ya lo hemos comentado, el reconocimiento de ciertos derechos de carácter político a la detentación de una nacionalidad. Dos ejemplos de ello son, en primer lugar, Bélgica, que ya ha modificado su legislación para poder hacer extensivos estos derechos a individuos extracomunitarios y; en segundo lugar, España, donde los partidos de izquierda presentaron una iniciativa, con objeto de que los extranjeros legales y residentes pudieran votar en las elecciones municipales de 2007 (Diez, A. y Cue C., 2006: 17).

Respecto a Bélgica, parece estarse convirtiendo en el laboratorio europeo de la integración cultural puesto que, además de los arreglos legislativos que mencionamos también recientemente la Universidad Católica de Lovaina, se convirtió en la primera escuela para imanes, donde se incorporó el contexto

europeo dentro de la enseñanza del Islam: “Ser musulmán en Europa implica someterse a leyes nacidas del laicismo y vivir en roce constante con el modo de vida occidental. Para muchos musulmanes, las enseñanzas religiosas de los imanes formados en el mundo árabe no dan respuestas a las preguntas que nacen en Europa y por eso en Bélgica...la universidad pública y la comunidad musulmana han decidido poner en pie la primera escuela europea para líderes religiosos islámicos de este tipo.” (Carbajosa, A., 2006: 7).

2.6 Los protegidos del Islam.

Hasta el momento, hemos realizado una revisión de la percepción y el trato que los europeos dan a los inmigrantes musulmanes, nos parece en este punto interesante contrastar esto, con el trato que reciben los no musulmanes al interior de la sociedad islámica, sobre todo porque existen algunas voces al interior de Europa que, como opciones, proponen el establecimiento de lo que llaman “minorías protegidas”, concepto basado en lo que comentaremos a continuación.

“...el orientalista alemán Tilman Nagel ha propuesto que el gobierno alemán conceda a los inmigrantes musulmanes la arrogante consideración de “minorías protegidas”. Originalmente, se trata de un concepto islámico que designa a los extranjeros enemigos a los que se ha concedido un salvoconducto temporal.” (Tibi, B., 2003:65).

Dado que, como ya hemos visto, la sociedad musulmana cuenta con un carácter holístico, el fundamento básico del que procede su relación interna y externa con los no musulmanes, especialmente con las denominadas “gentes del Libro” (ahl al-Kitab: aquellas cuya religión está basada en la revelación divina plasmada en un libro sagrado como pueden ser los cristianos y judíos) se deriva directamente de algunas palabras de Alá: “Al-lah no os prohíbe que tratéis bien y con justicia a los que no os hayan combatido a causa de vuestra creencia ni os hayan hecho abandonar vuestros hogares.

Es cierto que Al-lah ama a los equitativos. Al-lah sólo os prohíbe que toméis por amigos aliados a los que os hayan combatido a causa de vuestra creencia, os

hayan hecho abandonar vuestros hogares o hayan colaborado en vuestra expulsión. Quien los tome como amigos aliados...Esos son injustos. (La Examinada, 60/8-9)" (Al-Qardawi, Y. 12)

Sin embargo, aquellos que viven dentro de territorio islámico, tienen designados derechos y deberes específicos dentro de un esquema que se llama Ahl ad-dimma o dimmi (los protegidos del Islam) -"La palabra dimma significa en árabe pacto, protección o seguridad. El motivo por el que se llamó así a los no musulmanes que viven en el seno de la sociedad islámica es que ellos tienen un pacto con Al-lah, con su Enviado y con el conjunto de la comunidad musulmana. Gracias a este pacto gozan de la protección del Islam y del conjunto de la sociedad musulmana." (Al-Qardawi, Y., 2004: 14), con lo que pasan a formar parte de la Casa del Islam y adquieren una nacionalidad política.

Los derechos de los dimmi van desde la protección a ellos y a sus posesiones (por agresiones externas, por injusticias, a la integridad física, a los bienes, al honor, a la incapacidad y vejez, a la pobreza); hasta la libertad de culto; pasando por la libertad de trabajo y la posibilidad de desempeñar trabajos administrativos dentro del Gobierno. Sin embargo, algunos de estos derechos presentan particularidades que requieren ser comentadas, porque se encuentran matizados por las aleyas coránicas y los hadices -hadiz, en singular y hadices, en plural, son dichos referidos por personas que conocieron al Profeta Mahoma-.

En el caso particular de brindar justicia a violaciones a la protección de la integridad física, aunque existe un hadiz que menciona: "No debe matarse a un musulmán que haya causado la muerte a un infiel", algunas fuentes difieren de esto -"se cuenta que el Profeta mató una vez a un musulmán que había matado a un dimmi. Dijo: "Yo Soy quien mejor cumple su pacto de protección". Esto lo refirieron Abd ar-Raziq y Al-Bayhaqi. (Al-Qardawi, 2004: 20), o se menciona que esto no opera cuando se hace traicioneramente, o que infiel se refiere única y específicamente al enemigo. En lo referente a la protección de los bienes, en

éstos se incluyen incluso al vino y la carne de cerdo, que aunque los musulmanes no los consideran como tales, su daño o robo a los dimmi, sí son objeto de castigo. Por el lado de la seguridad social, el tesoro público se hace cargo de asistir a todos los ciudadanos en estado de indefensión, ya sea por vejez o incapacidad, independientemente de su credo.

“Al parecer una forma de acrecentar el Tesoro nacional, permitida por la legislación islámica es a través de un acto jurídico conocido como Habous, en el que mediante la donación de algún bien a la comunidad musulmana, los fieles pueden tratar de resarcir los errores cometidos durante su vida: La Waqf o Habous puede referirse al conjunto de las articulaciones del derecho de propiedad, es decir sobre el usus (derecho a utilizar el bien), el abusus (derecho de hacer con él lo que se quiera y el fructus (derecho a sacar beneficio usufructuario).” (Gabsi, A.,2003: 72)

En este punto es pertinente mencionar que el Islam no impone la conversión por fuerza, por lo que existe la libertad doctrinaria y de creencia con la salvedad de que sus manifestaciones guarden una cierta reserva en el sentido de no mostrar públicamente símbolos o construir nuevos templos en zonas urbanas, aunque existe la posibilidad de que esto sea factible, en zonas más o menos alejadas y poco pobladas.

El Islam, también permite la libre asociación de negocios y el ejercicio profesional de los no musulmanes con fines de lucro, pero no de usura; con la excepción de aquellas actividades comerciales que se relacionan con productos prohibidos por la religión, específicamente carne de cerdo y vino. En el caso particular del desempeño de labores en la Administración Pública, los dimmi, pueden realizar cualquier trabajo con excepción de algunos cargos en los que la religión del aspirante es determinante en la lógica de que no es posible que un no creyente tome decisiones que afecten a los devotos.

“Los dimmi tienen también derecho a desempeñar trabajos en el seno de la administración, como los musulmanes, salvo en aquellos casos en los que la religión se imponga de un modo evidente, como el Imanato, la presidencia del Gobierno, la jefatura del ejército, el ejercicio de la ley entre

los musulmanes, la autoridad encargada del cumplimiento de la limosna legal y asuntos de la misma índole.” (Al-Qardawi, 2004: 33)

Todos los derechos mencionados están garantizados y sancionados por la sharia (la sharia es la ley islámica divina). En caso de alguna queja por parte de los dimmi, ésta deberá presentarse en primera instancia al gobernador en turno o representante local, en caso de persistir la inconformidad, la siguiente instancia es el Califa y si ésta no fuera resuelta, la última posibilidad es presentarla ante los alfaquíes quienes resolverán definitivamente sobre el asunto.

Hasta este punto, hemos realizado una revisión de los derechos de los dimmi, ahora comentaremos las obligaciones que tienen para con la sociedad musulmana.

La principal obligación es el pago de las tres contribuciones obligatorias: la Yizya, el Jaray y el diezmo o zakat. La primera es el único tributo exclusivo de los dimmi, su imposición se encuentra originada directamente en el Corán, es un símbolo de obediencia y busca complementar los recursos para financiar los servicios del Estado, especialmente aquellos relacionados con la seguridad y la protección.

Es también, una forma de compensar el hecho de que los dimmi están exentos, por cuestiones religiosas, del servicio militar y de participar, en principio, en una confrontación armada como la yihad o guerra santa, así como de aportar el zakat (la limosna obligatoria para todos los musulmanes). La obligación del pago de la yizya, desaparece básicamente por dos razones: la imposibilidad por parte del Estado musulmán de ofrecer la protección pactada o porque los dimmi se involucren en la defensa del territorio islámico.

Otra obligación de los dimmi es la observancia de la ley islámica, sin que esto implique ceñirse a obligaciones de carácter religioso o renunciar a su propia fe, incluso se permite la realización de los ritos particulares de cada religión y la ingesta de productos prohibidos para los seguidores del Islam. Sin embargo, en

todos aquellos aspectos de índole civil o penal, los dimmi se encuentran en la misma condición que los musulmanes y por lo mismo sujetos a las mismas sanciones, las cuales en algunos casos y según la falta cometida; pasan por la flagelación, lapidación o pérdida de un miembro corporal.

Finalmente, los dimmi, tienen la obligación de respetar, tanto al Estado musulmán, como a sus fieles; por lo mismo, tienen prohibido realizar proselitismo religioso, ingerir públicamente bebidas y alimentos vedados o comerciar con ellos y no guardar públicamente el ayuno durante el Ramadán.

No obstante, esta clara delimitación de deberes y obligaciones, el esquema de los dimmi, ha derivado en casos de discriminación en diferentes épocas y momentos. Uno de ellos fue el de los judíos asentados en el Marruecos previo a la colonización francesa donde experimentaron una serie de humillaciones y restricciones debido a su condición.

“...los Judíos sufrieron una serie de ritualizadas humillaciones y obligaciones. Por ejemplo, tenían prohibido montar caballos (porque éstos eran considerados bestias nobles), usar zapatos en las cercanías de las mezquitas, vestir prendas coloridas, llevar armas, construir sinagogas, etcétera.” (Levy, A., 2003: 367-368)

2.7 ¿Euro-Islam o Eurabia?

Aunque ya desde 1992, Bassam Tibi desarrolló el término de Euro-Islam como categoría que pudieran aceptar los inmigrantes y las sociedades europeas a partir de la admisión por parte de la religión musulmana de un laicismo progresista y una ciudadanía compenetrada con la modernidad tolerante, vamos una especie de “Islam Light”; intención que incluso esta presente en la iniciativa llamada “Engaging the islamists” implementada por el gobierno británico con posterioridad a los atentados que sufrió la ciudad de Londres en julio de 2005 y que busca el crecimiento de la influencia del islamismo moderado en las comunidades musulmanas del país.

Jenkins P. (2006: 519) propone que, aplicando un esquema a la “americana” que si bien, pudiera no llegar hasta operar como un cazo (melting pot) donde se fundan las diferentes culturas, si pudiera establecerse cuando menos una especie de “ensaladera” (salad bowl) cultural, que eventualmente derivaría en el hecho de que “...Europa idealmente podría convertirse en el lugar de nacimiento de un Islam liberal y modernizado que podría transformar esta religión en todo el mundo.”

La creciente relevancia del tema sobre la inmigración musulmana a Europa que ya comentamos en apartados previos, ha dado lugar a que incluso se empiecen a desarrollar ideas sobre una “Eurabia” y un “Londresnistán” (*The Economist*, 2006), nociones que al parecer tuvieron su origen en las siguientes circunstancias: la predicción del académico norteamericano Bernard Lewis (realizada el 28 de julio de 2004 al periódico alemán *Die Welt*), consistente en señalar que para fines del presente siglo Europa se convertirá al Islam y pasará a formar parte del Magreb; las obras de Bat Ye’or (seudónimo de Giselle Littman) que advierte sobre la emergencia del subcontinente de Eurabia, dominado por los musulmanes y donde judíos y cristianos estarían sujetos a un estatus de segunda clase; el acrecentamiento del debate en torno a la inclusión de Turquía dentro de la Unión Europea; el incremento de la membresía de la UE a 27 miembros, lo que de facto aumentó la población islámica europea y; los temores norteamericanos a su propia seguridad por el hecho de que es factible que musulmanes radicales ciudadanizados como europeos puedan desplazarse más fácilmente hacia territorio norteamericano.

Esta última circunstancia se materializó parcialmente al descubrirse en el Reino Unido durante los primeros días de agosto del 2006, una operación que buscaba secuestrar aviones transatlánticos con fines terroristas.

Con todo lo comentado hasta el momento, es claro que existe la percepción en Occidente de que todos los árabes son musulmanes peligrosos y dogmáticos y

que por lo mismo el Islam es absolutamente monolítico, en parte ello se debe al mecanismo de utilización del lenguaje conocido como diglosia, en donde conviven el Árabe clásico (fusha), dedicado a las labores de educación, escritura y administrativas y las versiones locales o no-clásicas del mismo (ammiyya), que funcionan para los intercambios orales, el ámbito de lo coloquial y la poesía como el Egipto, el Jordano o el Sirio.

Esta de más decir que el idioma en que está escrito el Corán es el Árabe en su versión clásica por lo que se reconoce como un factor importante de la identidad musulmana, tan es así que con excepción de Irán y Turquía, naciones donde se han realizado traducciones al Persa, el Corán no ha sido traducido a ninguna otra versión local del Árabe, porque se estarían desvirtuando las palabras de Dios y su profeta Mahoma (en relación a lo mencionado y para quien desee ahondar en la sociolingüística del idioma Árabe, puede consultarse a Haeri, N. (2000) y su escrito *Form and ideology: Arabic sociolinguistics and beyond*).

Esta circunstancia se ve complementada con lo que parece ser un rescate en un entorno neo-Weberiano de la aparentemente directa correlación entre prosperidad económica y observancia religiosa, en donde a diferencia del Protestantismo, el Islam sería un inhibidor más que promotor del avance económico, esto podría estar relacionado con algunas prácticas de la sociedad musulmana como la prohibición de cargar un interés en las operaciones comerciales (riba) o el pago del tributo obligatorio (zakat), sin embargo estudios recientes mencionan que "...el impacto de estas prácticas sugiere que es muy poco, o casi ninguno sobre la acumulación y localización de capital" (Kuran, T. 2004).

Lo aquí expresado, nos permite afirmar que existe un desconocimiento claro y evidente de la realidad musulmana, muy a pesar de las múltiples influencias culturales de siglos anteriores proporcionadas por el mundo árabe que ahora aparecen igual de lejanas que sus circunstancias actuales. En ese sentido,

Abulmahan, M. (2003: 119), destaca que la realidad del mundo árabe de hoy o la presencia de lo musulmán es un lugar de olvido o indiferencia.

Haciendo un poco de Historia con la finalidad de aportar elementos de comprensión recordemos que, a raíz de la Primera Guerra Mundial y dado el creciente intervencionismo, sobre todo europeo, en los Oriente Cercano y Medio se empezaron a generar dentro del Islam, diferentes corrientes ideológicas que buscaban, ya sea afirmar su tradicionalismo, o, por el contrario, buscar nuevas maneras de insertarlo dentro de la dinámica que planteaban los tiempos.

El primero de estos movimientos fue el Wahabismo (nombre derivado de su fundador Muhammad Ibn Abd al-Wahab) que planteaba un regreso a los comienzos que fueron olvidados y rescatar los principios originales bajo los que fue creado el Islam. Otro movimiento fue el Sanusismo de Muhammad ibn Ali al-Sanusi, cuyo postulado es adoptar una vida austera como la que en su tiempo había llevado el profeta Mahoma. Otra corriente importante es el Mahdismo (creado por Muhammad Ahmad) que apela por una sociedad igualitaria por intermedio de las experiencias de Mahoma y las enseñanzas del Corán.

Como se puede observar estas tres corrientes se identifican en el afán de rescate del Islamismo clásico; sin embargo, también existen y persisten nociones reformistas que piensan, por ejemplo, que para poder utilizar el progreso técnico-científico a la manera occidental es necesaria una educación adecuada, complementario a que es preciso evitar las disputas internas dentro de la comunidad islámica para evitar su fragmentación, como pensaba Muhammad Abduh uno de sus principales representantes a finales del siglo XIX, o la influencia de Rashid Rida en cuanto a sostener la necesidad de realizar una interpretación adecuada del Corán en cuyo interior existen nociones similares o incluso, desde su perspectiva, superiores a las occidentales.

Más recientemente, Hassan Al Banna, el fundador de la Hermandad Musulmana

en Egipto, aunque pensaba que los partidos políticos sembraban la discordia (fitna) entre la sociedad, consideraba que existían puntos de contacto entre la democracia occidental y la tradición musulmana de la shura o consulta. Por su parte, Abu Ala Mawdudi proponía el establecimiento de lo que él llamaba la “teodemocracia”, en donde, dentro de un marco regulatorio establecido por la ley del Islam, cabría la posibilidad de establecer instituciones basadas en la voluntad del pueblo, sin embargo, quienes resolverían los límites y las atribuciones de esta instancia serían finalmente la comunidad de sabios o Ulemas, a la manera en que se realiza en Irán (el uilayat-i-faqih de Jomeini).

Finalmente, en el espectro más radical, se encuentra Sayyid Qu’tub, quien pensaba que la sharia y el Corán son una unidad legislativa indisoluble, en donde la soberanía popular está descartada e incluso reconoce la existencia de un enfrentamiento religioso que terminará con el exterminio de los perdedores (González, R. 2006). Pienso que estrechando los vínculos con las corrientes reformistas se abren posibilidades de mutuo entendimiento y de solución a las problemáticas comunes.

Los musulmanes europeos podrían servir como eslabón dentro de esta intención: para AlSayyad, N. y Castells, M. *Op. Cit.*: 30 “Si es cierto que muchos musulmanes se resisten a la cultura postindustrial euroamericana por razones morales, no lo es menos que prosperan en la infraestructura de la globalización, que es un producto del capitalismo. Por otro lado, existen indicios de que los musulmanes de Europa están desarrollando una versión del islam más liberal y más adaptable al concepto europeo de ciudadanía.”

En el debate actual sobre la compatibilidad del Islam con la democracia, podemos identificar claramente dos posturas:

Cuadro 4
Posturas del Islam

TRADICIONAL	MODERADA
Islam hermético y puro	Islam dinámico
Negación de la vida y la libertad	Abierto a interpretaciones
Generalización fundamentalista del Islam	Particularización fundamentalista de algunos grupos
Reforma desde afuera	Reforma desde adentro
Islam ahistórico	Islam histórico
Perspectiva reduccionista al ámbito religioso	Problemas deben ser resueltos de manera política y sociológica
No separar Iglesia del Estado	Reformas estancadas por cuestiones geopolíticas
Solución violenta de conflictos	Acercamiento moral

Fuente: Elaboración propia con información de: Silva-Herzog M. J. (2007). *¿Es el Islam compatible con la democracia?*, Letras Libres. diciembre. Año IX. Número 108. Editorial Vuelta, México. Transcripción editada del diálogo celebrado entre Ayaan Hirsi Ali y Husain Haqqani, dentro del marco del Fórum de las Culturas celebrado ese mismo año en la ciudad de Monterrey, México.

Con base en el cuadro anterior, es factible diferenciar dos dimensiones del Islam: religiosa y política, la cual se aclara en el siguiente tabla:

Cuadro 5
Dimensiones del Islam

CONCEPTO	DIMENSIÓN RELIGIOSA	DIMENSIÓN POLÍTICA
Lealtad	Creyente	Ciudadana
Problemática	Incompatibilidad democrática	Ausencia democrática
Argumentación	Teológica	Política y sociológica
Experiencia	Personal o de minorías (yihadistas)	Colectiva
Enfoque	Ahistórico y reduccionista	Histórico y amplio
Ánimo	Conservador	Reformista
Guerra Fría	Fortalecimiento de extremistas	Debilitamiento de reformas
Expresión	Violencia	Diálogo

Fuente: Elaboración propia.

En el segundo caso y partiendo de la relación entre grupos y corrientes islámicas con el aparato estatal es factible diferenciar distintas posturas como las plantea González (2006):

- A) En países que cuentan con un sistema democrático con creciente libertad de acción, los movimientos islámicos han coincidido en apoyar la democracia. (Partido de la Justicia y el Desarrollo en Turquía, y el Parti Islam SeMalaysia de Malasia).
- B) En países donde han existido revoluciones o golpes de Estado a partir de movilizaciones islámicas, se han establecido teocracias (Sudán en los años noventa, Afganistán en la época del Talibán e Irán).
- C) En países donde fue intensamente reprimido el movimiento islámico, éste derivó hacia la insurrección (Hermandad musulmana en Egipto y en Argelia, el Grupo Islámico Armado y el Ejército Islámico de Salvación).

- D) En países donde ha prevalecido la tolerancia al movimiento islámico, a pesar de encontrarse en la ilegalidad, éste ha suscrito su apoyo a la democratización (Hermandad Musulmana jordana y egipcia en las últimas décadas y el PJD de Marruecos).

Sin embargo, habrá que reconocer que persiste un alto grado de escepticismo entre los gobiernos occidentales ante lo que ellos consideran como una falsa aceptación de los principios democráticos dentro del Islam, mencionando que ello más bien se refiere a un interés pragmático y oportunista, dado que en la mayoría de los casos, estos grupos, no han logrado el poder por medios violentos, pero de alguna manera se han convertido en los principales opositores y por consiguiente primeros beneficiarios de un sistema electivo donde una vez obteniendo el control político y económico del país por vía de las urnas, no dudarían en implementar un sistema acorde a sus verdaderos intereses.

Es lo que se conoce como la fórmula: “un hombre, un voto, una vez”.

“Esta visión escéptica sobre las falsas credenciales democráticas del islamismo ha encontrado su más popular expresión en la fórmula “un hombre, un voto, una vez”, inventada por el diplomático norteamericano Edward P. Djerejian en 1996. De acuerdo con ésta, los sistemas democráticos en los países con partidos islamistas fuertes correrían un riesgo en el caso de que éstos ganaran las elecciones. Una vez en el poder, y en nombre de Dios, estos partidos abolirían la Constitución y convertirían el país en una teocracia”. (González, R. Op. Cit. p. 67).

No obstante, creo que hemos sido testigos, sobre todo a raíz de la caída del Muro de Berlín (quizá desde unas décadas antes en el caso de China) de un incremento de la influencia pragmática que ha sobrellevado a los intereses ideológicos en la lucha por el control del poder. El Islam no ha sido la excepción y ahí están los ejemplos de Irán, donde Jomeini aprobó un decreto que le otorgaba la capacidad de contradecir a la sharia en caso de que los intereses de la república estuvieran en peligro o, las reformas turcas con ánimo de formar parte de la UE.

Además de esta vertiente pragmática interna, algunas acciones que podrían ayudar en el ánimo de democratización de los países árabes son: el desarrollo y

fortalecimiento de una clase media con identidad islámica, ajena, tanto al desorden e inestabilidad del yihadismo, como a los actuales monopolios del poder y la riqueza; desarrollar opciones políticas fuertes, para que al momento de realizar la transición democrática exista un escenario equilibrado de juego que posibilite la competencia y el cumplimiento de las promesas políticas (González, 2006).

Este debate es particularmente importante a partir de las revueltas en el mundo árabe de 2011, donde existe una profunda preocupación sobre el papel del Islam político en cuanto a sus posibilidades de acceso al poder tanto en Túnez como en Egipto.

En terminología de Amartya Sen parece ser que el Islam atiende un uso distintivo ético de la identidad, es decir, donde existe una empatía total e irrestricta por lo menos dentro de su propia comunidad de creyentes, la Ummah. De acuerdo con Sartori, G. (*Op. Cit.*: 117) "...el musulmán reconoce la ciudadanía *optimo iure*, a pleno título, sólo a los fieles: y a esa ciudadanía está contextualmente conectada la sujeción de la ley coránica." Lo anterior y en primer lugar debido a que no diferencia o distingue entre los diferentes aspectos de la vida ya sea, familiar, militar, político, económico, religioso, laboral, etc.

Para el Islam, su texto religioso, el Corán, es la piedra de toque omnipresente y multiabarcante que contiene las referencias obligadas para desempeñarse en el mundo adecuadamente; y en segundo lugar a que atiende a una noción deontológica del comportamiento ético, es decir, reconoce la rectitud de las acciones a partir de la buena intencionalidad de los ejecutantes y que sólo se encuentra matizada por la Taqwa, el temor de no darle gusto a Dios.

"Hay que recordar que el profeta Mohamed era, al mismo tiempo, dirigente religioso, administrador y jefe militar, pues, ...la religión musulmana abarca toda la vida, por lo tanto la musulmana y el musulmán se sienten al mismo

tiempo seres religiosos y seres sociales.” (Si Diop, M y Magaña Sánchez, M. 2004: 171)

Sin embargo y aunque el Islam promueve, recomienda e impone ciertos valores o virtudes morales como: la paciencia, el altruismo, la justicia, la sobriedad, la compasión, el pudor, la modestia, etc. y recrimina algunas características como: la inequidad, la pereza, la envidia, la ostentación, la vanidad, por citar algunas; también reconoce la influencia de las diferentes sociedades donde éste se practica en la inserción de aspectos aparentemente complementarios y no opuestos a las anteriores virtudes.

Un ejemplo de ello es la llamada *muḥāwa*, concepto tomado del pueblo árabe aún no islamizado. Aunque originalmente este término se refiere a una suma de valentía, resistencia y generosidad, el Islam lo tradujo e incorporó a su acervo como dignidad, aunque una dignidad profunda, inherente y particular de la especie humana, pero que según algunos autores islámicos es una forma de enfrentar el mal que persiste en el mundo. (Si Diop, M. y Magaña Sánchez, M., 2004: 174-175).

Pienso, finalmente que éste último elemento es crucial para el tratamiento del problema de la inmigración en Europa, ofrecer al migrante árabe un trato digno que no denigre su calidad como ser humano, y entienda sus creencias desde una perspectiva histórica y social, evitando las generalizaciones, permitiéndole, al mismo tiempo, disfrutar de algunas reivindicaciones políticas efectivas y tangibles como podrían ser su inclusión dentro de programas asistenciales, la no discriminación laboral por motivos étnicos y/o religiosos, y un trato similar al que reciben los practicantes de otros cultos.

“...las minorías reaccionan ante unas formas determinadas de exclusión o humillación y no ante otras, es decir, ante las que de alguna manera afectan a lo que ellas consideran su modo de ser.” (Modood, T. citado por AlSayyad, N. y Castells, M. Op. Cit.: 166)

Decididos a tomar una postura clara ante las circunstancias que padecen en la UE, cerca de 400 organizaciones islámicas de 30 países europeos, presentaron el 10 de enero de 2008, en la ciudad de Bruselas, la llamada Carta de los Musulmanes Europeos (Carbajosa, A., 2008:10) con la cual pretendían enfrentar los prejuicios que afectan a su comunidad, promover su participación política y social, así como servir de referencia a los casi 20 millones de musulmanes en Europa.

En ella se desligaban de los extremismos y reconocían la singularidad del Islam europeo, producto de los procesos de adaptación. Siete años tardó la Federación de Organizaciones Islámicas de Europa (FIOE en francés) para terminar un texto que fuera reivindicado por los firmantes.

En el mismo se resaltan: la igualdad entre hombre y mujer; el matrimonio heterosexual; la familia como condición para la felicidad del individuo; el derecho de los musulmanes a practicar su religión, su vestimenta y su alimentación (comida halal); el reconocimiento de la Yihad como uno de los medios de los que dispone cualquier Estado soberano para defenderse de agresiones externas de acuerdo a la normatividad internacional; y la necesidad de incrementar su participación en la vida política. Se calcula que las organizaciones firmantes de la Carta representan cerca de la cuarta parte de los musulmanes que actualmente viven en Europa.

2.8 Conclusiones.

El fin de la segunda gran guerra en Europa, estableció un amplio acuerdo entre los países occidentales, para garantizar a largo plazo, la estabilidad regional, este esfuerzo, contó innegablemente con el visto bueno y los recursos norteamericanos para atender el inminente escenario de guerra fría que se aproximaba con la entonces URSS; de esa manera, comenzaron a gestarse los primeros esfuerzos

supranacionales europeos como la CECA, la CEE y la EURATOM que finalmente derivaron en lo que hoy conocemos como la Unión Europea.

Algunas circunstancias temporales que debemos resaltar en relación a nuestro tema de estudio son, por un lado, la obtención en los años ochenta de la membresía comunitaria de los países mediterráneos europeos, y, por esta misma década, la firma del Acta Única Europea para consolidar el mercado único. Ambas circunstancias empobrecieron el diálogo europeo con sus contrapartes mediterráneas, la primera, porque debilitó la posición negociadora mediterránea al incorporar a tres países (Grecia, España y Portugal) con gran peso político en la zona al esfuerzo comunitario, y la segunda, porque el mercado único, estableció a través de una serie de políticas comunitarias las simientes de lo que hoy es la fortificación europea.

Sin embargo, las sucesivas ampliaciones de países, a pesar de la cauda de cambios normativos que han provocado, continúan teniendo paralizada a la UE en términos políticos y económicos, impidiendo avances claros y concretos en aspectos definitorios de políticas externas más allá del ámbito nacional particular. Un ejemplo de esa parálisis fue el fracaso en establecer una Constitución Europea, que a pesar de todo derivó en un nuevo Tratado (Lisboa), con algunos cambios importantes, pero también manteniendo varias excepciones y exenciones; y en el déficit democrático en términos de debate público y toma de decisiones atendiendo a espacios públicos decisorios, evitando la ambigüedad en la toma de posiciones internacional.

Habrà que resaltar que, incluso la ampliación de la membresía siendo el arma más poderosa (Cfr. Garton, A. 2008: 10) con la que cuenta Europa en términos de lo que Joseph Nye llama el “soft power” para apoyar cambios políticos pacíficos y que hacia el Este del continente cuenta con amplias posibilidades en los casos de los Balcanes, Turquía y Ucrania, no opera en el caso de los países del Magreb Central, por encontrarse éstos fuera de toda posibilidad de ingreso a la UE.

Si bien la guerra fría posibilitó la construcción europea, su término ha obligado a los actores culturales, políticos, intelectuales y sociales a tratar de, por un lado, establecer su propia identidad, y por otro a recomponer su papel con respecto al sistema internacional. Esta circunstancia, aparece como una labor verdaderamente ardua, puesto que no existe una base fundacional para todas las regiones europeas, además de una serie de tendencias inerciales que operan a todos niveles como: el discurso posmoderno, la recomposición estatal, la pluriétnicidad externa por vía de la creciente inmigración y la variable religiosa.

Ni las tradicionales barreras geográficas o políticas pueden ya garantizar la conformación de un espacio único y exclusivo. Lo anterior ha posibilitado una creciente influencia de la perspectiva cosmopolita que de hecho ha otorgado un mayor vigor en el análisis de la realidad actual, fundamentada en una larga tradición de pensamiento europeo y que apela a un reconocimiento de la creciente interdependencia en un mundo cada vez más interrelacionado y donde los límites y fronteras se diluyen ante la yuxtaposición de zonas y de flujos de comunicación entre actores.

Estas nociones son particularmente necesarias para comprender la dinámica que vive el Magreb Central que cuenta con una larga tradición de influencia europea. Sus fronteras fueron arbitrariamente impuestas, sus sistemas políticos condicionados y su economía atrofiada por las exigencias coloniales. Además del factor europeo, el Magreb Central tampoco puede explicarse sin tener en cuenta a la decidida influencia que el establecimiento del Islam ha tenido, no solamente en términos religiosos, sino también en toda la cauda de nuevas referencias idiomáticas, culturales y sociales.

Por otro lado, la ganada vida independiente de los Estados magrebíes, tampoco ha derivado en un régimen político caracterizado por su enfoque democrático, porque persiste un derrotero de carácter centralista, explicable ante las amenazas de la parte europea, pero también asociado a la evidente debilidad institucional y a

la crisis de legitimidad. Este último aspecto, se ha tratado de compensar a través de exaltar las cualidades de los líderes históricos de la zona y por medio de mecanismos de control clientelar. No obstante, el modelo ha entrado en crisis ante los cambios en la dinámica internacional provocada por la globalización y sus exigencias políticas y económicas complementadas por una crisis ética asociada al sometimiento de expresiones politizadas del Islam.

Sin embargo, el verdadero problema que pone a prueba la interacción de las identidades europeas y magrebíes es la creciente inmigración de musulmanes a Europa, particularmente la de aquellos que se dirigen naturalmente a las naciones de la riera norte del Mediterráneo (Francia, España e Italia).

CAPÍTULO III
LAS POLÍTICAS EUROPEAS MEDITERRÁNEAS.

3.1 La política europea de desarrollo.

A partir de principios de la década de los años setenta, se estableció el compromiso por parte de las naciones desarrolladas de destinar el 0.7% de su PNB (Producto Nacional Bruto) a ese fin. Pese haber transcurrido más de cuatro décadas de ese pronunciamiento, el objetivo, según la más reciente estadística disponible, solamente lo han alcanzado o superado cinco naciones industrializadas (Dinamarca, Noruega, Holanda, Suecia y Luxemburgo). A pesar de este contexto, la Unión Europea en conjunto y por espesor, sigue siendo la más grande aportante de recursos para el desarrollo.

Habrá que recordar, que desde la época del Tratado de Roma, aparece ya considerada una cierta preferencia de trato económico hacia sus colonias y ex-colonias, la cual aún permanece vigente (Consultar: Artículo 182 de la Versión Consolidada del Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea [C 325/33]. Diario Oficial de las Comunidades Europeas n° C 325 de 24 diciembre 2002); sin embargo, no es sino hasta inicios de los años noventa cuando se firma el Tratado de Maastrich que la cooperación, y por lo mismo, la política europea para el desarrollo (PED) adquiere sentido como tal, pero es finalmente el 20 de diciembre de 2005 cuando se formaliza totalmente a través de una declaración conjunta del Consejo, de los Representantes de los Gobiernos de los Estados miembros, del Parlamento Europeo y de la Comisión titulada "El consenso europeo sobre desarrollo".

En ella, se presenta una vinculación directa con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, resaltándose que la política de desarrollo de la UE se considera un elemento central en sus relaciones con todos los países en desarrollo, a los que define como aquellos que figuran en la lista de receptores de Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) de la OCDE, pero partiendo de un reconocimiento de las diferencias y particularidades de cada uno; también se establece un renovado énfasis en lo que respecta al alcance de la meta del 0.7 del PNB y al consiguiente

incremento financiero de la ayuda con base en lo acordado en el seno del Consejo Europeo de mayo de 2005. Es importante señalar que las conclusiones del Consejo de mayo de 2005 establecen lo siguiente:

“Los Estados miembros se comprometen a lograr el objetivo del 0,7 % de la RNB para AOD en 2015 a más tardar, y los que ya han alcanzado ese nivel se comprometen a mantenerse por encima de ese objetivo, y los Estados miembros que han entrado en la Unión Europea después de 2002 se comprometen a aumentar hasta el 0,33 % de la RNB para AOD para 2015 a más tardar.”

Otro aspecto medular, lo constituye, el reconocimiento de otorgar coherencia a las políticas en pro del desarrollo para evitar las contradicciones evidentes entre distintos ámbitos y esfuerzos.

“Las conclusiones del Consejo de mayo de 2005 confirman el compromiso de la UE en la realización de los objetivos contenidos en la Comunicación de la Comisión sobre Coherencia de Políticas en favor del Desarrollo, que se refieren a los ámbitos del comercio, el medio ambiente, el cambio climático, la seguridad, la agricultura, la pesca, la dimensión social de la globalización, el empleo y el trabajo dignos, las migraciones, la investigación y la innovación, la sociedad de la información, el transporte y la energía.” (Diario Oficial de la Unión Europea. Op. Cit.)

Como se puede observar, el proceso de consolidación de la PED va de la mano con la evolución y profundización de la propia integración europea. Su basamento jurídico fundamental aparece mencionado a lo largo de los artículos 177 al 181 del Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea y en el 181-A del Tratado de Niza.

No obstante, también es necesario comentar que como marca de nacimiento respecto a la política europea para el desarrollo (PED), su aplicabilidad ha estado matizada por otras tres políticas y algunas disposiciones de la UE: la política comercial común (Arts. 131 al 134), las Disposiciones Generales y Finales (Arts. 300, 301 y 310), la Política Agrícola Común (Arts. 32 al 38) y también, por la Política Exterior y de Seguridad Común (Arts. 11 al 28). Este amplio acotamiento de la política de desarrollo deviene en la problemática de su distintividad, puesto

que en la práctica sus funciones y objetivos se imbrican y se priorizan por intermedio de las otras políticas mencionadas.

“(La política europea de desarrollo está) Sujeta en cada momento a las prioridades de política exterior de la UE y a sus preferencias políticas; responde en cada momento al contexto histórico y sistémico (en los 70 la mayor parte de los receptores son africanos, en los 90 PECO (Países de Europa Central y Oriental), NEI (Nuevos Estados Independientes, paises de la exURSS y Mongolia) y la autoridad palestina, en los primeros años de 2000 se está reforzando la cooperación con el Sudeste de Europa, el reto de futuro quizás lo constituya el mundo árabe no mediterráneo).” (Guinea L. 2004: 3).

Más recientemente, parece existir un consenso en cuanto a que la cooperación al desarrollo se ubica como una fuerza importante en la lucha contra todos aquellos males públicos globales, especialmente el terrorismo (Arteaga F. 2003).

A partir de estos elementos, Guinea, L. (2004: 3-4) propone e identifica tres componentes constitutivos de la política europea de desarrollo:

1. Diálogo político bilateral o multilateral. Donde se incluyen dos aspectos relevantes: Uno, fijación no solamente de objetivos políticos sino también de programación de la política y; dos, este diálogo ya no es sólo entre representantes de los Estados, sino que se otorga un peso creciente a las llamadas ONG's (Organizaciones No Gubernamentales).
2. Aspectos comerciales como: preferencias comerciales, futuras áreas de libre comercio, etc. y;
3. La cooperación al desarrollo en sentido estricto (cooperación financiera y técnica, ayuda alimentaria, ayuda humanitaria y de urgencia, programas horizontales de desarrollo, etc.)

Sin embargo, en la clasificación de Guinea, no aparece mencionado explícitamente lo tocante a la seguridad de la Comunidad y, aunque quizá,

podría incluirse dentro del primer componente (Diálogo político bilateral o multilateral), creo que valdría la pena establecerlo como un elemento diferenciado, dada la importancia y magnitud con que es percibido actualmente, estableciéndolo así la Secretaría General de la PESC (2003), por lo que a la clasificación mencionada nosotros añadiríamos el siguiente:

La seguridad comunitaria desde una perspectiva multidimensional (ecología, desequilibrios sociales, terrorismo, migración, armas de destrucción masiva, etc.)

Incluso dentro de esta conceptualización de seguridad, el "Documento Solana" plantea ya una extraterritorialidad en el uso de la fuerza y un velado ataque preventivo a la manera norteamericana: *"Nuestro concepto tradicional de autodefensa, hasta el final de la guerra fría, se basaba en el peligro de invasión. Con las nuevas amenazas, la primera línea de defensa estará a menudo en el extranjero. Las nuevas amenazas son dinámicas."* Y se añade: *"(...) Esto implica que debemos estar preparados para actuar antes de que se produzca una crisis."* Secretaría General de la PESC (2003:7)

Como puede inferirse de la clasificación, es claro que la política europea de desarrollo no puede desligarse de las pautas e implicaciones políticas, económicas y de seguridad que se derivan de la interacción de la UE con el resto del mundo.

Lo anterior se refleja, por un lado, en la creciente condicionalidad que experimentan todos aquellos países que mantienen relaciones con la UE por la observancia de la llamada "cláusula democrática" –Aunque se conoce popularmente bajo este nombre, en realidad es el apartado 2 del Artículo 177, que se repite igualmente dentro del segundo párrafo del apartado 1 del artículo 181-A– ; por otro, en la dinámica del trato diferencial y preferente (sistema de preferencias generalizadas), el cual, como hemos visto en diferentes apartados de este texto y con excepción del África Subsahariana, tiende a desaparecer dejando su lugar a la libre fortaleza competitiva de las naciones.

Cabe la pena aclarar que, tradicionalmente la PED había contado con tres derivaciones para el alcance de sus objetivos, en primer lugar a través del ámbito unilateral, otra por medio del bilateralismo y la última por vía del multilateralismo. En el caso de la primera, las decisiones aunque son tomadas por algunos de los órganos cúpula de la UE, como el Consejo y el Parlamento, es la Comisión quien se encarga tanto de la consulta, el acopio de la información y eventualmente de la supervisión y ejecución de los proyectos, para ello y sobre todo desde los inicios de su planeación, establece un diálogo con diversas ONG's que de ésta manera cuentan con la oportunidad de que sus ideas sean escuchadas y sus demandas atendidas.

Esto le imprime un sello de coherencia al proceso dentro del marco normativo de la comunidad. Por último existen algunos organismos creados *exprofeso* para la operación y la gestión de los apoyos como son, entre otros: EuropeAid (ayuda externa de carácter genérico); ECHO (ayuda urgente sobre todo humanitaria) y; las Representaciones de la UE en el extranjero, éstas últimas han permitido una creciente desconcentración de recursos, eficientando su aplicación. Para los casos relacionados con los ámbitos bilateral y multilateral, es evidente que la cooperación se realiza a través de la consumación de tratados con otras naciones que cuentan por supuesto con voz y voto en las decisiones finalmente alcanzadas, atendiendo a sus circunstancias y posición negociadora.

En su establecimiento y por parte de Europa, participan la Comisión, El Consejo y el Parlamento. Hay que resaltar que a la discusión contribuyen, además de los órganos supranacionales ya mencionados, los países miembros, puesto que la fijación de estos acuerdos y su carácter vinculativo requiere por normatividad el consenso de ambas instancias.

En el caso del Consenso Europeo sobre Desarrollo, se está privilegiando la bilateralidad, con objeto de atender las particulares necesidades de los países en desarrollo mediante un enfoque que privilegie la horizontalidad de las medidas.

"En todas las actividades, la Comunidad pondrá en práctica un planteamiento de atención transversal de las siguientes cuestiones horizontales: promoción de los derechos humanos, igualdad de género, democracia, buen gobierno, derechos de los niños y de los pueblos indígenas, sostenibilidad medioambiental y lucha contra el VIH/SIDA. Estas cuestiones transversales constituyen simultáneamente objetivos en sí y factores decisivos para fortalecer los efectos y la sostenibilidad de la cooperación." (Diario Oficial de la Unión Europea. Op. Cit.).

El mecanismo de ayuda para apuntalar las reformas fiscales, económicas y de reducción de la pobreza será el apoyo presupuestario pero con la salvedad de que las capacidades de gestión de los países receptores serán supervisadas más estrechamente aún cuando el esquema de otorgamiento sea la donación.

Un último aspecto a considerar dentro de este apartado es el origen de los recursos destinados a la atención de las prioridades establecidas por la política europea de desarrollo. Aunque existen tres fuentes: el Fondo Europeo de Desarrollo (FED), el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y el Presupuesto Comunitario; en realidad, los dos primeros cuentan con financiamientos restrictivos y etiquetados, ya sea exclusivamente a los Países y Territorios de Ultramar (PTU) y Países de Asia, Caribe y Pacífico (ACP) en el caso del FED o a proyectos públicos en lo referente al BEI. De hecho, el Presupuesto Comunitario, es quien cuenta con un mayor portafolio de alternativas para involucrarse en diversos ámbitos sociales (derechos humanos, desarrollo sustentable, salud, género, alimentos, etc.) y geográficos (América Latina, Asia, África y en el Mediterráneo a través del MEDA (medidas de acompañamiento financieras y técnicas).

3.2 La política exterior mediterránea de España.

La política exterior española para con el Mediterráneo, ha tenido que contender con problemas de diversos ámbitos y magnitud. Algunas de estas diferencias se han diluido o se mantienen latentes dependiendo de las condiciones históricas, políticas y sociales; pero algunas otras han trascendido el devenir de los tiempos. Tal es el caso de los resabios no superados del orden colonial: los conflictos del

Sáhara Occidental y el árabe-israelí; los enclaves de Ceuta y Melilla; la situación de Gibraltar; e incluso más recientemente, el escritor lusitano José Saramago reavivó un antiguo debate sobre la posibilidad de que Portugal se convierta en una comunidad autónoma de España y que, bajo esta perspectiva se formalice una nueva nación llamada Iberia.

Mora, M. (2007), Crespo, E. (2007), establecen respecto a esta situación, que la declaración fue realizada con motivo de una visita del rey español a Lisboa para la clausura de un encuentro económico mediterráneo. La propuesta inmediatamente generó algunas críticas, entre las cuales está que lo único que posibilitaría la unión de ambos países sería el interés económico, y ambos lo tienen resuelto a través de su pertenencia a la UE; además, al parecer España está más ocupada en la situación de sus Comunidades y su posible escisión, que en una eventual fusión con Portugal. Sin embargo, el asunto no ha pasado desapercibido entre las cancillerías de los países europeos por los posibles ajustes en el peso de los votos en el Consejo Europeo.

Más precisamente, la política exterior de España apela al acercamiento entre los actores de la región a través de enfatizar la noción de mediterraneismo, ofreciendo un vínculo que sirva de enlace y que diluya, o trate de hacerlo, el discurso de la exclusión identitaria de las partes. Junto con ello ha desarrollado una doble estrategia buscando promover, por un lado, la arquitectura de foros de carácter multilateral, de los cuales el principal ha sido el Proceso de Barcelona; y por otro, la firma de acuerdos bilaterales sobre aspectos específicos acordes a los intereses españoles.

De la misma manera, la retórica de la política exterior de España ha sufrido modificaciones que ahora resaltan la condición de “socios” para los países mediterráneos no comunitarios, término relacionado más con aspectos de corresponsabilidad e interiorización de la problemática, que con una propuesta de relación al estilo interno de la UE.

La principal línea de preocupación de la política mediterránea española es el Magreb Central, particularmente Argelia y Marruecos. La primera debido al interés que han mostrado las compañías españolas por participar en el sector de hidrocarburos argelino; y el segundo, por la numerosa comunidad marroquí en territorio español, el flujo de inmigrantes que proviene de este país, las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla y el volumen de la inversión española que representa la segunda más importante para el reino norteafricano.

Es en el Magreb Central donde se percibe más claramente, la doble estrategia española ya mencionada: el mantenimiento de vínculos bilaterales con cada uno de los Estados en particular; y, otra, a través de apoyar la consolidación de la UMA, resaltando las consecuencias negativas de diferir o excluir la integración horizontal de la región, o lo que se conoce como el “no-Magreb” que derivaría en conflictividad social y política que afectarían a la UE.

“En el Mediterráneo occidental, España persigue el doble objetivo de mantener una relación positiva y estrecha con cada uno de los Estados norteafricanos y, a la vez, contribuir a la integración del conjunto, apoyando el proyecto de la Unión del Magreb Árabe (UMA), iniciado en 1989” (Iranzo, A., 2007: 140)

Si bien, dentro de la política exterior española existe un reconocimiento de que la cuestión del Sáhara Occidental contamina las posibilidades de integración en el Magreb y apoya la realización de un acuerdo político entre las partes; no ha hecho uso de toda su capacidad diplomática para ello, debido principalmente a los enclaves territoriales que mantiene en Marruecos y que eventualmente le serían demandados por éste, en caso de apoyar abierta y decididamente la independencia Saharahui.

La segunda instancia de preocupación de la política mediterránea española se dirige hacia el Medio Oriente y busca contribuir a la estabilización de la zona y la eventual consolidación de la paz, siendo una clara promotora de resaltar el papel mediador de la UE.

Temas adicionales dentro de las preocupaciones generales de la política exterior española para la zona son, el terrorismo, para lo cual apoyó el establecimiento dentro del Proceso de Barcelona, del llamado Código de Conducta contra el Terrorismo avalado en 2005; y el ámbito energético, donde España ha establecido una clara dependencia proveedora de la región por medio de gasoductos, redes eléctricas y de telecomunicación y enlaces marítimos.

Recientemente, y tratando España de no quedar excluida ante los avances franceses de la dinámica de la zona (véase el apartado sobre la política exterior mediterránea de Francia), el entonces Ministro de Asuntos Exteriores de España, Moratinos, M (2007), escribió un artículo llamado *Del proceso de Barcelona a la Unión Euromediterránea* publicado en el diario El País y donde expuso, en primer término, un reconocimiento de la Declaración de Barcelona como momento decisivo en las relaciones mediterránea estableciendo, así mismo, que no se ha avanzado conforme a lo esperado; asumiendo la necesidad y haciéndose eco de la propuesta de Sarkozy, de construir un espacio geopolítico a través de lo que él llama Unión Euromediterránea (UEM), que posibilite la concurrencia de Jefes de Estado y de Gobierno, facilite reuniones más frecuentes entre los Ministros de Exteriores y resalte el papel de la Asamblea Parlamentaria Euromediterránea.

Propuso además, un Comité de Representantes Permanentes de los Gobiernos y una Comisión Permanente con funciones de Secretariado, resaltando la existencia de un proyecto para la creación de una institución financiera, que pudiera utilizarse para la conformación de un Banco del Mediterráneo. Agregó, finalmente que las líneas de trabajo de esta Unión Euromediterránea deberían ser: energía, medio ambiente, migración, seguridad y cultura; mencionando que los marcos existentes de cooperación y diálogo pueden dinamizar la UEM como en su momento el BENELUX lo hizo con Europa. Pero todas sus propuestas quedaron en el aire, dado que Francia impuso sus criterios como se analiza en el siguiente apartado.

3.3 La política exterior mediterránea de Francia.

La política exterior de Francia, parece estar posicionándose como la guía del futuro de las relaciones euromediterráneas. Recordemos que desde mediados de los años noventa España lideró el llamado Proceso de Barcelona que, en su momento constituyó la más propositiva y ambiciosa iniciativa de la región; sin embargo, habrá que reconocer que, por un lado, surgieron nuevas circunstancias y, por otro, es evidente el rezago de algunos compromisos y la caída de expectativas. Dentro de las primeras están el fracaso de los Acuerdos de Oslo de 1992 que avizoraban una solución alcanzable al conflicto árabe-israelí; la ampliación europea que redireccionó recursos e intereses hacia el Este europeo y; el 11-S, junto con los posteriores atentados a Londres y Madrid.

En el caso de los segundos se encuentran: la insuficiencia de los fondos MENA, el escaso voluntarismo de los actores, la incapacidad para superar el legado colonial y el escaso avance en la superación del atraso y la pobreza en los países del sur mediterráneo. Todo ello que, por lo demás era ya más que evidente a principios de esta década no evitó que el Proceso siguiera su marcha atendiendo más aspectos de forma que de fondo; se crearon, el Parlamento EuroMediterráneo; algunas fundaciones culturales y hasta se dieron los primeros pasos para la constitución de una institución financiera mediterránea.

La pura inercia hubiera continuado prestándole vida al Partenariado EuroMediterráneo, de no ser debido al cambio de gobierno en Francia. El mismo día de su elección, el nuevo presidente francés Nicolás Sarkozy, evidenció su intención de establecer una nueva iniciativa para el Mediterráneo, la llamó Unión Mediterránea (UM) y eventualmente formó parte de su línea de trabajo durante la presidencia francesa de la UE en la segunda parte del año 2008 (Cembrero, I. 2007).

El primer esbozo que de la UM hizo Sarkozy, está fundamentada en la creación de una organización regional mediterránea que, a imagen y semejanza de la CEE, antecedente de la UE, agrupara entre sus filas a las naciones del Norte, Sur y Este Mediterráneo, incluyendo a Turquía. Contaría para ello con instituciones supranacionales como un Consejo, un Banco de Inversiones, una Agencia de Energía Nuclear, una Agencia Medioambiental, una Agencia para el Espacio Audiovisual y una Universidad, y buscaría atender principalmente aspectos relacionados con migración, desarrollo, justicia y medio ambiente (Shimid, D. 2007).

Aunque ciertamente general y prematura en su concepción, la citada propuesta implicaba, en primer lugar, un claro reconocimiento de lo expresado líneas arriba, el estancamiento del Proceso de Barcelona, aunque diplomáticamente los franceses evitaran enunciarlo tal cual, refiriéndose a su iniciativa como un “nuevo enfoque” a lo ya realizado. En segundo término, expresaba el renovado interés francés por consolidar su liderazgo dentro de la zona. Además, la idea ofreció una opción que presentar a Turquía, ante el rechazo francés a su ingreso como miembro de pleno derecho a la UE (Solanilla, P., 2007). Finalmente, incluso acotó y preestableció la agenda mediterránea del Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad de la UE.

En una visita realizada a Argelia durante los primeros días de diciembre de 2007 y la primera de su mandato a su ex-colonia, Sarkozy cerró contratos por un valor de 5,000 millones de euros, relacionados básicamente con el sector energético y renovó los contratos de aprovisionamiento de gas argelino hasta 2019. Tratando de aminorar las tensiones surgidas por su visita y apelando al futuro se declaró en contra del período colonialista –en diciembre de 2007 el presidente francés, Nicolás Sarkozy, denunció que en Argelia la “profunda injusticia” del sistema colonial, es “contraria” a los principios de libertad, igualdad y fraternidad (Martí, F., 2007)– y promovió su proyecto de Unión Mediterránea. Al parecer Francia operó una estrategia de exportación industrial en los ámbitos de la energía nuclear y el

transporte. Aunque China y Venezuela son sus clientes, Sarkozy ha estado dirigiéndose al mundo árabe: Marruecos, la ya citada Argelia, Libia, Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos (en este último caso Francia vendió 2 centrales nucleares de tercera generación, cada una con un par de reactores al precio de casi 6,000 millones de euros y que podrán operar en el 2016) (Martí, F., 2008). Se percibe que, dada la estructura semipública de la mayoría de las grandes empresas francesas, éstas se ven obligadas a depender directamente del Estado para comercializar sus productos.

El creciente protagonismo de Sarkozy en el Mediterráneo provocó cierta inquietud en el gobierno español, por lo mismo, José Luis Rodríguez Zapatero, se reunió con su entonces homólogo italiano Romano Prodi en dos ocasiones durante 2007, el 20 de febrero y el 5 de diciembre; buscando asentar una alianza que incrementara las mutuas inversiones, resaltara las coincidencias en materia de inmigración, de reforma de la política agrícola común y obtener apoyo para el Proceso de Barcelona. "España quiere reforzar un eje meridional Madrid-Roma que compense el protagonismo que Sarkozy...tiende a asumir en el Mediterráneo." (Egurbide, P., 2007: 23)

Con el fin de tranquilizar a sus vecinos españoles, Francia firmó el día 10 de enero de 2008 un acuerdo (Martí, F., 2008) con el gobierno de España relativo a reforzar la lucha contra ETA; controlar la inmigración irregular a través de la adhesión española a la tesis de tolerancia cero francesa; finalmente y en el texto del citado acuerdo se menciona la decisión de construir una nueva interconexión eléctrica que entre en funcionamiento en el 2011 y que favorecerá el avance de un mercado común europeo de la energía.

Adicionalmente se está estudiando la posibilidad de aumentar la conexión gasística con Francia para 2015, lo que añade una nueva dimensión de cooperación entre Europa y el Magreb y que responde también a la nueva visión de Sarkozy y de su proyectada Unión Mediterránea.

Las expectativas francesas en relación a su proyecto de la UM, se fueron acotando. Durante la reunión de jefes de Estado y de Gobierno celebrada en Bruselas los días 13 y 14 de marzo de 2008 (Missé, A. y De Rituerto, R. 2008), se abordó a partir de un magro documento de apenas una cuartilla y un párrafo acordado previamente por Francia y Alemania, la arquitectura institucional de la ahora llamada Unión por el Mediterráneo (UpM), que buscará más allá de las cuatro cestas de cooperación ya existentes (política, económica, seguridad y cultura), el desarrollo de nuevos proyectos de dimensión regional, los cuales serán financiados a través de los fondos ya existentes y de algunas fuentes privadas.

Se establece la celebración de una cumbre bianual entre todos los países y la creación de una copresidencia, también de duración bianual con un país europeo y otro de la orilla sur del Mediterráneo. Las primeras naciones europeas en la lista serán las ocho costeras, por lo que países europeos del centro y norte de Europa podrán copresidir la Unión hasta después de 16 años de su implementación. Pero más allá de los aspectos institucionales, lo verdaderamente relevante es que la ahora llamada “Proceso de Barcelona: Unión por el Mediterráneo” no supondrá un mecanismo adicional de gestión para los asuntos euromediterráneos, sino que es el mismo Proceso de Barcelona pero renombrado; es decir, lo que parecía un nuevo comienzo con perspectivas más amplias y ambiciosas es sólo un cambio de etiqueta. ---

Al parecer, los ajustes a la propuesta original francesa, se debieron en gran medida a la oposición alemana (Merkel insistió en fuera el mismo instrumento pero elevado de nivel) a crear una organización de estados ribereños de las cuencas norte y sur del Mediterráneo, al margen, tanto de la UE, como del Proceso de Barcelona y parece basarse en el modelo con que opera la Unión del Báltico creada en 1992, para atender problemas ambientales, energéticos y políticos de los países ribereños de este mar, donde la Comisión Europea participa discrecionalmente en proyectos de cooperación (Martí, F. 2008).

Sin embargo todo el proceso se estancó por la crisis sufrida en el mundo árabe y que se comentará más ampliamente en los apartados finales de este trabajo.

3.4 La política exterior mediterránea de Italia.

A diferencia del caso español, donde como vimos, su política exterior mediterránea ha estado condicionada básicamente por sus intereses en Marruecos y posteriormente en otros países del Magreb, la situación de Italia es de carácter más amplio, determinado esto, sobre todo por su ubicación geográfica y su particular percepción sobre la zona desde una vocación de potencia europea.

Recordemos que los intereses italianos sobre el Mediterráneo hasta antes de la Primera Guerra Mundial abarcaban (y de alguna manera lo siguen haciendo): África del Norte, los restos del Imperio Otomano y los Balcanes. En esta época, como ya hemos comentado, prevalecía un claro principio de equilibrio del poder, tanto al interior de Europa como de sus intereses hacia el exterior, y el Mediterráneo no era la excepción; de allí, que la zona se convirtiera en rehén de la pugna por la supremacía entre las naciones de Europa. Sin embargo, a fines del siglo XIX, ocurrieron un par de sucesos que afectarían, tanto el significado del Concierto Europeo, como la situación de Italia: el Congreso de Berlín de 1878 y el Tratado de El Bardo de 1881.

En el primero se defendió el derecho nacionalista de la región balcánica, amén de una realineación del poder ruso y en el segundo, se otorgaba la condición de protectorado francés a Túnez. Ambos eventos contribuyeron a que Italia se sintiera afectada en lo que consideraba sus espacios de influencia –recordemos que en esa época, la colonia italiana en Túnez era la más numerosa de ese país africano– y derivó en una estrategia de búsqueda de aliados para fortalecer su posición al interior de Europa. Es así que, incluso dejando de lado sus tradicionales posiciones reivindicacionistas ante Austria, termine formando con Alemania y el entonces Imperio Austro-Húngaro, la llamada Triple Alianza y

adicionalmente comience un acercamiento con Gran Bretaña; todo esto bajo la perspectiva de contener el crecimiento del influjo francés en el occidente mediterráneo y consolidar su presencia en el mar Adriático que era y es la salida natural marina de los países del centro de Europa.

A partir de entonces, Italia se embarcó en una doble empresa: la ruta colonialista y la cohesión de la unidad interna a través de un Estado fuerte y decidido. El deslizamiento hacia el colonialismo italiano se produjo por su justificación como garante de los intereses industriales y comerciales, así como la fundación de asentamientos dentro del espacio africano, en el marco del llamado “reparto de África” de la Conferencia de Berlín de 1884-1885.

Una vez ampliada su participación en el reparto territorial colonialista, Italia influyó para que la Triple Alianza adquiriera un carácter más ofensivo e incluso retador del poderío francés, que incluso no descartara el uso de medios violentos para ello, pero la estrepitosa derrota de las fuerzas italianas en Adua –ciudad del norte de Etiopía (Abisinia) localizada en la región de Tigré, donde se escenificó la más relevante victoria africana sobre un ejército colonialista– en 1896, precipitó un vuelco de 180 grados en la forma de entender y fijar posturas en política exterior sin menoscabo de su propio interés nacional.

De pronto, Francia pasó de ser el enemigo histórico del pueblo italiano para convertirse en uno más de los socios europeos con los que era necesario ponerse de acuerdo para delimitar zonas y derechos, clausurando las razones de los enfrentamientos; e incluso logrando, por vía de las artes diplomáticas, la firma de un acuerdo sobre Túnez y de un tratado comercial. Para 1900, Francia e Italia convienen en plasmar por escrito su respectivo desinterés por Tripolitania y Cirenaica –regiones norteñas de la actual Libia–, en el caso de la primera, y sobre Marruecos, en el caso de la segunda; lo que al mismo tiempo explicitaba abiertamente sus respectivos intereses dentro del Magreb. Dos años más tarde, establecen un nuevo acuerdo, otorgándose libertad para llevar a cabo acciones en

los territorios respectivos acordes a sus respectivas zonas de dominio, que incluía un compromiso de no-agresión en caso de guerra.

Estas acciones derivaron en que Italia se tuviera que ubicar en términos de su política exterior en un terreno movedizo, porque tenía que atender sus responsabilidades con Francia e incluso Gran Bretaña, y también con los integrantes de la Triple Alianza; o lo que pudiera resumirse en una frase: entre Europa y el Mediterráneo. Una primera escenificación del malabarismo político italiano se observó durante la Conferencia de Algeciras de 1906, que puso punto final a la disputa en torno a la soberanía marroquí entre Francia y Alemania. En ese acto, Italia tuvo que apoyar la posición francesa, lo que le valió acres críticas de sus principales aliados poniendo en entredicho la permanencia de la Triple Alianza, circunstancia que fue finalmente solventada gracias a las habilidades diplomáticas del ministerio del exterior italiano.

Para 1911 y ante la ocupación de Fez, la llamada “Atenas islámica” por parte de Francia y con el antecedente del reconocimiento del dominio inglés sobre Egipto, Italia percibía el inminente peligro de que los acuerdos sobre Tripolitania y Cirenaica no se respetaran, por lo que se ve obligada a ocupar el espacio territorial de lo que conocemos como Libia, declarándole la guerra al Imperio Turco-Otomano. Esta eventualidad, causó un gran malestar entre las otras potencias europeas, porque desequilibraba el status quo prevaleciente temiéndose derivara en un conflicto generalizado; sin embargo, Italia salió fortalecida por sus nuevas posiciones que incluían también las islas del Dodecaneso –también llamadas Espóradas Meridionales, son un grupo insular ubicado al sur de Grecia dentro del Mar Egeo—.

Después de la Primera Guerra Mundial y con el advenimiento del fascismo, comienza a desarrollarse en Italia un exacerbado nacionalismo y que a través de una visión mítica sustentada en el Imperio Romano renovaba su interés por las aguas y territorios mediterráneos, en este sentido la invasión de Etiopía de 1935

era la avanzada de pensadas ulteriores acciones para extenderse hasta el Océano Índico. Con esto en mente, Italia se embarca en un proyecto de carácter ultranacionalista, de reivindicación ante Francia y de acuerdos con Alemania para controlar el Mediterráneo.

La derrota sufrida durante la segunda gran guerra, dejó al Estado italiano sin armas, sin colonias y con pérdidas de su territorio; por lo que, a partir de entonces, la política exterior italiana comenzó a seguir un derrotero de talante pro europeo, preocupándose por formar parte de la membresía de los más importantes organismos supranacionales del área como la OTAN, la CECA, y finalmente, a finales de 1955 de la ONU. Curiosamente, a partir de estas fechas, Italia comienza un acercamiento sustentado en un discurso anticolonialista, apoyado por Estados Unidos, que posibilita el surgimiento de los primeros intentos de propuestas mediterráneas permitiendo la entrada de los intereses económicos italianos en varios países de la zona como Marruecos, Túnez, Libia, Egipto, Jordania, etc.; así mismo se resaltaba la tesis del catolicismo social como puente de integración con las principales religiones de la zona: Islamismo y Judaísmo dado su común origen.

Esta aproximación se ha prolongado hasta nuestros días, donde nuevos dilemas se han agregado a partir de la década de los años setenta del siglo pasado a la agenda mediterránea italiana: el suministro energético, la seguridad de la zona y la inmigración. Este último aspecto, ha impactado significativamente a Italia, dado que con las revueltas en Libia, su antigua colonia, ha sufrido de una gran cantidad de migración irregular hacia sus costas.

3.5 La política global mediterránea.

A continuación se comentaran las políticas conjuntas establecidas por la UE en su trato con lo países del Mediterráneo, en general y del Magreb Central, en particular. Comenzaremos con la Política Global Mediterránea.

Después de haber transitado Europa desde un enfoque, como ya lo comentamos, de apoyo a sus colonias y ex-colonias en los años cincuenta y de los primeros acuerdos de asociación de los sesenta (hay quien los llama Acuerdos pre-PGM):

“Englobamos bajo este nombre los acuerdos firmados entre la Comunidad Económica Europea, sus Estados Miembros y algunos países mediterráneos no comunitarios (PMNC) hasta el nacimiento de la Política Global Mediterránea en 1972...acuerdos que se limitan a menudo a institucionalizar relaciones comerciales ya existentes...que abarcan vínculos de asociación susceptibles de conducir a una Unión Aduanera y con unas ciertas perspectivas de adhesión (con Grecia, Turquía o Malta), acuerdos de asociación menor, de contenido puramente comercial (Túnez y Marruecos), acuerdos comerciales preferenciales de primera generación (España e Israel-70) y, finalmente, acuerdos comerciales no preferenciales y con un contenido estrictamente arancelario...” (Costa, O., 2001: 2)

A partir del año de 1972, y esto como fruto directo del perfeccionamiento histórico de su política de desarrollo implementa la Política Global Mediterránea (PGM), con la cual persigue otorgarle coherencia a su trato con los países vecinos de ambas orillas del Mediterráneo. Para ello utiliza el esquema de ajustar la heterogeneidad de los acuerdos previos a la nueva dinámica de reconsideración de ese espacio geopolítico, mediante la firma de “acuerdos globales de cooperación” que recogen sobre una base común la experiencia europea en su trato con el Mediterráneo a través de estrategias que atiendan el reconocimiento de las circunstancias particulares de cada caso sobre un marco bilateral. Como se muestra a continuación:

Cuadro 6
Acuerdos Globales de Cooperación entre Europa y PMNC

Fecha	País tercero	Tipo de acuerdo	base jurídica (num. antigua)	Órganos de gestión
01/06/73	Chipre	asociación <i>pre-adhesión</i>	art. 238	Consejo de asociación
03/08/73	Yugoslavia	1era generación	art. 113 y 114	Comisión mixta
28/05/75	Israel	1era generación	art. 113	Comisión mixta
01/01/78	Argelia	Asociación (ac. de <i>cooperación global</i>)	art. 238	Consejo de cooperación
27/09/78	Túnez	Asociación (ac. de <i>cooperación global</i>)	art. 238	Consejo de cooperación
27/09/78	Marruecos	Asociación (ac. de <i>cooperación global</i>)	art. 238	Consejo de cooperación
27/09/78	Egipto	Asociación (ac. de <i>cooperación global</i>)	art. 238	Consejo de cooperación
27/09/78	Líbano	Asociación (ac. de <i>cooperación global</i>)	art. 238	Consejo de cooperación
27/09/78	Siria	Asociación (ac. de <i>cooperación global</i>)	art. 238	Consejo de cooperación
27/09/78	Jordania	Asociación (ac. de <i>cooperación global</i>)	art. 238	Consejo de cooperación

Fuente: Costa, Oriol (2001). *Un estudio de las actuaciones exteriores de la Comunidad en el Mediterráneo. Evolución de una prioridad intermitente, Observatori de Política Exterior Europea. Working Paper No. 5. Junio. Institut Universitari D'Estudis Europeus, Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, España.*

“...los distintos acuerdos que la Comunidad Europea (CE) había ido estableciendo en los años sesenta con los PMNC los enmarcó ya en 1972 en la llamada *Política Global Mediterránea*, cuyos instrumentos fundamentales fueron dos: las preferencias arancelarias y la cooperación financiera y técnica.” (Bataller, M. y Jordán G., 2000: 13)

Como se puede observar en el cuadro, existen algunas excepciones que atienden principalmente circunstancias diferenciadas, ya sea, preparatorias con vistas a la eventual adhesión comunitaria (Chipre), o de tipo comercial preferencial (Yugoslavia e Israel). En el caso de todos los demás, las características similares, además de las tradicionales menciones a la cooperación científica, tecnológica,

social y cultural, eran que se seguía privilegiando el intercambio comercial de bienes industriales sobre aquellos de carácter agropecuario; esto de entrada nos permite pensar que no existía una consideración a las asimetrías de las diferentes economías, puesto que aún en estos días, la principal fuente de ingresos para los países de la cuenca sur del Mediterráneo son los productos agrícolas y pecuarios.

Así mismo, y ya desde entonces se empieza a diferenciar claramente la agenda de prioridades, por un lado, y aunque la entonces CEE (Comunidad Económica Europea) no lo expresa como parte de los acuerdos, en el discurso político, comienza a resaltar su interés sobre la seguridad y la estabilidad de la región, a raíz, tanto del conflicto árabe-israelí, como por parte de la crisis petrolera de principios de los setenta; y por otro, por su creciente interés en ampliar el mercado para sus productos en contraposición al creciente proteccionismo provocado por un ambiente de recesión económica mundial.

Por el lado de los países mediterráneos, su interés comenzará a centrarse en cuestiones relacionadas con la migración y el incremento de las posibilidades de acceso de sus productos al mercado comunitario. Está de más decir que en esta etapa histórica y en estos acuerdos, la visión que imperó fue la de la CEE.

Para mediados de los ochenta (1985), la PGM se encontraba prácticamente estancada, entre otras cosas, porque no tuvo los recursos suficientes para su operación, el déficit comercial de los PMNC creció al triple durante su gestión y existía un creciente proteccionismo europeo sobre productos agrícolas y textiles.

Además en 1986, pasan a formar parte de la Comunidad Europea España y Portugal, con lo que parece debilitarse aún más la posición negociadora del Mediterráneo. A pesar de ello, la PGM siguió teóricamente operando hasta inicios de los noventa cuando se reformuló y dio paso a la llamada Política Mediterránea Renovada.

3.6 La política mediterránea renovada.

A partir de 1990 y como uno de los efectos directos relacionados con la caída del muro de Berlín y por lo mismo del fin de la dinámica política impuesta por la “guerra fría” y adelantándose de alguna manera al multipolarismo que se prefigura en el nuevo orden internacional, la ya entonces CE (Comunidad Europea), establece su Política Mediterránea Renovada (PMR) buscando atender la inquietud de los PMNC con respecto a la consolidación del bloque europeo; la creciente atención y canalización de recursos a Europa del Este, a través del PHARE (Programa Comunitario de Asistencia para Países Candidatos de Europa Central), creado en 1989 para el apoyo del sector privado de Polonia y Hungría, pero que eventualmente deviene en auxilio para el conjunto de los Países de Europa Central y Oriental (PECO’s); el incremento de relaciones con la AELC (Asociación Europea de Libre Comercio); y un poco más adelante también con la creación de TACIS (Programa Comunitario de Asistencia Técnica para la Comunidad de Estados Independientes) para apoyo de los Nuevos Estados Independientes (NEI) en 1991.

A diferencia de su antecesora, la PMR, no incluyó dentro de sus propósitos, el realizar ajustes a los acuerdos que estaban vigentes, solo se permitió profundizar los aspectos de cooperación financiera principalmente en las áreas de protección al medio ambiente y de impulso a la integración horizontal de la zona, pero nunca se planteó destinar recursos de la dimensión y profundidad como los que destinó a los PECO’s y tampoco consideró la posibilidad de una eventual adhesión a la comunidad por parte de los PMNC.

Un segundo ámbito de diferenciación, es que dentro de las definiciones de la PMR, aparece ya considerado en orden privilegiado el concepto de seguridad ampliada que, como ya se mencionó, nosotros consideramos como el cuarto elemento constitutivo de la política europea de desarrollo, y que en este caso en particular resalta la importancia de la estabilidad geopolítica para el logro de una

prosperidad sustentable. A pesar de estos cambios y de propuestas discutidas al interior de la Comisión Europea (diálogo permanente, incentivos a la inversión europea en la zona, desarrollo de recursos humanos, incremento de la ayuda, etc.), el Consejo Europeo terminó acotando los objetivos de la PMR a lo que ya hemos hecho referencia: el apoyo en la preservación del medio ambiente y a la integración Sur-Sur.

Es importante recordar en este punto, como ya lo mencionamos hace un par de apartados que también durante este período, específicamente en 1992 y dentro del Tratado de Maastrich aparece explícitamente mencionada una política europea de desarrollo que otorga sentido y coherencia a los esfuerzos, en algunos momentos ciertamente dispersos, de los miembros comunitarios. Sin embargo, para mediados de esa década este esquema también se agotó, dando paso a partir de 1995, a lo que se conoce como el Proceso de Barcelona.

3.7 El partenariado euro-mediterráneo.

A finales del año de 1995 y teniendo como anfitriona a la ciudad de Barcelona, España, dio comienzo la Primera Conferencia Euro-Mediterránea. Los países participantes fueron: Alemania, Argelia, Austria, Bélgica, Chipre, Dinamarca, Egipto, España, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Israel, Italia, Jordania, Líbano, Luxemburgo, Malta, Marruecos, Los Países Bajos, Portugal, El Reino Unido, Siria, Suecia, Túnez, Turquía y La Autoridad Palestina.

Recordemos como antecedente, que un par de años antes, el entonces Ministro Israelí del Exterior, Peres, había desarrollado el concepto del “Nuevo Medio Oriente”, que planteaba principalmente, la apertura de fronteras y mercados entre Israel y sus vecinos Árabes y contaba con el apoyo de la banca internacional y de los gobiernos occidentales, entre ellos Estados Unidos. Sin embargo, la iniciativa fue percibida en los círculos musulmanes como una forma de legitimar a Israel a costa de obviar las verdaderas razones del conflicto.

La citada Conferencia, estuvo enmarcada por un contexto de evolución de las circunstancias políticas y sociales en los niveles interno y externo de la UE que finalmente devendrían en adecuaciones de su trato con los PMNC. Según (Costa, O., 2001) estos acontecimientos serían:

- 1) El insistente reclamo de algunos Estados Miembros, sobre todo del Sur (particularmente España) dirigido hacia las instituciones europeas, por otorgar una mayor atención hacia el Mediterráneo que fuera más allá de la que se aplicaba por medio de la entonces Política Mediterránea Renovada. Destacándose algunos antecedentes como el Diálogo Euro-Árabe (1989), la iniciativa hispano-italiana de crear una Conferencia de Seguridad y Cooperación para el Mediterráneo (CSCM) similar a la CSCE (Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa), o el Grupo 5+5.

"La Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa (CSCE) fue presentada por los ministros de Exteriores español, Francisco Fernández Ordóñez, e italiano, Gianni De Michellis, en Palma de Mallorca el 24 de septiembre de 1990. La Conferencia no se proponía como objetivo solucionar los conflictos que en ese momento existían en la región, pues se entendía que estos debían ser resueltos por otros canales. Su propósito consistía en sustituir la confrontación por la cooperación. El concepto de seguridad al que se refería esta iniciativa -y que se encontraba presente en su nombre- se basaba en la cooperación política, desarrollo económico, diálogo cultural y CSBM (Medida de Confianza y Seguridad Militar por sus siglas en inglés) en el terreno militar...La CSCM respondía a un esquema de seguridad global y cooperativa." (Oliver, F. y Jordán, J. 2001: 5)

En cuanto a "la iniciativa 4+5, y posteriormente 5+5, tuvo como fin promover la cooperación entre España, Francia, Italia, Portugal y Malta, por un lado, y Mauritania, Marruecos, Túnez, Argelia y Libia, por otro. Los temas a tratar incluían la gestión de los recursos naturales, lazos económicos y asistencia financiera, migraciones, cultura, desarrollo tecnológico e investigación científica, infraestructura, transportes y comunicaciones. (...) La primera reunión se celebró el 10 de octubre de 1990 en Roma (...) la segunda cumbre...tuvo lugar en Argel a finales de octubre de 1991, y en la que se consiguió poner en marcha algunos de los grupos de trabajo, (finalmente) se entró en una fase de estancamiento."(Oliver, F. y Jordán, J., 2001: 4 - 5).

- 2) La creciente incertidumbre de los países del Sur del Mediterráneo de verse radicalmente desplazados de las preferencias europeas por una nueva ampliación.
- 3) El desbloqueo del conflicto en el Oriente Próximo, que consolida un cambio en la interpretación que Europa realiza de su propia seguridad, y
- 4) La fuerte reaparición de la agenda de ampliación europea.

Por su parte, Piqué (2006), nos ofrece una perspectiva coincidente con lo anterior:

- La desaparición del orden bipolar que creó el contexto internacional necesario para que un nuevo enfoque en las relaciones con el Mediterráneo pudiera darse.
- En el ámbito regional, la invasión de Irak y la Guerra del Golfo crearon, paradójicamente, las condiciones que condujeron a la Conferencia de Madrid iniciando un (aparente) ciclo de esperanza en el Proceso de Paz de Oriente Medio.
- Dentro de la UE, impactó la favorable situación creada a comienzos de los 90, proporcionando la oportunidad política de avanzar más allá de lo que habían sido las anteriores políticas mediterráneas.
- Por último, los cambios acontecidos en España y que significan el fin del ensimismamiento en que se había sumido, desde el XIX, posibilitaron un papel más activo de España, más acorde con su nuevo peso político y económico.

A diferencia de los intentos previos de acercamiento (PGM y PMR) donde se privilegiaba los tratados bilaterales, en este caso existe un involucramiento con

voz y voto de los países mediterráneos y algunos de Oriente Medio en un ámbito de multilateralismo –“...la teoría del multilateralismo tiene un matriz esencialmente europea: en efecto, la ONU nace como el último perfeccionamiento (y garantía interna) del derecho internacional clásico, westfaliano y moderno, de los Estados-nación” (Negri, T. 2003: 77)– para la definición del alcance del llamado Proceso de Barcelona.

En el texto de la Declaración final, aparece un reconocimiento claro y explícito de la importancia estratégica del Mediterráneo por lo que apelan a privilegiar el diálogo y la cooperación para garantizar la paz, la estabilidad y el desarrollo de la región en su conjunto, para ello establecen, lo que en la bibliografía española llaman “cestas de cooperación”, en este caso tres: colaboración política y de seguridad; colaboración económica y financiera y; colaboración en los ámbitos social, cultural y humano.

En el caso de la primera “cesta”, se establece el compromiso de desarrollar el estado de derecho y la democracia pero permitiendo el libre articulamiento de sus sistemas políticos; el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; respetar la diversidad y el pluralismo social; promover la seguridad de la región para garantizar la paz y la estabilidad y; “...fomentar las condiciones propicias para establecer entre sí relaciones de buena vecindad y apoyar los procesos dirigidos a lograr la estabilidad, la seguridad y la prosperidad, así como la cooperación regional y subregional...” (Declaración de Barcelona, adoptada en la Primera Conferencia Euromediterránea, 1995).

Este último aspecto fue retomado años más tarde por la UE para desarrollar su iniciativa de vecindad ampliada, no únicamente con los países mediterráneos, sino también con los países del este de Europa, el cual abordaremos más ampliamente en el siguiente apartado.

La segunda "cesta", hace referencia a la necesidad de aumentar el desarrollo socio-económico, mejorar las condiciones de vida de los diferentes pueblos y fomentar la cooperación y la integración regional. Para ello deciden establecer una zona de libre comercio que se encuentre operando en el año 2010, a través de un calendario gradual y mediante la firma de acuerdos comerciales que atiendan las diferencias y particularidades de los socios; además se hace mención que el Consejo Europeo de Cannes (junio de 1995) decidió otorgar ayuda financiera crediticia por un valor de 4,685 millones de ECUS (European Currency Unit) para el período 1995-1999, con el fin de posibilitar el éxito de la colaboración euro-mediterránea.

En lo referente a la tercera y última "cesta de cooperación", el documento hace referencia a la importancia del diálogo; el respeto a las culturas y religiones para el acercamiento de los pueblos; garantizar los derechos de los emigrantes y; en otras cosas, cooperar en la lucha contra la xenofobia y el racismo.

Finalmente se establecieron diversos mecanismos de seguimiento para lo acordado: reuniones periódicas de los Ministros de Asuntos Exteriores; reuniones temáticas entre expertos, funcionarios y sociedad civil; creación de un "Comité Euro-Mediterráneo del Proceso de Barcelona" como organismo encargado de preparar las reuniones y dar seguimiento al programa de trabajo.

3.8 La vecindad ampliada y el mediterráneo.

El día 12 de marzo de 2003 y con vistas al incremento a 25 miembros de la UE que se iniciaría el primero de mayo del siguiente año, la Comisión preparó un comunicado dirigido al Consejo y al Parlamento el cual tituló: "Una Europa más amplia. Relaciones con los países vecinos: un nuevo marco para las relaciones con nuestros vecinos del Este y del Sur de Europa" (*Commission of the European Communities*, 2003).

En el documento existe un reconocimiento explícito de que esta nueva fase de integración implicará serios retos para la Comunidad, por ejemplo, que los esquemas de movilidad de productos, servicios, tecnología, capital y personas se verán afectados como consecuencia directa del aumento del espacio socio-económico (Acuerdo de Schengen); que el peso específico de la UE como actor internacional se verá potencializado por el aumento en valores absolutos de su población (más de 450 millones de habitantes), de su Producto Interno (casi 10,000 billones de Euros) y de la ampliación de sus fronteras hacia el Este; y que todo lo anterior no debe convertirse en una limitante para que las relaciones con los países vecinos devenga en una percepción inadecuada de Europa como una fortaleza o en la profundización de la brecha con el Oriente y el Mediterráneo.

La iniciativa tuvo buena acogida y el día 5 de noviembre de ese año, fue aprobada por el Parlamento. En el primero de los Considerandos se plasma la intención de no mantener las fronteras europeas cerradas, definir una estrategia para sus relaciones vecinales donde se comparta y desarrolle la paz, la prosperidad, la democracia, el respeto a los derechos humanos, así como la estabilidad; apostando por un orden internacional basado en el multilateralismo. Aunque el texto también hace referencia desde su título, al Este europeo, nosotros nos concentraremos en las implicaciones que tiene el documento para los países del sur del Mediterráneo.

Dentro del mismo, existe un reconocimiento a la necesidad de realizar planteamientos diferenciados pero buscando la equidad atendiendo a las particularidades de sus vecinos; pero también aparece claramente reflejado el especial interés que tiene la UE con respecto a su propia seguridad y dentro de ella, garantizar el abastecimiento de energéticos (no en balde, el documento fue canalizado y avalado por los Comités de Presupuestos para la Información y de Relaciones Exteriores, Derechos Humanos, Política de Defensa y Seguridad Común).

“La zona mediterránea sigue experimentando problemas graves de estancamiento económico, descontento social y conflictos no resueltos. Los intereses de la Unión Europea exigen un compromiso continuo con los socios mediterráneos, a través de una cooperación más eficaz en los terrenos de la economía, la seguridad y la cultura, en el marco del proceso de Barcelona. Habría que considerar también la posibilidad de trabar una asociación más amplia con el mundo árabe.” (Secretaría General de la PESG, 2003: 8)

“La dependencia energética es motivo de especial inquietud en Europa, que es el mayor importador de petróleo y de gas del mundo. Las importaciones suministran cerca del 50% de la energía consumida actualmente. En 2030 ascenderán al 70%. La mayor parte de las importaciones de energía proceden del golfo Pérsico, de Rusia y del norte de África.” (Secretaría General de la PESG, 2003: 3)

La *Commission of the European Communities* (2003) también plantea lo siguiente:

“Afirma que el análisis de las nuevas amenazas a la seguridad global derivadas del terrorismo, de los conflictos regionales, de los conflictos étnico-religiosos, de los fundamentalismos extremistas y de los que recurren a la violencia en nombre de la religión requiere una capacidad aún mayor de desarrollar políticas incluyentes basadas en un multilateralismo eficaz y democrático.” (Resolución del Parlamento Europeo, 2003: 4)

“...la política de una Europa más amplia - Relaciones con los países vecinos...considera que debe atribuirse una importancia particular al factor energético, para el que es deseable el desarrollo de políticas convergentes de la Unión Europea y sus vecinos poseedores de recursos energéticos...” Resolución del Parlamento Europeo, 2003: 8

Es de resaltar que se plantea la inclusión de Libia y de Mauritania que, aunque no forman parte de la Asociación Euro-Mediterránea, sí se encuentran integradas a la Unión del Magreb Árabe (UMA). En este punto se evidencia una reconsideración en el trato a estos países, los cuales fueron relegados de las pláticas mediterráneas, asistiendo sólo en calidad de observadores.

En un primer momento, tácitamente descartó la posibilidad de adhesión a la UE de los países mediterráneos (interés que sobre todo Marruecos ha evidenciado en varias ocasiones), al mencionar que los únicos países candidatos eran Bulgaria y Rumania (para el 2007), y que los próximos candidatos podrían ser eventualmente Turquía y los países de los Balcanes Occidentales.

En el caso de éstos últimos planteó la posibilidad de que se integren en una primera etapa a la Asociación Euro-Mediterránea, buscando promover la integración subregional pero resaltando la necesidad de que incrementen su cooperación con el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia con objeto de promover la reconciliación y la confianza mutuas.

En un segundo momento, ya no tácita sino claramente especifica que, en el caso de una posible extensión de la membresía acorde con la política de ampliación, ésta se ceñiría exclusivamente a los países europeos vecinos interesados, con lo que posibles reformas al artículo 49 del Tratado europeo quedan prácticamente descartadas.

Existe también la propuesta de desarrollar una región paneuropea y mediterránea dimensionada por niveles (bilateral, subregional y regional) y en tres espacios cooperativos (político, humano, cívico y cultural; seguridad (interna y externa) y; co-desarrollo económico y social sostenible) que en el caso del Mediterráneo contemplaría: la refundación del acuerdo euro-mediterráneo; priorizar las relaciones subregionales en el Magreb y el Mashreq; eventualmente crear una fundación para promover el diálogo intercultural; involucrar a la sociedad civil en programas, como los llama el texto, de “fuerte visibilidad”; promover la defensa y el respeto a los derechos humanos y la lucha contra la pobreza y; dos aspectos que a mi juicio, son sustancialmente relevantes: la transformación del marco bilateral de los acuerdos de asociación que como hemos visto en otros apartados, ha sido el cerco fundamental e histórico de todas las políticas mediterráneas de la UE, por un entorno más amplio y multilateral y; la conformación de una Asamblea Parlamentaria Euro-Mediterránea.

En el ámbito financiero, también aparece un ajuste importante al considerar que la filial del BEI que atiende al Mediterráneo se desarrolle para poder hacer frente a las nuevas exigencias planteadas.

3.9 Conclusiones.

Desde los mismos comienzos de su proceso integracionista, aparece cierto interés europeo en apoyar aquellas naciones con menor grado de desarrollo, particularmente este esfuerzo se ciñó al otorgamiento de preferencias de tipo comercial para con sus entonces vigentes colonias y aquellas naciones que habían dejado de serlo. Con todo, es hasta la entrada en vigor del Tratado de Maastricht que la cooperación con terceros países adquiere un carácter claro y evidente, siendo complementado por el llamado Consenso Europeo sobre Desarrollo a finales de 2005.

Sin embargo, habrá que destacar que estos apoyos al desarrollo están claramente sujetos a la dinámica marcada por algunas otras políticas de la propia UE, que atienden preferencias de tipo político y coyuntural, como es el caso de la política comercial común, y más recientemente del creciente peso que la seguridad comunitaria tiene en la definición de reglas contaminando las relaciones extracomunitarias.

Este es el gran marco referencial que atienden las diferentes políticas con el Mediterráneo, tanto a nivel individual (en el caso de los países europeos del Arco Mediterráneo), como a nivel comunitario. España, Francia e Italia, han mantenido en su actuación con respecto al Mediterráneo, un respeto por sus respectivas zonas de influencia, con algunas particularidades discursivas, pero que atienden claramente hacia el mantenimiento de los flujos energéticos desde África del Norte y, a la contención de flujos de migrantes y de amenazas terroristas.

En el caso de las políticas mediterráneas comunitarias, habrá que resaltar que han mantenido una cierta constancia desde sus inicios en los años setenta, en términos de mantener un adecuado nivel de instrumentalización en el trato institucional con los países del área, lo que también ha funcionado como forma de seguimiento a los acuerdos adoptados y a las nuevas necesidades surgidas de la

evolución misma de la relación. Las políticas mediterráneas han transitado desde la firma de acuerdos globales de cooperación (PGM), acotamiento de los apoyos a ciertos ámbitos privilegiados por la propia UE como Medio Ambiente (PMR), enfatizar el multilateralismo (Proceso de Barcelona) y garantizar el abastecimiento de energéticos (Vecindad Ampliada).

La reciente propuesta francesa, inmediatamente apoyada por España, aunque con algunas variantes, en relación a la construcción de la Unión Mediterránea, parece ofrecer posibilidades de avance, puesto que supone de entrada la conformación de una especie de "BENELUX mediterráneo". A pesar de toda esta gran gama de políticas enfocadas hacia la zona mediterránea, la realidad es que constituyeron un gran fracaso institucional que se evidenció con el caso de las revueltas en varios de estos países y que obligaron incluso a algunos de sus gobernantes a abandonar el poder.

CAPÍTULO IV
LOS MARCOS GEO-POLÍTICO Y GEO-ECONÓMICO
EURO-MEDITERRÁNEOS

4.1. Conflictos Argelia-Marruecos

Los orígenes de las disputas entre Argelia y Marruecos tienen como antecedente las ambiciones colonialistas y la delimitación fronteriza de ambos países al finalizar los protectorados, a partir de ahí, las relaciones entre ambos países, han estado contaminadas por el militarismo y el nacionalismo de las partes.

A raíz de que en 1950 los franceses descubrieron las vetas de mineral de hierro y presumían que también existían depósitos de gas natural en la zona, decidieron que el territorio comprendido entre Bechar y Tindouf debería formar parte de la entonces Argelia francesa; la lógica atrás de ello era que, como la independencia marroquí se avecinaba, Argelia debería permanecer bajo control francés de manera indefinida. Cuando años más tarde, la revuelta por la independencia argelina comienza, Francia le ofrece a Rabat regresarle el territorio a cambio de contar con su apoyo para sofocar a los rebeldes ubicados en territorio marroquí, pero el apoyo extendido al movimiento revolucionario al interior de Marruecos impidió que esto se concretara.

Más adelante, a principios de los años sesenta, un movimiento popular de izquierda aparentemente apoyado por Argelia empieza a presionar a la monarquía marroquí, con ese pretexto y contando con el apoyo norteamericano y francés, Rabat enfila sus tropas hacia la frontera con Argelia, en donde ocurren varios choques, para 1963 las tensiones se exacerban y Marruecos invade Argelia con rumbo a Tindouf.

Es la llamada “Guerra de las Arenas” que duró alrededor de tres semanas y en la que, ante la negativa egipcia de apoyar a los argelinos, el triunfo marroquí parecía un hecho, dado que contaban con mejor armamento, pero los argelinos contraatacaron tomando la ciudad fronteriza marroquí de Figuig. Para el 20 de febrero de 1964, las partes establecen una zona desmilitarizada. La OUA interviene y permite que cese el fuego y se asuman las fronteras internacionales

como se encontraban previas al conflicto. Aunque el inicio de las negociaciones ocurre en 1969, es hasta 1972 que Marruecos reconoce las fronteras a través del Tratado de Ifane –aunque ratificado en 1989, las fronteras entre ambas naciones permanecen cerradas–. A la firma del mismo por parte de Argelia, Rabat establece que ello implica un reconocimiento explícito de la anexión marroquí del Sáhara Occidental; éste último, es finalmente invadido en 1975, a pesar de las protestas de Argelia que otorga su apoyo al Frente Polisario y trata de obtener el apoyo del mundo árabe argumentando, sin éxito, que el hecho era muy similar al de la causa Palestina.

Marruecos rompió relaciones con Argelia, cuando ésta reconoció a la RASD (República Árabe Saharaui Democrática) en 1976, a pesar de ello, ambas naciones se reunieron en varias ocasiones, una de ellas fue por ejemplo en 1987 y por intermediación de Arabia Saudita en lo que se consideró un preámbulo de la reunión de la Liga Árabe del año siguiente a propósito de ofrecer un frente común a la Intifada y posteriormente ante la plaga de langosta que azotó la región.

Todas estas situaciones daban cuenta de la real necesidad de establecer acuerdos. La eventual reanudación de relaciones diplomáticas, no minó el ánimo del Frente Polisario, a pesar de que se planteaba la posibilidad de una reducción en sus apoyos, por el contrario, vislumbraban la oportunidad de que sirviera para destrabar las negociaciones.

Se resaltaba que quien originalmente había roto las relaciones fue Marruecos, por lo que la reactivación de las mismas no implicaba ningún compromiso por parte de Argelia. Esta perspectiva se cumplió, porque a partir de aquel momento, se comenzaron a gestar las conversaciones directas entre Rabat y el Polisario y se evidenció además, que éste último no era un brazo armado de Argelia y tampoco se redujeron los apoyos en pro de la autodeterminación del pueblo saharahui.

En julio de 2004, Marruecos anunció el no otorgamiento de visas a los argelinos, la medida fue respondida de igual manera por Argel en abril del siguiente año y ha tenido un impacto relevante dado el nivel de los cruces fronterizos (un millón de personas al año) y a la afectación de los vínculos familiares formados en ambas orillas.

Existía el antecedente, de que las fronteras fueron cerradas unilateralmente por Argelia en 1994, a raíz de un atentado en Marruecos y por el cual éste decidiera imponer el visado a los ciudadanos argelinos para acceder a su territorio. Esta decisión afectó principalmente a la región oriental de Marruecos, la cual siempre ha estado abandonada de los planes de desarrollo del gobierno central y había disfrutado entre 1988 y 1994 de un creciente intercambio humano y material con el occidente argelino.

Más allá de los conflictos fronterizos, el principal punto de disputa entre ambas naciones, lo sigue constituyendo la no solución a la cuestión de la República Árabe Saharaui que necesariamente debe pasar por el acuerdo previo entre Argel y Rabat, la reciente prolongación de la vida de la MINURSO (Misión de Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental) parece encaminada a ganar tiempo para que esto ocurra.

Al parecer, la prolongación del conflicto del Sáhara le ha beneficiado políticamente a Marruecos, porque algunos países africanos que en su momento convinieron en el reconocimiento de la RASD, le han retirado parcial o totalmente su apoyo: Burkina Faso, Benin, Chad, Congo, Guinea Ecuatorial, Liberia, Madagascar, Malawi, Suazilandia y Togo. Con Ghana y Sierra Leona manteniendo una postura ambigua. Por el contrario Sudáfrica la reconoció en 2004.

Durante las décadas de los años setenta y ochenta, el Polisario recibió un gran soporte debido al apoyo argelino, que entonces contaba con cierto reconocimiento internacional, sobre todo dentro del núcleo de los países tercermundistas (Zunes,

S. 1995), debido principalmente a sus antecedentes revolucionarios, incluso el gobierno marroquí asentía en que su credibilidad se veía disminuida ante Argelia en los foros multilaterales, donde era vista como una inquebrantable monarquía con vínculos occidentales. El Polisario resaltaba el principio de autodeterminación que le era común y afín a prácticamente todas las ex-colonias, no sólo a nivel regional sino, por supuesto mundial.

Por esa época, incluso los norteamericanos pensaban que el conflicto del Sáhara Occidental, era solamente un preámbulo de la guerra entre los más poderosos e influyentes contendientes dentro del Magreb. Aunque Argelia nunca reclamó, ni ahora, ni entonces ninguna parte territorial del Sáhara Occidental, tanto los marroquíes como sus aliados norteamericanos divulgaron la versión de que el conflicto era debido a la estrategia expansionista algeriana que buscaba ganar acceso al Océano Atlántico, sin embargo la interpretación caía por su propio peso, porque en realidad Argelia tiene tanto su infraestructura como su población ubicada hacia el Mediterráneo; más bien, el apoyo al Polisario se debió al hecho de que ante la franca retracción española en la zona, la ocupación del territorio por parte de Marruecos implicaría un serio antecedente que era necesario evitar. Incluso se pensaba que el éxito del Polisario podría implicar la eventual caída del trono de Hassán II y con ello abrir la puerta para la llegada de los nacionalistas radicales, con quienes se tendrían mejores canales de comunicación y entendimiento.

Argelia también pensaba que conforme siguiera creciendo entre la comunidad internacional el reconocimiento a la República Árabe Saharaui Democrática, podría contar con mayores elementos para justificar una intervención directa ante las agresiones marroquíes. Habrá que resaltar que el Polisario ha sabido mantener una cierta autonomía en términos de toma de decisiones y de agenda política que puede no coincidir con las que le interesan a los argelinos, pese a que sin su soporte en cuanto alimentos, pertrechos y campamentos el movimiento se hubiera extinguido hace tiempo.

Con todo, parece empezar a mostrarse una cierta voluntad de acercamiento que puede ahondarse en la medida de que internamente se resane el desgaste causado por el régimen de Hassán II, en el caso de Marruecos y con la reconciliación nacional a través de la amnistía generalizada en lo que compete al gobierno argelino que debe también convencer a los sectores duros del ejército argelino de no boicotear la solución del Sáhara Occidental. Para todo ello, es indispensable la generación de un clima de estabilidad y confianza mutuas que vaya más allá de las simples cuestiones técnicas y económicas, evitando que nuevos ámbitos de confrontación relacionados con la búsqueda de la preeminencia regional política y económica afecten el nivel de sus relaciones.

4.2 Conflictos Marruecos-España.

A la independencia de Marruecos en 1956, España conservó dos pequeños pero estratégicos enclaves, las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. Ceuta cuenta con una superficie de 19 km². frente a Gibraltar y hasta 1992 funcionó como puerto franco. Aunque tradicionalmente se sostenía de la pesca y las artesanías, actualmente el comercio y el turismo mantienen el peso de la economía.

Ceuta es un punto de paso de turistas españoles y europeos hacia Marruecos. Aunque desde 1978, la constitución española la reconocía como ciudad autónoma, es hasta 1995, cuando las Cortes aprobaron su estatuto autonómico. Por su parte, Melilla ubicada frente a la provincia de Almería en Andalucía, con una superficie de un poco más de 12 km²., al igual que Ceuta, funcionó como puerto franco hasta 1992. Entre ambas ciudades priva una distancia de aproximadamente 200 kms.

A unos 6 km. de Ceuta y en aguas territoriales de Marruecos, se encuentra el deshabitado islote de Perejil (Laïla para los marroquíes). Desde la primer década de 1800, los españoles habían montado ahí, un puesto militar para supervisar el tránsito de navíos por el Mediterráneo, complementario al estrecho de Gibraltar.

Para 1912, fecha en que se establecieron los límites del protectorado en el Norte de África entre España y Francia, no se incluyó al islote dentro de los mismos. Desde entonces y dependiendo de las circunstancias, Marruecos ha hecho notar su descontento, por ejemplo, el 13 de noviembre de 2001, en un discurso pronunciado en la ONU, el Ministro de Relaciones Exteriores calificó la ocupación de Ceuta y Melilla como un anacronismo. Durante este período, específicamente el 11 de julio de 2002 ocurrió la invasión del islote de Perejil por Marruecos, pero España terminó expulsando a las fuerzas marroquíes seis días después, una vez que la propia UE habría manifestado su apoyo. Para el 20 de julio de ese mismo año, ambas naciones firmaron un acuerdo sobre el islote que conserva la situación prevaleciente hasta antes de la invasión.

Junto con todo lo anterior, también persisten puntos de tensión entre España y Marruecos en lo referente a las actividades de pesca y prospección petrolera en la zona de las Islas Canarias. Así mismo, Marruecos trata de asfixiar a las ciudades autónomas realizando bloqueos o desarrollando la economía de las zonas adyacentes por medio de puertos o zonas económicas, por ejemplo, en Tánger se construyó un megapuerto que rivaliza con Algeciras en cuanto a tráfico de contenedores por el Mediterráneo.

Un conflicto adicional entre España y Marruecos entrelazado con éstos, pero que por su relevancia trataremos de manera independiente es el del Sáhara Occidental. Como se puede observar, la situación de Gibraltar, Ceuta, Melilla, el islote de Perejil y el conflicto del Sáhara Occidental tiene el mismo basamento: un proceso de descolonización incompleto, el cual debilita la posición negociadora de las partes; por ejemplo, España carece de autoridad moral para exigirle al Reino Unido, la devolución de Gibraltar o a Marruecos la autonomía del Sáhara Occidental, porque mantiene sus enclaves en Marruecos.

El que a Rabat se le devolviera Ceuta, Melilla y el islote Perejil (incluyendo la zona marítima adyacente), implicaría la exacerbación de su irredentismo, fortaleciendo

con ello su idea del “Gran Marruecos”, que podría extenderse hasta las Islas Canarias. Todo esto contamina las intenciones de acercamiento entre las regiones norte y sur del Mediterráneo.

En una serie de acontecimientos aparentemente aislados, pero que en el fondo están perfectamente calculados, España ha dejado sentir su malestar por el reciente acercamiento marroquí a Francia, a quien le otorgó discrecionalmente una serie de contratos, entre ellos la construcción de un tren a gran velocidad (TGV) entre Tánger y Marrakesh, al cual aspiraban algunas empresas españolas con contratos en Argelia como OHL y CAF.

El acuerdo incluye también: la instalación de una fábrica de automóviles de Renault-Nissan, la adquisición de una fragata polivalente, la modernización de 25 helicópteros Puma y 140 vehículos blindados, así como la construcción de una central eléctrica de ciclo combinado y una central nuclear. (Cembrero, I., 2007a: 3)

A principios del mes de noviembre de 2007, y coincidiendo con el 32º aniversario de la llamada Marcha Verde con la que Marruecos se apropió del Sáhara Occidental, España anunció la primer visita en los 32 años de reinado de sus Soberanos a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, mientras tanto el juez de la Audiencia Nacional española, Baltasar Garzón dio a conocer su decisión de investigar un presunto genocidio de 542 Sáharahuis a manos de policías marroquíes (Cembrero, I., 2007b : 17)

Como era de esperarse, Marruecos mostró su disgusto con la visita, incluso en términos mucho más fuertes -llamó ciudades marroquíes expoliadas a Ceuta y Melilla, sin embargo, el asunto se complicó porque previo a la visita de los monarcas españoles, el Rey Mohamed VI, llamó a consulta a su embajador en España, situación que sólo había ocurrido 6 años atrás durante la crisis del islote Perejil y que descompuso la relación bilateral, hasta que aparentemente se recomponía con la llegada de Zapatero al poder (Cembrero, I., 2007c: 13). Conforme se acercaban las fechas de las visitas, Marruecos intensificaba sus

diatribas contra España. El viernes 2 de noviembre, Fuad Alí Himma, presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores del Parlamento y amigo cercano del Rey, enumeró una lista de agravios, que iban desde las medidas persecutorias a los marroquíes residentes en España, hasta que la visita violaba el espíritu del Tratado de Amistad entre ambas naciones firmado en 1991 (Cembrero, I., 2007d: 11).

El día de la visita de los Reyes a Ceuta (5 de noviembre de 2007), el Primer Ministro marroquí comparó la ocupación de Ceuta y Melilla con la que ejerce Israel en Palestina, recordando que el Consejo de Seguridad de la ONU, a diferencia de lo que ocurre en Medio Oriente, nunca se ha pronunciado a favor de la retirada española de las ciudades ciudades (Cembrero, I., 2007e: 12). Finalmente, a raíz de las visitas, el Rey Mohamed VI se permitió puntualizar el peligro que para las relaciones entre ambos países tuvo el periplo y exigió la apertura de una negociación sobre las ciudades autónomas, algo que ni su padre y antecesor Hassán II se atrevió a solicitar (Cembrero, I., 2007f: 12).

4.3 Conflicto Inglaterra-España: Gibraltar.

Gibraltar es un territorio externo dependiente del Reino Unido (la misma situación en la que están, por ejemplo, las islas Falkland o Malvinas, entre otras posesiones) y aunque forma parte de la UE, se encuentra excluido del arancel externo común, de las condiciones de la política externa común y del cobro del impuesto al valor agregado (IVA). Tiene una población de alrededor de 30,000 personas y un PIB Per Cápita de cerca de 18,000 libras esterlinas.

Los principales sectores económicos de Gibraltar son el turismo, la actividad naviera, los servicios financieros y recientemente los juegos de apuesta por Internet. Particularmente su política fiscal de exención a empresas que no sean propiedad de los lugareños y que tampoco atiendan al mercado local, ha posibilitado la llegada de un gran número de firmas dedicadas sobre todo al

ámbito financiero que aprovechan este entorno fiscal favorable y el acceso al mercado de la UE, donde sus ejecutivos cuentan con pasaportes de libre tránsito domiciliados en Gibraltar. Además el territorio se encuentra próximo a conocidas rutas de tráfico, tanto de drogas, como de personas, y a la parte sur de España que se ha convertido en destino de expatriados y criminales del este y norte europeos, lo que ha intensificado el riesgo de convertir a Gibraltar en un centro de actividades de blanqueo de recursos y financiamiento al terrorismo.

Esta circunstancia también ha llamado la atención de organismos internacionales, véase, por ejemplo, el documento del FMI: IMF. The Legal Department, Gibraltar: Detailed Assessment Report on Anti-Money Laundering and Combating the Financing of Terrorism, Offshore Financial Center Assessment Program, IMF Country Report No. 07/157, may 2007. Incluso, recientemente España solicitó a la OCDE que revise la situación de Gibraltar y lo incluya nuevamente en la lista negra de países “no-cooperantes” y poco transparentes en cuestiones financieras donde se encuentran: Andorra, Liberia, Lichtenstein, Islas Marshall, Mónaco entre otros (Gómez, L. y Duva, J., 2008: 22).

Dada la importancia estratégica de Gibraltar, su soberanía ha sido disputada por España e Inglaterra desde que éste fue invadido por una flota inglesa en 1704. Tradicionalmente, España ha tratado de aprovechar las coyunturas históricas para recuperar el Peñón, un ejemplo de ello fue el bloqueo que llevó a cabo entre 1779 y 1783 durante la guerra de independencia estadounidense valiéndose de la aparente distracción inglesa en su frente transatlántico.

Durante la Primera Guerra Mundial, funcionó como base y centro de aprovisionamiento de la flota aliada y en el curso de la Segunda Guerra Mundial y después de la ocupación de Francia, la Alemania Nazi buscó, con el apoyo de España, ocupar Gibraltar para garantizar el abastecimiento de sus tropas en el norte de África, situación que finalmente no ocurrió. Un duro golpe para las aspiraciones españolas, fue décadas más tarde, el referéndum del 10 de

septiembre de 1967, donde la población gibraltareña se manifestó por continuar bajo la égida inglesa.

A pesar de que en 1964, el Comité Especial de Descolonización resaltaba que el dominio colonial británico en el Peñón violaba flagrantemente la integridad del territorio español. Como respuesta, España cerró sus fronteras en 1969, abriéndolas hasta el año de 1985, después de continuas negociaciones y de flexibilizar su posición. A partir del año 2000, nuevos incidentes han sucedido, sobre todo porque Inglaterra ha utilizado a Gibraltar como base para submarinos nucleares.

Pese a todo, a finales de 2004, se estableció un foro de diálogo a nivel ministerial al que por lo menos se convocará una vez al año. En principio, Londres estaba dispuesto a compartir la soberanía de Gibraltar, bajo la condición de que esto fuera avalado por los propios habitantes, quienes podrían detentar, tanto la nacionalidad británica, como la ciudadanía española; pero esto fue nuevamente rechazado por los gibraltareños a finales de 2002.

Sin importarle estos reveses, España mantiene la postura de que sólo la devolución total de la soberanía de Gibraltar permitirá la solución definitiva del conflicto. Para 2006, nuevamente el Comité de Descolonización de la ONU, aprobó una resolución, en la que insta a España y Reino Unido a solucionar definitivamente la problemática sobre la soberanía gibraltareña

Me he permitido realizar esta reseña de la problemática gibraltareña, siendo que presenta implicaciones sobre todo porque es el acceso occidental al Mediterráneo, además de encontrarse justo enfrente del enclave de Ceuta, la ciudad autónoma española en territorio marroquí.

4.4 Conflicto árabe-israelí.

Dados su proximidad geográfica, los lazos históricos e intereses geopolíticos, han motivado que, tanto la UE, como los países del Magreb Central, se encuentren implicados de manera activa en el devenir del Medio Oriente. Desde la creación del Estado de Israel y la no aceptación de la partición por los países árabes, particularmente, la Unión Europea ha dedicado muchas acciones políticas y cuantiosos medios económicos para que la paz sea un hecho en el Medio Oriente.

Cabe resaltar que las raíces de dicho conflicto son muy profundas y en este apartado solo se trata de exponer de la forma más objetiva, aquellos que tienen estrecha relación con el tema central de la presente investigación. Así, entre los principales encontramos por ejemplo que, la Liga Árabe, organización que agrupa a todos los estados árabes, en su carta fundacional, fijó como uno de sus objetivos que en el Mandato Británico de Palestina la comunidad judía no estableciera un estado independiente (Israel).

Bajo tal acontecimiento, en los países árabes se acrecentó y de forma permanente la discriminación, la violencia, el hostigamiento, la persecución contra los judíos y la confiscación de sus bienes a partir de la guerra árabe-Israel de 1948. En respuesta al maltrato que padecieron los judíos en estos países, estos emigraron de tierras árabes a Israel. La gran mayoría de los judíos de los países árabes tarde o temprano emigró al ya constituido Estado de Israel.

Igualmente se suscita en esta época el "Nakbah", el éxodo de entre 420.000 y 910.000 árabes-palestinos a tierras árabes. Posteriormente todos los países árabes formaron parte de una organización musulmana mucho más amplia: la Organización de la Conferencia Islámica (OCI), que es el organismo internacional que agrupa a los estados de confesión musulmana. Fue creado en 1969 y sus miembros son 57 países musulmanes, incluyendo a la representación de la Autoridad Palestina, los que se niegan a reconocer Israel como estado judío.

Los cancilleres de los 57 países islámicos apelaron el 26 de mayo de 2009 a la unidad y la solidaridad para fortalecer su fe en el Islam. Al suscribir la Declaración de Damasco, los ministros de Relaciones Exteriores declararon: "enfaticamos la necesidad de que la Organización de Conferencia Islámica asuma un rol efectivo en proteger los intereses y derechos del pueblo y los Estados musulmanes", indicó la declaración. En ese sentido, los países árabes se han negado a aceptar a Israel como estado judío desde 1947 hasta la fecha.

Cronología del conflicto Árabe-Israelí:

- 1914 estalla la I guerra mundial, Gran Bretaña y Francia se reparten la región ocupada por el acuerdo *Sikes Picot*, con la promesa de una futura independencia a cambio del apoyo árabe en el conflicto. Palestina queda bajo el control británico.
- 1917: Declaración Balfour. En una carta enviada al líder del movimiento sionista, Gran Bretaña acepta la creación del hogar nacional judío en Palestina.
- 1919: 1er. Congreso Nacional Palestino celebrado en Jerusalén, rechaza la declaración Balfour y solicita la independencia para Palestina.
- 1922: La Sociedad de Naciones firma el acta de mandato de Gran Bretaña sobre Palestina. La administración británica impulsa una nueva ola de inmigración judía y nace una resistencia Palestina contra la ocupación con sucesivos estallidos de violencia
- 1939: Conferencia en Londres sobre la grave situación en Palestina. Aparece el libro blanco por el que el gobierno británico impone restricciones a la inmigración judía.

- 1945: Tras varios atentados y la imposición de la ley marcial, la situación se desborda y Gran Bretaña pide a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que se haga cargo de la llamada *cuestión Palestina*.
- 29 de noviembre de 1947: Tras el exterminio de seis millones de judíos en el holocausto nazi la Asamblea General de la ONU acuerda la partición de Palestina en un estado árabe y otro hebreo, con el rechazo de los países árabes.
- 1948-1949: Primera guerra árabe-israelí. La proclamación de Estado de Israel provoca el descontento del mundo árabe y la intervención en la zona de los ejércitos de Egipto, Irak, Líbano, Siria y Jordania. La principal consecuencia es la consolidación de poder israelí en la zona y el éxodo de 600.000 palestinos.
- 1956: Segunda guerra árabe-israelí o guerra del Sinaí. La nacionalización del canal del Suez por el presidente egipcio Nasser motiva el ataque de la alianza franco-británica-israelí, que toma el control del canal. Estados Unidos, la antigua Unión Soviética y la ONU consiguen el abandono de las tropas y la reapertura del canal.
- 1964: Nace la Organización para la Liberación Palestina (OLP).
- 1967: Guerra de los seis días provocada por la alianza entre Egipto, Siria y Jordania, que pone en peligro la salida de los barcos israelíes al mar Rojo, acaba con la ocupación israelí de la península del sinai (Egipto), del resto del territorio palestino (Gaza y Cisjordania) y de los altos de Golan (Siria).
- 1973: Guerra del Yom Kipur. Egipto y Siria lanzan un ataque sorpresa mientras los judíos celebran el día del perdón. Las tropas egipcias cruzan el

Canal del Suez y la ofensiva siria permite la recuperación de parte del Golán.

- 1974: La ONU reconoce a la OLP como representante legítimo de los intereses del pueblo palestino.
- 1975: Guerra del Líbano. Israel pretende expulsar del Líbano a los Palestinos. El conflicto destroza la economía y el ejército del país.
- 1978: Estados Unidos, Egipto e Israel firman en Washington los acuerdos de Campo David, que no resuelven la *cuestión palestina* pero acaban con 30 años de hostilidades entre Egipto e Israel.
- 1981: Israel se retira de la península del Sinaí pero inicia la invasión del Líbano que aloja a la OLP.
- 1983: Israel se compromete a abandonar el Líbano tras la salida de la OLP de Beirut.
- 1986: Yasser Arafat, líder de la OLP, reconoce el derecho a existir del Estado de Israel y exige la retirada de Israel de todos los pueblos ocupados.
- 1987: Comienza la intifada; la población de los territorios ocupados de Gaza, Cisjordania y Jerusalén se levanta contra el ejército israelí.
- 1988: El Consejo Nacional Palestino proclama el estado independiente de Palestina con Yasser Arafat como presidente.
- 1993: Firma de los acuerdos de Oslo el 13 de septiembre. Yasser Arafat e Isaac Rabin firman la *declaración de Principios* en Washington, que incluye

el reconocimiento del Estado de Israel, la autonomía de Cisjordania y Gaza, y las bases del futuro estatuto de Jerusalén.

- 1994: Acuerdo del Cairo para la autonomía de Gaza y Jericó, punto de partida de la Autoridad Nacional Palestina (ANP). Isaac Rabin y Hussein de Jordania ponen fin a 46 años de guerra entre ambos países.
- 1995: El rey Hussein de Jordania, el presidente egipcio, Hosni Mubarak; Arafat y Rabin celebran una cumbre en el Cairo para impulsar el proceso de paz; extensión de la autonomía palestina a Cisjordania; asesinato del ministro israelí Isaac Rabin el 4 de noviembre.
- 1996: Arafat gana las elecciones celebradas en la ANP y Benjamín Netanyahu, del derechista Likud, derrota al laborista Simón Peres en los comicios israelíes.
- 1997: Netanyahu y Arafat acuerdan la retirada de Hebrón del ejército israelí.
- 1998: Cumbre de paz en Wye (Maryland, Estados Unidos) entre Arafat, Netanyahu y Clinton, de la que surge una nueva retirada israelí de Cisjordania a cambio de frenar la lucha armada.
- 1999: En mayo el laborista Ehud Barak es elegido primer ministro; Arafat y Barak firman en Sharm el Sheij (Egipto) la aplicación del plan Wye, que incluye la retirada israelí de un 12% de Cisjordania a cambio de que la OLP proteja la seguridad de Israel.
- 2000: Acuerdo para una segunda retirada israelí de un 5% de Cisjordania y la tercera de un 6.1%; El consejo central palestino amenaza con la proclamación unilateral del estado Palestino; pero la UE y Estados Unidos logran retrasar la decisión; el 24 de mayo Barak ordena la retirada de sus

tropas del sur del Líbano, cinco semanas antes de lo previsto. Del 11 al 25 de junio se produce una nueva reunión en campo David para negociar la soberanía sobre Jerusalén que acaba en fracaso, principalmente por su estatus; el 9 de diciembre Ehud Barak dimite y convoca elecciones anticipadas.

- 2001: El 6 de febrero se celebraron los comicios a primer ministro y el ex general Ariel Sahron, dirigente radical del partido nacionalista Likud, derrota por un amplio margen a Ehud Barak. Sharon obtuvo un 62.2% de los votos y Barak un 37.8%. La abstención alcanzó un récord al votar solo el 62% del electorado

Es importante mencionar que los sucesos respecto al conflicto árabe-israelí han sido múltiples, aquí sólo se mencionan los más importantes. Para finales de abril de 2003, el llamado "Cuarteto" (Estados Unidos, la Unión Europea, Rusia y las Naciones Unidas) presentó un "Mapa de Ruta" para el establecimiento de un Estado Palestino de carácter democrático como precondition para un acuerdo de paz. El cual hasta el momento no ha sido implementado por ninguna de las partes. En noviembre de 2004 falleció el líder histórico de la OLP y Presidente de la Autoridad Palestina, Yaseer Arafat, su sucesor, Mahmud Abbas, fue electo en enero de 2005, para agosto de ese mismo año y de manera unilateral Israel abandonó la Franja de Gaza y cuatro asentamientos en Cisjordania.

Sin embargo, en enero de 2006, la organización islámica radical Hamas ganó las elecciones parlamentarias palestinas por lo que Estados Unidos e Israel coincidieron en no mantener ningún acuerdo, hasta que Hamas abdique de la violencia, reconozca a Israel y acepte los acuerdos alcanzados hasta el momento. En mayo de 2010 se aplazaba hasta noviembre la cumbre de la Unión por el Mediterráneo que estaba previsto que reuniera en junio a 43 jefes de Estado y de Gobierno en Barcelona. El motivo fue dar tiempo a las conversaciones indirectas de paz entre palestinos e israelíes que se habían iniciado aquel mismo mes

impulsadas por George Mitchell, enviado especial para Oriente Medio del presidente Barack Obama. Poco después estallaba una crisis cuando la armada israelí abordaba en aguas internacionales una flotilla que se dirigía hacia Gaza con ayuda humanitaria y morían nueve tripulantes del barco *Mavi Marmara*.

El año 2008 se había cerrado con la operación Plomo Fundido contra la franja de Gaza, que dio origen al Informe Richard Goldstone del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas. En febrero de 2009 las elecciones en Israel dieron paso a un Gobierno de derecha, que ha mantenido el bloqueo de la Franja y la autorización de nuevos asentamientos en Cisjordania. Paralelamente persistía la división entre Hamás y la ANP y se aplazaban las elecciones palestinas. Finalmente la imposibilidad de retomar las conversaciones entre palestinos e israelíes hace que la solución del conflicto parezca cada vez más lejos.

Con lo aquí comentado, es evidente que la falta de solución del conflicto repercute directamente en las políticas mediterráneas de la UE y en su relación con el Magreb Central, dificultando, así mismo, el despliegue del proceso de la Unión por el Mediterráneo, dentro de la cual los países árabes se resisten a la presencia de Israel.

4.5 El Canal de Suez y el Mediterráneo.

La Guerra del Sinaí o la que se conoce también como la crisis del Suez, fue uno de los conflictos más tensos que hubo tras la Segunda Guerra Mundial y una de las crisis más importantes para Israel, Inglaterra y Francia. Su problemática no fue ajena al mundo árabe y occidente.

El 26 de julio de 1956, el entonces presidente egipcio Gamal Abdel Nasser, proclamó la nacionalización del Canal de Suez y reclamó para Egipto los beneficios que éste reportaba; por consecuencia, la Compañía del Canal, dirigida

por franceses y británicos, perdía de este modo, todo el derecho sobre el usufructo del Canal.

Junto con la nacionalización, Nasser ordenó el bloqueo de los estrechos de Tirán (estrecho que comunica el golfo de Acaba con el mar Rojo), vía de acceso a Eilat, principal puerto mercantil israelí en el Golfo de Aqaba y que le permitía comunicarse con los mercados del Sudeste de Asia a través del Mar Rojo y del Índico. En octubre de 1956, Egipto, Siria y Jordania firmaron una alianza militar, incrementando aún más la presión sobre Israel.

En una reunión en las afueras de París, Francia y el Reino Unido, contrariados por la nacionalización del Canal de Suez, acordaron aliarse con Israel, que buscaba castigar a Egipto por su apoyo a las guerrillas y su bloqueo de los estrechos de Tirán. El pacto alcanzado incluía una primera invasión israelí del Sinaí, seguida de una oferta de mediación anglo-francesa, que en caso de ser rechazada, se convertiría en un *casus belli* en contra de Egipto.

El 29 de octubre de 1956, Israel decretó la movilización de sus fuerzas armadas en sólo cuatro días y lanzó la invasión del Sinaí y de la Franja de Gaza, alcanzando rápidamente la zona del Canal de Suez. La subsiguiente oferta de mediación de Francia y el Reino Unido fue rechazada por Egipto, tal como esperaban, por lo que los dos países europeos comenzaron a bombardear a este último desde sus bases en Chipre y Malta. Reino Unido y Francia reunieron 80.000 hombres y una flota de más de 100 barcos, entre los que había 7 portaaviones. Nasser respondió hundiendo barcos comerciales en el Canal, hasta un total de 40, lo que lo convirtió a la región en intransitable hasta principios de 1957.

Las tropas egipcias no estaban en una posición para hacer una resistencia eficaz, dejando el camino abierto para lo que parecía una rápida victoria militar sobre el gobierno del presidente Nasser.

No fue así, sin embargo, cuando la Unión Soviética amenazó con asistir a Egipto y atacar Londres y París. Para evitar una mayor crisis, el presidente estadounidense Dwight Eisenhower apremió a Europa con grandes sanciones económicas si no abandonaban Egipto, conllevando una rápida decisión francesa y británica de retirarse.

La Guerra de Suez es probablemente la guerra a menor escala que ha tenido mayores consecuencias para todo el mundo en el siglo XX. Marcó el punto final del papel de Francia y Gran Bretaña como potencias mundiales, pues ninguna de ellas, a partir de entonces han actuado sin coordinarse previamente con Washington.

Para el resto del mundo, el impacto indirecto fue incluso mayor. La Guerra de Suez consolidó a la ONU que condenó el ataque contra Egipto, contribuyendo fuertemente a la retirada de británicos y franceses. Además, se crearon las fuerzas de paz (casco azul) para supervisar el alto el fuego entre Egipto e Israel. Finalmente, la ONU obtuvo renovado impulso en su deseo de descolonización, contribuyendo al establecimiento de Estados africanos, lo cual ayudó a consolidar las independencias de los países del Magreb Central.

El presidente Nasser no sólo se convirtió en un icono del mundo árabe. Todavía es celebrado como uno de los catalizadores más importantes de la descolonización, a la que se dio una especial importancia en el establecimiento de la Organización de Unidad Africana (OAU, ahora Unión Africana) y del Movimiento de Países No Alineados. Su figura todavía es referente obligado como lo analizaremos en los apartados finales de este trabajo sobre las revueltas de 2011 en los países árabes.

4.6 Un fósil colonial.

A pesar de ser un anacronismo colonial en pleno siglo XXI y de la poca atención que le brindan los países de la UE, con la excepción de España, aunque tampoco en la medida que debería tener, el Sáhara Occidental se mantiene por sus características geopolíticas como pieza fundamental en la dinámica actual de todo el Magreb. Es por ello que, los norteamericanos y la comunidad internacional de naciones han empezado a interesarse cada vez más.

Los orígenes de la relación de esta zona con Europa pueden adentrarse en el tiempo y ubicarse varios siglos atrás a través de relaciones de tipo comercial desde el siglo cuarto antes de Cristo. Sin embargo, el interés europeo por la zona se disparó a partir de la expedición portuguesa al Cabo Bojador en 1434, debido a la búsqueda de oro, plumas de avestruz y goma arábiga. En el caso de España, sus expediciones comenzaron a finales del siglo XV y en los años 1727 y 1799, firma sendos tratados con los sultanes a cargo de la zona, los cuales fueron utilizados, ya en la época contemporánea (1975), por la Corte Internacional de Justicia al estudiar el caso de la soberanía del Sáhara Occidental.

Para finales de 1884, España decide ocupar el territorio. En el decreto menciona que varias tribus independientes de la zona le han solicitado protección, pero lo que realmente le importaba era el resguardo de las Islas Canarias y de sus pescadores asentados en el área. En los inicios del siglo XX, España firma con Francia varios tratados, con objeto de demarcar sus respectivos intereses con respecto a colonias y protectorados, es así, que para 1912 el ahora Sáhara Occidental, queda circunscrito a sus proporciones actuales y bajo el amparo español.

Estas circunstancias provocaron una rebelión que tuvo que ser contenida con el apoyo francés, por lo que en realidad España pudo ocupar el territorio hasta los años 30. Debido al parco interés español por la zona, ésta pasó a formar parte

entre 1934 y 1946 del protectorado de España en el norte de Marruecos. De 1946 y hasta la disolución de ésta en 1958, el territorio formó parte del África Occidental Española.

A partir de ese año el Sáhara Occidental se convirtió en una comarca de España denominada Provincia de Sáhara administrada por un Gobernador General. Los ejemplos, de la guerra de liberación argelina de 1954 y las independencias de Marruecos y Túnez en 1956, pero sobre todo la demanda marroquí de crear el “Gran Marruecos” –al respecto menciona Aggad, F. y de Toit B. (2005: 68) que “el más grande promotor de esta fastuosa idea de un “Gran Marruecos” fue el líder del ultranacionalista Partido Istiqlal (Independencia) Allal al-Fassi, quien propagó la independencia de Marruecos en los años cincuenta.

Poco después de la independencia en 1956, el periódico del Istiqlal, Al-Alam, publicó un mapa del “Gran Marruecos” (ver imagen 5), el cual reclamaba una larga porción del suroeste de Argelia, todo el Sáhara Occidental (entonces Sáhara Español), toda Mauritania, la parte norte de Mali arriba de Timbuktu, y hacia el Sur hasta el río Senegal.”– Esta pretensión hacia que los dominios de Marruecos se extendieran hasta abarcar prácticamente toda Mauritania, parte de Argelia y Mali, y por supuesto el Sáhara español; por ello el pueblo Saharahui organiza una gran revuelta entre 1957 y 1958 para liberarse del yugo colonial, sin embargo España con el apoyo nuevamente de Francia contienen la resistencia (Aggad, F. y de Toit B. 2005).

Imagen 5
El Gran Marruecos



Fuente: Elaboración propia con información de: Aggad, F. y Du Toit Botha, P. (2005). *Revisiting the Western Sáharan Conflict*, *Africa Insight*. Vol. 35, No. 1, April.

A partir de entonces y a lo largo de todas estas décadas el conflicto en el Sáhara Occidental ha captado mayor o menor interés dependiendo de las circunstancias políticas internacionales, el siguiente cuadro da cuenta de los aspectos más importantes:

CUADRO 7 CRONOLOGÍA SOBRE EL CONFLICTO DEL SÁHARA OCCIDENTAL	
FECHA	EVENTO
1960	El compromiso de Naciones Unidas en el proceso de descolonización de territorios ocupados, permite adoptar una resolución en la que solicita la independencia y la autodeterminación de territorios ocupados.
Diciembre 16 de 1965	La Asamblea General de Naciones Unidas adopta una resolución solicitándole a España que otorgue la independencia al pueblo Saharahui
Diciembre 20 de 1966	La Asamblea General de Naciones Unidas adopta una resolución estipulando que España debería organizar un referéndum, con el apoyo de la ONU, para determinar el estatus del Sáhara Occidental.
Junio de 1966	El Comité Especial sobre Descolonización de Naciones Unidas, organiza una reunión, donde Marruecos y Mauritania apoyan la independencia del Sáhara Occidental.
Septiembre 14 de 1970	La reunión de Nouadhibou entre Marruecos, Argelia y Mauritania, concluye con el reconocimiento de los participantes al principio de autodeterminación del Sáhara Occidental, tal y como se estableció en la resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas de diciembre de 1965.
Mayo 10 de 1973	Surge el Frente Popular de Liberación de Saguia el Hamra y Río de Oro

	(Frente Polisario).
Julio de 1974	La Conferencia de Agadir entre Marruecos, Argelia y Mauritania reafirma el compromiso de ofrecer garantías a la autodeterminación del pueblo Saharahui.
1974	Debido a la creciente presión internacional, España anuncia que el referéndum solicitado por la ONU se llevará a cabo el siguiente año y establece un Estatuto Político para la autonomía interna del Sáhara Español.
Mayo de 1975	Ante el reclamo marroquí relacionado con el hecho de que el Sáhara Occidental formó parte del reino precolonial alawita, la ONU envía una comisión especial que resuelve a favor de la independencia.
Octubre 16 de 1975	La Corte Internacional de Justicia expresa que no existe ningún vínculo territorial con Marruecos y Mauritania.
Noviembre 06 de 1975	Con el apoyo del rey Hassan II, se realiza la llamada "Marcha Verde" para apoyar los reclamos marroquíes sobre el territorio Saharahui y el Consejo de Seguridad de la ONU condena las acciones marroquíes.
Noviembre 14 de 1975	España firma el Acuerdo de Madrid donde transfiere la administración territorial del Sáhara Occidental a Marruecos y Mauritania.
Febrero 26 de 1976	España se retira del territorio del Sáhara Occidental.
Febrero 27 de 1976	Es proclamada la República Árabe Saharahui Democrática (RASD) por el Frente Polisario.
Agosto 5 de 1979	Se firma el Acuerdo de Argiers entre el Frente Polisario y Mauritania, como preámbulo de la retirada de ésta última del Sáhara Occidental. Tiempo después y de manera unilateral, Marruecos decide la anexión de la parte sureste del territorio. La Asamblea General de la ONU resuelve por la retirada inmediata de

	Marruecos.
Diciembre de 1985	La Asamblea General aprueba una resolución basada en el acercamiento realizado por la OUA entre 1978 y 1979, incluyendo la idea de un referéndum.
Octubre 31 de 1986	Una nueva resolución de la ONU, le solicita al Secretario General a que siga de cerca la situación en el Sáhara Occidental, lo que deriva a que en 1987 se envíe una misión de carácter técnico para auxiliar en el cese al fuego y en la implementación del referéndum.
Agosto 30 de 1988	Marruecos y el Frente Polisario aceptan de inicio el plan de pacificación de la ONU, que considera un alto al fuego y la celebración de un referéndum de autodeterminación de la zona.
Abril 29 de 1991	Se crea la Misión de Naciones Unidas para el Referéndum en el Sáhara Occidental (MINURSO), entre cuyas funciones se encuentran: verificar el cese al fuego, verificar la reducción de tropas marroquíes dentro del Sáhara Occidental, organizar un libre y justo referéndum, implementar un programa de repatriación, etc.
Junio 28 de 1993	La ONU comienza la actualización del padrón de votantes del referéndum.
Marzo 17 de 1997	La ONU designa a James Baker III como su enviado especial para tratar de resolver el conflicto.
Septiembre 28 de 2000	Marruecos decide entablar una negociación directa con el Frente Polisario, buscando que a cambio del otorgamiento de cierto nivel de autonomía al territorio, se evite realizar el referéndum.
Enero 16 de 2003	Baker propone la llamada tercera vía, la cual plantea la realización de elecciones autonómicas con un censo favorable al Frente Polisario y un referéndum a los cinco años con un censo ampliado favorable a

	Marruecos. El Polisario accede pero Marruecos lo rechaza.
Principios de 2004	El Secretario General de la ONU, Kofi Annan, expresa que la MINURSO saldrá de la zona y el asunto regresará a la Asamblea General, a menos que las partes lleguen a un acuerdo a mediados de 2005.
Junio 11 de 2004	Baker renuncia a su encargo y es sustituido por Álvaro de Soto.
Julio 19 de 2005	El Secretario General de la ONU, Kofi Annan designa en sustitución de Álvaro de Soto (quien había dejado el cargo un par de meses antes), a Peter Van Walsum como enviado de la ONU en el Sáhara Occidental
Abril 14 de 2006	El Secretario General de la ONU, Ban Ki-Moon, recomienda en un informe enviado al Consejo de Seguridad que se prorrogue la MINURSO hasta octubre de este mismo año, buscando preservar el alto al fuego.
Abril 30 de 2006	El Consejo de Seguridad de la ONU adopta por unanimidad una resolución instando a Marruecos y al Frente Polisario a negociar de forma directa y sin condiciones para resolver la autodeterminación del pueblo Sáharaui.
Junio 18 y 19 de 2007	Ronda previa de contacto realizada en Manhasset, Long Island con Mauritania y Argelia como testigos y, a propuesta del Polisario, Madrid quedó excluido de las conversaciones. España ha dejado entrever su simpatía por el plan autonómico propuesto por Marruecos.
Agosto 12 de 2007	Reunión celebrada en Manhasset, Long Island, donde se acordó mantener el diálogo y convocar nueva reunión, posiblemente en Europa a fines del año. Al momento existen tres posibilidades para el Sáhara: anexión, autonomía regional o independencia.
Abril 27 de 2011	El Consejo de Seguridad de la ONU, aprobó por unanimidad una resolución

	que amplía su presencia en el territorio hasta el 30 de abril de 2012, y reconoce la necesidad de mejorar la situación de los derechos humanos en la excolonia española aunque sin crear un mecanismo para su supervisión.
--	--

Fuente: Elaboración propia con información tomada de: Aggad, F. y Du Toit Botha, P. (2005). *Revisiting the Western Saharan Conflict, Africa Insight*. Vol. 35, No. 1, April; Caño, Antonio, (lunes 9 de enero de 2006), *El Sáhara Occidental frente a Zapatero*, El País, Edición Internacional, Sección Investigación y Análisis, Pág. 16; Pozzi, Sandro, (martes 1 de mayo de 2007), *La ONU emplaza al Polisario y Marruecos a una negociación directa*, El País, Edición Internacional, Año XXXII, Número 10.916, Pág. 8; Pozzi, Sandro, (domingo 15 de abril de 2007), *El secretario de la ONU defiende la autodeterminación de los Saharahuis*, El País, Edición Internacional, Año XXXII, Número 10.900, Pág. 6; Cembrero, I., (viernes 22 de junio de 2007), *El Polisario vetó a España en la negociación con Marruecos*, El País, Edición Internacional, Año XXXII, Número 10.968, Pág. 10; Pozzi, Sandro, (lunes 13 de agosto de 2007), *El diálogo entre Marruecos y el Polisario vuelve a estancarse*, El País, Edición Internacional, Año XXXII, Número 11.020, Pág. 6.

Aunque en la cronología no aparecen relacionadas todas, el número de resoluciones a favor de la autonomía Saharahui es abrumador -“Han sido nada menos que 52 las resoluciones favorables desde 1990...reafirmando que el del Sáhara Occidental es un problema de descolonización interrumpida que sólo puede resolverse mediante la práctica del principio de autodeterminación.” (Arteta, A., 2007: 5)-, pese a ello, al parecer la anexión del territorio Saharahui por parte de Marruecos, no le causó mayores inconvenientes con las potencias, porque se realizó en el entorno de la Guerra Fría y Marruecos se supo acercar a los soviéticos, sin descuidar a los norteamericanos, prueba de ello fue que los países del entonces Pacto de Varsovia se mantuvieron neutrales ante la invasión.

Estados Unidos maniobró con Francia para evitar que la zona cayera en manos soviéticas.

Por el lado del Frente Polisario, el apoyo a su movimiento tradicionalmente ha venido de Argelia y Libia (ambos países no-alineados al inicio del conflicto) quienes le dotaron de armamento y dinero. Sin embargo, en 1981, Marruecos construye unos muros que aíslan a las zonas costeras, donde se concentra la dinámica económica de la región y para 1984, Marruecos y Libia firman el Tratado de Uxdá, que corta el apoyo a los Saharahuis y sólo se mantiene el de Argelia, aunque más de palabra que de hechos. Ambas acciones dan cuenta de la restringida acción militar del Frente Polisario desde 1979 (Ruiz, M. 2005).

Aunque aparentemente el Sáhara Occidental es una región desértica y desolada, la realidad es que cuenta con recursos naturales nada desdeñables: existen yacimientos minerales (mineral de hierro, vanadio, óxido de titanio); recursos pesqueros (dos millones de toneladas anuales) y vastas costas (cuatrocientas millas); en el sector sureste existen lagos subterráneos que eventualmente podrían ser explotados y cuenta con minas de fosfato, las cuales representan la fortaleza económica del territorio y que incluso, si fueran explotadas intensa y adecuadamente podrían proporcionar a la población un ingreso per cápita similar al de algunas naciones europeas. Sin embargo, el petróleo comienza a convertirse en un factor cada vez más importante dentro de la dinámica regional y ha sido un aspecto que ha pesado significativamente en la no-resolución del conflicto por el involucramiento de los intereses europeos y norteamericanos.

Para resaltar la importancia geoestratégica del Sáhara Occidental, Aggad y du Toit (2005) se refieren a dos aspectos, el primero relacionado con el hecho de que para Marruecos, el territorio Saharahui representa un cohesionante de la dinámica nacionalista de la monarquía y un distensionante de los problemas internos del país, así como distractor de las acciones y las intenciones gubernamentales.

El segundo, está vinculado al balance de poder en la región. Una eventual anexión formal del Sáhara Occidental a Marruecos, implicaría un crecimiento del 60% con respecto a su actual territorio, además de los recursos naturales ya comentados y una evidente amenaza hacia Argelia. Además que todo esto exacerbaría el “irredentismo marroquí”, como le llaman los autores, presente en la noción del “Gran Marruecos” y que llevaría a intensificar los reclamos sobre las demás áreas de los países aledaños. Creemos además que a Marruecos le ha funcionado como carta de cambio, por un lado para: que los norteamericanos le otorguen más recursos, competir por el liderazgo de la zona ante Egipto y mantener en terreno neutral al Gobierno de España, puesto que éste mantiene los enclaves de Ceuta y Melilla en territorio marroquí.

Un organismo que ha desempeñado un papel relevante para reducir la tensión de la zona, ha sido la ahora llamada Unión Africana (antes Organización para la Unidad Africana), quien mediante su mediación logró que la guerra fronteriza de 1963 entre Marruecos y Argelia fuera desactivada y que en el año de 1978 estableció un Comité de Sabios para estudiar la dinámica del conflicto del Sáhara Occidental, lo que permitió eventualmente, el establecimiento de una resolución en julio de 1979 favorable al referéndum que incluyera como opciones la integración o la independencia de Marruecos. El rechazo a la propuesta por parte de los marroquíes derivó incluso en la salida de éstos de la OUA, por mantener como miembro al Sáhara Occidental (en 1982 la OUA reconoció a la RASD como un Estado-Nación soberano, situación que ha servido de base a los planes de la ONU para la zona).

El 15 de julio de 2009, el presidente norteamericano Barack Obama, realizó su primer acercamiento a la problemática del Sáhara Occidental, a través de una carta que dirigió al monarca marroquí Mohamed VI, en donde prescindió mencionar la propuesta de esta nación para solucionar la problemática del Sáhara Occidental, es decir, dotarla de autonomía, pero bajo la égida de Marruecos. Lo anterior resultó muy revelador, dado que, en algunos días posteriores, se

reanudarían las pláticas entre ambas partes en Viena, que para ese momento llevaban 17 meses interrumpidas. La reunión fue convocada por el nuevo representante personal del Secretario General de la ONU para el Sáhara, el norteamericano Christopher Ross al término de su segunda gira por la zona. A pesar de aceptar la oferta de las pláticas, ni el soberano marroquí, ni tampoco el primer ministro aceptaron conversar personalmente con Ross.

Las pláticas estaban directamente vinculadas a la resolución 1871 de abril de 2009 del Consejo de Seguridad de la ONU, donde los miembros expresaban unánimemente su acuerdo por la sugerencia de que Ross convocara a una reunión informal preparatoria a la quinta ronda de negociaciones y, donde asimismo se amplió el mandato de la MINURSO hasta el 30 de abril de 2012.

A diferencia de Bush que durante los mensajes de sus últimos años al monarca, buscaba resaltar su propuesta, Obama pareció dar a entender con este “olvido” que permitirá que la ONU trabaje el problema y se sujetara a lo que se resuelva o que incluso se desvincula de la opción marroquí. Lo que sí le solicito Obama al soberano marroquí fue su apoyo en la resolución del conflicto árabe-israelí, dado que Mohamed VI es quien preside el llamado comité Al Quds –Fundado por recomendación de la Sexta Conferencia Islámica de Ministros del Exterior de Estados Miembros de la Organización de la Conferencia Islámica en Junio de 1975 en la ciudad de Jeddah, Arabia Saudita y que entre uno de sus objetivos. — — tiene la implementación de todas las resoluciones sobre el conflicto árabe-israelí—.

La respuesta de Mohamed VI, vendría algunos días después, a través del discurso que, con motivo del décimo aniversario de su ascensión al trono, pronunció el día 30 de julio de 2009. En él, anunció la creación de una comisión consultiva para elaborar un plan para instaurar una regionalización avanzada que empezará por las “provincias del sur”, es decir, el Sáhara Occidental.

4.7 La balcanización del Magreb Central.

Como hemos visto en los apartados previos, históricamente los países del Magreb Central se han guiado por un formato centralista del poder, buscando entorno a éste la cohesión nacional. Lo anterior está directamente relacionado con la manifiesta fragilidad institucional que hace ver a cualquier diferencia interna como un peligro en contra del Estado y que también ha impedido la concretización de esfuerzos integracionistas más ambiciosos como la UMA.

Es razonable pensar que esta circunstancia se desarrolló desde los primeros momentos en que estos países emergieron a la vida independiente, donde cualquier división interna podría degenerar en oportunidades para que las potencias europeas pudieran aprovechar y hacer abortar los intentos de consolidación de vida independiente de estas naciones, sin embargo, aunque esta situación ha mantenido una serie de reivindicaciones internas bajo la sombra, no ha podido extinguirlas y recientemente empiezan a manifestarse de forma más abierta, particularmente relevante es el caso de la etnia berebere que subsiste, sobre todo, en los territorios de los actuales Marruecos y Argelia, pero que finalmente constituye una de las tribus nativas del Magreb que trasciende incluso, la conformación y posterior independencia de los Estados de la zona que se agruparon dentro de nociones panarabistas y naseristas, lo que pone en duda, en caso extremo, el calificativo de árabe para todos estos países.

Además de las particularidades lingüísticas de regiones como el Riff en Marruecos y Kabilia en Argelia, existen antecedentes desde los años treinta del siglo pasado, donde existieron intentos de proteger la tradición jurídica del pueblo berebere; sin embargo, los nacionalistas impidieron cualquier reivindicación en este sentido, e incluso, ya desde esa época, tanto Marruecos como Argelia pensaban que esto era más bien una maniobra francesa para impedir los avances independistas de sus colonias.

Otro caso similar, es el del Riff, donde a mediados de los años veinte, su líder histórico Abdelkrim el Jattabi, promulgó la República Rifeña. La República se extinguió pero el Jattabi sigue siendo un gran referente guerrillero y símbolo regionalista. También por los años treinta, empezó a gestarse un movimiento, que en principio fue de carácter cultural en Kabilia, el cual transitará a principios del siglo pasado hacia aspectos políticos entre partidos y asociaciones nacionalistas, surgiendo una corriente kabilista opuesta a la arabista, sin embargo, la independencia argelina la mantuvo en hibernación, hasta que vuelve a presentarse a principios de la década de los ochenta.

En el Magreb prevalece, más allá de los distintos partidos que haya y de su perspectiva conservadora o progresista la traza nacionalista árabe. Avances se vislumbran, por lo menos en Argelia, desde la sociedad civil donde, el Movimiento Cultural Berebere coordina acciones e iniciativas de asociaciones que continúan formándose. En el plano político, aunque no existen partidos políticos privativamente bereberistas si cuentan con especial presencia en, por lo menos, dos que hasta hace poco actuaban en la ilegalidad: Reagrupamiento por la Cultura y la Democracia (RCD) y el Frente de Fuerzas Socialistas (FFS).

En el caso de Marruecos, el movimiento berebere ha sido tradicionalmente perseguido pero a fines de los noventa comenzó a tener cierto reconocimiento, aunque sin contar aún con un medio de expresión en la actividad política organizada y partidista. En 1957, aparece el Partido Movimiento Popular avalado oficialmente y con apoyos sociales bereberes en el medio rural magrebí, ideado para contrarrestar la entonces creciente influencia del Partido Istiqlal.

Para 1997, el rey Hassán II realiza una descentralización política parcial de Marruecos, a través de otorgar a las regiones, cierta autonomía jurídica pero con insuficientes capacidades que se han evidenciado, sobre todo, por los bloqueos a reiteradas conformaciones de partidos regionales que amenacen al sistema del Majzen.

Incluso, en la ley de los partidos políticos del 2006, aparecen fuertes candados al regionalismo, porque está prohibido establecer partidos con base en aspectos lingüísticos, religiosos, étnicos o regionales; incluso se pide que de los 300 miembros con los que mínimamente debe contar un partido para obtener su registro como tal, estén domiciliados en la mitad del territorio. Esta situación, también atraviesa la problemática del Sáhara Occidental, donde la más reciente propuesta marroquí, se encuentra encaminada hacia la posibilidad del autogobierno, pero con base en lo anotado, sin posibilidad alguna de manifestación política en partido regional o autonómico.

4.8 Unión del Magreb Árabe.

Atrás de todas las naciones del Magreb y funcionando como idea mitológica dentro del imaginario colectivo, se encuentra presente la noción del Gran Magreb, la cual parte del reconocimiento de una evidencia clara con respecto a la serie de vínculos geográficos, étnicos, lingüísticos, sociales y culturales que comparten todas las naciones de la zona y que son necesarios recuperar y preservar.

Su invocación cíclica se presenta cuando ocurren circunstancias graves, normalmente de origen externo que amenazan colectivamente a la región. Uno de esos momentos y quizá el más claro de la época moderna fue la etapa colonialista europea que marcó significativamente a los países del norte de África, otro más, se presentó durante la etapa de la lucha independentista, y más recientemente, apareció a finales de la década de los años ochenta, en la construcción de la UMA.

Para principios de los años sesenta, todo el Magreb había alcanzado su independencia, a excepción, por supuesto de la RASD, parecía un buen momento para iniciar una dinámica integracionista, pero las desavenencias internas, los problemas políticos y las crisis económicas, derivaron en reivindicaciones

fronterizas y exaltaciones nacionalistas que socavaron la idea, hasta que un nuevo intento surgió a mediados de esa década, donde Túnez, Marruecos, Argelia y Libia tratan de comprometerse económicamente con la edificación del Gran Magreb de los Estados tomando como referente al esfuerzo comunitario europeo, sin embargo, para principios de los setenta, el esfuerzo cooperativo no resiste los exiguos resultados y los contrastes ideológicos, a pesar de contar con una Carta Económica y una gama de instituciones creadas *ex-profeso*.

Con el surgimiento del conflicto del Sáhara Occidental, los esfuerzos se dirigen a su acotamiento para que la crisis no se extienda a todo el Magreb dejándose de lado, momentáneamente, las tentativas arquitectónicas de la región. Años más tarde, el presidente argelino Boumedien propone la noción del Magreb de los Pueblos, basado más en aspectos socioculturales que trasciendan la visión estatista y económica que había imperado hasta entonces. Este espíritu es el que parece desembocar ya en los años ochenta, en la instauración de la UMA.

El 17 de febrero de 1989, se firma en Marrakech, la creación de la Unión del Magreb Árabe (UMA) por los cinco Estados que conforman el Magreb en su versión extensa (Marruecos, Túnez, Argelia, Mauritania y Libia). En el texto (*Tratado de Constitución de la Unión del Magreb Árabe, Marrakech, Febrero, 1989*) se resaltaban los vínculos compartidos en Lengua, Religión e Historia y la intención de que este esfuerzo unificado sirviera de partida para una eventual unidad global del mundo árabe y africano.

Además de las tradicionales menciones a la búsqueda de la paz y el entendimiento mutuos, los Estados participantes proponían enfocarse hacia el establecimiento de la libre circulación y tránsito de personas, bienes, servicios y capitales. Los objetivos que sustentaban esta intencionalidad política común estarían orientados hacia varias arenas: la internacional (entendimiento y cooperación entre los Estados miembros), la de defensa (mantener la independencia de los países firmantes), la económica (promover el desarrollo

integral y conjunto de las naciones involucradas), y la cultural (preservación de los valores islámicos y la identidad nacional árabe). A pesar de la brevedad del tratado (apenas 19 artículos), la mayoría de ellos se refieren a cuestiones operativas relacionadas con la conformación de los trabajos y la toma de decisiones conjunta.

Solamente en la parte final se resaltan algunos aspectos mencionables: la solidaridad ante las agresiones externas a cualquiera de los Estados miembros; el no permitir el asentamiento de organizaciones y actividades, o realizar alianzas que coloquen en riesgo la seguridad de cualquiera de las naciones involucradas en el tratado; la posibilidad de incrementar la membresía de la UMA; y, la libertad de firmar acuerdos entre países miembros y no-miembros, siempre y cuando no contradigan las disposiciones establecidas por el tratado mismo.

Pese a todos estos buenos deseos, la realidad es que la UMA se ha visto totalmente paralizada principalmente por dos circunstancias: los nulos resultados en el ámbito de la integración económico-política sub-regional magrebíe y la aparición de una nueva dinámica de integración llamada Proceso de Agadir. En el caso de la primera, es evidente que una integración entre Argelia, Marruecos y Túnez supondría un crecimiento inmediato del mercado (alrededor de 400 millones de personas, aunque la mayoría con escaso poder adquisitivo); y la posibilidad más que de explotar ventajas comparativas (básicamente los tres países producen lo mismo), de convertirse en un Hub hacia Europa.

Con referencia a lo segundo, Marruecos y Túnez se han acercado a Egipto y Jordania con el fin de establecer una zona de libre intercambio comercial basada en el método de las listas negativas, la cual se caracteriza por ser una lista más liberalizadora y transparente y que implica una liberalización de todos los sectores de servicios con respecto a las obligaciones principales (Trato Nacional y Acceso a Mercado) que no se tipifiquen de manera explícita, lo que posibilita la integración con mayor profundidad.

4.9 Iniciativas estadounidenses para el Medio Oriente y Norte de África.

Aunque si bien sabemos que los intereses norteamericanos son ubicuos y prueba de ello son la gran cantidad de bases militares y el enorme número de filiales de compañías norteamericanas esparcidas alrededor del mundo, a pesar de ello, Estados Unidos había mantenido una cierta distancia con respecto a los asuntos que permeaban la zona de influencia europea y dentro de ella al Magreb. Esto no por mero prurito ético o exceso de confianza en sus aliados, sino más bien porque su presencia siempre estaba vigente de una manera interpósita; ya fuera a través de la OTAN, pero sobre todo, por medio de las posiciones defendidas tradicionalmente por Francia.

Sin embargo, han existido coyunturas históricas donde el fantasma norteamericano se autoinvoca y aparece en la región. Zoubir, Y. (2006: 1) menciona específicamente tres de esos momentos: durante la Segunda Guerra Mundial, durante la descolonización de los años cincuenta y sesenta; y, durante el conflicto del Sáhara Occidental hasta los años ochenta. Particularmente en este último período el interés norteamericano se cifraba en preservar un cierto grado de estabilidad, con el fin de mantener abierto el acceso a los recursos petroleros de la zona y en establecer algunos centros de operación para sus actividades militares en los continentes asiático y africano.

Si bien, aunque tibiamente habían existido menciones hacia la pobre calidad de los sistemas políticos de los países árabes, es en la década de los noventa, cuando a partir de los grandes cambios establecidos dentro de las economías de las naciones del Magreb, que comienza a gestarse una mayor prevalencia sobre las posibilidades de democratizar a los países de la zona a pesar de la experiencia vivida por Argelia.

En este orden de ideas, parece ser que incluso la guerra en Irak fue una apuesta del Gobierno de Bush por establecer un régimen democrático (aunque fuera a

golpes de bayoneta), que sirviera de ancla a procesos de carácter paulatino en las demás naciones árabes. “Según altos cargos en la administración Bush, la guerra en Irak crearía un gobierno democrático en el corazón del mundo árabe que serviría de modelo para los otros países de la región” (Choucair, V. J. 2006: 2).

Sin embargo, a raíz de la caída del muro de Berlín y el consiguiente fin de la guerra fría fue tomando forma una estrategia particular que se decantó finalmente por los atentados del 11-S los que, para los norteamericanos, subrayaron la evidente necesidad en democratizar, no solamente la región magrebíe, sino a todo el mundo árabe. Lo que comenzó en el ánimo norteamericano como un vínculo en el terreno económico, actualmente sobresale por sus implicaciones políticas y de seguridad.

“Puede decirse...que el interés de EEUU antes del 11-S era fundamentalmente de índole económica; así lo demuestra, con rotundidad, la Iniciativa Eizenstat o Alianza Económica entre Estados Unidos y el Norte de África. Lanzada en 1999, dicha iniciativa fue posteriormente rebautizada como Programa Económico Estadounidense para el Norte de África, cuya finalidad era reforzar los vínculos existentes entre EEUU y el Magreb Central en el ámbito del comercio y las inversiones.” (Zoubir, Y. 2006: 2).

Habría que recordar que, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ya en el año 2000 y a través de su oficina regional para los Estados Árabes, había desarrollado a petición de los interesados, el programa POGAR (Programme on Governance in the Arab Region) dedicado al desarrollo y la promoción de prácticas de buen gobierno y desarrollo en: Argelia, Arabia Saudita, Bahrein, Djibuti, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Irak, Jordania, Kuwait, Líbano, Libia, Marruecos, Omán, Palestina, Qatar, Arabia Saudita, Somalia, Sudán, Siria, Túnez y Yemen; sin embargo para el año 2002, se puso en entredicho la dinámica operativa y sistémica de los países de esta región, debido a la evidente explosión demográfica; así como al estancamiento de la UMA y del Proceso de Barcelona; fue entonces que los Estados Unidos implementaron un par de estrategias aplicables para todo el Gran Oriente Medio: la Iniciativa de Asociación con Oriente Medio (Middle East Partnership Initiative ó MEPI por sus siglas en inglés) y la

Iniciativa para el Gran Oriente Medio y Norte de África (Partnership for Progress and a Common Future with the Region of the Broader Middle East and North Africa ó BMENA por sus siglas en inglés). Aunque de hecho, ambas iniciativas se adscriben dentro de la política exterior para la región y pudieran duplicar propósitos y metas, existen algunas diferencias que es necesario resaltar.

La MEPI fue creada el 12 de diciembre de 2002 por el entonces Secretario de Estado Colin Powell, quien consciente del extremismo religioso y el creciente antiamericanismo de la zona, valoró en que se debía trabajar para impulsar cambios a largo plazo en los países de la región, por lo que desarrolló la MEPI dentro de un enfoque bilateral y canalizando los recursos a través de ONG's locales, con el amplio objetivo de apoyar las reformas económicas, políticas y educativas en la región a largo plazo.

Esta perspectiva del tiempo, de entrada marca ya una diferencia con respecto a la BMENA, otra más es que el fondeo de la MEPI es a través del propio Departamento de Estado pero participando como socios Argelia, Bahrein, Egipto, Jordania, Kuwait, Líbano, Marruecos, Omán, Qatar, Arabia Saudita, Túnez, Yemen, los territorios palestinos y los Emiratos Árabes Unidos.

Sin embargo la diferencia más significativa es que la MEPI busca crear las condiciones adecuadas, para que con base en el paulatino desarrollo económico y educativo se arribe a estadios democráticos (la iniciativa enfatiza el papel de las mujeres y de los jóvenes), en contraste a la BMENA que ha sido criticada como un intento de los Estados Unidos para forzar la implantación de la democracia y, por supuesto, los valores occidentales dentro los países árabes musulmanes con base en sus particulares intereses. (Bermúdez, A. 2004)

Por su parte, la BMENA está fundamentada en los dichos del entonces presidente Bush sobre la falta de libertades en el Oriente Próximo durante su discurso del día 6 de noviembre de 2003, pronunciado en el vigésimo aniversario del National

Endowment for Democracy y con vista en la necesidad de abordar creativamente y con compromiso los nuevos retos diplomáticos, que derivó en lo que Condoleezza Rice, la en ese momento Secretaria de Estado (Citado por Carpenter, J. 2006: 55) acuñó como: Diplomacia Transformacional -en palabras de Rice, el objetivo es “trabajar con nuestros muchos socios en todo el mundo para construir y mantener Estados democráticos bien gobernados que respondan a las necesidades de sus ciudadanos, y que se comporten con responsabilidad en el sistema internacional...La diplomacia transformacional se basa en la asociación, no en el paternalismo: en hacer cosas con otros, no en trabajar para ellos. Pretendemos utilizar la fuerza diplomática estadounidense para ayudar a los ciudadanos de otros países a mejorar sus vidas, a levantar sus naciones y a transformar su futuro”-.

Para tratar de obtener el apoyo para la BMENA, los estadounidenses, tuvieron que realizar concesiones tanto a europeos como a dirigentes del mundo árabe, que variaron desde una mención especial al Proceso de Barcelona, referencia al conflicto árabe-israelí, privilegiar el multilateralismo, hasta incluso cambiar el nombre original de la propuesta (Greater Middle East Initiative) y establecer una especie de catálogo de opciones, donde los estados involucrados podrán elegir libremente las reformas a las que les darán prioridad y seguimiento.

La BMENA, fue oficialmente creada en la reunión del G-8 realizada en Sea Island, Georgia el 8 de junio de 2004. Cuenta con el respaldo además de algunas naciones de la región y tiene por objeto estimular la realización de amplias reformas de carácter democrático, económicas y sociales dentro de los siguientes países: Arabia Saudita, Afganistán, Bahrein, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Irán Irak, Jordania, Kuwait, Líbano, Omán, Pakistán, Qatar, Siria, Palestina, Yemen, y por supuesto, Argelia, Marruecos y Túnez; las cuales se inician a través del mecanismo de la OTAN: el Diálogo Mediterráneo y que por medio de la vía de incentivos económicos, compromisos políticos y apoyos para ingresar a la OMC, irán ampliando la membresía de los países de la zona al llamado Partenariado por

la Paz, cuyo objetivo principal es la lucha antiterrorista y antiarmamentista, una derivación complementaria de la cruzada antiterrorista norteamericana posterior al 11-S. Posteriormente la BMENA fue renombrada el Foro para el Futuro. Hasta el momento se han llevado a cabo tres de estas reuniones, la primera en Rabat, Marruecos (diciembre de 2004); una segunda en Manama, Bahrein (noviembre de 2005); y una tercera en el Mar Muerto, Jordania (nov.-dic. 2006). Un común denominador de todas ellas fue el creciente incremento de participantes de la sociedad civil.

Habría que resaltar que, particularmente dentro de la segunda reunión se crearon la Fundación para el Futuro, la cual buscaba colocar fondos a organismos de la sociedad civil que realizaran iniciativas en pro de la democratización de sus pueblos; y el llamado Fondo para el Futuro, que buscaba otorgar apoyos a empresas y promover inversiones para desarrollar empleo y crecimiento. En ambos casos, el fondeo provendría de los Estados Unidos y de algunos gobiernos árabes y europeos, aunque gestionados por una junta directiva independiente.

En un análisis relacionado con el desempeño de estas iniciativas (MEPI y BMENA), Choucair (2006) concluye que las mismas han privilegiado un enfoque a corto plazo, contaron con recursos insuficientes y sujetos a la dinámica política interna norteamericana, poseían un concepto muy limitado sobre lo que es la sociedad civil, y prevalecía una aparente contradicción en relación con sus objetivos y la real necesidad que tuvo Washington de mantener los regímenes autoritarios de la zona para preservar sus particulares intereses económicos y de seguridad.

Para Sharp, J. (2007), no solamente estas iniciativas, sino que en general el tema de la ayuda exterior de Estados Unidos a los países del Medio Oriente y Norte de África cuenta con varias críticas como: que no es utilizada tan agresivamente como debiera para alcanzar varios objetivos al mismo tiempo; que debería lograr mayor respeto por la democracia y los derechos humanos; que debería relanzar el

proceso de paz árabe-israelí; que existiera posibilidad de ser condicionada en obtener progresos demostrables en extender completamente derechos políticos y económicos hacia las mujeres; que la ayuda exacerba las tensiones en la región, etc.

A pesar de ello parece existir un consenso en cuanto que, a pesar de la dificultad para medir el impacto de esta ayuda en la consecución de los objetivos norteamericanos dentro de la zona, ésta sí ha contribuido de manera clara en la seguridad de Israel, en la aparente estabilidad de Egipto (situación que se comprobó en el 2011 que no fue así) y en la relación amistosa entre Jordania y Estados Unidos. Estos tres países fueron durante el período 1971-2001 los mayores receptores de ayuda económica y militar norteamericana dentro del área, totalizando 131,611.4 millones de dólares actuales.

Sin embargo, creemos que el análisis de estas iniciativas, junto con la que mencionaremos a continuación implica una lectura adicional que se establecerá más adelante y que tiene que ver más con la contención del yihadismo radical que empieza a operar en la zona.

Si bien, tanto la MEPI como la BMENA, contaban con una operacionalidad propia, ambas se adscriben dentro de una iniciativa más amplia y ambiciosa, la creación de la Zona de Libre Comercio del Medio Oriente (Middle-East Free Trade Area ó MEFTA por sus siglas en inglés), propuesta por Bush el día 9 de mayo de 2003 y que buscaba liberalizar el comercio entre los países MENA (incluyendo algunos considerados por los norteamericanos como promotores del terrorismo como Libia, Irán y Siria; siempre y cuando estuvieran dispuestos en alinearse a los dictados de Washington) con los Estados Unidos para el año 2013.

La hoja de ruta de la iniciativa considera las etapas que los países habrán de cubrir para acceder a la firma de un tratado de liberalización comercial con Norteamérica: deben ser parte de la OMC (los países del Magreb, con excepción

de Argelia, cuentan ya con la membresía respectiva); a corto plazo, algunos países podrían seguir disfrutando del Sistema Generalizado de Preferencias, que significa la entrada libre de impuestos al mercado estadounidense (Argelia, Marruecos y Túnez son naciones elegibles para ello); el tercer paso, implica suscribir un Acuerdo Marco sobre Comercio e Inversión (los países del Magreb ya cuentan con el respectivo AMCI); la siguiente etapa obliga a los países a firmar un Tratado Bilateral de Inversión (TBI), que busca obtener trato justo y equitativo a los inversionistas extranjeros, así como protección legal (Argelia no cuenta, hasta ahora, con el citado TBI); El quinto momento, es la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC), que busca reducir aranceles y barreras no-arancelarias al comercio. Marruecos, fue el primer país del Magreb y el tercero de la región MENA en obtener un TLC con E.E.U.U.

Esta circunstancia puede beneficiar a Marruecos porque, a través de su conducto y hasta que no finiquiten sus respectivos TLC's, los países del Norte de África pueden exportar su producción a Norteamérica en base a convenios de co-producción. Finalmente, el último estadio, que debería ser el primero, se refiere al otorgamiento de ayuda (sobre todo de la MEPI) para que los países MENA cuenten con una infraestructura legal y comercial que les permita aprovechar de una mejor manera la apertura mercantil ya concretada.

Bolle, M. (2006), menciona respecto a la iniciativa del MEFTA, que esta se encuentra más en el terreno de difusión del "evangelio norteamericano" sobre democracia y libre comercio, buscando con ello reducir la radicalización de los movimientos islámicos en la zona, que en un real y verdadero interés por profundizar su relación comercial con los países MENA, prueba de ello es que: "El comercio norteamericano con el Medio Oriente es pequeño. El intercambio comercial con las 20 entidades del Medio Oriente...es menor al 4% de todas las exportaciones estadounidenses y menor al 5% de todas las importaciones estadounidenses en el 2003. Un importante interés económico norteamericano en el Medio Oriente es, sin embargo, el petróleo y el gas." Bolle, M., 2006: 4)

Aunque de entrada, todos los países MENA son elegibles para participar en la iniciativa, en realidad existen algunos candados políticos para ello, puesto que en el texto de la misma se enfatiza que el plan está pensado para aquellas naciones pacíficas que estén dispuestas a involucrarse en reformas económicas liberales y que sobre todo, no participen en ningún tipo de boicot al Estado de Israel.

Como mencionábamos en un párrafo previo, creemos que este renovado interés norteamericano por la zona, del que dan cuenta todas las iniciativas mencionadas (incluso hasta más allá del tradicional punto de atención que es el conflicto árabe-israelí), y particularmente en el caso del Magreb Central; parece ser el fortalecimiento de un área de contención entre Europa y los desiertos del Sahel, un espacio semiárido, casi despoblado y de absoluta pobreza que abarca desde las costas de Mauritania en el océano Atlántico, hasta las orillas que Chad tiene en el Mar Rojo, pasando por Mali y Níger. En este territorio, donde parece estar gestándose un nuevo frente bélico anti-occidental.

“Los riesgos y las amenazas que el actual terrorismo internacional relacionado con el movimiento de la yihad neosalafista global plantea al conjunto de las sociedades europeas...proceden en buena medida de grupos y organizaciones vinculadas con redes norteafricanas de composición multinacional y multiétnica...Entre los que constituyen una preocupación acusada para los gobernantes y servicios de seguridad europeos se encuentran, por ejemplo, el Grupo Islámico Combatiente Marroquí (GICM)...o el denominado Grupo Salafista para la Predicación y el Combate (GSPC), de origen argelino...También suscitan alarma continental elementos del denominado Grupo Islámico Combatiente Libio (GICL) y del Grupo Combatiente Tunecino (GCT), con similares ideologías y genealogías.” (Reinares, F. 2005a: 2)

Bajo este panorama, los servicios de inteligencia del territorio ante mencionado, han descubierto una red de bases de entrenamiento del grupo terrorista Al-Qaeda y de sus asociados oriundos de Argelia, el Grupo Salafista para la Predicación y el Combate (GSPC), escindidos del Grupo Islámico Armado (GIA) y recientemente renombrado Organización Al Qaeda en Tierra del Magreb Islámico, los cuales propugnan por un califato panislámico que abarque desde Jerusalén hasta Al

Andalus -señala Reinares, F. (2007b) que las reivindicaciones sobre Al Andalus tampoco son algo novedoso dentro del discurso yihadista, durante la guerra en Afganistán, existieron menciones al respecto- incluyendo, por supuesto, a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla (Rodríguez, J. 2007) .

Esto ha permitido que los yihadistas no tengan ya que trasladarse a Irak, Argelia o Afganistán para su preparación, sino que se encuentran prácticamente a un paso de Europa a donde pueden, eventualmente, ir y regresar (Irujo, J. 2007). Esta cercanía, también les ha facilitado obtener recursos financieros de las células que mantienen los aliados de Al Qaeda en Francia y España, donde a través de actividades, la mayoría ilícitas (robo, empresas y actividades falsas, limosnas, etc.), recaudan fondos que posteriormente transfieren a los grupos yihadistas magrebíes para la compra de pertrechos y armas.

Un dato interesante sobre el tema es el que aporta Irujo, J. (2007: 16) publicado en el diario El País, en donde menciona que: *"un equipo conjunto de fiscales, jueces y agentes españoles y franceses investigan desde octubre de 2006 una compleja red de financiación en ambos países del que se ha convertido en el grupo terrorista más temido en el norte de África...que ya aglutina a la mayoría de los grupos yihadistas de Marruecos, Argelia y Túnez."*

Incluso la membresía de Al Qaeda se ha visto fortalecida por la incorporación de parte de los 2,629 terroristas argelinos liberados entre la primavera y el otoño de 2006 por el gobierno de Bouteflika dentro del programa de reconciliación nacional (Cembrero I. 2007). Es necesario aclarar que esta medida conocida como Carta por la Paz y la Reconciliación Nacional, validada mediante referéndum el día 29 de septiembre de 2005, ha sido bastante criticada por ser demasiado complaciente en un entorno de elevado activismo yihadista pero tiene antecedentes: en 1997 se promulgó la llamada Ley de la Rahma, cuyo objetivo era la disolución del EIS (Ejército Islámico de Salvación) y que provocó alrededor de 4,800 rendiciones; por su parte, el día 16 de septiembre de 1999, se legitimó en referéndum la Ley de

Concordia Civil, la cual durante sus seis meses de vigencia provocó la rendición de 1,200 terroristas. Además, estas medidas de gracia, no son de exclusividad argelina, otros países del Magreb, también han realizado acciones semejantes, si bien no tan amplias y generosas. (Echeverría J., 2007).

Este mayor interés e involucramiento estadounidense dentro de la zona, que incluso ha llegado de manera indirecta al ámbito militar, obedece a las diferentes visiones que sobre la problemática se dan al interior de la UE, donde los países del arco mediterráneo (Francia, España, Italia y en alguna medida Bélgica) tiene que optar por la realización de gestiones bilaterales con sus contrapartes norteafricanos ante el escaso interés de las otras naciones europeas.

"Washington se ha visto obligado a colmar el vacío de seguridad. Primero puso en marcha la Iniciativa Pan Sahel, para equipar y entrenar a los raqulticos ejércitos de la zona. Más tarde lanzó la Iniciativa Transahariana Antiterrorista, dotada con 80 millones de dólares anuales." (Zoubir, Y., 2006: 12).

4.10 Intereses norteamericanos en el Magreb Central.

Aunque tradicionalmente, el aspecto más visible de la problemática del Magreb para Estados Unidos fue la exacerbación del conflicto argelino en los noventa, paulatinamente han ido disipándose las disputas directas, sobre todo porque Argelia ha mantenido últimamente, por lo menos en el discurso, un apoyo más moral que material al movimiento Sáharahui y los norteamericanos se han dado cuenta de que cualquier solución al conflicto del Sáhara Occidental debe contar con la colaboración argelina; así mismo y en relación a la cruzada antiterrorista abanderada por los E.E. U.U. posterior al 11-S, Argelia se ha convertido en un colaborador diligente al participar en intercambio de información sobre seguridad e incluso hasta de sospechosos, por lo que los norteamericanos no han tenido reservas en comenzar a vender armamento al Gobierno de Bouteflika.

Si bien en el aspecto económico existe desde 2001 un acuerdo de inversión y comercio entre ambos países, la realidad es que a los norteamericanos les interesa específicamente el sector energético, concretamente el petróleo, donde incluso han desplazado a Francia como el principal inversionista en este renglón.

“...las empresas estadounidenses...en la actualidad son las mayores inversoras en el upstream argelino. Baste como ejemplo mencionar que en 2005, Andarko, Burlington y Amerada Hess realizaron el 40% de la inversión extranjera directa en los ámbitos de la exploración y el desarrollo, mientras que el porcentaje de inversión del conjunto de empresas europeas fue inferior a 15.” (Mañé, E., 2006: 9)

En el caso de Marruecos, los norteamericanos siempre han sabido que pueden contar con la asistencia y la cooperación del reino de Hassan II, en su momento, y ahora de su hijo Mohamed VI. Se vió en la etapa de la Guerra Fría, como escudo en contra de las actividades comunistas; en la Guerra del Golfo a principios de los noventa, cuando se destinaron 2000 soldados marroquíes a la zona de conflicto; en la actual lucha en contra del islamismo radical; y como contrapeso del Gobierno argelino en la región. Incluso habrá que tener en cuenta que ante el declive de la influencia de Egipto, sobre todo por el desgaste sufrido en su participación para solucionar el conflicto árabe-israelí, Marruecos espera jugar un papel mucho más activo, sobre todo si cuenta con el respaldo norteamericano.

Es necesario resaltar también que el reino marroquí se ha plegado totalmente a la realización de reformas económicas, incluso la privatización de grandes empresas. Este alineamiento a los dictados ideológicos de Washington, le ha permitido disfrutar de grandes flujos de ayuda financiera, como ningún otro país, ya no digamos del Magreb, sino del mundo árabe.

“Desde 1975, momento en que estalló el conflicto del Sáhara Occidental, Marruecos ha obtenido más de una quinta parte de la ayuda económica total concedida por EEUU a África, lo cual supone más de mil millones de dólares en concepto de ayuda militar . En el año 2002, Marruecos recibió el 72% de la ayuda total concedida por EEUU a los tres países del Magreb Central. En el año 2005, dichas ayudas representaron el 81.8%, es decir,

casi 58 millones de dólares.” (Zoubir, Y. 2006: 4)

Al respecto, un reporte elaborado para el Congreso norteamericano menciona lo siguiente:

Cuadro 8
Asistencia Total Norteamericana a los Países del Magreb Central
(Apropiaciones Regulares y Suplementarias. Dólares Actuales en Millones).

País y Concepto	2002	2003	2004	2005	2006	2007
					Estimado	Solicitado
Argelia						
Educación Militar Internacional y Entrenamiento ¹	0.067	0.612	0.722	0.850	0.743	0.840
Marruecos (Total)	10.307	13.119	17.337	42.843	33.338	37.875
Fondo de Apoyo Económico ²	0.000	0.000	0.000	19.840	10.890	18.000
Financiamiento Militar Extranjero ³	3.500	4.900	9.940	15.128	12.375	12.500
Asistencia al Desarrollo ⁴	5.766	6.644	5.400	6.000	8.217	5.400
Educación Militar Internacional y Entrenamiento	1.041	1.575	1.997	1.875	1.856	1.975
Túnez (Total)	4.513	6.400	11.726	11.795	10.271	10.475
Financiamiento Militar Extranjero	3.500	4.900	9.827	9.920	8.415	8.500
Educación Militar Internacional y Entrenamiento	1.013	1.500	1.899	1.875	1.856	1.975
Total Magreb	14.887	20.131	29.785	55.488	44.352	49.190

Notas:

1 Programa de ayuda militar norteamericana que otorga entrenamiento militar de alto nivel a personal extranjero selecto civil o militar.

2 Fondo de asistencia económica para países con otorgamiento basado en necesidades especiales económicas, políticas o de seguridad y de los intereses norteamericanos.

3 El mayor programa de ayuda militar norteamericana que otorga créditos sobre una gran base para financiar transferencias de armas estadounidenses al extranjero.

4 Ayuda primariamente diseñada para reducir la pobreza y promover el desarrollo económico.

Fuente: Elaboración propia con datos de: Sharp, J. M. (2006). U. S. *Foreign Assistance to the Middle East: Historical Background, Recent Trends, and the FY2007 Request*. CRS Report for Congress, Order Code RL32260. Updated December 21. Congressional Research Service, USA.

Como en el caso de Argelia, también en lo referente a Marruecos, existe un instrumento comercial, el acuerdo de libre comercio firmado por ambas naciones en junio de 2004, donde queda fuera el territorio Saharai, puesto que Washington no reconoce la soberanía marroquí sobre el mismo. Esto que pudiera parecer una contradicción dado el soporte brindado al régimen de Rabat, se inserta más que en evitar protestas internas (algunos congresistas apoyan el referéndum en el Sáhara Occidental) y externas (Argelia, por ejemplo), en el juego de contrapesos del gobierno norteamericano.

Aunque cabe resaltar que al régimen marroquí si le provocó ciertas complicaciones, hasta el punto de que incluso las negociaciones tuvieron que realizarse a puerta cerrada: “el acuerdo de librecambio entre Marruecos y EEUU originó problemas políticos de orden interno, hasta el punto de que obligó a los negociadores marroquíes a llevar las negociaciones casi en secreto para no levantar la oposición de la opinión pública cuando se suscito la guerra de Irak.” (Escribano, G. y Lorca, A., 2007)

Aunque en menor medida, Túnez también ha sido beneficiario de los favores estadounidenses, gracias a la adopción de una serie de reformas liberales durante la década de los noventa y coincidiendo con la etapa más cruda de la problemática argelina los tunecinos se vieron apoyados para contener, por un lado, los brotes de yihadismo, y por otro, a Libia que se encontraba tentada por desestabilizar aún más a la zona.

Las violaciones a los derechos humanos realizadas por el régimen de Zine Al Abidine Ben Ali (y por supuesto las de Marruecos) se escudaron en esto y encontraron la complacencia norteamericana, a pesar de algunas escasas reprimendas manifestadas de vez en cuando. Estados Unidos también había encontrado en la nación tunecina un estratégico aliado en la lucha antiterrorista y en las acciones bélicas emprendidas en contra de Irak.

4.11 Las economías del Magreb Central frente a Europa.

El espacio físico del Magreb Central abarca una extensión de casi tres millones de kms. cuadrados con una población de 74 millones de personas y un PIB Per Cápita promedio de 2,760 dólares al 2006. Mientras duraron, los recursos obtenidos por el boom de los precios del petróleo de la década de los años setenta fueron utilizados por los países productores de la región MENA (tradicionalmente y para efectos de iniciativas, dotación de recursos y análisis, las instituciones internacionales incluyen al Magreb dentro de los países MENA (Middle East and North Africa), membresía que incluye a: Argelia, Bahrein, Djibouti, Egipto, Iraq, Jordania, Kuwait, Líbano, Libia, Mauritania, Marruecos, Omán, Qatar, Arabia Saudita, Somalia, Sudán, Siria, Túnez, Emiratos Árabes Unidos, Yemen, Afganistán, Irán, Pakistán y la Franja de Gaza; la razón de ello parece ser, además de la cercanía geográfica, su fe islámica y a que son naciones árabo-parlantes).

Con esto se buscaba expandir y proporcionar servicios de carácter social tomando como base un esquema de planificación central y nacionalizaciones intentando avanzar dentro del proceso de crecimiento económico y de desarrollo (Bennett, A. 2003); sin embargo, una vez agotado éste, durante los años ochenta y noventa, las citadas naciones (productores y no-productores de petróleo), se embarcaron en una serie de reformas financieras de carácter estabilizador bajo la égida del Fondo Monetario Internacional, que incluyeron el recorte a subsidios, modificaciones del gasto público, implementación del IVA, liberalización comercial y del ambiente de negocios y la flexibilización en las tasas de tipo de cambio; a pesar de ello el crecimiento en la zona permanece aún por debajo de su potencial real de logro. El Magreb Central, que forma parte del área no ha sido la excepción. Ni el ánimo privatizador y de apertura comercial, ha desembocado en un decremento de la pobreza, un control del desempleo, ni en una mejor integración de esta región dentro de la dinámica económica mundial.

En parte ello se debe, a la estrechez de los mercados y su elevado proteccionismo (prevalecen elevados aranceles, barreras no-arancelarias y hasta barreras físicas en las fronteras); si a ello le agregamos una constreñida base exportadora y exiguo comercio horizontal en la zona; aunada a la especialización en productos de escaso valor agregado; además de claras debilidades institucionales en el sistema jurídico y mercados financieros poco desarrollados; nos encontramos con un panorama poco atractivo para los flujos de inversión extranjera.

Un estudio reciente, realizado para el caso de Argelia, es específico y concluye lo siguiente:

“Los flujos de las inversiones extranjeras directas hacia Argelia, aunque no son despreciables, sí son insuficientes para contribuir a un crecimiento económico sostenido y abatir el desempleo...La reducida dimensión del mercado argelino también es un argumento desfavorable para las grandes inversiones.” (Ayoub, H. y Ksaier, A., 2006: 414-415).

No obstante existen algunos indicadores favorables para los países del Magreb Central: siendo que cuentan con una inflación baja y controlada, sus reservas internacionales son propicias, su deuda externa se encuentra en condiciones manejables y existen avances en el ámbito de las reformas estructurales. Sin embargo para el FMI, aún son modestos los avances logrados y propone en términos generales, reposicionar el papel del Estado dentro de la economía, profundizar las reformas estructurales y fortalecer las políticas macroeconómicas (Chabrier, P., 2001) y (Abed, G., 2003).

Algunos de los datos mencionados se ilustran en el cuadro sobre indicadores económicos de los países de Argelia, Marruecos y Túnez, que aparece líneas adelante.

Fundamentalmente, los países del Magreb Central, han seguido una estrategia de apertura económica soportada en acuerdos con su principal socio comercial, la UE, los cuales han profundizado el grado asimétrico de la relación, debido a que el

mayor costo de la apertura ha descansado sobre la espalda de estas naciones. Habría que resaltar el enfoque centro-periferia de la relación. Sin embargo, para que esto tenga verdaderamente un impacto positivo, deberá llevarse a cabo la liberalización comercial intrarregional, evitando con esto, que las inversiones se queden en Europa.

“Los acuerdos europeos de alianza tanto con los PECO (Países de Europa Central y Oriental) como con los países de oriente medio y el norte de África son del tipo radial...si un país pequeño suscribe un acuerdo de libre comercio con un país de mayor tamaño, la incidencia de riqueza probablemente será positiva para ambos. Sin embargo, si el país de mayor tamaño (el eje) suscribe tratados bilaterales similares con otros países pequeños (los radios), la riqueza del país pequeño original disminuirá como resultado de la desviación del intercambio comercial.” (Kamar, B. y Bakardzhieva, 2006: 423).

Por otro lado, aunque con ciertas diferencias sociales y políticas, los países del Magreb Central parecen coincidir de entrada en su propensión hacia la agricultura de productos que aprovechan el clima mediterráneo (hortalizas, frutas, aceite de oliva y cereales), desarrollada y concentrada en las áreas costeras, donde se sirve de las lluvias y las tierras más fértiles de toda la comarca e incluso, donde los productos, se encuentran a un paso de su principal mercado de exportación, la UE.

Tradicionalmente, también estos países han contado con un sostenido crecimiento poblacional que, complementado con la escasa acumulación de capital y el consiguiente débil crecimiento en la economía se traduce en un ingreso per cápita exiguo. Este desequilibrio demográfico se deja sentir en el alto nivel de desempleo que incide en las economías magrebíes, sobre todo en jóvenes y en mujeres (específicamente en buscadores de primer empleo y con educación secundaria). En la década entre 1990 y el año 2000, el desempleo creció en Argelia del 19.8 % al 29.9%; en Marruecos del 12.1% al 13.7%; solamente en Túnez hubo un ligero descenso del 16.2% al 15.9%. Desempleo y subempleo permanecen como uno de los más grandes problemas de tensión social, desestabilización, emigración (como

ya se hizo evidente con las revueltas de 2011), e incluso son inhibidores de la opinión pública en cuanto a profundizar la dinámica de privatizaciones, puesto que éstas, normalmente han significado mayores despidos.

Para resolver la escasa generación de empleos, los países de la región necesitan crecer a tasas de por lo menos el 6% anual y realizar reformas estructurales de segundo nivel -garantizar derechos de propiedad, promover la inversión extranjera directa, sistema de recaudación justo y efectivo y eliminar la corrupción- (Gardner, E., 2003)

Cuadro 9

Indicadores Económicos de Argelia, Marruecos y Túnez (2000-2010)

Fondo Monetario Internacional (2010)

País	Asunto descriptor	Unidades	Escala	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Argelia	Producto interno bruto, a precios corrientes	EE.UU. dólar	Miles de millones	54,749	54,745	56,761	67,864	86,343	103,220	117,268	134,303	170,228	198,763	158,869
Argelia	Producto interno bruto per cápita, a precios corrientes	EE.UU. dólar	Unidades	1,800,011	1,772,873	1,810,144	2,130,858	2,636,987	3,136,822	3,470,069	3,904,187	4,939,872	3,998,861	4,477,798
Argelia	La inflación, los precios al consumidor promedio	Índice		534,464	556,933	564,730	579,317	598,950	609,789	623,974	646,188	677,804	716,502	755,933
Argelia	La inflación, los precios al consumidor final del periodo	Porcentaje de cambio		0,129	7,500	-1,500	3,960	1,980	1,650	3,839	4,803	4,863	5,753	5,253
Argelia	Población	Personas	Millones	30,416	30,879	31,357	31,848	32,364	32,906	33,800	34,400	34,460	34,977	35,502
Argelia	General de la deuda pública neta	Moneda nacional	Miles de millones	1,638,000	1,681,000	1,446,182	1,322,589	1,243,507	1,019,320	164,451	60,950	170,269	155,390	145,572
Argelia	Balanza por cuenta corriente	EE.UU. dólar	Miles de millones	9,142	7,060	4,359	8,808	11,116	21,183	28,950	30,600	34,452	0,431	5,374
Marruecos	Producto interno bruto, a precios corrientes	EE.UU. dólar	Miles de millones	37,022	37,725	40,418	49,823	56,948	59,524	65,640	75,223	88,879	81,374	81,702
Marruecos	Producto interno bruto per cápita, a precios corrientes	Índice	Unidades	1,300,578	1,308,381	1,384,884	1,687,733	1,905,141	1,966,582	2,141,724	2,426,557	2,827,278	2,882,153	2,868,147
Marruecos	La inflación, los precios al consumidor promedio	Índice		157,351	158,317	162,717	164,608	167,067	168,708	174,250	177,798	184,717	188,512	189,310
Marruecos	La inflación, los precios al consumidor final del periodo	Porcentaje de cambio		1,670	1,706	1,429	1,776	0,542	2,095	3,283	1,988	4,229	-1,574	1,500
Marruecos	Población	Personas	Millones	28,466	28,833	29,185	29,520	29,882	30,286	30,646	31,000	31,436	31,703	31,872
Marruecos	General de la deuda pública neta	Moneda nacional	Miles de millones	289,015	280,765	287,643	293,373	295,927	326,689	328,135	327,142	327,127	346,182	382,659
Marruecos	Balanza por cuenta corriente	EE.UU. dólar	Miles de millones	-0,478	1,611	1,477	1,591	0,965	1,064	1,412	-0,070	-4,637	-4,568	-4,560
Túnez	Producto interno bruto, a precios corrientes	EE.UU. dólar	Miles de millones	21,474	22,086	23,142	27,454	31,184	32,772	34,377	38,923	44,878	43,523	43,863
Túnez	Producto interno bruto per cápita, a precios corrientes	EE.UU. dólar	Unidades	2,245,362	2,296,473	2,373,766	2,780,095	3,139,613	3,217,886	3,394,247	3,808,612	4,345,891	4,170,932	4,159,921
Túnez	La inflación, los precios al consumidor promedio	Índice		87,906	88,600	92,100	94,600	98,000	100,000	104,150	107,740	112,974	118,864	122,227
Túnez	La inflación, los precios al consumidor final del periodo	Porcentaje de cambio		1,886	3,472	1,676	4,487	1,134	3,750	3,271	5,071	4,033	3,979	4,200
Túnez	Población	Personas	Millones	8,564	8,651	8,749	8,840	8,932	9,029	9,128	9,225	9,327	9,438	9,544
Túnez	General de la deuda pública neta	Moneda nacional	Miles de millones											
Túnez	Balanza por cuenta corriente	EE.UU. dólar	Miles de millones	-0,821	-1,021	-0,747	-0,735	-0,761	-0,299	-0,619	-0,917	-1,712	-1,234	-1,943

Fuente: Elaboración propia con datos del FMI.

Cuadro 10

Ingresos generales e inflación. Promedio porcentual anual entre 2005-2010.

País	Asunto descriptor	Unidades	Escala	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Argelia	La inflación, los precios al consumidor final del periodo	Índice		619,477	643,258	674,151	706,933	747,606	786,880
Argelia	Ingresos generales del gobierno	Moneda nacional	Miles de millones	3,082,674	3,639,910	3,687,850	5,190,617	3,672,114	4,582,302
Marruecos	La inflación, los precios al consumidor final del periodo	Índice		170,600	176,200	179,700	187,300	184,352	187,117
Marruecos	Ingresos generales del gobierno	Moneda nacional	Miles de millones	127,790	147,587	171,454	214,284	194,143	181,342
Túnez	La inflación, los precios al consumidor final del periodo	Índice		102,010	105,347	110,689	115,154	119,736	124,765
Túnez	Ingresos generales del gobierno	Moneda nacional	Miles de millones	11,085	12,155	13,681	16,543	17,239	18,455

Fuente: Elaboración propia con datos de: (Fanizza, D. y Söderling, L., 2006: 5)

Los países del Magreb Central, prácticamente desde su independencia, han transitado por todas las posibilidades que la doctrina y las tendencias del momento les han marcado en términos de acceso al desarrollo, desde la exportación de materias primas hasta la más reciente enfocada a la promoción de las exportaciones, pasando por la industrialización basada en la sustitución de importaciones. Sin embargo, la exportación de materias primas, derivó en la llamada enfermedad holandesa, dado que, en su momento, no fueron esterilizados los saldos favorables en cuenta corriente obtenidos por los ingresos petroleros o por la venta de fosfatos.

Por su parte, la agricultura se encuentra dividida entre la dedicada a la exportación (frutas, aceite de oliva, vegetales), la tradicional (cereales) y la de subsistencia o autoconsumo que se sirve del trueque. De cualquier manera y en base al desequilibrio mostrado por todos los países, el Magreb Central requiere de un gran volumen de importación de alimentos.

Por su parte, la sustitución de importaciones también resultó malograda por la importación de sistemas obsoletos que no pudieron proveer bienes de consumo, intermedio o de capital y su combinación con la enfermedad holandesa derivó en un creciente endeudamiento externo.

Así mismo, la promoción de exportaciones implementada por Túnez y Marruecos, no ha mejorado los niveles de productividad, debido a que se ha centrado en exportaciones de bienes tradicionales y ha privilegiado la obtención de acceso preferencial al mercado europeo.

Al parecer, en la actualidad, parecen coexistir todas estas estrategias. Por ejemplo, los sectores agroalimentario y de bienes de consumo se protegieron para fomentar la consolidación de "industrias nacientes" que no acaban de madurar; las exportaciones primarias (energía, minerales y productos agrícolas) se mantienen como un elemento fundamental del equilibrio externo; y la exportación

de manufacturas ligeras en las que cuenta con ventaja comparativa (básicamente confección y, en menor medida, componentes electrónicos) tropieza con la competencia de los países asiáticos y el bajo dinamismo del comercio internacional de ambos sectores. (Escribano, G. y Lorca, A. 2007).

Desde la implementación de los programas de estabilización avalados por el FMI en los años ochenta, la situación macroeconómica del Magreb Central se ha mantenido con cierta estabilidad: la inflación está bajo control, existen déficits financiados en Túnez y Marruecos, Argelia presenta superávits, principalmente por el precio del petróleo y la cuenta externa presenta también equilibrio en cada uno de los países.

Esto se ha debido, en parte al ajuste fiscal que sobre el gasto corriente ha realizado Túnez. Contrario a lo que sucede en Marruecos donde las presiones sociales han impactado en el gasto corriente, por lo que en parte el ajuste se ha realizado sobre la reducción de la inversión pública. Argelia, se ha beneficiado del petróleo (y más recientemente del gas) por lo que su gestión debe ser dirigida a evitar que la excesiva liquidez derive en un aumento del nivel de los precios.

El aspecto inflacionario en el Magreb Central parece estar bajo control pese a continuar recibiendo grandes cantidades no-esterilizadas de remesas por parte de Marruecos, flujos por la venta de gas y petróleo, en el caso de Argelia y mantener una tasa variable de tipo de cambio por el lado de Túnez. Esta situación, parece explicarse, por el aspecto de la posición fiscal de estas naciones, la cual ha inducido un descenso de la deuda pública que no se ha reflejado en el nivel de precios al consumidor.

En relación al comercio exterior del Magreb este se encuentra altamente concentrado en la UE, tanto en importaciones (alrededor del 65%), como en exportaciones (70%). Su posible ventaja estriba en que son productos primarios o manufacturas de escaso valor añadido y trabajo-intensivas.

En el caso del déficit comercial de Marruecos y Túnez, éste se transmite al déficit de cuenta corriente cuando los ingresos procedentes del turismo y las remesas y, en algunos años, de la inversión extranjera, se contraen.

Túnez ha realizado mayores esfuerzos en el sector turístico, pero, para Marruecos, las remesas alcanzan el 10% o incluso más del PIB, aunque destinadas en mayor proporción al consumo que a la inversión.

Por su parte, la Inversión Extranjera Directa (IED) está inhibida por los conflictos dentro de la zona, a pesar de las aparentes ventajas del Magreb Central: proximidad geográfica a la UE, trato preferencial a exportaciones y mano de obra barata. Aunque habrá que matizar diciendo que los productos son altamente sustitutivos y existe una creciente competencia de otros países, además habrá que tener en cuenta que la mano de obra es no calificada. La escasa IED que ha fluido ha sido debido a privatizaciones y licencias, pero no ha servido para modernizar el aparato productivo y el sector exportador.

Dentro del Magreb existe un aspecto bilateral que debilita el enfoque regional: la UE ha firmado Acuerdos de Asociación con diferentes entradas en vigor con Marruecos en marzo de 2000, con Túnez en marzo de 1998 y con Argelia en septiembre de 2005. El Acuerdo con Argelia estipula la creación de una ZLC con la UE en el 2017, para Marruecos en el 2012 y para Túnez fue en el 2008.

Como se puede apreciar, Túnez es el país del Magreb Central que completó la fase de eliminación arancelaria establecida en su Acuerdo de Asociación con la UE, sin embargo, los beneficios previstos pueden apreciarse como muy sectorizados dadas las características de su economía y especialmente debidos al bajo nivel de los salarios. El único aspecto positivo de la creación de una zona de libre comercio para Túnez se refiere al desarrollo de las exportaciones tunecinas, en especial en los sectores textiles y del vestido y de las industrias mecánica y eléctrica. Los costos en la industria son el factor determinante en el debate del

crecimiento económico. Para Túnez, la ventaja comparativa está en los bajos salarios. Por ejemplo, el salario mensual bruto de los ingenieros en la industria mecánica y eléctrica en 2001 era 26, 53 y 22 por ciento, respectivamente, más bajo que el de un ingeniero polaco, checo o húngaro. (Ouardani, H., 2006).

Los citados Acuerdos de Asociación exigen un trato de reciprocidad debida, y dado que prácticamente las manufacturas de los países del Magreb Central, al igual que las de los demás socios mediterráneos cuentan con libre acceso a los mercados europeos, entonces la parte sustantiva de la apertura recae en los mercados magrebíes. Cosa aparte es la agricultura, porque como es sabido, la UE mantiene altamente protegido a este sector, por lo que las concesiones agrícolas son escasas, por ello, incluso Marruecos ha tenido que firmar un acuerdo adicional con la UE que le permitirá gozar de trato arancelario preferencial en algunos productos cárnicos, lácteos y cereales. Incluso se previó, adelantándose a la firma del TLC Marruecos-EEUU, que cualquier concesión realizada a terceros, fuera inmediatamente concedida a las exportaciones europeas. Pese a ello, los europeos han resaltado algunas incompatibilidades entre ambos convenios, específicamente en los temas del ámbito cultural, propiedad intelectual y liberalización agrícola.

Sin embargo, al parecer la experiencia con el Magreb Central, y en general con los países mediterráneos ha resultado provechosa para Europa, puesto que desde el día 4 de octubre de 2006, la UE adoptó una nueva política comercial con adicionales consideraciones políticas, con objeto de transitar del enfoque multilateral que, en general, se había seguido por un tiempo, hacia uno que privilegie la firma de acuerdos de libre comercio (ALC's) de carácter bilateral y regional (European Commission, Global Europe, 2006). Con esta dinámica, la UE trata, ante el bloqueo de la Ronda Doha, de competir con E.E.U.U. en el ámbito comercial de manera inmediata y transitar desde el esquema tradicional de promoción de la cooperación y el desarrollo regionales hacia uno que privilegie el tamaño del mercado y que reduzca el nivel de proteccionismo en contra de las

exportaciones de la UE. Los objetivos de esta directriz están enfocados, en primera instancia, a los países de la ASEAN (Indonesia, Malasia, Filipinas, Singapur, Tailandia, Vietnam, Laos, Myanmar y Camboya); Corea del Sur y los países del MERCOSUR (Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Chile, Venezuela); de ahí seguirían, los países del Consejo de Cooperación del Golfo (Bahrein, Kuwait, Omán Qatar, Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos); India y Rusia. Finalmente China con particular atención. Como se puede apreciar, esta estrategia remite nuevamente a los países mediterráneos a un segundo plano dentro de los intereses comerciales europeos.

En lo referente al ámbito arancelario, los tres países del Magreb Central han realizado un desarme arancelario paulatino, quizá el caso de Marruecos ha sido el más claro en este sentido, puesto que mantiene ya un arancel medio de alrededor del 25%, lo que lo hace competitivo a nivel regional, pero no internacional.

Comentando la situación de Argelia, podemos decir que obligada por la presión internacional ha simplificado su sistema de aranceles, pero impuso una tasa adicional del 60% sobre algunos bienes, lo que no ha sido muy bien recibido por las instituciones internacionales y por supuesto ha impuesto dudas sobre su proceso de apertura entre la comunidad internacional. Por su parte, Túnez en un esquema parecido al marroquí ha ido avanzando en la eliminación de tipos arancelarios, aunque más bien este esfuerzo ha sido exclusivamente con el caso de la UE y no con el resto del mundo, esfuerzo de cualquier forma no desdeñable, puesto que el 70% de las importaciones proviene de Europa.

Como en el caso de muchos otros países del mundo, el esfuerzo privatizador en el Magreb Central, implicó, en primera instancia, deshacerse de las empresas públicas más atractivas dentro del sector productivo pero conforme se fueron vendiendo, también el interés de los inversionistas descendió y el proceso se ha vuelto cada vez más lento. En el caso de Argelia, aunque en general el impulso privatizador se ha concentrado en el ámbito de los hidrocarburos durante los años

recientes, parece existir en la actualidad, sobre todo ante las posibilidades de un cambio de gobierno, un retorno en cuanto a legislación se refiere, a la época de los noventa cuando Sonatrach conservaba el monopolio de la extracción y distribución del petróleo y el gas (Mañe E., 2006). En todas las demás áreas productivas no existe un avance evidente.

En Marruecos, pese a que desde los años noventa existió un extenso proceso privatizador que le significó al Estado deshacerse de los monopolios de telecomunicación y cigarrero -en 2003, se vendió el 80% de la compañía estatal de tabaco a la alianza franco-española Altadis (Badcock, J., 2004)-, todavía existen algunas empresas públicas pendientes de privatizar. A finales del 2003, los establecimientos y empresas del sector público en Marruecos comprendían un total de 677, las que implicaban el 9.6 % del PIB y el 23.8% de la formación bruta de capital fijo. (IMF, 2005)

En este punto, es importante hacer notar el papel preponderante que ha mantenido el Fondo Hassán II y las reiteradas menciones de los organismos internacionales por transparentar su funcionamiento (IMF, 2005). Establecido en el año 2000, específicamente el día 16 de marzo, fue creado para aglutinar parte de los recursos obtenidos por las privatizaciones en una cuenta especial de la Tesorería y utilizarlos para financiar proyectos sociales y económicos. Hasta el momento y desde la aprobación de la Ley sobre Privatizaciones (Ley 39-89), se han efectuado 66 operaciones y más del 50% de los recursos han ido a parar al Fondo Hassán II. Por concepto de tres de las más grandes privatizaciones: Licencia telefónica GSM, Maroc Télécom y Régie des Tabacs se obtuvieron 188 millones de euros.

Una ley de finales del 2002, convirtió al Fondo en un establecimiento administrativo público, por lo que sus operaciones no se incluyen en la Ley Anual de Presupuesto que debe ser avalada por el Parlamento. Parte de los fondos (198 millones de euros) están colocados en el Tesoro General y 1386 millones de euros

se colocaron en el Banco Central Marroquí (Bank al Maghrib). Habrá que decir, adicionalmente, que los balances del Gobierno Central no registran sus actividades.

Para el caso de Túnez, el proceso liberalizador ha estado avanzando lentamente y aunque se llevaron a cabo operaciones en algunos sectores (energía y bancos), todavía tiene pendientes reformas en los ámbitos del transporte y de los servicios públicos.

En promedio, el gasto en salud de los países del Magreb Central, es de alrededor del 5% del PIB y presenta crecientes presiones sobre todo por el crecimiento demográfico, además de que existen notables diferencias entre los servicios proporcionados a los habitantes, por ejemplo, las tasas de mortalidad infantil son más altas en el medio rural que en el urbano, así mismo, existen carencias, en cuanto a proporcionar información preventiva a la población sobre hábitos nocivos, salud reproductiva, prevención de accidentes y epidemias. Como reflejo de la situación de estos países, también el sector salud se ve constreñido por la excesiva centralización, tanto de decisiones, como de recursos, lo que se refleja en la escasa calidad de los servicios brindados a la población.

En el sistema educativo, los desequilibrios también son evidentes entre las áreas rurales y urbanas. Los jóvenes residentes en el campo cuentan con muchas menos oportunidades de estudio, dada la escasa infraestructura; más aún existen también claras diferencias a nivel de género, puesto que las mujeres presentan tasas más elevadas de deserción e índices bajos de inscripción. Otra característica del sistema educativo del Magreb Central, es que la participación privada en el mismo es muy limitada, por lo que el esfuerzo educativo es fundamentalmente estatal y consume alrededor del 5% del PIB, el cual se destina mayoritariamente al pago de salarios.

En el aspecto de protección social, que se lleva en promedio el 13% del PIB, los países del Magreb Central lo destinan al sistema de pensiones y a diferentes programas de asistencia laboral y social. En este sentido hay quienes discutiblemente proponen que en general para los países MENA: "...el enfoque en los sectores sociales durante el nuevo milenio debería estar más relacionado con aspectos de "software" – gestión de políticas de remuneración, métodos de pago, políticas de promoción, y cosas por el estilo- más que en relación con el "hardware", como clínicas, escuelas, caminos..." (Eken, S., Robalino, D. y Schieber, G. 20003: 17)

En estos momentos, la pirámide demográfica puede seguir sosteniendo el sistema "pay-as-you-go" como se conoce al tradicional sistema de pensiones basado en la solidaridad de sus miembros, pero eventualmente tendrá que aparecer su eventual reforma dentro de la agenda económica.

En lo que respecta al desarrollo humano, los países del Magreb Central han mantenido una exigua pero constante tendencia hacia su mejora como puede observarse en el siguiente cuadro:

Cuadro 11 Tendencia del Índice de Desarrollo Humano 1980-2010 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2010)							
	Índice de Desarrollo Humano (IDH)						
Clasificación del IDH	Valor						
	1980	1990	1995	2000	2005	2009	2010
84. Argelia	0.443	0.537	0.564	0.602	0.651	0.671	0.677
114. Marruecos	0.351	0.421	0.450	0.491	0.536	0.562	0.567
81. Túnez	0.436	0.526	0.568	0.613	0.650	0.677	0.683

Fuente: Elaboración propia con datos de: <http://www.undp.org.mx>

Con respecto al gasto militar en el Magreb, podemos decir que es en promedio el doble con referencia al PIB que el contemplado por los países desarrollados y es

claro que responde a las tensiones presentes en la región. Sin embargo, información más detallada no es difundida entre la opinión pública e incluso ni dentro de la academia por cuestiones de confidencialidad.

Todavía fuertemente controlado por el Estado, el sector financiero de los países del Magreb Central necesita serias adecuaciones que le permitan reducir los costos de transacción y promover la eficaz colocación de recursos. Pese a tener más de tres décadas el proceso, aún hoy, los bancos del sector público siguen dominando el panorama financiero. Además el sector financiero no bancario (fondos de pensión, fondos mutualistas, seguros, acciones, etc.), también se encuentra subdesarrollado. Con todo, en el caso de Marruecos y Túnez han fortalecido los rubros de supervisión y regulación bancaria, en tanto que, Argelia tiene un mercado paralelo de tipo de cambio (Creane, S., 2003).

Este último aspecto, continua siendo un foco de atención, no solamente para el caso Argelia, sino también para el resto de los países del Magreb Central, porque en general, la visión actual, y sobre todo a raíz de la crisis asiática de los noventa, es que los países en desarrollo implementen un sistema flexible de tipo de cambio que les permita un mejor manejo de shocks externos y de reducción de riesgos en el caso de crisis bancarias (Jbili, A. y Kramanenko, V. 2003).

Para el caso del dirham marroquí, éste se encuentra "colgado" a un grupo de monedas, de las cuales, la que prevalecía hasta el año de 2001 era el dólar norteamericano, sin embargo, a partir de esa fecha, ha crecido el peso relativo del euro, dado el creciente intercambio comercial con Europa. Túnez tiene ya tiempo con su dinar flotando y ha gozado de relativa estabilidad porque ha ido decreciendo su dependencia de la agricultura y su política macroeconómica está ajustada al régimen flotante.

Argelia cuenta con una intermediación financiera proporcionada casi en su totalidad por los seis bancos estatales que detentaban en 2004 más del 80% de

los activos bancarios (desde 1998 han aparecido 15 bancos privados). En lo referente a las instituciones financieras no bancarias, estas son de carácter marginal. Por su parte, Marruecos cuenta con el sistema financiero más amplio y diverso de la región dado que el sector bancario cuenta con fuertes vínculos con compañías aseguradoras y fondos mutualistas. De los 22 bancos operando, 6 son bancos en el exterior (offshore). En el caso de Túnez, es el segundo sistema financiero más amplio del Magreb que incluye 20 bancos comerciales, 8 bancos en el exterior, 11 compañías de arrendamiento financiero, 2 compañías de factoraje y 2 bancos mercantiles. Su interés más reciente es la privatización de 5 pequeños bancos.

Cuadro 12
Estructura del Sistema Financiero en el Magreb Central, 2004*
(Porcentaje de los activos totales)

País	Bancos Comerciales Estatales	Bancos Comerciales Privados	Bancos Especializados	Compañías de Seguros	Fondos de Pensión**	Otras Instituciones
Argelia	83.4	9.4		2.8		4.4
Marruecos	13.4	35.3	11.0	10.6	15.6	14.1
Túnez	30.6	39.1	3.0	3.4	6.5	17.4
* 2001 para Marruecos y 2002 para Argelia						
** Para Marruecos se incluye el <i>Caisse de Dépôt et de Gestion</i> .						

Fuente: Elaboración propia con datos de: Tahari, Amor, Et. Al. (2007), *Financial Sector Reforms and Prospects for Financial Integration in Maghreb Countries*, IMF Working Paper, WP/07/125, Internacional Monetary Fund, P. 12.

Quizá los mayores peligros o retos a las tasas de tipo de cambio que pueden presentarse a los países del Magreb Central, se encuentran en la creciente volatilidad de los flujos de capital, en posibles cambios a los términos de intercambio comercial y en controlar las presiones inflacionarias.

Desde 1991 cuando se estableció un acuerdo sobre sistemas de pagos entre los bancos centrales del Magreb Central, no ha existido ningún avance sustantivo en lo referente a la integración financiera de la región. De igual manera y en este sentido está pendiente todavía, la creación del Banco del Magreb (Maghreb Bank for Investment and Foreign Trade ó BMICE) que ayudaría significativamente a promover la inversión y el comercio intrarregional, aunque la Comisión Ministerial respectiva ya aprobó en marzo del 2006 la creación del BMICE con un capital de 500 millones de dólares, éste sigue detenido.

Algunos autores sugieren que para implementar eficientemente la integración financiera del Magreb, se recurra a las exitosas experiencias de los países del Consejo de Cooperación del Golfo o de la UE, en este último caso, específicamente al llamado Plan de Acción de Servicios Financieros y al Proceso Lamfalussy (el primero fue iniciado por la Comisión Europea en mayo de 1999 con objeto de remover barreras regulatorias y de mercado que limitaran los libres flujos de capital entre los países de la UE; y el segundo, sirvió para mejorar la regulación técnica y facilitar la convergencia en la supervisión) y que de manera firme y paulatina reforzaron sus relaciones económicas. Sin embargo aquí habría que resaltar que además de ello es necesario un acuerdo político entre las partes.

Como en muchas otras áreas de la vida pública del Magreb Central, el legado colonial también se evidencia en la gestión de impuestos basada en la tradición francesa, puesto que la recolección de los mismos se le encarga a la tesorería, y la gestión a la parte administrativa fiscal, lo que en la práctica resulta poco efectivo. Sin embargo, este mismo legado se manifiesta práctico en el establecimiento de un régimen simplificado para pequeños causantes conocido como "forfait".

Particularmente, la introducción del IVA fue una de las más significativas reformas en el Magreb Central. Marruecos y Túnez lo implementaron al final de la década de los ochenta, y más tarde, en el 92, Argelia; y se ha convertido en un vehículo

de creciente recaudación, que podría ser mayor si se ajustara su diseño (ampliar la base recaudatoria, preferentemente una sola tasa impositiva y aplicarse casi sin excepciones).

Cuadro 13

Características del IVA en el Magreb. 2004

País	Año de adopción	Extendido a minoristas y servicios	Tasa estándar	Otras tasas	Colectado (en % del PIB)	Colectado (como porcentaje del total)
Argelia	1992	Parcialmente	17	7	3.1	21.0
Marruecos	1986	Si	20	0, 7, 10, 14	6.0	28.5
Túnez	1988	Si	18	6, 10, 29	7.1	25.3

Fuente: Elaboración propia con información de: Crandall, William and Bodin, Jean-Paul, (2005), *Revenue Administration Reform in Middle Eastern Countries, 1994-2004*, IMF Working Paper, WP/05/203.

Marruecos, por ejemplo, se ha estado moviendo hacia la ampliación de la base de contribuyentes y durante los últimos años ha sufrido una verdadera avalancha de modificaciones legales: Ley de Competencia (2001), Ley de Corporaciones de Negocios (2001), Código Laboral (2004). A pesar de ello la autonomía financiera de los gobiernos locales es limitada y sólo pueden apoyar proyectos de inversión financiera con la autorización del Gobierno Central.

Por el lado del sistema aduanal, las naciones del Magreb Central tienen dos grandes retos complementarios: facilitar el flujo de bienes y reducir los riesgos a la seguridad nacional con un sistema moderno y eficaz. Sin embargo, pueden existir resistencias al cambio, en el sentido que sea factible que afloren problemas organizacionales por la modernización y a que la corrupción pierda oportunidades

de subsistir. Marruecos ha segmentado a sus contribuyentes. Argelia está en camino de hacerlo; además, Marruecos ha implementado la cédula de identificación fiscal y también lleva la delantera en modernización de procedimientos aduaneros.

En Marruecos, los fondos de pensiones representan riesgos a mediano y largo plazo de entre el 3 y el 10% del PIB, y para los trabajadores del sector privado, no existe una garantía específica de protección a sus recursos por parte del Gobierno, así mismo, la cobertura del presupuesto gubernamental está limitado a las operaciones de las agencias del Gobierno Central, dejando fuera a los sistemas de seguridad social, instituciones sin fines de lucro (v.g. Fondo Hassán II) y gobiernos locales.

Es claro que, en general, una administración fiscal adecuada debe apelar, al momento de efectuar la recaudación, más al compromiso del contribuyente, que a su exigencia. Lo anterior puede lograrse a través de la generación de confianza, mediante acciones que otorguen certidumbre, como la mejora de servicios públicos, mejor sistema educativo, adecuado sistema de transporte, honestidad y transparencia en el uso de los recursos captados. Esto, lamentablemente no ocurre en el Magreb. La administración fiscal debe estar en concordancia con las políticas impositivas para que realmente funcione adecuadamente y la mejor vía para ello es la simplificación.

4.12 ¿Es posible un cluster energético en el Magreb?

En general, los expertos coinciden en que las posibilidades de desarrollo económico del Magreb y área circunvecina se remiten a tres consideraciones: resignarse a su posición asimétrica y desde esta posición desventajosa ir tomando lo que se pueda; especializarse y agregar valor al producto final; o ampliar la integración sur-sur, para que crezca el mercado.

Para Hernández, B. (2006) el desarrollo económico de los países del sur y este del mediterráneo debiera fundarse en la limitación a una relación de comercio internacional inter-rama de tipo norte-sur y especializar su comercio intraindustrial en ramas generadoras de intercambios cruzados de productos similares con fuerte valor agregado. Todas estas posibilidades, incluso combinadas no ofrecen ninguna perspectiva de avance, ni una mayor profundización de las reformas estructurales en los países de la zona son garantía de éxito.

Como hemos podido observar en el análisis de las economías del Magreb Central en el apartado previo, éstas no han contado con el flujo suficiente de inversión extranjera directa, a pesar de que uno de los principales aspectos característicos de la globalización, es precisamente el crecimiento de la dinámica financiera. Para tratar de conseguirla, los países del Magreb Central han recurrido, al igual que otras economías en desarrollo, a una serie de estrategias y recomposición de políticas locales que van, desde la reducción de barreras, otorgarle un peso cada vez mayor a las fuerzas del mercado, condonación de impuestos, aumentar la participación extranjera en donde antes era restringida, y un largo etcétera que llega incluso a incluir tácticas de mercadotecnia para “vender” al país en el extranjero.

Todo ello dentro de una siniestra carrera hacia el fondo, que ha terminado por arrastrar las esperanzas de crecimiento y desarrollo de estas naciones. No obstante, el discurso de las instituciones internacionales continúa en la tesitura de ahondar en las reformas buscando proporcionar mayores incentivos al capital a costa del sacrificio de sus pueblos, los cuales ya evidenciaron su nivel de tolerancia con las revueltas de 2011, que se comentaran en los apartados finales.

Es por ello que, como alternativa al desarrollo de estos países, apoyamos la creación de un cluster energético en la región que permita un mayor impulso para encauzar los esfuerzos de progreso y desarrollo de los países del Magreb.

Como se sabe, cluster (agrupamiento) es el vocablo anglosajón que en términos económicos da idea de una congregación de entes empresariales de un área industrial en particular o de diferentes ramas productivas dentro de un espacio geográfico determinado, los cuales obtienen beneficios de las sinergias generadas por las interrelaciones mercantiles. Esto permite que las inversiones realizadas puedan efficientarse, que los mercados locales crezcan y que por supuesto los dividendos aumenten, existiendo un efecto de derrama sobre el entorno productivo. Es claro que el nivel de la inversión doméstica en los países del Magreb Central no permitiría un esfuerzo autónomo de este tipo, pero una acción coordinada de diferentes inversionistas ubicados en otras tantas naciones al estilo del "Big Push", avalada por las posibilidades de la tasa de retorno, podría generar una especie de "efecto llamada" -los inversionistas basan su decisión no sólo en las señales del Gobierno, sino que también toman en cuenta el comportamiento de otros inversionistas (Yehoue, E., 2005)- que incluso haga desmerecer las posibles distorsiones políticas y económicas de estas naciones.

Un mercado energético integrado de carácter euromagrebí, ha sido desde hace tiempo un deseo manifiestamente abierto desde ambas orillas del Mediterráneo, pero hasta ahora eso ha sido algo difícil de alcanzar puesto que no se han sentado las bases para una dinámica de cooperación amplia. En otras circunstancias esto hubiera generado un gran intercambio al interior al Magreb, pero la realidad es que sus exportaciones van dirigidas a Europa.

Hasta el momento, los recursos energéticos del Magreb han sido más un impedimento que un elemento integrador, dado que las acciones que se han tomado al respecto han sido operaciones específicas de corto alcance, atendiendo las prioridades propias de cada Estado. De hecho existe una ubicación desigual de los hidrocarburos, puesto que Argelia y Libia son los poseedores mayoritarios, esto teóricamente debería permitir una complementariedad e interdependencia:

Cuadro 14
Producción de energéticos en el Magreb

País	Producción Petróleo	Reservas petroleras	Producción de Gas	Reservas Gas
Argelia	2 millones de barriles/día	12,200 millones de barriles	87,800 millones de metros cúbicos	4'580,000 millones de metros cúbicos
Libia	1.7 millones de barriles/día	39,000 millones de barriles	11,700 millones de metros cúbicos	1'490,000 millones de metros cúbicos
Túnez	74,000 barriles/día	700 millones de barriles	2,400 millones de metros cúbicos	72,000 millones de metros cúbicos

Fuente: Elaboración propia con datos de: Gutmann, Francis, (2006), *La desigualdad en recursos en hidrocarburos facilitará la relación magrebí*, Afkar/Ideas. España.

Sin embargo, las ventajas son varias, e incluso hay quien ya menciona estrategias específicas para convertir a la región en un tigre norte-africano (Faïd, M. 2007), a través de: priorizar las exploraciones gasera y petrolera; crear zonas francas para almacenamiento y refinación; contar con una reserva suficiente para lidiar con efectos coyunturales; privilegiar la investigación y desarrollo en el que participen industrias y universidades; atender la transformación de la materia prima, pero también considerar un reparto especializado por regiones sustentado en el desarrollo de la petroquímica (principalmente bases como el PVC, etileno, propileno, resinas y aromáticos) e; implementar políticas de promoción de energías renovables y nuevas tecnologías (énfasis en energía eólica y solar).

Hasta el momento, la cooperación sólo se ha mostrado parcialmente en el ámbito de la energía eléctrica porque desde los años setenta se creó el COMELEC (Comité Magrebí de la Electricidad) conformado por las compañías de electricidad

que posibilitó que hubieran interconexiones entre Argelia y Túnez, Argelia-Marruecos y más recientemente Libia-Túnez, utilizando el gas natural como combustible generador pero limitado a las zonas fronterizas. En relación con Europa y pese a diversos intentos diversificadores de ambas partes en términos de proveedores y clientes sigue existiendo una gran dependencia mutua. "...La importancia del comercio de hidrocarburos entre Europa y el Magreb refuerza el carácter económicamente eurocéntrico de este último, impidiendo que se integre en una economía mundial que crece fuertemente." (Gutmann, F., 2006: 67)

Sin embargo, lo que el petróleo no ha podido hacer y la electricidad ha hecho parcialmente, parece ser que lo hará la energía nuclear y Francia es el promotor de lo anterior. Resulta que se ha descubierto una tecnología que permite de manera factible y económica, extraer uranio a partir del ácido fosfático; lo anterior le ha hecho vislumbrar nuevas posibilidades a Marruecos en términos de disputar el liderazgo energético del Magreb Central que hoy le corresponde a los argelinos, aunque parece que esta tendencia está extendiéndose hacia otros países del Medio Oriente, donde Egipto ha formalizado su intención de construir centrales nucleares para generación de electricidad, un programa atómico civil que estuvo en el invernadero durante veinte años y donde existen más países interesados.

De acuerdo con Cembrero, I. (2007), Marruecos es el primer productor y exportador de fosfatos, y posee unas reservas confirmadas de 57,8 millones de toneladas, el 75% del total mundial. La Agencia Internacional de la Energía Nuclear estima que se podrían extraer seis millones de toneladas de uranio, el doble de las reservas mundiales."

Por su parte Espinosa A. (2007) señala que en septiembre de 2007, Yemen firmó un acuerdo con Powered Corporation, una empresa de Houston (Tejas, EE UU), para construir varias centrales eléctricas nucleares durante los próximos 10 años. Afirma también que Jordania, Turquía y varios países de la península Arábiga han mostrado interés en desarrollar programas atómicos civiles.

Estas circunstancias no pueden explicarse sin considerar que para ello, tuvo que contarse con el visto bueno de los norteamericanos, enmarcado por el reto iraní de no renunciar a su programa nuclear.

4.13 Conclusiones.

Varios conflictos de índole política se encuentran operando dentro de la zona mediterránea, algunos más vigentes que otros, pero de igual manera latentes en espera de la ocasión propicia para resurgir y hacerse evidentes. Un común denominador de todos ellos, es que obedecen a disputas territoriales originadas desde la época colonial y que hasta la fecha no han sido satisfactoriamente resueltas. Al parecer, el conflicto central y que, de muchas maneras, condiciona la resolución de todos los demás, es el del Sáhara Occidental.

Pese a contar con una activa participación de la comunidad internacional de naciones y de varias iniciativas que han convocado a las partes a resolver políticamente el dilema, persiste un alto grado de desconfianza mutua que ha trabado tradicionalmente el debate, sin embargo, como expresamos, su eventual resolución abriría canales para impulsar la consolidación de la UMA, aspirar al término del conflicto fronterizo entre Marruecos y Argelia, pensar en que España regrese los territorios expoliados a Marruecos y hasta que el Reino Unido otorgue la autonomía a Gibraltar; porque todos estos problemas mantienen una lógica de perpetuación totalmente ajena al espíritu que estaría detrás de la resolución del trance sahariano.

A los problemas entre las naciones de la zona, se agregan también aquellos de carácter interno que quedaron irresueltos al asumir una vida independiente los países del Magreb Central y que se relacionan prioritariamente con reivindicaciones de grupos étnicos y regiones atrapadas por el impulso de las perspectivas nacionalistas y panarabistas de las dirigencias políticas de estas

naciones, pero que intersticialmente han comenzado a manifestarse política y culturalmente.

Una mención especial merece la UMA, porque es una institución que condensa la problemática política, económica y social de la región magrebí. A pesar de ser evidente el costo económico del no-Magreb, de la importancia política que tendría un Gran Magreb y de la fuerza negociadora que tendría un tigre energético magrebí; la UMA se encuentra paralizada por los anteriormente mencionados conflictos internos y externos de la zona.

La otra parálisis, la europea, evidente sobre todo a través del Proceso de Barcelona y en su derivación la UpM, ha posibilitado que los EE UU comiencen a demostrar cada vez mayores intereses en la región, la justificación es la democratización del mundo árabe con vistas a desmovilizar las amenazas terroristas locales que han desarrollado amplias redes transmediterráneas de operación con apoyo de Al-Qaeda. La lógica que han seguido los norteamericanos para ello, es la tradicionalmente esgrimida, a través de vincular apertura comercial con democracia, para ello han establecido una estrategia de firmar acuerdos de libre comercio con los países de la zona; sin embargo las economías del Magreb Central no se encuentran en un momento propicio para aprovechar las ventajas que supondría un comercio transatlántico, en primer lugar, por su dependencia hacia Europa, y en segundo lugar por sus claras debilidades estructurales.

Hacia el final de la década de los años ochenta, varios países árabes como Egipto y Jordania, y algunos del Magreb Central como Argelia y Túnez, se implicaron en una afanosa tendencia reformista y democratizadora de sus respectivas sociedades. Un par de circunstancias parecen haber contribuido a ello: el desarrollo de movimientos sociales con carácter contestatario que colocaban en entredicho la legitimidad del régimen autoritario, basados, sobre todo, en la pésima gestión económica de las naciones; y la incertidumbre provocada por la caída del orden internacional bipolar. Sin embargo la Guerra del Golfo dejó trunca

la dinámica liberalizadora (Martín, M., 2006). Con el campo libre, Estados Unidos ha tratado de desarrollar una política hegemónica dentro de todos los países de la zona, lo cual ha derivado en un retroceso de la viabilidad democrática, debido a que los estadounidenses son muy tolerantes con los regímenes autoritarios, a cambio de obtener apoyo para su cruzada antiterrorista y al sometimiento de Irak.

No obstante la base discursiva de las iniciativas norteamericanas para el Medio Oriente y el Norte de África incluye la promoción de la democracia y el Estado de Derecho buscando hacer frente al creciente antiamericanismo en los países de la región.

De cualquier manera, algunas posibilidades se vislumbran en el horizonte magrebí, a través de la conformación de un cluster energético que aproveche las particularidades de cada uno de los países, pero atendiendo a la complementariedad de los mismos.

CAPÍTULO V
LAS RELACIONES INTERNACIONALES ENTRE EUROPA Y EL
MAGREB CENTRAL.

5.1 Conclusiones

Dentro del ámbito teórico de las Relaciones Internacionales coexisten dos posturas claramente definidas: el Neorrealismo y el Neoliberalismo, las cuales, a pesar de sus evidentes diferencias, coinciden en que el Estado, sigue siendo el actor fundamental dentro de un sistema internacional que se caracteriza por su anarquía.

Particularmente el tema de la cooperación emergió como referente fundamental en la teorización de las Relaciones Internacionales, a partir de los años setenta del siglo pasado con la inclusión del concepto de interdependencia.

En este texto, mencionamos que la cooperación es factible a través de tres premisas: ante posibilidades futuras de interacción; cuando el beneficio de la misma, es mayor que los costos en que se incurren, y cuando; el trabajo de las instituciones internacionales cambian las percepciones de los Estados.

Por su parte la globalización, como fenómeno complejo y amplio iniciado por la internacionalización del capital, ha puesto en tensión el papel de los Estados-Nación y del concepto de soberanía, resaltándose cada vez más el rol de las organizaciones y movimientos internacionales.

El empuje globalizador, se ve matizado por otro proceso: la regionalización, que en el ámbito económico puede fungir como soporte para la creación o desviación de comercio, según sea el caso.

En el ámbito cultural la globalización ha permitido una creciente interconexión entre culturas que ha derivado ya sea en mayores convergencias o en claras divergencias.

Durante el horizonte de tiempo considerado por el presente trabajo, las Relaciones Internacionales entre la UE y los países del Magreb Central se fueron dinamizando paulatinamente debido a los diversos flujos (migratorios, financieros, comerciales, et.) que fueron permitidos, sobre todo, por la colindancia geográfica y el pasado colonialista impuesto por las naciones europeas a la zona sur del Mediterráneo. Por lo mismo, no podemos referirnos a una estructura relativamente estable en las relaciones entre este grupo de países.

Habría que agregar que dentro de la zona de análisis, existe también la irrupción de nuevos actores, adicional a la de los tradicionales Estados-nación como: organizaciones internacionales, organismos supranacionales, entidades subnacionales, medios de comunicación, empresas transnacionales, organizaciones no gubernamentales y, principalmente la constitución de una incipiente pero ciertamente poderosa sociedad civil, como se demostró en Túnez y Egipto durante los sucesos de 2011 y de los cuales se hace mención especial en los apartados finales de este texto.

Aunque si bien, los Estados nacionales dentro de la región siguen desempeñando un papel importante en la dinámica internacional, ya no pueden contener a las fuerzas sociales dentro de su ámbito espacial, dado que se encuentran en una fase de "porosidad", en donde por un lado, son atravesados por las tendencias globalistas homogeneizantes y, por otro, son retados por la resistencia de las identidades colectivas tradicionales.

En este escenario, hemos observado que, en el particular caso de las relaciones entre la UE y los países del Magreb Central, ambos grupos de naciones han apostado institucionalmente por la cooperación frente a la confrontación; no obstante y como lo hemos comentado a lo largo del texto, el enfoque cooperativo ha traído aspectos positivos y otros que no lo son tanto. En este orden de ideas, también podría llegar a pensarse que, el nivel de las relaciones, y por ende, la cooperación entre estos grupos de países, no ha producido mejores resultados por

el mal funcionamiento y la fragilidad de las instituciones magrebíes; sin embargo, puntualizamos que, no han existido mayores avances debido a la falta de recursos en términos cuantitativos y porque se ha realizado de manera funcional para la UE; es decir, no se han atendido las necesidades de los países del Magreb Central, sino las más convenientes para la UE.

Para que las relaciones sean más fructíferas, deberán existir una mayor y mejor coordinación y armonización, en otras palabras, deberá darse un alineamiento entre las necesidades de ambas orillas del Mediterráneo.

Tradicionalmente la parte sur del Mediterráneo, ha sido vista desde Europa como fuente de suministros, pero cada vez más, se ha estado ubicando como un área geoestratégica relevante, prueba de ello es que desde la segunda posguerra y junto con el esfuerzo de integración europeo, comienzan a formalizarse los primeros lazos institucionales.

Este avance de integración fue provocando que el interés hacia el Magreb Central variara dependiendo de las circunstancias, incluso habrá que tener claro que al interior de Europa, los países más interesados en la dinámica de la zona han sido los del arco norte (España, Italia y Francia).

Un punto fundamental fue la firma del Tratado de Maastricht, donde Europa avanzó de su postura estrictamente económica, hacia el ámbito de lo político y con ello posibilitó la creación de la PED.

La UE ha sido relativamente exitosa en términos de construir un ambiente económico estable, pero deberá ahondar en la parte político-democrática de su consolidación.

Aunque los países del Magreb Central cuentan con vínculos de idioma, religión, etc.; sobre todo su pasado colonial y la adopción del esquema de Estado-nación

redujeron la complejidad de las sociedades magrebíes a un entorno básico nacional que desembocó en absolutismo, lo cual ha constituido un peso muerto para el desarrollo económico y democrático.

Por su parte el racismo que, aparentemente pudiera constituir un rasgo eminentemente occidental, también tiene su expresión en el Magreb Central, en contra sobre todo de la etnia de los bereberes, y con respecto a las restricciones a sus derechos políticos.

Uno de los aspectos que más ha pesado en el Magreb Central es la falta de solución al conflicto árabe-israelí y que tuvo su reflejo evidente en el escaso avance del Proceso de Barcelona. A pesar de esto, en términos bilaterales, Marruecos y Túnez mantienen un nivel aceptable de cooperación y entendimiento con el Estado judío. En el caso de Argelia no se vislumbran mejores horizontes de entendimiento a corto plazo, en parte por los antecedentes de vínculos de Israel con Francia durante la guerra independentista argelina.

Con la caída del Muro de Berlín, empezó la preocupación sobre la necesidad de definir a Europa. Esta circunstancia también es relevante para el trato de ésta con sus contrapartes del Magreb Central porque, aunque en términos geográficos sus límites al sur parecen estar definidos por el mar Mediterráneo, la realidad es que desde siempre ha existido un continuo tránsito de personas, mercancías, ideas, etc. dentro del espacio euro-mediterráneo. La forma en que Europa precise los límites que la contienen tendrá peso en cómo defina su relación con los países del Magreb Central y los demás de la zona.

Aunque no existe una noción básica y fundamental para poder considerar un origen único y común para Europa, su construcción se ha dado como respuesta a la defensa de su identidad cristiana con respecto a los "infieles" o "bárbaros", particularmente los musulmanes; sin embargo, pensamos que debe impulsarse la

construcción de una Europa amplia e incluyente que transite por encima de las identidades nacionales.

El problema de legitimidad en el Magreb Central está presente desde su origen y la independencia tampoco resolvió el problema, lo cual ha derivado en buscar esa legitimidad a través del culto a la personalidad de los gobernantes y en esquemas de tipo clientelar.

El control político de los regímenes magrebíes se vio mermado durante la década de los noventa del siglo pasado, debido al avance de la dinámica globalizante que comienza a crear las condicionantes para involucrar a los países del Magreb Central dentro del sistema productivo mundial.

En el caso de la inmigración musulmana a Europa, ésta se intensificó al finalizar la Segunda Guerra Mundial, debido principalmente al esfuerzo de reconstrucción. En la actualidad este flujo migratorio es muy diverso, pero se resalta el hecho de que la mayor cantidad de migrantes proviene del Magreb y tienen como destino a Francia, España e Italia y dado que no existe una política común europea para la atención del tema, éste se deja a las instancias nacionales afectadas.

Se percibe que, el Islam es uno de los blancos predilectos del llamado neorracismo, que utiliza la exaltación del nacionalismo y de los valores aparentemente universales de la humanidad.

Aparece un debate cultural en las Relaciones Internacionales, relacionado con transitar de la igualdad como asimilación a la igualdad como reconocimiento, que incluye, por supuesto, la etnicidad públicamente expresada. Además, en términos de ciudadanía, se abren espacios a través de dividir el concepto de ciudadanía en sus diversos componentes y flexibilizar con ello los derechos políticos sin necesidad de detentar una nacionalidad.

La creciente importancia sobre la inmigración musulmana ha hecho que incluso se desarrollen nociones como las de Eurabia o Londresistán, esto junto con la idea de que el Islam a diferencia del Protestantismo es un inhibidor del avance económico; dan cuenta del desconocimiento de la realidad musulmana a pesar de los siglos de influencia cultural.

En Occidente también impera la incredulidad con respecto a las cartas credenciales democráticas del Islam, sin embargo, ha habido un creciente incremento de pragmatismo aún en regímenes aparentemente muy sólidos ideológicamente hablando.

Desde la orilla europea ha existido una clara institucionalización dentro de la relación y la cooperación con la parte sur del mediterráneo (PGM, PMR, Proceso de Barcelona, Vecindad Ampliada), complementada con los esfuerzos bilaterales de los países mediterráneos del arco norte como Francia, Italia y España. A pesar de este esfuerzo institucionalizador, la realidad es que tuvo un parcial efecto sobre la problemática de la zona.

La zona euro-mediterránea, también se encuentra envuelta en varios conflictos que, en muchos sentidos se encuentran entrelazados: Argelia-Marruecos, Marruecos-España, Gibraltar, Sáhara Occidental y Árabe –Israelí.

En el Magreb Central subyace una tendencia hacia la reivindicación étnica que se ha mantenido en hibernación por el formato de poder centralista, existen regiones como el Riff en Marruecos y Kabilia en Argelia que desde los años treinta del siglo pasado han manifestado su rechazo a la arabización, existiendo un riesgo permanente de que las demandas se radicalicen dependiendo de las circunstancias.

Aunque con avances a partir de su independencia, los países del Magreb Central, han tenido esfuerzos de crecimiento por debajo de lo necesario. Han transitado de

la explotación de recursos naturales, hacia ajustes estructurales desde los ochenta y exportación de manufacturas intensivas en mano de obra amparadas en preferencias comerciales de la UE, básicamente textiles.

Sin embargo, sigue prevaleciendo una gran dependencia a: factores climáticos, recursos naturales, alimentos del exterior, la relación comercial con la UE y ahora hasta de las remesas de los migrantes (Martín, I., 2006). Incluso ni la liberalización comercial de los noventa y la firma de tratados comerciales con otros países ayudó a transformar la estructura productiva magrebí, debido a que los intereses europeos han estado condicionados por las ampliaciones, primero de España y Portugal y de la Europa del Este después.

Añadiendo también que la extinción del Acuerdo Multifibras a principios de 2005, ha vapuleado a la industria textil de la zona. Sin embargo, existe un creciente acuerdo en que la integración de los países posibilitará atraer inversiones productivas, puesto que aisladamente sus mercados son relativamente pequeños y solamente adecuados para trasnacionales posicionadas globalmente o aquellas que se interesen por obtener licencias a través de privatizaciones que les signifique el monopolio de alguna actividad.

Cada vez en mayor medida, a la opinión pública europea, le comienza a preocupar la situación política, económica y social de los países del Magreb Central, por el creciente impacto que esto tiene, sobre todo, en cuestiones de seguridad, energía y flujos migratorios.

Pese a los cambios políticos que se han iniciado dentro de los países de la región desde finales de los años ochenta, donde Argelia vivió un intento de apertura política y de reconciliación nacional todavía no logrado, Marruecos tuvo un relevo monárquico que ha continuado con algunas leves reformas iniciadas desde el inicio de los años noventa y Túnez, en 1987, eligió a un nuevo presidente (derrocado en 2011); todavía persiste un claro déficit reformista que se manifiesta

a través de un doble bloqueo. Uno de tipo económico que ha mantenido en suspenso el desarrollo de estos países y, otro, de carácter político que ha impedido, la resolución del conflicto del Sáhara Occidental.

Ambos bloqueos se refuerzan mutuamente, provocando un sinergismo que empantana ambos fenómenos. Pese a las alternancias, reformas y procesos electorales, la continuidad del sistema político ha prevalecido (con alguna excepción como veremos más adelante), en parte por la resistencia de los grupos de poder al interior de estas naciones, y en parte, porque los esfuerzos democráticos han tenido simplemente un carácter instrumental de legitimación de los regímenes de la zona o han servido como válvula de escape de las tensiones políticas internas.

Comparado con otras regiones, el crecimiento económico del Magreb Central se muestra lento y sin perspectivas de aumento al mediano plazo. A pesar de los programas de ajuste implementados, el modelo económico de la región sigue estando basado en la explotación de recursos naturales (gas, petróleo, fosfatos, agricultura, turismo) y en industrias de uso intensivo de mano de obra barata (textiles). Las economías del Magreb Central son estructuralmente vulnerables y hondamente dependientes del clima, alimentos, hidrocarburos, de la UE, de las remesas, etc. Además la inversión privada es baja, la IED es pobre, los sectores industriales poco desarrollados, sus mercados estrechos y las exportaciones limitadas.

Si a lo anterior le agregamos, además un alto nivel de injerencia externa, sobre todo de los países del sur europeo, un proceso de descolonización reciente e incompleto, y un proceso de integración horizontal fallido o cuando menos en suspenso (UMA); podemos comprender las imposibilidades del Magreb Central para insertarse adecuadamente dentro del actual sistema económico mundial.

Curiosamente, un ámbito en el cual había prevalecido cierto nivel de cooperación entre los Estados del Magreb Central, e incluso les había permitido justificar un incremento en los controles internos, es el de la seguridad. Sustentado en el discurso norteamericano posterior al 11-S y su eventual derivación en cruzada antiterrorista, les permitió a estos Estados, durante una época, justificar la represión; fortalecer su aparato policiaco; reprimir las manifestaciones pro-islamistas, incluso las más moderadas y; contener las presiones étnicas regionalistas. Todo ello a expensas de debilitar los derechos y libertades fundamentales de carácter ciudadano.

El reforzamiento del autoritarismo, de ninguna forma abonó en la perspectiva de una resolución profunda, adecuada y sostenible de los conflictos, prueba de ello son, la gran cantidad de retos internos y externos que en este sentido afectan a la región: el conflicto por el reconocimiento de la República Árabe Saharaui Democrática, las disputas internas por el poder, tensiones con los grupos islámicos, diferencias fronterizas y, presiones de grupos minoritarios. Todo esto enmarcado por otros conflictos como hemos visto con Francia, España, el árabe-israelí, Iraq, etc. Además de las revueltas vividas por estos países en el 2011.

El juego político entre las potencias también tradicionalmente ha reforzado e incluso legitimado la operación de los sistemas políticos del Magreb Central, puesto que tanto, la UE como EEUU han privilegiado el *status quo* de los regímenes de la zona, a costa de la profundización democrática. Desde su visión, ha sido mejor, tener un papel más o menos pasivo según las circunstancias, donde se operen pocos cambios, pero sin generar mayores riesgos, tanto al suministro de gas y petróleo como a las amenazas terroristas generadas en la región.

Esta circunstancia es altamente riesgosa, sobre todo para la UE, porque finalmente, el Magreb Central está dentro de su zona de influencia y como potencia cuenta con una responsabilidad clara y protagónica que no puede

soslayar en términos de su compromiso político con la región, porque de lo contrario su legitimidad puede ser cuestionada.

En lo referente a la cuestión del Sáhara Occidental, a pesar de su peso y trascendencia nunca ha sido debatida libremente dentro de las instituciones políticas de Marruecos, porque el tema ha sido prácticamente secuestrado por la monarquía como forma de auto-legitimación. La más reciente propuesta de solución se sustenta en la implantación de un régimen autonómico, situación que es difícil pensar que eventualmente prospere, debido a que, implicaría una serie de modificaciones constitucionales y a leyes secundarias que también impactarían a otras regiones con particularidades propias y específicas, algo que dudosamente concedería un régimen tan conservador como el marroquí.

En realidad el discurso y las acciones del régimen de Mohamed VI van y vienen de exaltar el nacionalismo, reprimir las manifestaciones de apoyo al Frente Polisario, satanizar a sus adversarios, hacer uso de la guerra sucia y la creación de mimbres para justificar su propuesta, como el llamado Consejo Real Consultivo para los Asuntos del Sáhara (CORCAS).

Finalmente y en lo referente a los retos culturales entre la UE y el Magreb Central, un aspecto relevante para el establecimiento de puentes de comunicación, está –
fincado en la posibilidad de establecer un proceso de entendimiento de carácter hermenéutico que transite por encima de las diferencias aparentemente inconmensurables de cultura, espacio y tiempo (por ejemplo, aquellas basadas en la afirmación de una identidad colectiva frente otra, o como la categorización de amigo-enemigo planteada por Carl Schmitt).

En este sentido, Habermas, J. (2006) distingue, por lo menos, entre la posición de MacIntyre y Rorty, que avalan lo que él llama un modelo asimilacionista de la comprensión donde la interpretación última consiste en la igualación de lo ajeno a los propios criterios de pensamiento, o en la conversión a un enfoque radicalmente

distinto de la propia cosmovisión; y en su propia postura que, si bien, reconoce como punto de partida lo establecido por los autores mencionados, porque permite, de entrada, la toma de conciencia del unilateralismo interpretativo de las partes, considera, finalmente, la posibilidad de que la aceptación mutua de perspectivas derive en lo que él identifica como una interpretación intersubjetivamente compartida, lo cual impediría la generación de un etnocentrismo metódico multiabarcante o converso.

Este posicionamiento de Habermas, está directamente vinculado con una noción de tolerancia muy diferente a la que históricamente la ha definido como una gracia, un favor que la mayoría concede a las minorías, siempre y cuando no traspasen los límites establecidos de lo considerado unilateralmente como corriente y uniforme. Por contraste y desde su postura cosmopolita, Habermas, reivindica a la tolerancia como aquella práctica establecida en el seno de una comunidad política democrática que permite la inclusión y la solidaridad sobre bases no discriminatorias y, posibilita al mismo tiempo, el derecho a la diferencia, al disenso e incluso a la resistencia.

ADENDUM

Las revueltas en el mundo árabe.

El viernes 17 de diciembre de 2010, a un joven profesionista y desempleado, Mohamed Bouazizi, la policía le decomisó su único medio de subsistencia: un carrito en donde vendía frutas en la localidad de Sidi Buzid, Túnez. Como no era la primera vez que le sucedía, ofreció el pago de una cantidad para poder rescatarlo.

La respuesta que recibió fue un escupitajo de Fadia Hamdi, la funcionaria que atendía su caso. Entre humillado e indignado, Mohamed se prendió fuego, falleciendo el 5 enero de 2011. Su sacrificio obligó a sus vecinos a manifestarse y la indignación hizo eco a lo largo y ancho del país. Un papel relevante en el impulso de la información sobre el hecho fue la utilización, a través de Internet, de las llamadas redes sociales: conjuntos de individuos que comparten información en la red electrónica sobre gustos y afinidades. Incluso la cadena de televisión catari Al Jazeera, reconoce que se enteró del fenómeno debido a que uno de sus reporteros utilizó una de estas redes llamada Facebook.

Gracias a esta herramienta, el caso de Bouazizi fue conocido por los jóvenes de los países vecinos y de inmediato asumido como propio. Particularmente los egipcios, estaban muy sensibilizados ante las circunstancias, porque el 6 de junio de 2010, un joven de 28 años, llamado Jaled Said, fue detenido en Alejandría por un par de policías vestidos de civil, quienes lo golpearon hasta causarle la muerte.

Por ello, varios jóvenes guiados por el premio Nobel de la Paz y dirigente opositor Mohamed el Baradei, crearon, también en Facebook, un grupo llamado "Todos somos Jaled Said" y en pocos días se convirtió en el principal foco opositor del régimen de Hosni Mubarak en Egipto.

Las protestas comenzaron a crecer en intensidad, sin embargo, se interpretaban como de carácter económico, sobre todo por los recientes aumentos en los precios de los alimentos. En Túnez, el presidente Zine El Abidine Ben Ali, ofreció

otorgar más subsidios a los alimentos para pacificar al país. Tanto él como los demás dirigentes de la zona, pensaban que la represión directa y el pan barato bastaban para someter a la población, sin embargo, existían también factores adicionales que no habían sido correctamente valorados: la humillación de las dictaduras; el desprecio por parte del resto del mundo, sobre todo después del 11-S; la falta de oportunidades para los jóvenes; el atraso social, en fin una serie de aspectos que mezclados provocaron la explosión del sistema político, que se encontraba altamente constreñido y que fue completamente vulnerable a un evento impredecible, como el que sucedió y que se conoce como “Cisne Negro” (Taleb y Blyth, 2011: 33).

Después de cerrar escuelas y universidades, después de prometer bajar el precio de los alimentos e incluso renunciar a su posible reelección como Presidente, Ben Ali, no consiguió más que el recrudecimiento de las protestas. Para el 14 de enero de 2011, había escapado hacia Arabia Saudita. Este hecho sirvió de acicate para la insurrección egipcia. El viernes 28 de enero, se convocó a una “Jornada de la Ira”, donde se registró una batalla entre policías y manifestantes. Al caer la tarde, la policía había agotado sus gases lacrimógenos y balas de goma.

En ese momento, Mubarak ordenó la intervención del ejército, pero el dirigente del mismo, Mohamed Tantaui, se negó. La policía se retiró y las ciudades quedaron en manos de la población civil. Siguiendo los pasos de Ben Ali, Mubarak, bloqueó los teléfonos móviles e Internet; prometió que ni él, ni su hijo Gamal, se presentarían en las próximas elecciones; aumentó los salarios de los funcionarios públicos; cambió al Primer Ministro; y a trasmano reconvirtió a su policía política en bandas de saqueadores y matones con la esperanza de que los egipcios se horrorizaran y prefirieran el *status quo* que él representaba como un mal menor.

Nada de eso funcionó, para el 11 de febrero, se refugió en una provincia del país, en Sharm el Sheij, cerca del Mar Rojo. El ejército asumió el poder, prometiendo una rápida transición a la democracia y revalidando el acuerdo de paz con Israel.

Sorprendentemente en los casos de Túnez y Egipto, donde sus dirigentes se han visto obligados a dejar el poder, no se han visto a las multitudes quemar banderas norteamericanas; por el contrario ha existido una gran mezcla de géneros, religiones y edades.

El contagio ha continuado: el 14 de febrero de 2011, la Plaza de la Perla en Bahrein, se convirtió en símbolo de sus pobladores en el rechazo al control político de la dinastía Al Jalifa, de la cual, tanto el Rey, el jefe de Gobierno y 11 ministros forman parte. Recordemos que es en aguas de Bahrein, donde fondea la V Flota de Estados Unidos. Ese mismo mes pero el día 24, el Gobierno Argelino y a instancias de la presión popular, terminó con 19 años de Estado de Excepción. El 26 de febrero comenzaron las manifestaciones en Omán, quien junto con Irán domina el estrecho de Ormuz, paso clave en el control del petróleo mundial. Ese mismo día, hubieron manifestaciones en Jordania, aunque el Rey Abdalá ya había tomado medidas preventivas: cambió de Gobierno y aumentó las subvenciones a gasolina y alimentos.

En Yemen, las protestas contra el dictador Ali Abdalá Saleh con 32 años en el poder, ya habían comenzado desde el 27 de enero y su caída es prácticamente inminente. En Siria, de quien Kissinger, decía que sin ella no podría hacerse la paz en Medio Oriente, las protestas continúan contra la dinastía Al Assar. Finalmente, donde las protestas han derivado en un conflicto verdaderamente sangriento, en el que incluso han intervenido abiertamente las potencias y la OTAN es Libia.

Como se ve, la chispa de Túnez ha prendido en prácticamente toda África del Norte, el Golfo Pérsico, Siria y Líbano; aunque no en Turquía, debido a que lleva ya varias décadas de profundas reformas, las que mantienen en estos momentos a Turquía mucho más cerca de los europeos que de los árabes. Estos últimos, no obstante, se plantean un paradigma turco, como referente para sus países.

¿Porqué en Túnez?

Los orígenes de la revolución tunecina pueden encontrarse en las políticas visionarias de Habib Bourguiba en los primeros meses de la independencia de Túnez, en 1956, y que manifestaron sus efectos a largo plazo. En agosto de ese año, Túnez adoptó el Código del Estatuto Personal y de la Familia, que le otorgaba a la mujer una posición, incluso hasta hoy, percibida como excepcional en el mundo musulmán. El régimen saudita, evidenció su descontento porque, desde su perspectiva, el código contravenía lo manifestado por el Corán en materia de poligamia. Por el contrario, ni entonces ni ahora, en Túnez, los islamistas lo contradicen y forma parte del acervo cultural y político del país.

Las otras dos grandes reformas lanzadas por Bourguiba en la década de los sesenta y que proyectaron a Túnez hacia la modernidad fueron la educación y la planificación familiar. Desde entonces, Túnez destina anualmente, alrededor del ocho por ciento de su presupuesto a la educación. Este esfuerzo permitió los mejores resultados en materia educativa en el mundo árabe.

Paradójicamente, a pesar de lo anterior, el régimen tunecino de Ben Alí, se encontraba inmerso en una rutina centrada en el control de la oposición urbana y elitista, conectada con Europa y la represión de los seguidores, como ya lo mencionamos, del movimiento islamista Al-Nahda. Además, la monopolización de la renta generada por la corrupción, sin mecanismos de redistribución más allá del entorno presidencial, alimentaba el malestar que hacía insoportable la perspectiva de una sucesión hereditaria al frente de la república en la figura de la esposa del presidente Ben Alí.

Para los regímenes autoritarios árabes, el sueño tunecino se ha convertido en una pesadilla. Por eso se han apresurado a realizar subvenciones a los productos de primera necesidad, bajar el precio de los combustibles, aumentar las pensiones y

apoyar la construcción de viviendas. A pesar de ello el problema persiste porque es de tipo estructural.

Tratando de entender porqué en Túnez se dio este fenómeno catalizador que derivó en las revueltas que han sacudido a todo el mundo árabe, podríamos decir que, por ejemplo, a diferencia de los otros países del Magreb Central, es decir, Argelia y Marruecos, Túnez es una sociedad homogénea, la cual no se encuentra atravesada por líneas de fractura de tipo religioso, lingüístico, étnico o tribal.

Aunque en el pasado, Túnez mantuvo un conflicto con Libia sobre la delimitación de la meseta continental de Gabés, el problema se solucionó amistosamente, es decir, tampoco existía la figura del enemigo externo para cohesionar en contra de él a la sociedad tunecina, sin embargo, la lucha antiterrorista fue ampliamente utilizada por el gobierno de Ben Alí para justificar la erradicación del movimiento islamista Al-Nahda, castigar severamente a la oposición laica y, eventualmente imponer el Estado de emergencia. Con ello, el régimen privado de un enemigo externo, construyó uno interno: el islamismo militante.

En Argelia, el ejército es el principal sostén del régimen, en Marruecos, se mantiene fiel al sistema monárquico y se presenta como baluarte de la integridad territorial. Pero curiosamente en Túnez, el ejército estaba constituido por 40,000 soldados, por el contrario, la policía contaba con más de 130,000 miembros. Lo que da cuenta de que el primero, se encontraba un poco relegado de las preferencias de Ben Alí.

Como se mencionó en apartados previos, durante décadas Túnez desarrolló una industria textil subcontratista, fomentó la instalación de empresas extranjeras y promovió la actividad turística. También es claro que aprovechó una coyuntura internacional favorable y se vio beneficiado de las remesas de sus inmigrantes y de inversiones, sobre todo, árabes. Lo anterior se complementó con la ayuda de la UE de cuando 100 millones de euros al año. Esto llevaba a pensar que Túnez

había emprendido decididamente la vía del despegue económico. Pero el modelo de crecimiento, como ya lo expresamos, adolecía de graves defectos: una especialización excesiva en sectores de escaso valor añadido y poco componente tecnológico, basados en mano de obra poco calificada, sobre todo femenina, en el sector textil y de la confección; una alta dependencia de un único mercado (80% del comercio vinculado con la UE) y un desequilibrio entre el aumento del nivel educativo y la demanda de mano de obra calificada. A ello habría que agregar el alto nivel de la corrupción, con el desarrollo de lo que se conoce como Crony Capitalism o el capitalismo de amigos, organizado en torno a la familia presidencial.

Como lo hemos sostenido a lo largo de todo este texto, la situación de Túnez y de sus vecinos magrebíes está vinculada a la falta de integración, apenas el 10% del total de los intercambios comerciales se realiza entre ellos. Esta falta de integración o “costo del No-Magreb”, ha impactado significativamente en la falta de crecimiento del PIB regional. Además las economías magrebíes están focalizadas a una verticalidad de los intercambios comerciales con la UE, lo que las deja endeble ante caídas de la demanda en este mercado.

Sin embargo existen elementos para ser optimista, Túnez en las primeras tres semanas de su gobierno de transición, realizó más progresos que ningún otro de la región en décadas: liberación de presos políticos; levantamiento de cualquier forma de censura sobre la prensa nacional e internacional; legalización de los partidos políticos; regreso de los miembros de la oposición exiliados; creación de comisiones independientes de investigación sobre corrupción; lanzamiento de reformas institucionales básicas; y, la ratificación de los convenios internacionales sobre la pena de muerte y la Corte Penal Internacional.

La revolución tunecina conjuntó una serie de factores como: una juventud educada sin oportunidades, un contexto económico con crecimiento pero sin desarrollo, un sistema político represivo, una corrupción generalizada y ha tenido efectos de

imitación y de reacción. El primero a través de los ciudadanos jóvenes de los países árabes y, el segundo, por parte de los regímenes autoritarios de la zona.

Entendiendo las revueltas.

Para comprender las implicaciones de estos hechos habrá que tener en cuenta, en primer lugar que en la zona han existido antecedentes de protestas, que en su momento se han extendido por los países de la zona: en 1848, hubieron protestas por el incremento de los precios de los alimentos y el alto desempleo; en 1919, las protestas fueron detonadas por el discurso sobre los 14 puntos del presidente estadounidense Woodrow Wilson; en 1955, Gamal Abdel Nasser, promovió el Panarabismo, retó militarmente a Israel y desarrolló una vasta campaña en contra de los imperialismos galo y británico (véase el apartado sobre el Canal de Suez y el Mediterráneo).

En este punto, valdría la pena diferenciar entre las actuales revueltas y la época de Nasser: en primer lugar, el Panarabismo se focalizaba en las amenazas externas, es decir, independizarse del imperialismo y confrontar a Israel; ahora son demandas internas sobre mayor y mejor empleo, así como incrementar la representación política. Además, en aquellos días Nasser era el líder indiscutible que dirigía las acciones, ahora no existe una cabeza visible que ofrezca coherencia e integración a las revueltas, más allá del contexto local.

En segundo lugar, que no cualquier protesta, eventualmente trasciende en un cambio de régimen, según algunos autores (Goldstone, 2011:8), existen algunos factores que operando de manera conjunta pueden provocar una revolución: que se trate de un gobierno injusto e inepto, por lo que se convierte en una amenaza para la viabilidad del país; que las élites, particularmente los militares, se desmarquen del gobierno y no intenten defenderlo; que una gran base social se movilice, independientemente de sus diferencias étnicas, religiosas o de clase y; finalmente que los poderes internacionales se abstengan de la defensa del

régimen. Todos estos factores raramente ocurren en el mismo tiempo y espacio. Afortunadamente concurrieron en el caso de hasta el momento, Túnez y Egipto.

No fue el incremento de precios en los alimentos, sino la persistencia de las brechas y el desarrollo de la pobreza frente a las extravagancias del poder lo que detonó la dinámica transformacionista en el mundo árabe.

Como lo hemos resaltado a lo largo de este trabajo, los regímenes árabes habían mostrado una gran capacidad para contrarrestar las presiones externas llevando a cabo reformas cosméticas que no alteraron sus fundamentos autoritarios. Reconfortados por su papel de aliados de EE. UU. en su lucha contra el terrorismo y como barrera contra el islamismo radical, defendieron la necesidad de que las reformas políticas procedieran del interior de los Estados con una implementación de carácter gradual.

Lo anterior con vistas a evitar que pudieran ser aprovechadas por los movimientos islamistas para imponer su modelo de sociedad, tal y como estuvo a punto de suceder en Argelia a principios de los años noventa del siglo pasado. Así lo plantearon los entonces presidentes Ben Alí de Túnez y Hosni Mubarak de Egipto en la Cumbre de la Liga de Estados Árabes celebrada en Túnez en mayo de 2004.

Desde 1989, a raíz de la caída del muro de Berlín, los diferentes regímenes árabes han ensayado diversas formas de apertura y liberalización política. Estas transformaciones han hecho del pluripartidismo controlado la carta de presentación de procesos con los que los regímenes intentaban acomodarse al nuevo clima internacional aparecido tras el fin de la guerra fría. Después del 11-S, la lucha contra las amenazas islamistas sirvió de coartada, para justificar la lentitud de unas reformas políticas que se producían a dosis mínimas, sin poner en duda los fundamentos autoritarios de los regímenes.

La institucionalización de una oposición parlamentaria alimentaba la ilusión de un pluralismo de fachada. La instrumentalización de la amenaza (la llegada al poder de grupos islámicos), también llevó a organizaciones de la oposición laica, así como a otros actores económicos y sociales, a colaborar con los regímenes autoritarios. Muchos de ellos renunciaron al ejercicio de los derechos civiles y las libertades políticas a cambio del mantenimiento de un modelo de sociedad que ofreciera expectativas de movilidad social y garantizara un acceso relativamente fácil al crédito y al consumo.

En los años recientes había señales de que el malestar social podía evolucionar hacia nuevas formas de protesta política, encabezadas por actores sociales alejados de las dinámicas de cooptación y domesticación, con las que los dirigentes árabes habían intentado construir una máscara de pluralismo.

Como ya lo comentamos, en el caso de Túnez, éste gozaba, entre los países árabes, del mejor sistema educativo, la más amplia clase media y el más fuerte y organizado movimiento laboral; sin embargo, Ben Ali, gobernó restringiendo la libre expresión y la participación política; además manipuló la imagen externa del país como un régimen tecnocrático moderno enfocado fuertemente al turismo. En Túnez, a diferencia de países como Libia y Egipto, los militares tuvieron un papel poco relevante en las revueltas, pero definitivamente están muy al pendiente de lo que sucede y seguramente intervendrían para cerrarle el paso a Al Nahda, en caso de que triunfara en las próximas elecciones.

Libia se encuentra en un caso más complejo que los de Túnez y Egipto, porque allí tendría que empezarse desde cero construyendo un Estado.

Al parecer las monarquías de la región, particularmente la de Marruecos, tienen mayor posibilidad de sobrevivir al reto, porque combinan el ámbito religioso con el político, lo que les da cierta flexibilidad y en un momento dado pueden retener el poder ejecutivo cediendo poder legislativo para que en tiempos de crisis, como

ahora, el pueblo proteste por mejores leyes, más que por el abandono del sistema monárquico.

Dada la debilidad institucional en todos los países árabes, ninguno de ellos estará en posibilidad tras las revueltas populares de reemplazar inmediatamente al viejo aparato gubernamental. Los pactos entre los diferentes grupos sociales serán fundamentales para que la transición avance pacíficamente. Esto conlleva el riesgo de que, una vez disminuida la atención se presente una contrarrevolución que quiera recuperar lo perdido. Habrá que tener presente que, no todas las revueltas acabarán en revolución, aquellos regímenes autocráticos que se salven, harán algunas concesiones políticas. A mediano plazo, cabría esperar una mayor represión con el fin de evitar una ola de protestas como la que vivieron Túnez y Egipto.

Nada se ha discutido tan profusamente como el papel que desempeñará el Islam político en esta región del mundo. Los debates han recordado las consecuencias de la guerra civil que vivió Argelia y la revolución iraní, como ejemplos de la problemática que puede presentarse, sin embargo, habrá que tener claro que, las posturas de los gobiernos supongan una amenaza para el nuevo orden democrático o para la paz en la región no depende tanto de su carácter islamista, sino de la calidad del sistema democrático que arraigue en estos países. Además, es probable que los intereses inmediatos de Occidente en la región, como el acceso al petróleo del Golfo Pérsico, la contención de la inmigración ilegal hacia la UE y la lucha contra el terrorismo, se vean afectados en el corto plazo.

Los levantamientos en Túnez y Egipto no fueron capitaneados por partidos políticos o grupos religiosos, no apelaron al victimismo, ni al rechazo categórico de Israel pero sí se constituyó en un movimiento claramente juvenil. Además de las redes sociales un aspecto adicional en la movilización fueron las filtraciones realizadas por WikiLeaks, en donde se reflejaba claramente la corrupción del régimen tunecino. El riesgo latente es que, por su condición acéfala, los

movimientos populares puedan verse capturados por grupos extremistas, miembros del antiguo régimen o por las fuerzas armadas.

La nueva época que ha empezado en el mundo árabe tendrá implicaciones globales. El significado amplio de este movimiento de liberación es el inicio del desmantelamiento postcolonial instaurado por Francia y Reino Unido en los años sesenta y setenta del siglo pasado, que dio paso a los gobiernos autocráticos sostenidos por las potencias durante la Guerra Fría y por Estados Unidos.

A raíz de las revueltas, ya no se puede hablar de la existencia de una “excepción árabe” a la democracia, ya que ésta aparece como una acción alcanzable que puede permitir transitar más allá del falso dilema entre estabilidad autoritaria o caos islámico.

Estas revoluciones sólo son el inicio de un largo proceso que se verá continua y permanentemente amenazado por el golpe de Estado y la Contrarrevolución. Otro riesgo adicional, es la guerra en la región por la falta de solución del conflicto árabe-israelí. Particularmente Israel se encuentra muy preocupado porque se ha dado cuenta que ha desaprovechado los cuarenta años de paz que le proporcionó Mubarak.

Implicaciones para Estados Unidos y Europa.

Existe una gran zozobra, tanto de Estados Unidos como de la UE porque está resquebrajándose todo el complejo y amplio entramado de su política en la región MENA. La inestabilidad de una extensión geopolítica tan grande supone una peligrosa incertidumbre que pone en juego el futuro de una gran parte de la política exterior norteamericana y europea.

En primer lugar, tanto Estados Unidos como Europa deben distinguir que las revueltas en los países árabes reflejan y obedecen a divergencias económicas y

sociales, en parte heredados de sus particulares encuentros con Europa y desde el tiempo en que funcionaron como regímenes únicos. Necesitan entender las sutiles diferencias y mantener cierta distancia de la tentación de considerar una única e indivisible revuelta en el mundo árabe. Ambos deben reprimir la tentación de incrementar la ayuda para la región hasta que no se haya construido una institucionalidad mínima que garantice el direccionamiento efectivo de la misma y evitar con ello, aceptar el mecanismo de la corrupción.

Pero la tentación, fue demasiada y el 19 de mayo de 2011, el presidente norteamericano Barak Obama, anunció una nueva estrategia de Estados Unidos en el mundo árabe, atendiendo por un lado, a los levantamientos populares y, por otro a la muerte de Osama Bin Laden; en donde reconoce explícitamente que su actuación en la región ha sido “estrecha” y únicamente centrada en la lucha antiterrorista, la vigilancia del comercio de petróleo y la protección de Israel, asimismo complementó lo anterior con un plan para otorgar varios millones de dólares de ayuda económica a Túnez y Egipto al que se han unido instituciones internacionales como el FMI y el Banco Mundial. Por el contrario, pienso que deberán privilegiar un acercamiento país por país; así mismo, deberán tener claro que, a partir de este momento, existirá una mayor participación política en la región, incluida por supuesto, la de los grupos islámicos.

En el norte de África, la historia camina aceleradamente hacia situaciones todavía imprecisas y los países europeos, por su parte, carecen aún de una política común eficaz, a pesar de la amplia serie de acuerdos e iniciativas históricamente analizadas en este texto, que les permita influir en la dirección deseada.

La primera reacción de los europeos ante las protestas populares de Túnez y Egipto que derribaron a sus gobiernos, después de décadas en el poder fue de franca sorpresa, lo que da idea del desconocimiento sobre la realidad social del mundo árabe. Las posteriores acciones europeas han ido por detrás de los sucesos, apoyando implícitamente a los líderes que ya no podían sostenerse en el

poder. La pasividad de la UE es ciertamente incomprensible, puesto que, desde hace tiempo, como lo hemos mencionado en varios apartados de este trabajo, cuenta con instrumentos que le permiten actuar directamente sobre la zona, cuyo valor estratégico está más que reconocido.

La Unión por el Mediterráneo (UpM), sucesora desde julio de 2008 del Proceso de Barcelona, reúne a todos los países ribereños, exceptuando a Libia, que participa como observador, y pretendía ser un mecanismo de convergencia política y económica entre ambas riberas. Sin embargo está paralizada como consecuencia del enfrentamiento entre Israel y la mayoría de los países árabes. La segunda cumbre de la UpM que debía celebrarse en Barcelona para el 8 de junio de 2010, ha sido aplazada en dos ocasiones. Aunque difícilmente, la UpM hubiera podido dar una respuesta adecuada, considerando que su copresidente era Hosni Mubarak.

Como ya se mencionó en este trabajo, en 2005, la UE puso en marcha la Política Europea de Vecindad, que se aplica a todos los países árabes ribereños del Mediterráneo, incluida Jordania, y tiene precisamente entre sus objetivos la promoción de la democracia. Uno de sus principios de aplicación es la condicionalidad positiva, de modo que los planes de acción individualizados, que existen en todos ellos con excepción de Argelia, Libia y Siria, incluyen una agenda de reformas políticas.

Es claro que en estos años los avances en estas reformas hasta que comenzó la revuelta de Túnez fueron insignificantes. La Política Europea de Vecindad fracasó como motor de transformaciones políticas y económicas. No deja de llamar la atención que Túnez y Egipto sean los países con los que la UE negociaba, después de Marruecos, un Estatuto Avanzado como reconocimiento a las reformas llevadas a cabo.

A pesar de las reiteradas declaraciones institucionales en pro de la democracia, lo cierto es que la UE se ha guiado en su política hacia la zona mediterránea por un solo principio: la estabilidad. La UE aceptó cooperar con regímenes autocráticos que reprimían la evolución política y social de sus pueblos, a cambio de que esos regímenes garantizaran la normalidad del suministro energético, ya sea por que son productores (Libia y Argelia), o porque controlan las rutas de acceso (Egipto, a través del Canal de Suez).

Sí no tienen recursos energéticos, al menos, auxiliarían a controlar los flujos migratorios ilegales (Marruecos). Todo ello, pensaban, garantizaría un escenario políticamente estable que contuviera el radicalismo islámico, contribuyera en la cruzada antiterrorista y mantuviera una actitud tolerante con Israel, que evitara los conflictos en la región.

La responsabilidad sobre la criticable reacción europea ante la crisis está en buena medida, dada por la lentitud de las cancillerías, pero gran parte corresponde a la Alta Representante para la Política Exterior y Seguridad de la UE, Catherine Ashton. Dado su bajo perfil, se pensaba que se le había elegido para evitar que atrajera los reflectores que los líderes europeos acaparan para sí, lo que en esta crisis se corroboró.

Apareció en Túnez, hasta el 14 de febrero, un mes después de que el expresidente Ben Alí abandonara el país. En el caso de Egipto, su primera declaración se produjo el 28 de enero, cinco días después de que empezara la revuelta en El Cairo. En cambio Turquía, con una posición más decidida, expresó su deseo de respetar la voluntad popular. El modelo turco, que ha podido conciliar Islam y democracia, parece estarse convirtiendo en un referente para los demócratas árabes, siendo posible que los cambios que se están dando amplíen la influencia del gobierno de Ankara en la zona.

La UE, desea una transición ordenada, igual que Washington, y que no cambie significativamente la política exterior de estos países, pero no puede dudar en su opción hacia la democracia. El problema de la UE, es que está en estos momentos enfocada a otras cosas, como su propia coordinación interna y la forma de paliar sus diferentes crisis, por lo que la política intraeuropea consume buena parte de las energías de los gobiernos nacionales.

Es importante señalar que, más ampliamente, la revitalización de la región queda, por supuesto atravesada por la solución del conflicto árabe-israelí.

Más específicamente, los intereses norteamericanos en la zona y con la actual dinámica, serán mantener el flujo de petróleo con estabilidad y precios razonables, además de continuar con el bloqueo de armas de destrucción masiva. Igualmente buscarán proteger a sus aliados clave en la zona como: Israel, Arabia Saudita, Egipto y Jordania.

Seguramente buscarán continuar contrarrestando al terrorismo y, al mismo tiempo, promover las reformas democráticas que impulsen el desarrollo de la zona. Finalmente habrá la necesidad de realizar ajustes a la política en la región MENA, porque como hemos observado en distintos apartados de este trabajo, tradicionalmente ha sido enfocada hacia la represión de todas las fluctuaciones políticas con el fin de prevenir el fundamentalismo islámico.

Después de estos eventos, que incluso podemos equiparar en trascendencia con la caída del Muro de Berlín en 1989, existe un punto de quiebre con un modelo, que puede calificarse como una segunda independencia para los países árabes: la descolonización interna. Por lo mismo, es claro que, tanto Estados Unidos como, Europa, deberán aprender a vivir de ahora en adelante, con el "dilema islamista".

BIBLIOGRAFÍA

Abad, R. y Ramos, T. (sábado 3 de noviembre de 2007.) *El País*. La visita desata la fiebre patriótica en Ceuta y Melilla. Año XXXII, Número 11.102. Edición Internacional.

Abed, G. T., (march 2003). Unfulfilled Promise. Why the Middle East and North Africa region has lagged in growth and globalization. *Finance and Development*. Vol. 40, No. 1.

Abulmahan, M. (2003) *El Islam en España hoy: encuentro/desencuentro cultural*, en: Romero Zertuche, Rosa de Guadalupe (Coordinadora), IV Símbolos y arquetipos en el hombre contemporáneo. Sistemas simbólicos, ámbitos y expresiones. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, México.

Aggad, F. y Du Toit Botha, P. (2005). *Revisiting the Western Sáharan Conflict, Africa Insight*. Vol. 35, No. 1, April.

Ahearn, R. J. (2006). *Europe's new trade agenda, CRS Report for Congress, RS22547*, Congressional Research Service. December 6.

Al-Qardawi, Yusuf, *Los no musulmanes en la sociedad islámica*, 1ª. Edición, La Casa del Libro Árabe, Barcelona, España.

AlSayyad, N. y Castells, M. (2003) El Islam y la identidad cambiante de Europa, en: AlSayyad, Nezar y Castells, Manuel, ¿Europa musulmana o Euro-Islam? Política, cultura y ciudadanía en la era de la globalización, Alianza Editorial. España.

Archick, Kristin, *et. al.*, (2006) *European Union Enlargement, CRS Report for Congress, RS21344*, updated october 25, 2006. Congressional Research Service.

Arteaga M. F. (2003) *La estrategia de seguridad de la Unión en perspectiva española*. Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos. Área: Europa / Defensa y Seguridad-ARI No. 117/2003. 9 de octubre. España.

Ayoub, H. y Ksaier, A. (2006) Argelia: la atracción de inversión extranjera en el marco de la integración regional. *Comercio Exterior*. Vol. 56. No. 5, mayo. México.

Badcock, J. (2004) Northern Africa, Africa 2003. *Economic review of the year, African Business*, No. 294, January.

Balibar, É. y Ogilvie, B. (Noviembre 2003) Política de la im-potencia: ¿Mediación europea?, *Revista Archipiélago*. No. 58. Editorial Archipiélago. Barcelona, España.

Bárbulo, T. (miércoles 2 de mayo de 2007). *El País* "La UE ha asumido la política de inmigración española". Edición Internacional. Año XXXII. Número 10.917,

Bárbulo, T. (Domingo, 27 de noviembre de 2005). *El País*. La fuerza de la mayor marea humana del planeta. Suplemento. España.

Barón Crespo, Enrique, (viernes 17 de agosto de 2007). *El País*. El Guadiana europeo. Año XXXII. No. 11,024. Edición Internacional.

Bataller Ma. F. y Jordán Galduf, J. (2000). *El área euromediterránea: esperanzas, logros y frustraciones del Proceso de Barcelona*. ICE. Sector Exterior Español. No. 788. Noviembre. Madrid, España.

Beck, U. (1998), *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. Paidós, 1ª. Ed. España.

Bennett, A. (2003). *Failed Legacies. Escaping the ghosts of central planning, Finance and Development*. Vol. 40. No. 1. March.

Bennoune, M. (1996). *Génesis, desarrollo y evolución del sistema político de la Argelia contemporánea*, en: de Larramendi, Miguel Hernando y López García,

Bernabé (Coords.), *Sistemas políticos del Magreb actual*. Editorial MAPFRE. Colección El Magreb. España.

Berardi, F. (Noviembre de 2003).. Por una Europa menor. *Revista Archipiélago*. No. 58. Editorial Archipiélago. Barcelona, España.

Bergareche, B. (septiembre / octubre de 2006). Europa, libertad de expresión y religión. *Política Exterior*. Vol. XX, No 113. Madrid, España.

Bermúdez, Á. (2004) *Broader Middle East and North Africa Initiative (BMENA): un proyecto para la reforma en el mundo árabe*, *Observatori de polítiques mediterrànies (MedObs)*. Institut Europeu de la Mediterrània e Institut Universitari d'Estudis Europeus. Universidad Autònoma de Barcelona. Barcelona, España.

Bolle, Mary J. (2006). *Middle East Free Trade Area: Progress Report*, CRS Report for Congreso, RL3263., Congressional Research Service, Updated january 27.

Bourdieu, P. (Noviembre de 2003). Objetivos de un movimiento social en Europa. *Revista Archipiélago*. No. 58. Editorial Archipiélago. Barcelona, España.

Bracking, S. y Harrison, G. (November 2003) Africa: Imperialism goes naced. *Monthly Review*. Vol. 55. No. 6.

Breger, Marshall J. (2003). *How Arabs fight Islamism*, The National Interest, No. 73.

Brondino, M. (1992) *La Unión del Magreb Árabe (UMA) y las relaciones intermagrebíes*, en: López García, Bernabé (Coord.), *España-Magreb, Siglo*

XXI. El porvenir de una vecindad, Editorial MAPFRE, Colección El Magreb. España.

Buzan, B. (1991) *People, states and fear. An agenda for international security studies in the post-cold war era*, Harvester Wheatsheaf. 2ª ed. Nueva York.

Camau, M. (1992) *Poder y legitimidad en el Magreb*, en: López García, Bernabé (Coord.), España-Magreb, Siglo XXI. El porvenir de una vecindad. Colección El Magreb. Editorial MAPFRE. España.

Caño, Antonio (lunes 9 de enero de 2006), *El Sáhara Occidental frente a Zapatero*, El País, Edición Internacional, Sección Investigación y Análisis.

Caranci, Carlo A. (Junio, 2006). *Una falsa revisión del Colonialismo*. Clío. Año 5, Número 56. Barcelona, España.

Carbajosa, Ana. (Lunes 11 de septiembre de 2006). *Clases de Corán en Europa*. El País. Año XXXI. No. 10,687, Edición Internacional.

Carbajosa, Ana. (Viernes 20 de octubre de 2006) *EL País*. Zapatero pedirá a los Veinticinco ayuda frente a la inmigración. Año XXXI. No. 10.726. Edición Internacional.

Carbajosa, Ana. (Viernes 11 de enero de 2008). *El País*. Los musulmanes europeos, contra los atentados suicidas y a favor del velo. Año XXXIII. Número 11,169, Edición Internacional.

Carpenter, J. Scout, (Septiembre / octubre 2006). EEUU y la diplomacia transformacional en acción. *Política Exterior*. Vol. XX. No. 113. Madrid, España.

Carr, E. H. (1939), *The Twenty Years Crisis 1919:1939: An Introduction to the Study of International Relations*, Macmillan, 1a. Ed., Londres.

Cembrero, I. (*Miércoles 17 de enero de 2007*). *El País*, El terrorismo se propaga por el Magreb. Año XXXII. No. 10.813. Edición Internacional,

Cembrero, I. (domingo 28 de octubre de 2007). *El País*. Francia nuclearizará el Magreb. Año XXXII, No. 11.096. Edición Internacional.

Cembrero, I. (*Domingo 9 de septiembre de 2007*). *El País*. Frenazo a la marea islamista en las elecciones de Marruecos. Año XXXII. No. 11.047. Edición Internacional.

Cembrero, I. (*Domingo 11 de marzo de 2007*). *El País*, La espada de Al Qaeda en el Magreb. Año XXXII. No. 10.866. Edición Internacional.

Cembrero, I., (viernes 22 de junio de 2007), *El Polisario vetó a España en la negociación con Marruecos*, *El País*, Edición Internacional, Año XXXII, Número 10.968.

Cembrero, I. (*Miércoles 24 de octubre de 2007*). *El País*. La Unión Mediterránea arrancará en junio de 2008. Año XXXII. No. 11.092. Edición Internacional.

Cembrero, I. (*Miércoles 5 de septiembre de 2007*). *El País*. Los islamistas rezan por su victoria. Año XXXII. No. 11.043. Sección Internacional.

Cembrero, I. miércoles 5 de septiembre de 2007, *El País*, Somos una barrera frente a los que sí son extremistas, Año XXXII, No. 11.043. Sección Internacional.

Cembrero, I. (*Domingo 16 de septiembre de 2007*), *El País*. ONG marroquíes denuncian la compra de votos en las elecciones. Años XXXII. No. 11.054, Edición Internacional.

Cembrero, I. (*Miércoles 24 de octubre de 2007*). *El País*. Sarkozy logra 3.000 millones de euros en contratos en Marruecos, , Año XXXII, Número 11.092,

Edición Internacional.

Cembrero, I. (*Viernes 2 de noviembre de 2007*). *El País*. Marruecos expresa su rechazo al viaje de los Reyes a Ceuta y Melilla. Año XXXII. No. 11.101. Edición Internacional.

Cembrero, I. (*Viernes 2 de noviembre de 2007*). *El País*. "Garzón hace política", acusa el portavoz marroquí. Año XXXII. No 11.101. Edición Internacional.

Cembrero, I. (*Sábado 3 de noviembre de 2007*). *El País*. Mohamed IV retira a su embajador y pone la relación al borde de la crisis. Año XXXII. No 11.102, Edición Internacional.

Cembrero I. (*Sábado 3 de noviembre de 2007*). *El País*. Perejil colocó a Madrid y Rabat al borde de la guerra. Año XXXII. No 11.102. Edición Internacional,

Cembrero, I. (*Domingo 4 de noviembre de 2007*). *El País*, Marruecos exhibe una lista de agravios mientras España intenta templar ánimos, Año XXXII, No. 11.103. Edición Internacional,

Cembrero, I. (*Martes 6 de noviembre de 2007*). *El País*. Marruecos equipara Ceuta y Melilla con la Palestina ocupada por Israel. Año XXXII. No. 11.105, Edición Internacional.

Cembrero, I. (*Miércoles 7 de noviembre de 2007*). *El País*. Mohamed IV condena la visita real y advierte a España de las consecuencias. Año XXXII. No. 11.106. Edición Internacional.

Cembrero, I. (*Miércoles 27 de febrero de 2008*). *El País* Miles de argelinos abandonan el Corán. Año XXXIII. No. 11.216. Edición Internacional.

Chabrier, P. (December 20019. Growth Strategy for North Africa. A Regional Approach, Finance and Development. Vol. 38. No. 4.

Chauffour, Célia (*miércoles 13 de junio de 2007*). *El País*. Jaroslaw Kaczynski, Primer ministro polaco. Polonia está lista para un compromiso sobre la Constitución, no una capitulación. Año XXXII. No. 10,959. Edición Internacional.

Choucair Vizoso, J. (2006) *Estados Unidos y la democratización en el mundo árabe: una reflexión crítica*, ARI No. 77/2006, 28 de junio. Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos. España.

Commission of the European Communities (2003) *Communication from the Commission to the Council and the European Parliament, Wider Europe — Neighbourhood: A New Framework for Relations with our Eastern and Southern Neighbours*, COM(2003) 104. 11 de Marzo.

Conseil Européen (1994). *Réunion des 9 et 10 décembre 1994 à Essen. Conclusions de la présidence*. Europe, nº 6376.

Corsani, A. (*Noviembre de 2003*). La Europa que podría hacernos soñar. Entrevista con Rosi Braidotti. *Revista Archipiélago*. No. 58. Editorial Archipiélago. Barcelona, España.

Costa, Oriol (2001). *Un estudio de las actuaciones exteriores de la Comunidad en el Mediterráneo. Evolución de una prioridad intermitente*, Observatori de Política Exterior Europea. Working Paper No. 5. Junio. Institut Universitari D'Estudis Europeus, Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, España.

Crandall, William and Bodin, Jean-Paul, (2005), *Revenue Administration Reform in Middle Eastern Countries, 1994-2004*, IMF Working Paper, WP/05/203.

Creane, S. et. al. (2003), *Banking on Development. Further reform of financial sectors holds promise for the Mena countries*, *Finance and Development*, Vol. 40, No. 1. March.

Declaración de Barcelona, adoptada en la Primera Conferencia Euromediterránea, (27 y 28 de noviembre de 1995), Barcelona, España.

Dehousse, R. (1991). *Une politique étrangère pour l'Europe. Rapport du groupe de travail sur la réforme de la coopération politique*. EUI Working Papers. European Policy Unit, nº 91/8.

Del Pino, D. (Noviembre/diciembre 2005). La inmigración y las relaciones hispano-marroquíes. *Política Exterior*. Vol. XIX. No. 108. Estudios de Política Exterior. Madrid, España.

De Rituerto, R. M. y Missé, A. (Martes 11 de diciembre de 2007). *El País*. González se perfila como presidente del “grupo de sabios” de la UE. Año XXXII. No. 11.140. Edición Internacional.

Di Filippo, A. y Franco, R. (2000). *Integración regional, desarrollo y equidad*. Siglo XXI Editores y CEPAL, 1ª Edición. México.

Diario Oficial de la Unión Europea. (24 de febrero de 2006). *Declaración conjunta del Consejo y de los Representantes de los Gobiernos de los Estados miembros reunidos en el seno del Consejo, del Parlamento Europeo y de la Comisión sobre la política de desarrollo de la Unión Europea titulada*. El consenso europeo sobre desarrollo. (2006/C 46/01).

Díez, A. y Cué, C. (Miércoles 16 de agosto de 2006). *El País*. El Gobierno promueve que los extranjeros “con papeles” puedan votar en las municipales. PSOE e IU-ICV presentan una iniciativa en el Congreso para facilitar el voto en 2007. Año XXXI. No 10.661. Edición Internacional.

Echeverría J. C. (2007). *La amenaza del activismo terrorista del Grupo Salafista para la Predicación y el Combate (GSPC) argelino*, ARI No. 17/2007, febrero 12. Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos. España.

Echeverría J. (2004). Radical Islam in the Maghreb, *Orbis*. Vol. 48. No. 2. Primavera. Philadelphia, USA.

(Viernes 2 de noviembre de 2007). *El País*. Una visita pertinente. Año XXXII. No. 11.101. Edición Internacional.

Edwards, B. (2005). *The Maghreb in black and white*, *Foreign Policy*, No. 146, January-february.

Egurbide, P. (27 de noviembre de 2005). *El País*. El abismo entre las dos orillas se multiplica. Suplemento Domingo. España.

Egurbide, P. (Miércoles 20 de junio de 2007). *El País*. España planta cara a la pretensión de Blair de rebajar el nuevo tratado europeo. Año XXXII. No. 10,966. Edición Internacional.

Egurbide, P. (Miércoles 30 de mayo de 2007). *El País*. Zapatero apuesta ahora por "desconstitucionalizar" la Unión Europea, , año XXXII, número 10,945, Edición Internacional.

Egurbide, P. (Miércoles 5 de diciembre de 2007). *El País*. Zapatero busca con Prodi compensar la influencia de Sarkozy. Año XXXII. No. 11.134. Edición Internacional.

Eken, S. David, A. and Schieber, G. (2003) *Living Better. Improving human development indicators in MENA will require different approaches to health, education, and social protection*. Finance and Development. Vol. 40. No. 1

Elkin, M. (2004) Analysis of Spanish foreign policy regarding Moroccan independence in 1956. *International Journal of Iberian Studies*. Vol. 17, Number 2.

Escribano, G. y Lorca, A. (2007) *Reforma económica en el Magreb: de la estabilización a la modernización*. Documento de Trabajo, Enero 22. Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos. España.

Espinosa, A. (Martes 30 de octubre de 2007). *El País*. Mubarak anuncia la construcción de varias centrales nucleares en Egipto. Año XXXII. No. 11.098. Edición Internacional.

European Commission (2006). *Global Europe: Competing in the World*, COM (2006) 567 Final. October 4.

Faïd, Mustapha K. (2006/2007). *Energía, elemento clave para el desarrollo integrado del Magreb*. Afkar/Ideas. Invierno.

Favelo, N. (1997), *Las relaciones de la Unión Europea con el Mediterráneo*, Cátedra Jean Monnet de Integración Económica, Documento de trabajo 9801-9802, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad Complutense de Madrid, España.

Gabsi, Abdallah. (Mayo-junio 2003). La confianza en los sistemas jurídicos del Islam y de Occidente. *Revista CIDOB d'Àfers Internacional*. No. 61-62. Fundació CIDOB. Barcelona, España.

Gaddis, John L. (1994), *International relations theory and the end of the cold war*, en: Lynn-J., Sean M. y Millar, S. E. *The cold war and after. Prospects for peace*. The MIT Press. Cambridge, MA.

García Sanz, F. *El Mediterráneo en la Política Exterior de Italia*, Instituto de Historia CSIC.

Gardner, E. (2003) *Wanted: More Jobs, Finance and Development*. Vol. 40. No. 1, march.

Garton A. (Domingo 13 de enero de 2008). *El País*. Tres cosas importantes. Año XXXIII. Número 11.171. Edición Internacional,

Gazol, A. (2005). *Bloques económicos. Cátedra Extraordinaria "Maestro Octaviano Campos Salas"*. Facultad de Economía-UNAM. México.

Geertz, C. (2005). *What was the Third World Revolution?*, Dissent. Vol. 52. No. 1, Winter.

Goldstone, Jack A., Understanding the Revolutions of 2011. Weakness and Resilience in Middle Eastern Autocracies, Foreign Affairs, may/june 2011, Volume 90, Number 3, USA, pp. 8-16.

Gómez, L. y Duva, J. (*Domingo 16 de marzo de 2008*). *El País*. España pedirá que Gibraltar vuelva a la lista negra de paraísos fiscales. Vol. XXXIII. No. 11.234. Edición Internacional.

González, M. (*Miércoles 30 de enero de 2008*). *El País*. Moratinos propone a la Unión Africana afrontar juntos la inmigración. Año XXXIII. No 11.188. Edición Internacional.

González, R. (*septiembre / octubre de 2006*). Democratización e islamismo. *Política Exterior*. Vol. XX, No. 113. Madrid, España.

Goytisolo, Juan. (Octubre de 2002). De la migración a la inmigración, *Revista Letras Libres*. Año IV. Número 46. Editorial Vuelta. México.

Grieco, Joseph M. (1990), *Cooperation among nations*, Cornell University Press, New York and London.

Fuller, Graham E. (2008). A world without Islam. *Foreign Policy*. January/February. Washington D.C.

Guinea Llorente, M. (Enero 2004). La política de desarrollo europea: Una visión general. <http://www.ucm.es/info/fqu/cooperacion/seminarioqpd/pdf/GUINEA.pdf>

Gutmann, F. (2006). *La desigualdad en recursos en hidrocarburos facilitará la relación magrebí*. Afkar/Ideas. España.

Habermas, J. (2006). *El Occidente escindido*. Editorial Trotta. Madrid. España.

Haeri, N. (2000). Form and ideology: Arabic sociolinguistics and beyond, *Annual Review of Anthropology*, No. 29.

Hernández Bielma, L. (Mayo de 2006). El TLCAN y los efectos de creación o desviación del comercio. *Revista de Comercio Exterior*. Vol. 56. No. 5. BANCOMEXT, México.

Hobson, John M. (2002), *The state and international relations*, 2002, Cambridge University Press, Cambridge, GB.

Holland, M. (1994). *European Integration. From Community to Union*. London.

Holsti, Kalevi J. (Verano de 1998). Herencias del Imperialismo. Análisis de la Postguerra Fría. *Revista Política y Cultura*. No. 10. Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco. División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Política y Cultura.

Ianni, O. (2004). Teorías de la globalización. Siglo XXI. 6ª. Edición. México.

IMF. (August 2, 2005). Morocco: *Report on the Observance of Standards and Codes (ROSC)*. Fiscal Transparency Module, Fiscal Affairs Department, IMF Country Report No. 05/298.

IMF. (May 2007) *The Legal Department, Gibraltar: Detailed Assessment Report on Anti-Money Laundering and Combating the Financing of Terrorism, Offshore Financial Center Assessment Program*. IMF Country Report No. 07/157,

Informe al Consejo Europeo de Lisboa sobre el posible desarrollo de la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) con vistas a determinar los ámbitos en que pueden desarrollarse acciones comunes con respecto a países o grupos de países particulares (1992) Boletín de las Comunidades Europeas 6.

Iranzo, A. (Marzo/abril 2007). La política mediterránea de España. *Política Exterior*. Vol. XXI. No 116. Madrid, España.

Irujo, José M. (*Domingo 11 de febrero de 2007*). El País. Al Qaeda entrena en el desierto del Sahel a "yihadistas" reclutados en España. Edición Internacional,

Irujo, José M. (*Martes 1 de mayo de 2007*). El País. Dinero recaudado en España financia armamento de los aliados de Al Qaeda. Año XXXII. No. 10.916. Edición Internacional.

Irujo, José M. (*Domingo 11 de marzo de 2007*). El País. En primera línea de fuego. Año XXXII, No. 10.866, Edición Internacional.

Jbili, A. and Kramanenko, V. (*March 2003*). Should MENA countries float or peg?, *Finance and Development*, Vol. 40, No.1,

Jenkins, P. (*Summer 2006*) Demographics, Religion, and the Future of Europe. *Orbis*. No. 3. The H. W. Wilson Company. Philadelphia, USA.

Kamar, B. y Bakardzhieva (*Mayo de 2006*). Atracción de la inversión extranjera y cooperación regional: comparación entre Egipto y Europa oriental. *Revista de Comercio Exterior*. Vol. 56. Núm. 5. México.

Keohane, R. y Nye, J. (eds.) (1971) *Trasnational Relations and World Politics*, Harvard University Press, 1ª. Ed, Cambridge.

Keohane, R. y Nye, J. (1977) *Power and Interdependence. World Politics in Transition*, Boston: Little Brown.

La Comunidad Musulmana en España, Estudio de Opinión realizado por Metroscopia para Ministerio del Interior (2006). Madrid. España. Noviembre.

Laskier, Michael M. (Summer 2001). Israel and Algeria amid French Colonialism and the Arab-Israeli Conflict, 1954-1978, *Israel Studies*. Vol. 6, No. 2.

León, José Luis, *Actores y niveles de análisis en la política internacional*, 2000, *Relaciones Internacionales*, No. 83, Mayo-Agosto 2000, FCPyS-UNAM.

Lerman, Aída (2002). *Multilateralismo y regionalismo en América Latina*. 1ª. Edición. UAM-PORRÚA. México.

Levy, A. (August 2003). *Notes on Jewish-Muslim Relationships: Revisiting the Vanishing Moroccan Jewish Community*. *Cultural Anthropology*. Vol. 18. No. 3.

López, Bernabé. (2006). *Nacionalismos, particularismos regionales: ¿son compatibles con la unidad del Magreb?*. *Afkar/Ideas*. Otoño

Manchón C. (2002). *La Unión Económica y Monetaria en la Unión Europea*, en: Manchón, F., et. al., *Integración: Unión Europea, TLCAN y MERCOSUR*, División de Ciencias Sociales y Humanidades. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco. México.

Manchón, F. (2002). *Crítica al concepto de Comunidad Norteamericana de Robert Pastor*. Ponencia presentada en el Congreso XVI del Departamento de Producción Económica de la UAM-Xochimilco. Noviembre, México.

Manzanera, L. (Junio 2006). *El Mediterráneo también un mar de piratas*. *Clio*. Año 5. No. 56. Barcelona, España.

Mañé Estrada, A. (2006). *Argelia: ¿retorno al nacionalismo energético?*, ARI No. 102/2006. Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos. España.

Martí Font, J. M. (Martes 4 de diciembre de 2007). *El País*. Sarkozy reconoce en Argelia la "injusticia" del sistema colonial. Año XXXII. No. 11.133. Edición Internacional

Martí Font, J. M. y González, M. (*Viernes 11 de enero de 2008*). *El País*. Hacia una política de inmigración conjunta. Año XXXIII. No. 11.169. Edición Internacional.

Martí Font, J. M. (*Martes 15 de enero de 2008*). *El País*. Francia vende dos reactores nucleares a Emiratos Árabes. Año XXXIII, No. 11.173. Edición Internacional.

Martí Font, J. M., Gómez, J., Oppenheimer, W., Missé, A., Ferrer, I., Rudich, J., y Lucchini, L. (*Viernes 8 de febrero de 2008*). *El País*. Sin acuerdo en Europa sobre el velo. Año XXXIII. No. 11.197. Edición Internacional.

Martí Font, J.M. (*Miércoles 5 de marzo de 2008*). *El País*. Sarkozy cede a la presión alemana sobre la Unión Mediterránea. Año XXXIII. No. 11.223. Edición Internacional.

Martín, Iván, (2006). *Buscando modelo de desarrollo desesperadamente*, Afkar/Ideas. Primavera/Verano.

Martín Muñoz, G. (2006). *El mundo árabe y la democratización*. Expediente

Meyer-Resende, M. (2004) The impact of eastern enlargement on the Barcelona Process, *EuroMeSCopaper*, No. 38. Noviembre. the EuroMeSCo Secretariat. Lisboa, Portugal.

Ming 2, Wu, Erebu. (2003) *Revista Archipiélago*. No. 58. Noviembre. Editorial Archipiélago. Barcelona, España.

Mir, R. (*Jueves 24 de agosto del 2006*). *Periódico Reforma*. De Israel a Líbano, surge nueva región. Año 13. Número 4632. Sección Internacional. México.

Missé, A. (Domingo 24 de junio de 2007) *El País*. Los ocho puntos calientes del tratado. Año XXXII. No. 10,970. Edición Internacional.

Missé, Andreu y De Rituerto, R.M. (*Jueves 13 de marzo de 2008*). *El País*. La Unión Mediterránea contará con una copresidencia que durará dos años, Año XXXIII. No. 11.231. Edición Internacional.

Monge, Y. y Carbajosa, A. (*Miércoles 16 de agosto de 2006*). *El País*. EE UU reclama más información sobre los pasajeros de avión procedentes de Europa. La UE reforzará la lucha contra el reclutamiento de terroristas en su territorio. Año XXXI. No. 10.66. Edición Internacional.

Mora, M. (*Martes 17 de julio de 2007*) *El País*, Portugal, ¿Comunidad Autónoma?, Año XXXII. No. 10.993. Edición Internacional.

Moratinos, M. A. (*Jueves 2 de agosto de 2007*). *El País*. Del proceso de Barcelona a la Unión Euromediterránea. Año XXXII. No. 11.009. Edición Internacional.

Morgan, J. and Várdy, F. (2006). *Diversity in the workplace, IMF working paper*, WP/06/237. October. International Monetary Fund.

Morin, E. (2003) *Pensar Europa. La metamorfosis de un continente*, Gedisa Editorial, 4ª Edición. Barcelona.

Muñoz, J. M. (*Domingo 3 de junio de 2007*). *El País*. Seis días y 40 años sin salida. Año XXXII. No. 10.949. Edición Internacional.

Negri, T. (2003). El gobierno y las perspectivas de la política exterior de la Unión Europea en el marco global. en: *Revista Archipiélago*. No. 58, Noviembre, Editorial Archipiélago. Barcelona, España.

Noland, M. and Pack, H. (2004) Islam, globalization, and economic performance in the Middle East. *SAIS Review*. Vol. XXIV. No. 2. Summer-Fall. Institute for International Economics. USA.

Ocampo, J.A y Martin, J. (2003). *Globalización y desarrollo. Una reflexión desde América Latina y el Caribe*. CEPAL-Alfaomega. Bogotá, Colombia.

Oliver B. F. y Jordán E. J. (2001). *Medidas de confianza militares*, en : Medidas de confianza para la convivencia en el Mediterráneo Occidental. CESEDEN, Ministerio de Defensa. Madrid, España.

Olson, M. (2001) *Poder y prosperidad. La superación de las dictaduras comunistas y capitalistas*. Siglo XXI. España.

Oman, C. (1996). *The policy challenges of globalization and regionalization*, 1996, Development Country Policy Brief. OECD. No. 1. Paris, France.

Ouardani, H. E. (2006). Acuerdos de liberalización Unión Europea-Túnez y la inversión extranjera directa. *Comercio Exterior*. Vol. 56. No. 5. Mayo México.

Oye, Kenneth A., *Explaining cooperation under anarchy: Hypotheses and strategies*, en *World Politics*, Vol. XXXXVIII, Núm. 1, October 1985.

París Pombo, María D. (1999). Racismo y nacionalismo: la construcción de identidades excluyentes, en: *Revista Política y Cultura*. Número 12, Verano. Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco. División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Política y Cultura.

Parry, J. H. (1975). Europa y la expansión del mundo, Breviarios FCE. México.

Pécoud, Antoine y de Guchteneire, Paul, Migración sin fronteras: una investigación sobre la libre circulación de personas, *Migraciones Internacionales*, Vol. 3, Núm. 2, Julio-Diciembre de 2005, El Colegio de la Frontera Norte, México.

Pelkmans, J., *European Integration. Methods and Economic Analysis*. Ed. Longman, Essex, 1997, 1º Edición.

Pérez Gavilán, G. (1998). El impacto de la globalización: el aporte del enfoque geo-cultural, *Revista Política y Cultura*. Número 10. Verano. Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco. División de Ciencias Sociales y Humanidades. Departamento de Política y Cultura.

Piqué, IC. J. (2006) El Arco Mediterráneo en la Unión Europea: balance y perspectivas de futuro, *Revista Valenciana D'Estudis Autonòmics*. No. 36.

Pozzi, Sandro, (domingo 15 de abril de 2007), *El secretario de la ONU defiende la autodeterminación de los Sáharahuis*, El País, Edición Internacional, Año XXXII, Número 10.900.

Pozzi, Sandro, (martes 1 de mayo de 2007), *La ONU emplaza al Polisario y Marruecos a una negociación directa*, El País, Edición Internacional, Año XXXII, Número 10.916.

Pozzi, Sandro, (lunes 13 de agosto de 2007), *El diálogo entre Marruecos y el Polisario vuelve a estancarse*, El País, Edición Internacional, Año XXXII, Número 11.020.

Power, Carla (2008). Breaking Through. *Time*. Vol. 171. No. 6. february 11.

Reinares, F. (2007). *¿Cuál es la amenaza que el terrorismo yihadista supone actualmente para España?*, ARI No. 33/2007. Marzo 8. Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos. España.

Reinares, F. (2005) *Mediterráneo y terrorismo internacional: ¿un nuevo marco para la cooperación?*. ARI No. 149/2005. Diciembre 12. Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos. España.

Ruiz M. C. (2005). *Sáhara Occidental 1975-2005: cambio de variables de un conflicto estancado*. ARI No. 40/2005, Marzo 30. Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos. España.

Renero, Adriana (2006) ¿Qué es el límite?, *Revista Ciencia y Desarrollo*. Septiembre. Volumen 32. No. 199. CONACYT. México.

Resolución del Parlamento Europeo sobre "Una Europa más amplia. Relaciones con los países vecinos: un nuevo marco para las relaciones con nuestros vecinos del Este y del Sur de Europa" (2003) (COM(2003) 104 - 2003/2018(INI)). 5 de noviembre.

Rodríguez, Jorge A. (*Domingo 15 de abril de 2007*). *El País*. El sueño de Al Andalus. Año XXXII. No. 10.900, Edición Internacional.

Romero, J. M. (*Lunes 11 de septiembre de 2006*). *El País*. "El mercado laboral no puede absorber más "sin papeles". Año XXXI. No. 10.687. Edición Internacional.

Rozo, C. A. (1993). *La Integración Europea. Del Acta Única al Tratado de Maastricht*. División de Ciencias Sociales y Humanidades. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco. México.

Ruis, X. (*Martes 15 de enero de 2008*). *El País*. España: claroscuros en inmigración, Año XXXIII. No. 11.173. Edición Internacional,

S. P. (*Miércoles 24 de octubre de 2007*). *El País*. La ONU no ve cambios en el estatuto de Gibraltar. Año XXXII. No. 11.092. Edición Internacional.

Saadon, H. (2006). *Review: Michael M. Laskier, Israel and the Maghreb, From Statehood to Oslo*. Israel Studies. Vol. 11, No. 1. Spring.

Saddem, A. (2001). How Tunisia is meeting the challenges of globalization, *Finance & Development*. Vol. 38. No. 4. December.

Salomón, M., *La teoría de las Relaciones Internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones*, Revista Cidob D'Afers Internacionals, 56, Diciembre 2001-Enero 2002, España.

Schmid, Dorothée, La nueva paradoja francesa, El País, Año XXXII, Número 10.991, domingo 15 de julio de 2007, Edición Internacional.

Secretaría General de la PESC. (2003). *Una Europa segura en un mundo mejor. Estrategia europea de seguridad*. Bruselas. 12 de diciembre.

Sharp, J. M. (2006). U. S. *Foreign Assistance to the Middle East: Historical Background, Recent Trends, and the FY2007 Request*. CRS Report for Congress, Order Code RL32260. Updated December 21. Congressional Research Service, USA.

Si Diop, M. y Magaña Sánchez, M. (2004). *La ética en el Islam*, en Vargas Isla, Lilia Esther (Compiladora), *Territorios de la ética*. 1ª. Edición. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco. México.

Sierra Kobeh, M. (2002). *Introducción al estudio del Medio Oriente. Del surgimiento del Islam a la repartición imperialista de la zona*. FCPS-UNAM. México.

Silva-Herzog M. J. (2007). *¿Es el Islam compatible con la democracia?*, Letras Libres. diciembre. Año IX. Número 108. Editorial Vuelta, México. Transcripción editada del diálogo celebrado entre Ayaan Hirsi Ali y Husain Haqqani, dentro del marco del Fórum de las Culturas celebrado ese mismo año en la ciudad de Monterrey, México.

Silverstein, P. A. (2002), An excess of truth: violence, conspiracy theorizing and the Algerian Civil War, *Anthropological Quarterly*. Vol. 75. No. 4. Fall.

Solanilla, P. (Domingo 15 de julio de 2007). *El País*. Una idea confusa. Año XXXII. No. 10.991. Edición Internacional.

Tahari, Amor, Et. Al. (2007), *Financial Sector Reforms and Prospects for Financial Integration in Maghreb Countries*, IMF Working Paper, WP/07/125, Internacional Monetary Fund

Taleb, Nassim Nicholas y Blyth, Mark, *The Black Swan of Cairo*. How suppressing volatility makes the world less predictable and more dangerous, *Foreign Affairs*, may/june 2011, Volume 90, Number 3, USA, pp. 33-39.

Tejeda, A. G. (*Martes 2 de octubre de 2007*). *La Jornada*. Defiende el rey Juan Carlos la monarquía parlamentaria española. Año 24, No. 8304. Sección El Mundo.

The Economist (2006). Look out, Europe, they say. Volume 379. Number 8483. june 24th-30th

Thies, J. (2005). Alemania tras las elecciones. *Política Exterior*. Vol. XIX. noviembre/diciembre. Núm. 108. Estudios de Política Exterior, Madrid, España.

Torreblanca, J. I. (*Viernes 14 de diciembre de 2007*). *El País*. Un tratado largo y estrecho. Año XXXII. No. 11.143. Edición Internacional

Tratado de Constitución de la Unión del Magreb Árabe (1989). Marrakech, 17 de febrero.

Tratado de Niza. Por el que se modifican el Tratado de la Unión Europea, los Tratados Constitutivos de las Comunidades Europeas y determinados actos conexos (2001/C 80/01). Diario Oficial de las Comunidades Europeas No. C 80 de 10 de marzo.

Uzoigwe, G. N. (2005). African Power Politics: A Historical Perspective. *Orbis*, No. 3, Summer.

Versión consolidada del Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea (C 325/33). Diario Oficial de las Comunidades Europeas nº C 325 de 24 diciembre de 2002

Villarino, A. (Lunes 4 de septiembre del 2006). *Periódico Reforma*. Prevalece en Europa poder del cristianismo. Año 13. Sección Internacional.

Waltz, K. (1979), *Theory of International Politics*, Random House, Nueva York.

Yehoue, E. B., (2005) *Clusters as a Driving Engine for FDI*, IMF Working Paper. WP/05/193. October. International Monetary Fund.

Yehoue, Etienne B., (2007). *Ethnic Diversity, Democracy, and Corruption*, IMF Working Paper, WP/07/218. September. International Monetary Fund.

Young, Iris (1990). *Justice and the Politics of Difference*. Princeton, Princeton University Press.

Zoubir, Yahia H. (2006). *La política estadounidense en el Magreb: ¿a la conquista de una nueva región?*. Documento de Trabajo (DT) 13/2006, Área: Mediterráneo y Mundo Árabe. 15 de noviembre. Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos. España.

-
Zunes, S. (1995). Algeria, the Maghreb Union, and the Western Sáhara stalemate. *Arab Studies Quarterly*, 22 Junio.

Glosario

ACP:	Países de Asia, Caribe y Pacífico.
AELC:	Asociación Europea de Libre Comercio.
AEM:	Asociación Euro-Mediterránea.
ALC:	Acuerdos de Libre Comercio.
AMCI:	Acuerdo Marco sobre Comercio e Inversión.
ANP:	Autoridad Nacional Palestina.
AOD:	Asistencia Oficial para el Desarrollo.
ASEAN:	Asociación de Naciones del Sureste Asiático.
BEI:	Banco Europeo de Inversiones.
BENELUX:	Unión Aduanera y Económica de Bélgica, los Países Bajos y Luxemburgo.
BMENA:	Broader Middle East and North Africa.
BMICE:	Maghreb Bank for Investment and Foreign Trade.
CCG:	Consejo de Cooperación del Golfo.
CE:	Comunidad Europea.
CECA:	Comunidad Europea del Carbón y el Acero.
CEE:	Comunidad Económica Europea.
CEFTA:	Central European Free Trade Agreement.
CEPAL:	Comisión Económica para América Latina.
CIA:	Agencia Central de Inteligencia.
CMs:	Compañías Multinacionales.-
COMELEC:	Comité Magrebí de la Electricidad.
CORCAS:	Consejo Real Consultivo para los Asuntos del Sáhara.
CSBM:	Confidence and Security Building Measures.
CSCE:	Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa.
CSCM:	Conferencia de Seguridad y Cooperación para el Mediterráneo.
ECHO:	Departamento para la Ayuda Humanitaria de la Comunidad Europea.
ECU:	European Currency Unit.
EE. UU.:	Estados Unidos de América.

EFTA:	European Free Trade Agreement.
EIS:	Ejército Islámico de Salvación.
ETA:	Euzkadi Ta Azkatasuna.
EURATOM:	Comunidad Europea de la Energía Atómica.
FED:	Fondo Europeo de Desarrollo.
FFS:	Frente de Fuerzas Socialistas.
FIS:	Frente Islámico de Salvación.
FLN:	Frente de Liberación Nacional.
FMI:	Fondo Monetario Internacional.
GCT:	Grupo Combatiente Tunecino.
GIA:	Grupo Islámico Armado.
GICL:	Grupo Islámico Combatiente Libio.
GICM:	Grupo Islámico Combatiente Marroquí.
GLD:	Grupos Legitimados de Defensa.
GPRA:	Gouvernement Provisoire de la Republique Algerienne.
GSPC:	Grupo Salafista para la Predicación y el Combate.
IED:	Inversión Extranjera Directa.
IVA:	Impuesto al Valor Agregado.
MDS:	Mouvement des Démocrates Socialistes.
MEDA:	Middle East Development Association.
MEFTA:	Middle East Free Trade Agreement.
MENA:	Middle East and North Africa.
MEPI:	Middle East Partnership Initiative.
MERCOSUR:	Mercado Común del Sur.
MIA:	Movimiento islámico Argelino.
MINURSO:	Misión de Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental.
MNA:	Mouvement National Algérien.
MNOAL:	Movimiento de los Países No Alineados.
NEI:	Nuevos Estados Independientes.
OAS:	Organisation de l'Armée Secrete.
OCDE:	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.
OCI:	Organización de la Conferencia Islámica.

OLP:	Organización para la Liberación de Palestina.
OMC:	Organización Mundial de Comercio.
ONGs:	Organizaciones No Gubernamentales.
ONU:	Organización de Naciones Unidas.
OTAN:	Organización del Tratado del Atlántico Norte.
OUA:	Organización de la Unión Africana.
PAC:	Política Agrícola Común.
PECOs:	Países de Europa Central y Oriental.
PED:	Política Europea para el Desarrollo.
PESC:	Política Exterior de Seguridad Común.
PGM:	Política Global Mediterránea.
PHARE:	Programa Comunitario de Asistencia para Países Candidatos de Europa Central.
PJD:	Partido de la Justicia y el Desarrollo.
PMNC:	Países Mediterráneos No Comunitarios.
PMR:	Política Mediterránea Renovada.
PNB:	Producto Nacional Bruto.
PNUD:	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
POGAR:	Programme on Governance in the Arab Region.
PTU:	Países y Territorios de Ultramar.
RASD:	República Árabe Sáharahui Democrática.
RCD:	Rassemblement Constitutionelle Démocratique.
RCD:	Reagrupamiento por la Cultura y la Democracia.
RNB:	Renta Nacional Bruta.
TACIS:	Programa Comunitario de Asistencia Técnica para la Comunidad de Estados Independientes.
TBI:	Tratado Bilateral de Inversión.
TGV:	Train á Grande Vitesse.
TLC:	Tratado de Libre Comercio.
UE:	Unión Europea.
UEM:	Unión Euromediterránea.
UM:	Unión Mediterránea.
UMA:	Unión del Magreb Árabe.

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Educación y la Cultura.

URSS: Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

ZLC: Zona de Libre Comercio.

ÍNDICE DE CUADROS E IMÁGENES

Cuadro 1. Principales enfoques teóricos actuales en las Relaciones Internacionales.	9
Cuadro 2. Acuerdos Europa-Países Mediterráneos No Comunitarios 1961-1996.	20
Cuadro 3. Tipología de la Presencia Musulmana en España.	75
Cuadro 4. Posturas del Islam.	98
Cuadro 5. Dimensiones del Islam.	99
Cuadro 6. Acuerdos Globales de Cooperación entre Europa y PMNC.	126
Cuadro 7. Cronología sobre el conflicto del Sáhara Occidental.	162
Cuadro 8. Asistencia Total Norteamericana a los Países del Magreb Central.	187
Cuadro 9. Indicadores Económicos de Argelia, Marruecos y Túnez (2000-2010).	193
Cuadro 10. Ingresos generales e inflación. Promedio porcentual anual entre 2005-2010.	193
Cuadro 11. Tendencia del Índice de Desarrollo Humano 1980-2010	201
Cuadro 12. Estructura del Sistema Financiero en el Magreb Central, 2004.	203

Cuadro 13. Características del IVA en el Magreb. 2004.	205
Cuadro 14. Producción de energéticos en el Magreb.	209
Imagen 1. Relación de Acuerdos entre la UE con zonas y países.	34
Imagen 2. El Mediterráneo.	37
Imagen 3. Religiones en Europa 2011.	56
Imagen 4. Población inmigrante musulmana en Europa 2011.	71
Imagen 5. El Gran Marruecos	161